



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

CAMPO DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES. FORMACIÓN ESTRUCTURAL Y  
PROBLEMAS DEL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

LA RELACIÓN DIFERENCIADA DE LAS COMUNIDADES RURALES Y EL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS RESERVAS DE LA BIÓSFERA. DOS CASOS  
DISTINTOS: LA DEFENSA DEL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES IXILES DE  
GUATEMALA Y EL PAPEL DE UNA COMUNIDAD CUICATECA EN MÉXICO (2013-2014)

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

RAFAEL LEÓN PÉREZ

TUTOR

Dra. ROSA MARÍA LARROA TORRES

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES, UNAM

MÉXICO, D.F.

JUNIO 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para las comunidades maya ixiles de Chajul, porque su incansable paciencia nos acompañó en su territorio y nos enseñó el camino de su palabra.

Para Agustín, por su apoyo incondicional y por aclarar las aguas en los momentos turbios.

Para Yanet, compañera de mis días, tu temperamento y tenacidad abrió puertas inimaginables.

Para nuestra semillita que estaba en nuestra mente y ahora va creciendo.

Para Zurdo y Jipi, porque me enseñaron que la creatividad, el conocimiento y el compromiso social son raíces del mismo árbol, la ceiba de Guatemala.

Para Cecilia, Rafael, Greta, sus palabras a distancia me acompañaron en este viaje de aprendizaje y reflexión.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación fue posible gracias a la participación de los actores sociales del estudio y al apoyo de los académicos. Primeramente agradezco a la gente del municipio de Chajul, Guatemala:

Agustín, joven comunitario de la aldea Cabá, que apoyó en la traducción e interpretación del idioma maya ixil al castellano, su orientación y acompañamiento hizo posible que el trabajo de campo se llevara a buen término. También agradezco a los comunitarios Pedro y Juan, por su respaldo brindado en la presentación y aceptación en las aldeas visitadas. Gracias, de igual forma, al facilitador comunitario Francisco de la aldea Santa Rosa por sus enseñanzas y valiosa colaboración. Por otro lado fue importante la comprensión y apoyo que proporcionaron los alcaldes auxiliares (autoridades locales) de las aldeas Chaxá, Cabá centro y Laguna Cabá, Santa Clara y Nuevo Amajchel.

Para la realización del trabajo de campo en la región ixil agradezco el apoyo del señor Domingo representante de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, así como al señor Javier del grupo Resistencia de los Pueblos, Iniciativa de Memoria Histórica, ya que sin su respaldo el contexto sociopolítico hubiera impedido la investigación.

En segundo término agradezco a la gente de la comunidad de Peña Blanca en Oaxaca México, especialmente al campesino Juan, por compartir sus amplios conocimientos que tiene sobre su comunidad; al campesino Julio como representante del Consejo de Vigilancia, por haber proporcionado información valiosa sobre el funcionamiento de la reserva de la biósfera; a todos los campesinos y mujeres de la comunidad, gracias por su aceptación durante el trabajo de campo.

En el apoyo académico agradezco a la Dra. Rosa María Larroa por sus observaciones, comentarios y sugerencias para llevar a cabo el trabajo de campo y realizar la tesis. De la misma manera quedo en deuda con el asesoramiento académico que proporcionó el Mtro. Licerio Camey Huz por parte de FLACSO-Guatemala, ya que su conocimiento de la cultura maya y del contexto sociopolítico guatemalteco fue valioso para emprender el trabajo de investigación. También la asesoría y aportaciones del Dr. Gian Carlo y la Dra. Silvina Romano en torno a la ecología política y la metodología respectivamente. Las sugerencias generales del Dr. Betancourt fueron indispensables para rediseñar el proyecto y que tuviera un carácter distinto.

En otro aspecto agradezco el apoyo total para la realización del video documental *Voces Ixiles: Chajul, la tierra es nuestra*, principalmente a la estudiante de historia Yanet Regina Rodríguez Suárez, así como a Félix Camey por haber compartido sus conocimientos de edición y su creatividad.

Finalmente agradezco el apoyo institucional del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Siglas y abreviaturas   | 9  |
| Introducción  | 12 |
| <b>Capítulo 1</b>   |    |
| <b>La ecología política y los conflictos socioambientales</b>   |    |
|   | 19 |
| 1.1 Ecología Política   | 19 |
| 1.1.1 La economía ecológica   | 23 |
| 1.1.2 Conflictos socioambientales   | 25 |
| 1.1.2.1 Conflicto socioambiental y áreas protegidas   | 28 |
|   | 29 |
| 1.2 Territorio y territorialidad  |    |
| 1.2.1 Territorialidad   | 34 |
| 1.2.2 Gestión del territorio  | 35 |
| 1.3 Sujetos sociales, campesinos e indígenas  | 37 |
| 1.4 La comunidad y comunalidad  | 40 |
| 1.4.1 La comunidad  | 41 |
| 1.4.2 La comunalidad  | 42 |
| 1.4.3 Reflexión en torno a la comunalidad y el objeto de estudio  | 46 |
| 1.5 Las áreas protegidas, las comunidades y el corpus teórico   | 47 |
| <b>Capítulo 2</b>   |    |
| <b>Las áreas naturales protegidas en su redefinición global para<br/>hegemonizar los territorios campesinos e indígenas en América Latina</b> |    |
|   | 50 |
| 2.1 El ANP como un modelo de conservación sin el hombre   | 51 |
| 2.2 La redefinición sustantiva de la ANP, la Reserva de la Biósfera y la crisis<br>ecológica global   | 53 |

|  |     |
|--|-----|
| 2.3 La valorización de la biodiversidad por la acumulación capitalista   | 55  |
| 2.3.1 La década del noventa, la sustentabilidad instrumental y la financiación de las ANP                                    | 57  |
| 2.3.1.1 La expansión de las áreas protegidas   | 62  |
| 2.3.1.2 América Latina y el Caribe en la expansión de las ANP  | 68  |
| 2.3.2 El siglo XXI, continuidad y transnacionalización de la sustentabilidad   | 72  |
| 2.4 Conflicto socioambiental entre el ANP y las comunidades indígenas y campesinas en nuestra América                        | 74  |
| 2.4.1 Casos de conflictos socioambientales en Latinoamérica  | 75  |
| 1.5 Consideraciones finales del conflicto socioambiental y las ANP   | 88  |
| <b>Capítulo 3</b>  |     |
| <b>La territorialidad ixil y la resistencia al área protegida Visis-Cabá</b>   | 93  |
| 3.1 Contexto histórico, genocidio contra el pueblo maya ixil   | 95  |
| 3.1.1 Nunca tuvo la montaña tantos caminos en Guatemala  | 99  |
| 3.1.2 Balance histórico, la guerra como reordenamiento territorial   | 101 |
| 3.2 El proceso que llevó al inicio del área protegida en las montañas del norte Chajul                                       | 103 |
| 3.3 El camino formal que llevó a la declaración del área protegida Reserva de la Biósfera Ixil Visis-Cabá                    | 106 |
| 3.3.1 Características de la reserva  | 106 |
| 3.4 Rechazo a la declaración de área protegida por las comunidades   | 110 |
| 3.5 El conflicto continúa: el intento de medir el área protegida   | 114 |
| 3.6 Las comunidades identifican a las empresas hidroeléctricas y el área protegida como amenazas de despojo de su territorio | 115 |
| 3.7 El problema de las prohibiciones del área protegida  | 118 |
| 3.8 Los lugares sagrados y el área protegida   | 121 |
| 3.9 La territorialidad ixil y la consulta comunitaria  | 123 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>Capítulo 4</b>   |     |
| <b>La comunidad de Peña Blanca y la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán</b>             | 134 |
| 4.1 Contexto de la región y de la reserva de la biósfera                                      | 136 |
| 4.2 Características de la RBTC  | 138 |
| 4.3 La participación comunitaria y la reserva de la biósfera                                  | 140 |
| 4.4 Trabajos y proyectos de la reserva en la comunidad, encuentros y desencuentros            | 143 |
| 4.4.1 Proyectos de desencuentro entre la comunidad y la reserva de la biósfera                | 148 |
| 4.5 La comunalidad de Peña Blanca   | 151 |
| <b>Capítulo 5.</b>  |     |
| <b>Resultados de la investigación</b>   | 157 |
| 5.1 Conflicto socioambiental: las comunidades ixiles y la comunidad de Peña Blanca            | 157 |
| 5.1.1 El conflicto socioambiental diverso en el contexto maya ixil                            | 157 |
| 5.1.2 Conflicto socioambiental latente en Peña Blanca   | 159 |
| 5.2 Disputa territorial, impactos diferenciados   | 161 |
| 5.2.1 La defensa del territorio y la territorialidad en el conflicto socioambiental maya ixil | 163 |
| 5.3 La instrumentalización de la sustentabilidad por las reservas de la biósfera              | 166 |
| 5.4 El papel crucial de la comunalidad en el conflicto socioambiental                         | 168 |
| 5.4.1 Comunalidad de resistencia: la alcaldía indígena y la convergencia                      | 169 |
| 5.4.2 La comunalidad frente al funcionamiento de la RBTC                                      | 171 |
| <b>6. Conclusiones generales</b>  | 173 |
| 6.1 Reflexión teórica   | 173 |
| 6.2 El reordenamiento territorial con las áreas protegidas                                    | 175 |



|  |     |
|--|-----|
| 6.3 Comunalidad, soberanía y resistencia frente a las áreas protegidas                                   | 178 |
| <b>7. Anexos</b>   | 184 |
| 7.1 Anexo Uno. Mapas de las regiones y las Reservas de la Biósfera                                       | 184 |
| 7.2 Anexo Dos. Fotografías del trabajo de campo  | 195 |
| 7.3 Anexo Tres. Acta de asamblea, comunidades maya ixiles  | 199 |
| 7.4 Anexo Cuatro. Guión para la elaboración del video: <i>Voces ixiles, Chajul: la tierra es nuestra</i> | 201 |
| 7.5 Anexo Cinco. Recomendaciones para los actores del conflicto socioambiental                           | 206 |
| 7.6 Anexo Seis. Índice de cuadros  | 210 |
| 7.7 Anexo Siete. Índice de imágenes  | 211 |
| <b>8. Fuentes de información</b>   | 212 |

## **Siglas y abreviaturas**

**ACh** Asociación Chajulense (Guatemala)

**AJR** Asociación para la Justicia y Reconciliación (Guatemala)

**ANP** Áreas Naturales Protegidas

**APMG** Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (Guatemala)

**BM** Banco Mundial

**CALDH** Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (Guatemala)

**CBM** Corredor Biológico Mesoamericano

**CDB** Convenio de Diversidad Biológica

**CDI** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (México)

**CER** Reducción Certificada de Emisiones

**CEREC** Centro de Estudios de la Región Cuicateca (Oaxaca, México)

**CI** Conservation International

**CIA** Agencia Central de Inteligencia (Estados Unidos de América)

**CMAP** Comisión Mundial de Áreas Protegidas

**CMUNCC** Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

**CONAFOR** Comisión Nacional Forestal (México)

**CONANP** Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas (México)

**CONAP** Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Guatemala)

**COP** Conferencia de las Partes

**CPR-S** Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (Guatemala)

**DEMA** Defensoría Maya (Guatemala)

**ENEL** Ente Nazionale per l'Energia Elettrica (Italia)

**EZLN** Ejército Zapatista de Liberación Nacional (México)

**FANAR** Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios (México)

**FFAA** Fuerzas Armadas

**FMAM** Fondo para el Medio Ambiente Mundial

**FUNDAECO** Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (Guatemala)

**GEF** Global Environment Facility

**IMH** Iniciativa de Memoria Histórica (Guatemala)

**INAB** Instituto Nacional del Bosque (Guatemala)

**MPS** Maderas del Pueblo del Sureste (México)

**MAB** Man and Biosphere

**MDL** Mecanismo de Desarrollo Limpio

**MARN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Guatemala)

**ODA** Official Development Assistance

**OIT** Organización Internacional del Trabajo

**PBI** Peace Brigades International

**PNUD** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**PNUMA** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**PPP** Plan Puebla Panamá

**POA** Planes Operativos Anuales (México)

**PROCEDE** Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (México)

**Ramsar** Patrimonio Mundial y Humedales

**RB** Reservas de la Biosfera

**RBIVC** Reserva de la Biosfera Ixil Visis-Cabá (Guatemala)

**RBTC** Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (México)

**RMRB** Red Mundial de Reservas de la Biosfera

**SEGEPLAN** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Guatemala)

**SEMARNAT** Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (México)

**TNC** The Nature Conservancy

**UICN** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

**UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**USAID** United States Agency for International Development (Estados Unidos de América)

**WCS** Wildlife Conservation Society

**WCMC** Centro de Monitoreo de Conservación Mundial

**WDPA** Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas

**WLT** World Land Trust

**WRM** Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales

**WWF** World Wide Fund for Nature

## **Introducción**

Los paisajes biodiversos son cada vez más reducidos, el proyecto civilizatorio capitalista ha confinado estos paisajes a parcelas dispersas y fragmentadas. La urbanización convirtió y sigue modificando el espacio de forma acelerada. En este contexto, las áreas protegidas se plantearon como un acotado freno a la devastación medioambiental desarrollada por el capitalismo. Estas áreas se manejaron, primero, como proyectos destinados a aislar la naturaleza de la actividad humana, poniendo cercos en los paisajes silvestres para protegerlos del mundo industrial.

Posteriormente, el mismo modelo capitalista, convirtió estos islotes naturales en espacios de recreo para la población urbana, en sitios de extracción de sustancias medicinales de las especies biodiversas más excepcionales, sustrajo propiedades y elaboró experimentos en el universo fáunico.

De esta forma, se constituyó un modelo de conservación tendiente a utilizar la biodiversidad como una plataforma para generar negocios lucrativos. Se puso en evidencia cómo el modelo de desarrollo capitalista se apropió de la conservación, como proyecto irreverente, empujándolo hacia la acumulación y el beneficio privado.

El siguiente momento lo ocupó la sustentabilidad, las áreas protegidas dieron un giro: la naturaleza dejó de aislarse de la actividad humana y por el contrario, la protección del espacio natural se hizo extensivo a las poblaciones rurales, antiguos e históricos guardianes del paisaje biodiverso. El proyecto del capitalismo verde, con el desarrollo sustentable, tendió sus redes para apropiarse de los saberes ancestrales, portadores de conocimientos sobre la diversidad de usos medicinales de la flora y fauna. Esta apropiación vino acompañada del control de los bienes naturales, los ríos, bosques, viento, los cuales constituyeron la materia prima de los nuevos negocios capitalistas, para los tradicionalmente destructivos y para los renovados proyectos “amigables con el ambiente”.

Los pueblos originarios recibieron esta ola de proyectos verdes como un atentado contra la posesión ancestral que tenían sobre sus territorios, en ese sentido se vivió y se vive un continuum colonizador: la conquista se prolongó en el tiempo, el “destino manifiesto” cayó sobre los pueblos de nuestra América, en el espacio la dominación siguió extendiéndose, el confinamiento producto del colonialismo externo-interno siguió prolongándose allende las fronteras ya impuestas.

Este colonialismo renovado, en la época del capitalismo neoliberal se llamó desarrollo sustentable, sus efectos se expresaron en la propagación de múltiples conflictos socioambientales, que para el caso de las áreas protegidas, se expresó en la apropiación del territorio en sus dos dimensiones: material e inmaterial.

Por otro lado, los pueblos de nuestra América resisten y construyen nuevas relaciones para afirmar o reafirmar su ser colectivo en el espacio y en el tiempo. Estos pueblos concretan en un amplio abanico de comunidades, en el contexto mesoamericano, practican la comunalidad como un modo de ser y vivir como campesino e indígena, “campesindio”. A la par de esto, las comunidades van construyendo sus territorios, donde las dinámicas de las relaciones de poder y la apropiación configuran a su vez las afirmaciones identitarias y lo político en la vida comunitaria, esto se expresa en la territorialidad, que al verse amenazada, deviene como territorialidad de la resistencia.

A partir de este contexto, esta investigación pretende analizar la forma en que las áreas protegidas, una vez subsumidas a la acumulación capitalista, van formando parte del reordenamiento territorial mundial proyectado por el desarrollo capitalista. Sin embargo, es de crucial importancia analizar cómo este fenómeno global se expresa en las dinámicas territoriales locales, para de este modo comprender de mejor forma, cómo se van construyendo las relaciones entre las comunidades y los proyectos implementados por las áreas protegidas.

Para conseguir esto último, el presente trabajo estudiará dos casos que expresan la imbricación entre ambos actores, que en conjunto configuran el conflicto socioambiental. El primer caso, es el área protegida Reserva de la Biosfera Ixil Visis-Cabá (RBIVC) en relación con las comunidades maya ixiles de Guatemala; y el segundo caso es el área natural protegida Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC) en relación con la comunidad campesina de Peña Blanca, en México.

Por lo anteriormente expuesto se plantea el siguiente problema de investigación: cómo se genera el conflicto socioambiental entre las comunidades indígenas y campesinas, por un lado, y las áreas protegidas, específicamente las reservas de la biosfera; considerando que las comunidades anteceden el establecimiento de estas reservas, y son las primeras las que han construido un territorio y, en ciertos casos han conformado una territorialidad, sobre las cuales se ha sobrepuesto el modelo de desarrollo sustentable, concretado en las áreas

protegidas. Aunado a este desfase espacio temporal, la relación entre ambos actores manifiesta múltiples diferenciaciones, como: formas de valoración del territorio, organización política, modos de vida, relación y aprovechamiento de los bienes naturales, en conjunto conforman un panorama complejo y sustantivo para comprender cómo se generan los conflictos socioambientales.

De esta problemática se desprenden las siguientes preguntas de investigación:

¿De qué forma las áreas protegidas, específicamente las reservas de la biosfera, se convierten en instrumentos de la acumulación capitalista?

¿Cómo responden sociopolíticamente las comunidades campesinas e indígenas al establecimiento de las reservas de la biosfera sobre sus territorios?

¿Cómo se caracterizan y diferencian los conflictos socioambientales en torno al establecimiento y operación de las reservas de la biosfera?

¿De qué forma los megaproyectos empresariales se introducen y/o acompañan los proyectos de reserva de la biosfera?

¿Qué papel juega el ordenamiento del territorio y la territorialidad en el conflicto socioambiental derivado de la conformación de las reservas de la biosfera?

¿Cómo se caracteriza la comunalidad y qué labor desarrolla en el conflicto socioambiental?

Estas interrogantes van definiendo la búsqueda de la investigación, de este modo se plantean los siguientes objetivos:

- Analizar el conflicto socioambiental en torno a las reservas de la biosfera y las comunidades, como una dinámica concreta, compuesta por actores, contextos, acciones e intenciones.
- Determinar los rasgos principales que configuran el comienzo y desarrollo de los conflictos socioambientales, derivados del establecimiento de las reservas de la biosfera, haciendo hincapié en las formas de organización y vida de las comunidades.

En cuanto a los objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Identificar la forma en que se diseñan y estructuran los proyectos de áreas protegidas y reservas de la biosfera.
- Comprender el papel que juega el desarrollo sustentable en la configuración del proyecto actual de las reservas de la biosfera.

- Detectar las características de la comunalidad, como forma de organización y ser de las comunidades.
- Comparar y diferenciar los rasgos principales que conforman los conflictos socioambientales en contextos distintos.
- Explorar diferencias y tipos de conflictos socioambientales, según los contextos, actores y dinámicas particulares.
- Reflexionar sobre las perspectivas comunitarias en torno a las posibles soluciones de sus conflictos socioambientales, derivados del establecimiento de las reservas de la biosfera en su territorio.

Esta investigación pretende contribuir al fomento de los estudios sobre los conflictos socioambientales, derivados del establecimiento y funcionamiento de las áreas protegidas, principalmente en América Latina. Esta pretensión tiene explicación en la revisión documental, que reportó una considerable cantidad de estudios sobre las presiones externas, como megaproyectos, sobre los territorios biodiversos declarados como protegidos; pero sin embargo, localicé pocos estudios que consideren el surgimiento de las áreas protegidas como instrumentos de imposición sobre las comunidades y sus territorios.

En este orden de ideas, el estudio pretende sumar a la ecología política crítica, análisis, reflexiones teóricas y resultados de trabajo de campo, para enriquecer los balances regionales y globales sobre esta problemática social y ambiental.

Finalmente, la investigación está dada en virtud de un enriquecedor trabajo de campo, que fue un intercambio de saberes, valoraciones, intenciones y objetivos, donde las comunidades Ixiles demandaron de forma clara y concisa el respeto de sus formas de vida y de su territorio. En este sentido el estudio pretende contribuir a esta loable demanda.

En el aspecto metodológico se llevó a cabo una revisión documental y un trabajo de campo realizado a través de entrevistas abiertas, el contacto con informantes clave, configuración de redes de contactos y la asistencia a eventos de convergencia multiactorial. El trabajo de campo se implementó entre 2012 y 2014 en espacios diferenciados, lo que dio como resultado, dos estudios de caso, cada uno imprimió un carácter peculiar al desarrollo de la investigación, por lo que el avance en la obtención de la información fue diferente, sin embargo ambos estudios se encuentran unidos por los ejes del problema y de las preguntas de investigación.



En términos generales los dos estudios presentan más diferencias que semejanzas, sin embargo el presente trabajo pretende abordar ambos aspectos, para de este modo comprender de mejor manera la problemática planteada.

Pasando al contenido de la investigación, el primer capítulo se titula: “La ecología política y los conflictos socioambientales”, en él se aborda el marco teórico que acompañará la investigación, siendo el de la ecología política crítica, los conceptos que se retoman de la misma son: conflicto socioambiental y territorio. Se retoma parte de la geografía crítica con el concepto territorialidad; por parte de la sociología rural se usará el concepto de campesino, indígena y campesindio; de la antropología y saberes indígenas se ocupará el concepto de comunalidad y comunidad. En este capítulo se responderá a las preguntas: ¿por qué la ecología política es una teoría adecuada para la investigación? ¿qué relación se establece entre las parejas de conceptos: territorio y territorialidad; comunidad y comunalidad? y ¿cómo se define el concepto campesindio? En el tema del territorio se abordan los subtemas de la gestión, gobernabilidad y gobernanza, ya que los espacios de toma de decisión y acción son importantes para comprender el conflicto socioambiental. Decidí posponer el abordaje de los conceptos de sustentabilidad y áreas protegidas para el siguiente capítulo, dado la afinidad y marco en el que se desarrollará la investigación.

En el capítulo segundo titulado: “Las áreas naturales protegidas en su redefinición global por hegemonizar los territorios campesinos e indígenas en América Latina” se da un breve repaso histórico sobre el devenir del diseño y estructuración de las áreas protegidas, para particularizar en la década de los noventa sobre el viraje que dieron y la forma en que llegó el modelo a América Latina. Posteriormente se reseñan algunos episodios de conflictividad socioambiental entre comunidades y pueblos y las áreas protegidas, especialmente las reservas de la biósfera. Para comprender de forma más acabada los conceptos de sustentabilidad y áreas protegidas se retoma la ecología política crítica y como parte de ella, la economía ecológica fuerte. Las interrogantes que sirven como marco para este capítulo son: ¿cuál es el contexto y desarrollo de las áreas protegidas y de las reservas de la biosfera, en el plano mundial y particular de América Latina? ¿qué significado tiene la sustentabilidad instrumental para las áreas protegidas? ¿cómo opera el conflicto socioambiental a partir de la relación entre áreas protegidas y comunidades? ¿qué casos de

conflictos socioambientales se desarrollan en América Latina, debido a la implantación y desenvolvimiento de las reservas de la biósfera?.

En el tercer capítulo se aborda el estudio de caso de las comunidades maya Ixiles y la Reserva de la Biósfera Ixil Visis Cabá (RBIVC), la tensa relación tiene como producto un conflicto socioambiental marcado por el contexto agrario y sociopolítico, el genocidio es el fenómeno que define la historia reciente en la región. Estos aspectos configuran el conflicto y propician que las comunidades rechacen el área protegida, en este proceso la comunalidad ixil actúa en defensa de su territorio, va definiendo una territorialidad de la resistencia, mientras el proyecto de conservación ambiental y los megaproyectos hidroeléctricos van estructurando una territorialidad de la dominación. De esta forma la gestión y gobernabilidad del área protegida, por parte de la institucionalidad pública y/o privada queda anulada, este hecho fue posible por la oposición ixil a la RBIVC. En este capítulo se responderán a las siguientes interrogantes: ¿cuál es el papel del contexto agrario y sociopolítico para la generación del conflicto socioambiental en torno a la implantación de la RBIVC? ¿cuáles son los múltiples factores que llevaron a definir? ¿cuál fue el papel de las comunidades, los actores institucionales y empresariales en el conflicto socioambiental? ¿qué rol jugaron y juegan la institucionalidad pública, las empresas y las comunidades en el desarrollo del conflicto socioambiental? ¿cómo ha quedado paralizada la gobernabilidad y la gestión del territorio del área protegida Visis Cabá? ¿de qué forma se configura la comunalidad ixil para definir una territorialidad de la resistencia? ¿cómo se ha estructurado una territorialidad de la dominación en la región ixil?

En el cuarto capítulo analizo el estudio de caso de la comunidad de Peña Blanca y la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán. En primera instancia se presenta un contexto histórico de la región cañada, del pueblo cuicateco (Iñ bakuu) y de la reserva; posteriormente se desarrollan las características del área natural protegida. En un segundo momento, se pasa a las entrevistas, para dar cuenta de los desencuentros entre la comunidad y el proyecto de conservación. Por otra parte, se detectan los proyectos privados que se introducen en el manejo del territorio biodiverso, en conjunto configuran un escenario que podría definirse como un conflicto socioambiental latente. Esta conflictividad está dada por la combinación de aceptación y descontento en torno a los mecanismos y proyectos de la reserva. Finalmente, se analiza cómo la comunidad y comunalidad de Peña Blanca ha

coexistido y enfrentado la reserva, también se exploran las posibilidades de gestión y gobernabilidad, gobernanza y las perspectivas comunales en torno a la conflictividad socioambiental latente. En este capítulo se plantean las interrogantes: ¿cuál es el contexto de la región y de la reserva de la biosfera? ¿Cómo es la participación de la comunidad de Peña Blanca en los proyectos y planes del área natural protegida? ¿qué papel juegan las comunidades, las instituciones públicas y las empresas en el manejo del territorio de los Pápalos? ¿de qué forma, la comunidad, combina el descontento y la aceptación en torno al accionar de la reserva? ¿qué papel juega la comunalidad en el conflicto socioambiental latente debido al establecimiento y funcionamiento de la reserva?

El último apartado, son las conclusiones, donde se plantea la síntesis y las respuestas a las preguntas de investigación, así como los análisis y reflexiones concernientes a los conflictos socioambientales derivados de la imposición de las áreas protegidas en territorios de vida comunitaria. En estos apuntes finales se pretende evaluar algunos escenarios y perspectivas de la conflictividad, intentando ubicar los posibles roles de los actores implicados: públicos, comunitarios y privados.

Como una forma de dar continuidad a esta última parte, se plantean algunas recomendaciones a las instituciones, a los actores empresariales y a las comunidades, para contribuir de alguna forma a la resolución de la conflictividad socioambiental.

En la última parte de la investigación se encuentran los Anexos, que incluyen imágenes de mapas, fotografías del trabajo de campo, así como actas que reflejan acuerdos comunitarios e institucionales en torno a la problemática planteada en el contexto maya ixil. Decidí que las imágenes figuraran en esta parte para que no entorpeciera la lectura de la investigación, aunque cabe destacar que algunas imágenes estarán en el cuerpo del escrito.

## Capítulo 1

### La ecología política y los conflictos socioambientales

En este capítulo se abordarán los conceptos y corrientes teóricas que se retomarán para la presente investigación. La ecología política es el principal corpus teórico utilizado para la presente investigación, el cual se aborda, principalmente, a través de los teóricos e investigadores ibero y latinoamericanos. Una de las vertientes de la ecología política es la economía ecológica, por lo que se abordará en un apartado especial, además sus elementos resultan importantes para comprender el funcionamiento de las áreas protegidas.

Posteriormente se desarrollarán los conceptos de territorio y territorialidad, encarados desde diferentes perspectivas como la ecología política, la geografía crítica y los estudios decoloniales. En un tercer momento se expondrán los conceptos de campesindio, campesino e indígena, principalmente retomando la perspectiva sociológica de Armando Bartra. Finalmente, desde las perspectivas antropológicas se incorporará el concepto de comunidad y la perspectiva teórica de la comunalidad, las cuales resultan pertinentes para comprender, una de las formas, de teorizar desde las comunidades rurales mesoamericanas.

#### 1.1 Ecología política

El investigador Gian Carlo Delgado (2013) en su artículo *¿Por qué es importante la ecología política?* da cuenta que en la década de 1980 la ecología política fue tomando cuerpo como campo teórico, engranando diversas disciplinas enfocadas al estudio del conflicto por el acceso, despojo, uso y usufructo de los territorios y los recursos que estos contienen.

Héctor Alimonda destaca que una de las primeras vertientes que dieron origen a la ecología política se encuentra en la antropología anglosajona, mediante la politización de la ecología humana. Otra vertiente, derivada de la geografía, llegó a la conclusión que el estudio de temas ecológicos, como la erosión, no podían entenderse si no se incorporaban herramientas analíticas de la política (Alimonda, 2011: 40)

Delgado (2013) aduce que existen múltiples vertientes de la ecología política, las cuales se desprenden de los análisis de la geografía crítica, la historia ambiental, la antropología social, la sociología política y los estudios de tipo sociocultural. Sin embargo, dos grandes

corrientes han destacado, las cuales se pueden diferenciar por la posición desde donde estudian los fenómenos y problemáticas socioambientales.

Por un lado, la política ecológica, muchas veces denominada ecología política y por otra parte la ecología política crítica, la primera da cuenta de políticas públicas e internacionales provenientes de tecnócratas que promueven tecnosoluciones, como la preocupación por los espacios verdes. En cambio la ecología política crítica tiene sus bases en la economía ecológica crítica (o fuerte) y la ecología marxista. Ambas insisten en la necesidad de vincular las relaciones de poder y los procesos de apropiación con el análisis de la producción, distribución y consumo propios de cada sistema de producción, considerando la finitud de la naturaleza (Delgado, 2013: 52)

El primer autor que trajo este tipo de reflexión sobre la ecología a los países de habla hispana fue Joan Martínez Alier, quien realizó una lectura crítica de la ecología política clásica, destacó las limitaciones del método funcionalista de la antropología y la geografía anglosajona. Propuso los conflictos ecológicos distributivos como el objeto de estudio de la ecología política, entendiendo la distribución ecológica como “los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente, implicando conflictos y negociaciones de acuerdo a los diferentes lenguajes de valoración de los actores involucrados” (Alimonda, 2011:42).

Una de las expresiones más acabadas de esta ecología política crítica es la revista española *Ecología Política*, el ecologista Joan Martínez Alier y el ecomarxista James O'Connor fueron los coordinadores iniciales. En la introducción del primer número (1990) Martínez Alier menciona que la revista “dará cabida a las cuestiones prácticas y concretas del ecosocialismo”, entendido al socialismo por su visión mundialista, por su programa político que plantea la extinción efectiva de los Estados, el control social de los medios de producción. Por otro lado, se define el ecologismo por su carácter crítico al economicismo, al optimismo tecnológico de los poderosos y ricos, al marxismo de las economías centralizadas y burocráticas, por lo que el ecologismo permite dar mayor fuerza a las luchas emancipatorias de los pobres.

Pese a este lugar estelar que se le da al ecosocialismo se aclara que la revista está abierta a las diversas corrientes de pensamiento como el eco-feminismo, el naturismo, las

corrientes de “ecología profunda”, gandhianas. Finalmente se apunta que el proyecto pretende contrarrestar fuerza a la ecotecnocracia que desvirtúa el ecologismo tornándolo como funcional al sistema capitalista (Martínez, 1990: 7-9)

Delgado (2013) señala que a un principio la revista difundía artículos del espacio ecosocialista con sede en Estados Unidos, teniendo a O'Connor como principal responsable, sin embargo a partir del número 27, este teórico del ecomarxismo salió de la coordinación, a partir de entonces se puede afirmar que la revista se constituyó como un espacio de reflexión iberoamericano en torno a la ecología política.

En América Latina, Delgado Ramos, reconoce los aportes del colombiano Arturo Escobar, el cual define la ecología política como el estudio de las múltiples articulaciones de la historia y la biología las cual tienen como marco las mediaciones culturales. Escobar define la ecología política de la diferencia como los conflictos ecológicos distributivos-retomando a Martínez Alier, expresados en los conflictos por el acceso y control de los recursos naturales, diferenciados por el contexto histórico, biológico y cultural de los sujetos sociales (Escobar, 2013: 66).

Por otro lado, en México cabe resaltar el aporte de Víctor Manuel Toledo, que desde la década de 1980 ha vinculado los estudios rurales y la etnología con la gestión de los territorios y la biodiversidad, las propuestas alternativas al desarrollo y la conservación de recursos (Delgado, 2013: 54). Toledo destaca en *Ecologismo y Ecología Política*, que se debe entender la explotación del hombre y la dilapidación de la naturaleza como dos caras de un mismo proceso de la devastación capitalista, por lo tanto el ecologismo debe abrirse a la economía política y viceversa, para lograr romper esa división disciplinar. En el campo de la política, el movimiento ecologista tendría que hermanarse con el movimiento de los trabajadores, de esta forma venciendo las barreras de clase: entre un ecologismo de las clases medias y el movimiento social de obreros y campesinos, en este tenor, los movimientos de los países periféricos y centrales deben unirse en esta lucha para cambiar el rumbo de la sociedad contemporánea (Toledo, 1983).

Enrique Leff, por otra parte, menciona que la ecología política se funda en un nuevo pensamiento y en una nueva ética política para renovar el sentido de la vida; por lo que el conflicto por la apropiación de la naturaleza debe ser superado a través de repensar la política desde una nueva visión de las relaciones de la naturaleza, la cultura y la tecnología,

teniendo por horizonte la emancipación de la humanidad. En esta apuesta, la epistemología política juega un papel crucial para deconstruir los conceptos universales o especializados que han llevado a excluir los saberes originarios expresados en lo simbólico, en lo real e imaginario, por lo que el diálogo de saberes es la forma en que se puede reconstruir la reciprocidad perdida entre los múltiples actores sociales (Leff, 2006).

Alimonda (2011) señala que German Palacio y él identificaron un vacío dentro de la ecología política, el cual consistió en la poca importancia o tratamiento superficial que se le daba al espacio político. Palacio sostiene que la ecología política discute los aspectos de construcción social de la naturaleza, en su dimensión material y simbólica, así como los conflictos de los procesos de apropiación de la naturaleza, la lucha y negociación de los agentes implicados y los problemas económico-políticos de justicia ambiental. Según este autor, las principales áreas de análisis de la ecología política son el cambio ambiental emancipador, la fundamentación jurídico-política que implica la crisis ambiental global y la crítica epistemológica (Delgado, 2013: 55).

Finalmente, Héctor Alimonda aportará a la ecología política los temas de la colonialidad, la historia ambiental y las estructuras de poder de los Estados en tanto condicionan la apropiación y producción del espacio, pero también la constitución de contrapoderes sociales (Ibíd.: 56). Alimonda presenta la siguiente definición de ecología política:

El estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimientos y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales” (Alimonda, 2011: 46).

Como puede observarse, las definiciones comparten la conflictividad social y ambiental como un componente básico, la cual abarca los conceptos de territorio, recursos naturales, sujetos e instituciones sociales. Las dimensiones material e inmaterial están presentes en el conflicto, por lo que necesitan ser identificados para comprender la dinámica social-natural.

Cabe incorporar a la corriente teórica de la ecología política, el campo teórico de la economía ecológica, para intentar completar de mejor forma, la sustancia de la corriente teórica en cuestión.

### 1.1.1 La economía ecológica

Este breve apartado retoma la obra de Walter Pengue, especialmente su texto titulado, “Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina”, el motivo por el cual se recupera este trabajo se debe a que varios elementos teóricos sirven para comprender de mejor modo la ecología política, así como presenta aportaciones que serán de utilidad para el cuerpo de la investigación, especialmente lo concerniente a las áreas protegidas.

A continuación se reproduce una parte del cuadro No. 1 que compara la ecología y economía convencional, la economía ambiental y ecológica. Sin embargo solo se retomarán estas últimas dos, ya que se considera que son las que tienen mayor utilidad para el estudio.

Cuadro No. 1 La economía ambiental y la economía ecológica. Posiciones frente a diferentes temáticas\*

|                                   | Economía Ambiental   | Economía Ecológica  |
|-----------------------------------|--|---|
| Visión del mundo                  | Mecánico, estático, atomístico   | Dinámica sistemática y evolucionaria  |
| Objetivo básico a nivel macro     | Crecimiento de la economía   | Sostenibilidad económico ecológica. Decrecimiento o economía estacionaria   |
| Objetivo básico a nivel micro     | Conservación de especies o de ecosistemas  | Sostenibilidad económico ecológica  |
| Métodos de valoración             | Monocriteriales, basados en el dinero  | Multicriteriales. Utiliza múltiples lenguajes de valoración   |
| Relaciones con el entorno natural | Reconoce el entorno y lo valora económicamente   | Busca y analiza las relaciones entre los sistemas económico y ecológico   |
| Sobre la base de recursos         | Limitada. Pero propone sustituciones.  | Limitada. Advierte sobre los riesgos de desaparición de ecosistemas y pérdidas de servicios ambientales   |
| Principal mecanismo de análisis   | Cálculo de costos y beneficios, integrando las externalidades  | Sistemas Multicriteriales de análisis. Teoría de sistemas.  |
| Tipos de sostenibilidad           | Sostenibilidad débil. Conservación. Capital natural se puede transformar en capital hecho por los humanos. | Sostenibilidad fuerte. No existe sustitución. Segundo principio de termodinámica: toda conservación de energía implica pérdida de calidad de energía. |
| Servicios ambientales             | Los reconoce en términos de valor de mercado, pretende   | Reconoce el alto valor de su existencia, tanto a la especie   |



|                                    |   |  |
|------------------------------------|---|--|
|                                    | incorporarlos a sistemas de mercado. Ej: Bonos de carbono, venta de biodiversidad.                              | humana como a las otras especies.  |
| Posición frente a la deuda externa | Promueve el reconocimiento de servicios ambientales y la obtención de fondos para esta vía.                     | Crea el concepto de deuda ecológica, para el reconocimiento de la insostenibilidad del actual mecanismo de reproducción del capital global y la sobreexplotación de los recursos de los países más pobres  |
| Democracia participativa           | No lo considera   | Propone que las decisiones sobre los límites ecológicos de la economía, estén basados en debates científicos, políticos, de carácter democrático y abierto, de las cuales surjan las verdaderas políticas de Estado que conduzcan a un verdadero desarrollo. |
| Sobre la energía                   | Energías alternativas. Biocombustibles. No estudia los impactos posibles de las nuevas tecnologías energéticas. | Era postpetroleo. Pretende la reducción global del consumo energético. Economía estacionaria.  |

\*Elaborado a partir del Cuadro No. 1 (Pengue, 2008)

Como puede observarse en el cuadro 1. La economía ecológica se diferencia sustancialmente de la economía ambiental, cuyos posicionamientos son muy semejantes a la ecología convencional, por lo que decidí no reproducir este campo teórico. La economía ambiental, señala Pengue, está vinculada a proyectos de conservación de recursos naturales, de la biodiversidad o de la valoración de los servicios ambientales, a través del pago en dinero por su conservación, algo de mucho interés de la banca internacional y las multinacionales de la conservación. La economía de los recursos naturales, es otro campo teórico, el cual está asociado a la economía ambiental, su particularidad es realizar estudios de la sociedad para el manejo de recursos naturales escasos, es decir la forma de hacer funcionales los recursos agotables a los emprendimientos capitalistas.

Estos dos campos teóricos se retomarán más adelante, cuando se desarrolle el capítulo de las áreas protegidas. Finalmente cabe destacar que la economía ecológica, como da cuenta Pengue, concibe el sistema económico dentro de un sistema mayor, el sistema natural, con ello los lenguajes de valoración deben trastocarse y regir de modo recíproco la relación humanidad-naturaleza.

La economía ecológica, la define el teórico, como la ciencia de la gestión de la sustentabilidad, que al considerar insustituible los valores humanos y los de la naturaleza, la configuran como una economía ecológica “fuerte”. Aparte de ello es un campo de estudios transdisciplinar, cuyas investigaciones tienden a tener por foco de atención los conflictos sociedad-naturaleza, por lo que su vinculación con la ecología política es evidente.

Este campo transdisciplinar aborda la sustentabilidad como algo central, y además de ello resemantiza este concepto para colocarlo como parte sustancial de la discusión sobre la equidad, la distribución, la ética y los procesos culturales, con lo que supera el tradicional paradigma económico que concibe a lo social como externalidades dispuestas de forma estática.

Por último, cabe destacar, que la economía ecológica está inscrita en el paradigma de desarrollo, sin embargo la concepción de este desarrollo no es clásica, porque no plantea el crecimiento económico. Sin embargo, este cuerpo teórico, sí piensa en función de un Estado-nación, en este sentido su escala de valoración sobrepasa lo local y lo regional. Este análisis tiene razón de ser, porque la presente investigación se plantea en una escala local, por lo que la valoración o los conceptos a retomar de esta teoría se considerarán en función de la dimensión y la escala desde donde se planteen.

### **1.1.2 Conflictos socioambientales**

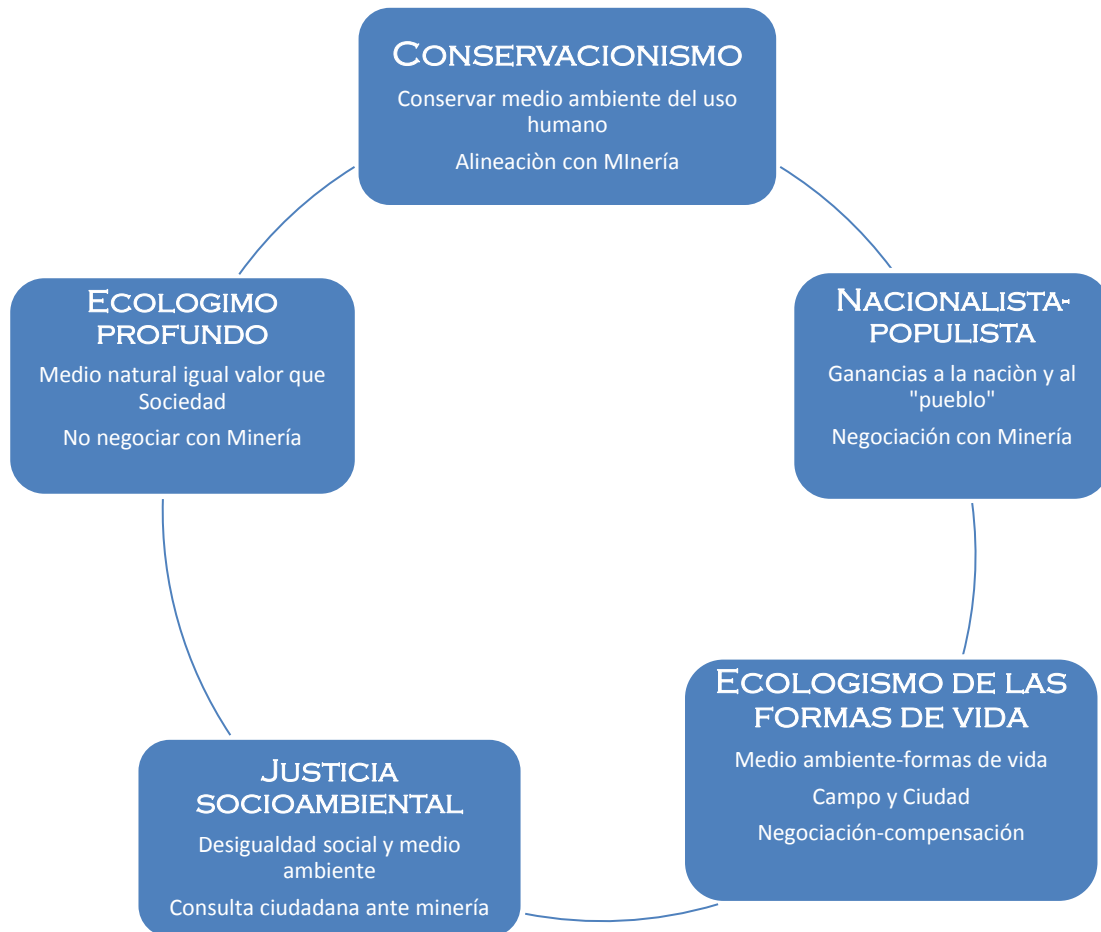
El concepto de conflicto socioambiental tiene varias dimensiones para su definición, se puede iniciar retomando lo mencionado por Delgado Ramos (2013): “conflicto por el acceso, despojo, uso y usufructo de los territorios y los recursos que estos contienen”. Esta definición general del conflicto sirve para comprender los aspectos de confrontación entre los actores sociales implicados. El territorio, que es un concepto que se abordará más adelante, forma la parte neurálgica del conflicto.

Bebbington y Humphreys (2009) amplían el concepto de conflicto socioambiental al desdoblar las diferentes acepciones del ambientalismo que entra en conflicto con el accionar del sector minero. El punto de partida es comprender la existencia de diversos tipos de ambientalistas definidos a partir de los modos de entender la relación del medio ambiente, sociedad y mercado, por lo tanto implican distintos proyectos políticos e imaginaciones en cuanto al mundo que quieren construir, en consecuencia, entran en distintos tipos y niveles de conflicto con la expansión minera. Los autores definen cinco tipos de ambientalistas, como se puede observar en el esquema 1.

Los autores aclaran que este no es un esquema rígido, ya que varios de estos ambientalistas pueden coexistir en un mismo conflicto. Sin embargo sí diferencian entre los tipos de ambientalismo que son proclives a la negociación y los que no, los cuales pueden ser explicados a partir del lenguaje de valoración (Martínez Alier) lenguaje que puede entenderse como la concepción del medio ambiente, el tipo de relación con él, una postura y acción consecuente.

En ese sentido se podrían identificar dos grandes posturas frente a los conflictos socioambientales: se encuentra la postura de la compensación y la de la justicia. Los ambientalistas como el conservacionismo, el nacionalista-populista, el ecologismo de las formas de vida (o ecologismo de los pobres, tomando a Martínez Alier) se identifican con la postura de la compensación, ya que valoran que los mecanismos de compra-venta, de transferencia de recursos, de adecuación de ciertas prácticas son las salidas más viables al conflicto. La lógica de compensación, explican los autores, viene como iniciativa de las empresas y el gobierno, sin embargo los representantes y asesores de los movimientos sociales ambientalistas son un actor clave para entrar en esta lógica de negociación.

### Esquema 1. Polisemia del conflicto socioambiental\*



\*Elaboración propia a partir de Bebbington y Humphreys (2009: 66-69)

Por otra parte, la postura de justicia es compartida por los ambientalistas: Justicia socioambiental y ecologismo profundo, que se identifican con la noción de derechos básicos, los cuales no pueden ser traducidos en valor económico. Estos movimientos socioambientales concluyen en la necesidad de un debate público sobre el tipo de desarrollo que la sociedad requiere (Ibid.:74)

Este esquema podría hacerse extensivo a los conflictos socioambientales que no tengan como eje, únicamente, el sector minero, sino podría abarcar las áreas que constituyen el modelo extractivo-exportador. Como refiere Svampa (2009:36), comprende la extracción de recursos no renovables, la extensión del monocultivo, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, en conjunto amplían aún más las brechas sociales entre los países del norte y del sur. Este modelo se ubica, menciona la autora, en la actual etapa de expansión del

capital que puede ser caracterizada como “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004) la cual tiene como centro de disputa el territorio y el medio ambiente.

### **1.1.2.1 Conflicto socioambiental y áreas protegidas**

A partir de esta precisión, cabe destacar algunos elementos de análisis para comprender el conflicto socioambiental en torno a las áreas protegidas (AP) y las comunidades. Serge (2012) define esta conflictividad como resultado de la combinación de las asimetrías político-culturales entre los encargados del establecimiento de las áreas protegidas y los grupos locales indígenas.

En el ámbito político, los primeros son los que ejercen el poder de crear y manejar las áreas protegidas como una forma de incorporar a la lógica capitalista las tierras que históricamente han estado al margen del desarrollo nacional, por lo que ponen de manifiesto cómo la conservación de la biodiversidad forma parte de la economía mundial capitalista. Por otra parte, los grupos étnicos encuentran en el espacio político, una forma de garantizar su autonomía, ejercer sus derechos, mantener sus formas de vida socio ecológicas dentro de sus territorios.

En el ámbito cultural los que diseñan las áreas protegidas tienen una lógica de conservación excluyente basada en la seguridad del conocimiento científico, logocentrismo que tiende a invalidar el conocimiento de los grupos locales; por otro lado las comunidades entienden su geografía como un espacio de memoria y de inscripción cultural, donde el uso de los recursos se basa en la ética de una relación con los lugares y de los demás seres vivientes, relación que es tanto material como simbólica.

Schmidt (2010) identifica que el conflicto socioambiental en torno a las áreas protegidas incrementó desde mediados de 1990, cuando se impulsó que los países cambiaran sus legislaciones ambientales y se comprometieran a conservar, bajo la forma de áreas protegidas, un determinado porcentaje de su territorio nacional. Esta protección medioambiental se impulsó, aún más, cuando se definió como instrumento para revertir los efectos del cambio climático y el calentamiento global. Otros intereses asociados a la creación de las AP lo constituyeron: la bioprospección-biopiratería, el ecoturismo, la explotación de recursos naturales. En conjunto afectando la posesión material e inmaterial de los territorios ancestralmente habitados por los pueblos indígenas.

El autor indica que a inicios del siglo XXI se hizo más evidente la división entre los movimientos indígenas y las organizaciones e instituciones de la conservación ambiental, los primeros reafirmaron “el consentimiento previo e informado” como principal demanda para defender su derecho a decidir sobre sus territorios y recursos naturales, por lo que marcaron un límite sobre los decretos unilaterales de creación de AP que venían promulgando los gobiernos, con el respaldo de las instituciones medioambientales nacionales e internacionales.

Los elementos mencionados hasta aquí, respecto a las áreas protegidas, se verán a profundidad en el siguiente capítulo, por el momento queda por destacar los componentes más relevantes que permitirán usar un concepto de conflicto socioambiental a lo largo del presente trabajo.

El conflicto socioambiental se podría sintetizar como la confrontación de concepciones en torno al territorio, trayendo como consecuencia la manifestación de intereses colectivos y comportamientos sociales en el ámbito de lo político. El eje del conflicto será la relación de los actores sociales con el territorio biodiverso o el territorio en su dimensión medioambiental, ya que en este aspecto recaerá el centro de la disputa y la posible negociación. El tiempo y espacio del conflicto puede ser diverso, puede existir una escala local, donde un pueblo se resiste a vender su bosque y el tiempo que lleva esa disputa puede ser de decenas de años. Este ejemplo solo es para destacar que la lógica secuencial no podría bastar para explicar los fenómenos del conflicto, por lo que un espacio limitado, reducido en tamaño, no necesariamente tiene que sucumbir inmediatamente a la presión de las fuerzas externas que le disputan su territorio.

Debido a la importancia que denota el concepto de territorio, se desarrollará a continuación, para de este modo ir delimitando de mejor forma el cuerpo conceptual que se usará en la investigación.

## **1.2 Territorio y territorialidad**

Como se ha visto hasta aquí, el concepto de territorio es nodal para comprender el conflicto socioambiental. Para definir el territorio, algunos autores como el geógrafo Bernardo Mançano (2011) sugieren comenzar por abordar el concepto de espacio. De este modo, se retoma este señalamiento a continuación.

El teórico francés Henri Lefebvre ofrece la definición de espacio en torno al actuar contextualizado de la sociedad, su perspectiva es marxista y su lugar de enunciación es el espacio urbano en el marco de una sociedad que denomina neocapitalista en la década del setenta del siglo XX. El autor concibe del siguiente modo el concepto de espacio:

Toda sociedad produce <su> espacio o, si se prefiere, toda sociedad produce <un> espacio [...]

El espacio ha sido formado, modelado, a partir de elementos históricos o naturales, pero siempre políticamente. (Lefebvre, 1976:42 y 46)

De este modo el espacio es una producción social contextualizada. La dialéctica que se da entre el conflicto y el espacio, agrega el autor, consiste en considerar los conflictos como puntos de llegada, productos del contenido capitalista que articula estrategias antiguas de poder y control, que une artificialmente las contradicciones sociales en un espacio producido y lo proyecta como un espacio neutro, dado y natural.

Pasando ahora al abordaje del concepto de territorio tenemos una primer definición: “en lo concreto, el espacio territorial o los territorios, constituyen la principal *fuera productiva estratégica*, es decir son sustento de la producción y reproducción de la vida” (Delgado, 2014: 18)

La connotación del término vida, en esta definición tendería a abarcar la dimensión material e inmaterial, ya que como se menciona más adelante, existirá una suerte de interdependencia recíproca entre la sociedad y la naturaleza.

Sin embargo la línea de pensamiento predominante ha identificado el significado de territorio como una base material desde la cual se desprenden factores sociales, esta perspectiva tiene sus antecedentes en el mundo moderno. Porto-Gonçalves (2013:43) desde una perspectiva decolonial y ecopolítica, señala que el concepto de territorio primeramente fue definido, por el mundo moderno colonial de origen europeo, como una base de la sociedad sobre la cual el Estado emprende sus actividades, como la demarcación de fronteras a través de la soberanía. Sosa agrega que es la ciencia política clásica la que continúa retomando esta definición tradicional de territorio, la cual constituye una síntesis del entorno físico y la relación jurídica del Estado sobre la sociedad (Sosa, 2012:33)

Por otro lado, una definición opuesta a esta concepción conservadora y hegemónica es la siguiente:

El territorio es una categoría que presupone un espacio geográfico que es apropiado y este proceso de apropiación-territorialización-enseña identidades-territorialidades-que están

inscritas en los procesos siendo, por tanto, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social [Bourdieu, 1989] (Porto-Gonçalves, 2013:44).

Con estos últimos dos conceptos el autor completaría su definición, el concepto más amplio es, tal vez, el de topología social. (Bourdieu, 2011) lo entiende como el espacio social multidimensional, que resguarda el comportamiento de los múltiples agentes y grupos sociales que asumen posiciones relativas de acuerdo a su dinámica interdimensional entre lo político, lo económico, lo cultural y lo social. Trasladando este campo semántico a la definición de territorio del geógrafo brasileño, encontramos que es el carácter multidimensional el componente que se retomará para definir al territorio, así como el dinamismo que pueda comprender las diversas formas de apropiación y auto-identificación.

Esta variedad de dimensiones se abordan como los diferentes órdenes sociales que conforman el territorio, siendo: las significaciones-designaciones-que se dan a los entes naturales, el modo como cada objeto, lugar es situado, distribuido, percibido, sentido; el modo como cada grupo, clase, etnia es dispuesto mediante las relaciones sociales y de poder; el modo como se distribuye y como se califica-descalifican los lugares, regiones y subespacios (Porto-Gonçalves, 2013:147)

La síntesis de esta diversidad se constituye en la dimensión simbólico y material, a través de las cuales se constituyen territorios, se territorializa y se conforman territorialidades, así como en los procesos de desplazamiento forzado y despojo, donde se desterritorializa.

El despojo es constitutivo de la noción del territorio bajo el capitalismo, ya que en él, mediante la acumulación originaria de capital se inauguró un doble despojo: 1) de los bienes comunes y 2) del trabajo, al enajenarse este segundo quedó controlado, por el capital, el metabolismo entre el ser humano y la naturaleza (Delgado,2014: 19).

Este despojo es un factor permanente del sistema capitalista, pero a la par de él se desarrolla la disputa, la resistencia y la dominación. En este tenor, Bernardo Mançano (s/f), señala que la disputa es una parte esencial y definitoria del territorio, la disputa es la configuración del tipo de sociedad que se intenta y busca realizar.

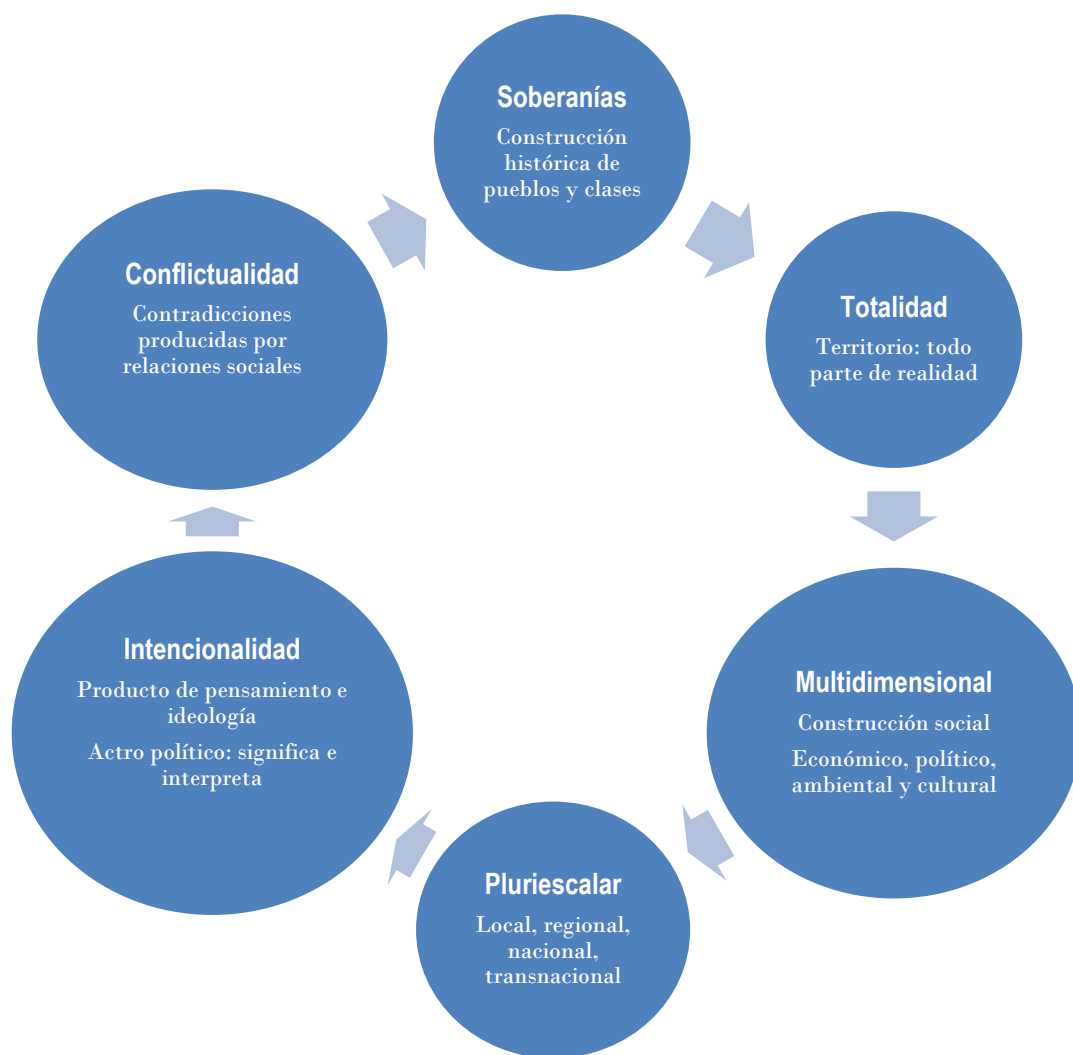
Para este autor el reto intelectual es pasar de la concepción de territorio como espacio de gobierno funcional al Estado, a una comprensión de los intereses, acciones, relaciones y



conflictos entre las distintas instituciones y los diferentes territorios. En este segundo punto propone dos formas de entender el territorio: 1) como espacio de gobierno, multidimensional y pluriescalar, puede ser el territorio de los Estados-nación, provincias, microrregiones y otras unidades geográficas de división escalar de los espacios de gobierno 2) reconocer el territorio como espacio de gobernanza, pero reconociendo otros tipos de territorios fijos y fluidos de materiales e inmateriales, formando las distintas relaciones sociales y clases.

El geógrafo agrega, que la disputa, al ser constituyente del territorio, se expresa en los principios de soberanía, totalidad, pluriescalar, intencionalidad, multidimensional y conflictualidad, las características de cada uno se encuentran en el esquema 2.

Esquema 2. Principios de la disputa-territorio\*



\*Elaboración propia a partir de Mançano (s/f) y Mançano (2011:25-28)

El abordaje del territorio como disputa es ampliamente valido para el objeto de estudio, sin embargo cabe resaltar que no solamente es una disputa contra la forma estatal, configurada en sus múltiples escalas, sino que también es una disputa contra el capitalismo representado en sus diferentes áreas de explotación y acumulación. Ya que como analiza la ecología política crítica, el capitalismo extractivista transnacional anclado en la periferia latinoamericana y del mundo, es el principal hito de despojo del siglo XXI, este proceso es nodal para comprender la dinámica dialéctica conflictual entre la desterritorialización y la re-territorialización.

Finamente, queda enlazar el contenido teórico del territorio al contexto rural de las comunidades y actores sociales campesinos e indígenas, para de este modo ir construyendo la relación del corpus teórico con el objeto de estudio. Para esto el geógrafo mexicano Efraín León, desde la perspectiva de la geografía crítica marxista da cuenta de la forma en que el territorio se define de la mano de sus actores sociales:

[El territorio...] es la expresión de la práctica comunitaria de organizaciones y comunidades cuando se miran a sí mismas en su unidad material y subjetiva [...] esto presupone la unidad dinámica y funcional del medio ambiente, recursos naturales, técnicas y formas productivas, organización política, rasgos de identidad cultural, así como saberes y creencias que en sus prácticas cotidianas las sustentan. Pero sobre todo es una visión sintética que ve en la unidad del territorio la defensa política que reivindica también la unidad de las múltiples formas de su existencia objetiva y la intención política de conservarlas [...] por lo que constituye principalmente la unidad temporal sintética de proyecto y ejercicio político de afirmación de su vida comunitaria (León, 2011:182-183)

Esta amplia definición del territorio referida en torno a las comunidades, se adjetiva como territorio campesino, por lo tanto el concepto es ampliamente válido para delimitar la acepción de territorio en relación al objeto de estudio.

En esta definición de territorio campesino, el ámbito político resulta nodal para comprender la noción de territorio, las dimensiones material e inmaterial en el devenir histórico constituyen los soportes para comprender las dinámicas de los actores en la constitución de sus territorios. Efraín León tiene un punto de encuentro con Mançano al usar el concepto de intencionalidad, de igual forma al destacar el carácter multidimensional del territorio expresado en la “unidad de los diverso”, es decir, lo concreto.

### 1.2.1 Territorialidad

León (2011) da cuenta del concepto de territorialidad como “el resultado práctico de la adecuación de la espacialidad para hacerla funcionalmente útil a su proyecto político de vida campesina” (Ibíd.:184). De igual forma queda bajo el adjetivo de territorialidad campesina. Esta noción es diferente a la enunciada, anteriormente, por Porto Gonçalves (2013) la cual era referida únicamente a la identidad. La territorialidad de León habla de una espacialidad que concibe como una creación histórica de los sujetos sociales, producto de la interacción de las dimensiones material e inmaterial, que termina resultando una totalidad concreta que condiciona la dinámica de las relaciones sociales de los sujetos que la conformaron. Esta totalidad cuando se instrumentaliza para un fin político es lo que denomina como “territorialidad”, el rastro de identidad también aparece, pero específicamente ligado a la “afirmación política que hace de sí misma la comunidad campesina”

Sosa (2012:19-20) completa esta definición, diciendo que la territorialidad es relación, dominio y apropiación del territorio que afecta su representación, su organización y ejercicio de poder que lo configuran.

Efraín León menciona que en un mismo espacio social pueden existir múltiples territorialidades, expresadas en la afirmación política que enuncia determinado grupo social. Mançano en su texto *Sobre la tipología de los territorios*, había mencionado que en la conflictualidad se pueden encontrar dos tipos de territorialidades, las de la dominación y las de la resistencia, que básicamente se definen en torno a la disputa por los proyectos de desarrollo de la sociedad.

Por último, cabe señalar que el conflicto o, mejor dicho, la lucha de clases que se entabla, de acuerdo a la perspectiva de León (2011), es una disputa por el territorio campesino que se representa en el sustrato material del territorio, que es la tierra, y en los valores de uso del territorio, constituidos por: agua, bosque, diversidad genética, viento y hasta los ciclos de la naturaleza. En conjunto son los elementos que describen este nuevo escenario histórico de lucha y disputa en el contexto rural bajo el capitalismo neoliberal.

Esta disputa por la tierra, menciona Delgado, (2014) es una tendencia creciente en la periferias de los continentes africano, asiático y latinoamericano en el actual siglo XXI. El

concepto clave no es la disputa, sino la apropiación de tierras, lo define de la siguiente forma:

La apropiación de tierras en su sentido amplio refiere al proceso de acumulación por desposesión derivado del control elaborado por parte de múltiples pero poderosos actores, locales, nacionales e internacionales, del principal factor de producción, la tierra, y a partir de ahí, también de los recursos naturales ahí presentes (Delgado, 2014:22)

Dentro de esta egida de la apropiación de tierras, el autor coloca como uno de los casos la apropiación para la conservación o también denominada, apropiación verde de las tierras, fenómeno que abarcaría la conformación de áreas protegidas de tipo privado.

Este proceso de apropiación de tierras es histórico en América Latina, en todo caso, el fenómeno de monopolización sobre la tierra es un fenómeno renovado, que se representa en los nuevos latifundios de monocultivo, en los megaproyectos y en las áreas protegidas como lo apunta el investigador.

### **1.2.2 Gestión del territorio**

De lo anterior se desprende la importancia de comprender la forma en que operan los mecanismos para instituir políticas en los territorios, las cuales pueden ser públicas, comunitarias o privadas, en donde la apropiación y acceso sobre la tierra y los bienes naturales figuran en el orden factual.

De esta manera, se tomará el concepto de gestión territorial que da la investigación (URL, IARNA, INGEP, 2009)<sup>1</sup> el cual consiste en ser un factor clave para el desenvolvimiento social e individual, de determinado actor social, así como para la gobernabilidad en los territorios, ya que la misma requiere el acceso, control y poder de decisión en relación al uso de los recursos-agregaría la tierra-que existen en un determinado espacio.

Mario Sosa agrega a la gestión territorial, la dimensión ambiental, lo cual aporta a la presente investigación. En ese sentido se plantea que no se puede hablar de una sola gestión territorial ambiental, es decir la proveniente del Estado, sino que es menester reconocer la gestión histórica de las comunidades, que se manifiesta en los procesos de apropiación histórica económica, social y cultural del territorio, constituyendo territorialidad.

---

<sup>1</sup> El coordinador e investigador de este trabajo fue Mario Sosa, por esta razón se consideró oportuno retomarlo, debido a su aportación al campo de estudio del territorio.

En este sentido la gestión ambiental la plantea como un sistema complejo de interacciones sociales, basado en objetivos, estrategias, información, que busca el uso ético, participativo, equitativo y equilibrado de los elementos de la naturaleza. Para alcanzar este tipo de gestión, aduce el antropólogo, se requieren de condiciones sociopolíticas adecuadas en el territorio donde se implementará la gestión.

Por lo tanto la gobernabilidad ambiental es definida como el conjunto de condiciones y capacidades políticas, legales y administrativas para dirigir y accionar los procesos económicos, políticos y culturales.

El autor enmarca, tanto la gestión como la gobernabilidad ambiental, en el paradigma del “desarrollo sostenible”, sin embargo no por ello, deja de reconocer las debilidades de la institucionalidad gubernamental en torno a la instrumentación del paradigma. De hecho, los estudios de casos que aborda, son expresión de la conflictividad socioambiental, en donde la gestión y la gobernabilidad se encuentran fisuradas por históricos problemas en relación a los recursos y el agro.

En la investigación se retomarán estos conceptos en relación al modo de operar de las áreas protegidas, ya que las mismas representan, gobernabilidades del control, es decir, manifiestan mecanismos antidemocráticos para decidir sobre la apropiación, acceso y uso de los bienes naturales. Mientras que en la perspectiva de las comunidades, parece más acertado hablar de la comunalidad, ya que este marco ofrece mayor claridad que el concepto de gobernabilidad, e inclusive que el concepto de gobernanza, que como dice Sosa, está más asociado en los términos de relaciones horizontales entre el poder público, el poder privado y el ámbito común (Ibíd.:29).

Mientras que el término de gestión se usará para comprender la forma en que llegan e intentan operar las áreas protegidas, en los diferentes estudios de caso, y para el caso de las comunidades, como los posibles caminos que podrían transitar en su forma de relacionarse con la tierra y sus bienes naturales.

A continuación abordaremos la relación de los sujetos sociales con el territorio, para de esta forma ir acotando la acepción que se tiene sobre este concepto e irlo relacionando de forma más estrecha al objeto de estudio.

### **1.3 Sujetos sociales, campesinos e indígenas**

El antropólogo Mario Sosa, desde el contexto guatemalteco de los pueblos mayas, refiere que el territorio y la territorialidad pueden comprenderse de forma peculiar al asociarse con la dinámica de los pueblos originarios. Los cuales pueden validar su territorio a través de procesos de “resemantización” de los significados de su cultura y no necesariamente en los procesos de defensa y disputa de su territorio.

En este sentido se puede apreciar una suerte de dialéctica entre la identidad étnica y el territorio-territorialidad, en el cual ambos elementos se van relacionando de forma interdependiente. La auto identificación y auto definición del grupo étnico, dice Sosa, es preeminente para comprender la permanencia y cambios de los elementos significativos, portadores de significación, como pueden ser el idioma, la vestimenta, los mitos, ritos, cosmovisión, signos, símbolos, representaciones y actitudes, la organización social, las formas y contenidos de poder, el sistema de salud y jurídico propios, las costumbres y tradiciones, la historia compartida (Sosa, 2012:108) Este conjunto de elementos son constitutivos de territorio, en el cual su territorialidad está en constante y cambiante significación. De la misma forma el territorio constituye al conjunto de elementos significativos del pueblo, por ejemplo con la concepción de la Madre Tierra, Madre Naturaleza, el territorio significado condiciona la permanencia y existencia del grupo étnico.

En este marco de relación de pueblos indígenas con el territorio, parece pertinente el término de identidad territorial que desarrollan França y Kozel (2014), el cual está inscrito a los elementos simbólicos rurales, en donde el grupo social le confiere al territorio un sentido mayor que permite construir relaciones afectivas y de pertenencia. La identidad sería concebida a partir del reconocimiento social del grupo que hace sobre su posición de diferencia y no tanto por denotar contraste respecto a otros grupos. Y el territorio sería entendido como el espacio apropiado simbólicamente que permite la construcción de identidades. En este orden de ideas, los autores ligan la territorialidad y la identidad en torno a los procesos cotidianos que hacen posible la expresión de las relaciones de afecto y parentesco entre individuos y el conjunto del grupo; mediante imágenes, símbolos y aspectos culturales van conectándose con un sentido de pertenencia sobre los lugares comunes.

Los conceptos de territorio y territorialidad referidos a los sujetos sociales campesinos e indígenas conforman el centro de atención de la presente investigación, ya que son ellos, los actores clave en los conflictos socioambientales, así como son los protagonistas en los estudios de caso que se presentarán posteriormente.

Los campesinos e indígenas son los sujetos sociales que forman parte importante del universo contenido en los conflictos socioambientales. Al conformarse en comunidades su dimensión territorial se presenta con claridad, aunque los procesos de migración parecen diluir la comunidad, sin embargo como se ha visto de forma general, los elementos culturales, identitarios, permiten que la comunidad tenga un alcance mayor que las fronteras físicas definidas. Sin embargo, esto se verá de forma más amplia en el apartado de comunidad y comunalidad.

Por ahora lo que queda es definir a los sujetos sociales, para ello retomaré una parte de la entrevista de la investigadora cubana Arisbel Leyva a Armando Bartra<sup>2</sup>. Este sociólogo mexicano es célebre por sus estudios rurales y su concepto de campesindio.

El investigador desarrolla la conceptualización de campesino e indio, en la cual supera el debate marxista y desarrollista que pretendía ubicar al campesino en torno a las dos clases sociales del capitalismo, al proletariado y la burguesía. En ese sentido parece atinado recuperar a Bartra ya que él viene de esos debates y de algún modo los retoma y los supera dando una aportación diferente.

Bartra (2010) habla del sujeto social campesindio como sujeto colectivo común a América Latina, el cual comparte la condición capitalista que conforma al campesino y la condición colonial que conforma al indio. Sin embargo, en la entrevista que es posterior a su ensayo del 2010, Bartra menciona que el campesindio, si bien da cuenta de la articulación clase-etnia, está pensado como un proyecto político en perspectiva, el cual implica la alianza política entre el indio y el campesino. El motivo de esta propuesta es desenvolver una crítica y lucha completa contra el sistema capitalista colonial, por un lado contra las clases y sectores que mantienen la situación colonial que hacen posible la exclusión y dominio sobre el indio, y por otro lado, contra los capitalistas, que hacen posible la explotación y subordinación del campesino.

---

<sup>2</sup> Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=156463>

Este proyecto político en perspectiva, explica el autor, se viene concretando en los movimientos de convergencia de los sujetos sociales rurales de las regiones de Mesoamérica y el área andina. Por lo que el campesindio se puede decir, es un sujeto social en construcción.

Sin embargo es importante retomar lo mismo que apunta el sociólogo, que no en todos los espacios se articulan las demandas y las condiciones de los campesinos e indígenas, por lo que en ciertos casos el concepto campesindio no sería válido del todo, por lo que no hay una correspondencia regular y homogénea entre ambos sujetos.

Por esta última consideración, en la presente investigación he decidido no retomar el concepto campesindio, porque la realidad social rural, como bien lo reconoce Bartra es multifacética, y es muy complicado encontrar que los sujetos sociales rurales se identifiquen y se configuren como campesindios, específicamente en los dos estudios de caso que analizaré posteriormente.

Por este motivo, en el estudio, utilizaré el término de comunidades campesinas e indígenas, como sujeto social implicado en la relación de conflicto en torno a los sujetos involucrados en el establecimiento y operación de las áreas protegidas.

Por lo expuesto con anterioridad se retomarán los conceptos de campesino e indígena que desarrolla Bartra. El campesinado es una clase social conformada, como todas, históricamente, designa una forma de producir basada en la economía familiar multiactiva, por lo tanto ocupa un lugar específico en el orden económico; el campesino comprende una sociabilidad y una cultura que constantemente reinventa en el “curso de su hacer”. Bartra insiste que el campesino “no nace, se hace” es decir, el sujeto colectivo se denomina campesino como un proceso de toma de conciencia sobre su situación política, económica y cultural. Como elementos de cohesión el campesino tiene en su base a la familia y a la comunidad, a través de las cuales puede organizarse para los múltiples fines que disponga.

El campesino como conglomerado social encuentra su heterogeneidad y diversidad en su cambiante relación con la naturaleza y con el sistema socioeconómico. Su relación con la naturaleza ecodiversa puede comprender elementos económicos, pero también simbólicos; con el sistema económico puede denotar poliformismo expresado en formas asalariadas, de autoconsumo, comerciales y asociativas.



En la entrevista con la investigadora cubana, Bartra desarrolló mejor el concepto de indígena, el cual es una construcción colonial, que se define en torno a las relaciones políticas y culturales. La etnia dice el autor, se define en lo positivo, porque implica una socialidad cultural construida históricamente, pero también tiene una definición negativa que viene de la condición colonial, expresada en la exclusión y opresión sociocultural.

En mayor medida el ámbito de existencia del indio es lo rural, en el cual encuentran mejores posibilidades de resistir al colonialismo interno, sin embargo también se encuentran en las ciudades, donde el grado de pérdida de sus elementos identitarios y culturales puede ser más intenso.

De esta forma encontramos que los sujetos sociales campesinos e indígenas pueden entreverar de forma constante o irregular sus formas de vida, de modo que en el campesindio se expresa la integración y conformación de un sujeto colectivo diferente.

El papel del campesindio latinoamericano, menciona el sociólogo mexicano, en el contexto del capitalismo neoliberal se puede identificar por el proyecto societario que enuncia y realiza, el cual está conformado por concebir y asumir: la tierra como un medio de trabajo, el control del territorio, la posesión colectiva de los recursos naturales, la autogestión política y la producción-distribución justas y solidarias de los bienes (Bartra, 2010:8)

A continuación se abordará el concepto de comunidad para dar cuenta de la definición que se manejará a lo largo de la investigación, y también se tocará el concepto de comunalidad, como una manera de explorar la forma de hacer teoría por parte de las comunidades, por lo que ambos conceptos o elementos teóricos resultarán importantes para comprender el objeto de estudio, especialmente la parte que tiene que ver con la dinámica y desenvolvimiento de las comunidades en el conflicto socioambiental.

#### **1.4 La comunidad y comunalidad**

En este apartado se abarcará el concepto de comunidad, ya que se usará a lo largo de la investigación, por otro lado y como extensión del concepto en cuestión, se desarrollará el concepto de comunalidad, el cual comprenderá la precisión de su contexto y contenido teórico.

### 1.4.1 La comunidad

El antropólogo Claudio Garibay en su libro *Comunalismos y liberalismos campesinos*, define la comunidad como:

Un grupo de personas que afirman su identidad encapsulada dentro de fronteras simbólicas que los distingue de manera significativa de otros grupos [estas fronteras definen la relación de la comunidad con el exterior]. Esa identidad [formada y cambiante históricamente] es esencialmente una red discursiva distintiva dentro de la cual sus miembros viven y están comprometidos. (Garibay, 2008:33)

Esta definición la ubica dentro de un paradigma vinculante y complejo, el cual ha dejado de lado las definiciones clásicas de la comunidad representadas por sociólogos como Tonnies, Maine y Weber, que definían la comunidad como síntoma de tradición, como segmentos sociales uniformes, cerrados y cohesivos<sup>3</sup>. El paradigma que suscribe Garibay se deslinda de nociones genéricas de comunidad, expresadas en el entendimiento de la comunidad como una adscripción identitaria, así como el supuesto que la asocia con un asentamiento o espacio físico habitado.

Por último cabe destacar que el antropólogo social admite los riesgos de la postura desde donde plantea la comunidad, en tanto se asume como vinculante y relacional, por lo que puede desvanecer la complejidad e importancia de la particularidad de la sociedad local en virtud de los procesos generales que la circundan. En ese sentido termina por reconocer el núcleo de la definición de la comunidad como un lenguaje compuesto de un repertorio de creencias, valores, afectos, prácticas e idiosincrasias que dan contenido a lo que es la vida en comunidad, las cuales pueden estar sujetas a cambios por el accionar de otras ideologías con las que se relaciona (Ibid.:34)

Desde la perspectiva y modo de vida denomina comunalidad, el antropólogo mixe Floriberto Díaz identifica los siguientes elementos constitutivos de la comunidad indígena:

1. Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión,
2. Una historia común que circula de boca en boca y de una generación a otra,
3. Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común,
4. Una organización que

---

<sup>3</sup>Henry Maine bosquejó el concepto de comunidad en su obra *El Derecho Antiguo. Sus conexiones con la historia antigua de la sociedad y sus relaciones con las ideas modernas*, (1861). Por otro lado Ferdinand Tonnies en su célebre obra *Comunidad y sociedad* (1885) planteó la definición del concepto en cuestión; finalmente Max Weber desarrolló la definición de comunidad en su obra *Economía y sociedad* (publicada póstumamente entre 1921-1922)

define lo político, cultura, sociedad civil, económico y religioso y 5. Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia (Citado en Nava, 2013: 60)

#### **1.4.2 La comunalidad**

Una vez comprendiendo el concepto de comunidad, cabe precisar lo que se entiende por comunalidad y la forma que se relaciona con el objeto de estudio.

El contexto del surgimiento de este término, se teorizó desde las experiencias de defensa de los bienes comunes de los pueblos zapotecos, a finales de la década del setenta en la sierra norte de Oaxaca, teniendo como principales teóricos a Jaime Martínez Luna (zapoteco) y Floriberto Díaz (mixe). En un marco más amplio, la comunalidad se inscribió en los movimientos de descolonización de los países del Sur durante la segunda mitad del siglo XX, así como en la crítica y lucha, desde lo local, por transformar el colonialismo interno, expresado en la dominación del Estado sobre los pueblos originarios.(Aquino, 2013).

Jaime Martínez Luna en su libro *Eso que llaman comunalidad* expone de forma variada el contenido e implicación del término, el lugar de enunciación y del que forma parte el autor es la sierra Juárez (norte) de Oaxaca, escribe desde su experiencia con las comunidades zapoteca, mixe y chinanteca.

Se puede diferenciar el planteamiento de comunalidad en dos sentidos: el primero de forma global y filosófica y el segundo de forma contextual y de múltiples ámbitos. En el primer sentido se puede destacar lo siguiente:

La comunalidad es el concepto necesario para explicar sencillamente al hombre en su actuar (...) como concepto totalizador nos permite obtener una definición más sencilla del hombre y su devenir, para plantear las estrategias y políticas que le garanticen más vida al planeta y, por lo mismo, a las posteriores generaciones (Martínez, 2010:150-151)

Este devenir del hombre, el autor lo divide en dos formas generales: la “homólatra” la cual basa su pensamiento y actuar en el hombre; por otro lado está la “naturólatra” la cual se basa en la naturaleza. La primera está representada en el individualismo y tiene su

dominio, principalmente en la ciudad, la segunda tiene su expresión en la comunidad indígena<sup>4</sup> cifrada en la colectividad.

En el segundo sentido, la comunalidad contextualizada, el autor la desarrolla desde la forma naturólatra; su contexto es el espacio mesoamericano de los pueblos originarios y el tiempo es el que antecede a la llegada de la conquista, pasando por el periodo colonial, hasta la actualidad. La resistencia es la expresión que mejor define la comunalidad en este contexto: es “historia del despojo” y portadora de una visión colectiva de la vida, integrada con la naturaleza, en oposición a un proyecto de vida individualista, colonizador y depredador de la naturaleza.

Esta comunalidad contextualizada no se reduce a retomar los rasgos históricos de la vida de las comunidades “como una vuelta al pasado”, sino comprende la dialéctica entre la permanencia y el cambio, así como la perspectiva de futuro: los retos, la esperanza y la utopía.

En esta noción de comunalidad se expone en relación con los ámbitos políticos, económicos y culturales. En el ámbito político se da cuenta la comunalidad como una expresión de autonomía, ésta entendida como autodeterminación de los pueblos originarios, la cual se ha realizado de forma irregular debido a las múltiples tensiones con el Estado-nación, por lo tanto, la autonomía es un horizonte de aspiración. El autor relaciona la comunalidad y la autodeterminación en los campos de lo político, el territorio, la economía, la educación y la cultura-jurídica; desarrolla de forma más profunda los dos primeros, por lo cual son los que se retoman a continuación:

- Autodeterminación y lo político. Se expresa en la existencia de la asamblea como máxima autoridad en la comunidad, la asamblea es la instancia que se fundamenta en el consenso, en la diversidad y en la pluralidad. La elección de las autoridades se funda en el prestigio de las mismas y éste en el trabajo (participación en el tequio<sup>5</sup>, desempeño en diferentes cargos, la experiencia). La participación en los cargos es rotativa, no permanente. Los ancianos son tomados en cuenta para orientar el rumbo de la comunidad. La

---

<sup>4</sup>El autor, retomando a Bonfil Batalla, reconoce que el indígena es una noción colonial, por lo tanto opta por el término pueblos originarios, una vez hecha esta aclaración, explica el autor, usará el término indígena debido a la familiaridad que se tiene con este término.

<sup>5</sup>El tequio es la faena o labor que cada ciudadano otorga a la comunidad cada cierto tiempo y lo definen las autoridades comunitarias o municipales. El tequio evidencia el comportamiento del ciudadano (mayor de edad, hombre o mujer) (Ibid.:88)

organización política comunitaria se relaciona con el Estado–nación a través de pactos y acuerdos, por ejemplo en la participación de partidos políticos, a fin de conseguir un bien para la comunidad, “cede el poder político externo para garantizar su poder interno”. Una de las limitantes de este tipo de autodeterminación es su extensión, que abarca lo local, pero no se extiende a lo regional.

- Autodeterminación y territorio. El autor menciona que es nodal, ya que el territorio es la base de la reproducción física y social de cualquier pueblo. La autodeterminación territorial se expresa en la tenencia comunal de la tierra la cual tiene tres dimensiones: la propiedad pertenece a la comunidad, puede usarse en términos familiares y las diferencias se pueden arreglar al interior de la comunidad. El territorio y la tierra está asociado con el cultivo, las fiestas y ceremonias y es lo que da sentido a la organización comunal de la que depende la resistencia a los proyectos desarrollistas del Estado y las empresas. Cabe destacar que el despojo del territorio ha sido una constante del colonialismo y la época contemporánea, por lo cual las geografías de las comunidades y pueblos radica en zonas “agrestes y de difícil sobrevivencia”.

Estos dos campos, el político y el territorio, se encuentran vinculados con los demás y se concentran en la siguiente idea:

La comunalidad es la ideología que portamos los pueblos indios del sur de México (...) la cual emana de acciones establecidas, como ir a la asamblea, cumplir los “cargos”, hacer tequio, (...) son pautas de obligación ciudadana que nos han sido enseñadas como líneas de comportamiento (...) la comunalidad es institucionalidad que refleja un cierto grado de autoritarismo, pero ejercido y decidido por todos (Ibíd.: 90)

Estos rasgos constitutivos de la comunalidad es lo que dan identidad a los miembros que pertenecen a la comunidad, faltaría agregar las múltiples actividades de solidaridad comunitaria que define el autor, como el compadrazgo, la participación en las fiestas de diversa índole, por mencionar solo algunas. Finalmente el autor nos habla de la espiritualidad, la cual es una expresión identitaria que junto con la comunalidad integran la vida social y natural, en suma, la diversidad.

La espiritualidad es consustancial a Mesoamérica, ya que esta región comprende un territorio espiritual, el cual comprende la vida integrada a la naturaleza, le asigna un alma a los seres naturales como la montaña, la tierra, el bosque, los animales, con los que guarda la comunidad una relación de intercambio y ayuda mutua.

- La dimensión utópica de la comunalidad, en el ámbito político, la utopía de comunalidad se identifica en la autonomía de los pueblos originarios expresada en la autodeterminación efectiva sobre sus territorios, teniendo como un reto la prolongación de la comunalidad más allá de las fronteras comunitarias a fin de abarcar regiones a las que pertenecen. En la cultura, que los rasgos culturales que dan vida a la identidad de los pueblos y comunidades siga fortaleciéndose a fin de enfrentar con ventaja el modelo cultural individualista neoliberal. Hace especial hincapié en la educación y la comunicación, ámbitos en los que espera que las comunidades sigan reafirmando sus valores de respeto, reciprocidad, diálogo, compartencia<sup>6</sup>, complementariedad unidos en la comunalidad naturalógica que integre sociedad y naturaleza. Finalmente en la extensión y dimensión de comunalidad, el antropólogo da cuenta de un sueño que se viene realizando, la comunalidad en las ciudades dentro y fuera del país, donde los inmigrantes están desarrollándola como proyecto de vida y vinculación con sus lugares de origen.

Por último cabe citar el aporte del otro teórico de la comunalidad, Floriberto Díaz, como teórico mixe afirmó que ésta es una categoría que no se encuentra en los discursos del pueblo, sino que “es vivida en el día a día”. Nava (2013) explica que el antropólogo mixe identificó en esta categoría principios y verdades universales de la sociedad indígena constituida a través de los siguientes elementos: 1) La Tierra como Madre y como territorio, 2) el consenso en Asamblea para la toma de decisiones, 3) el servicio gratuito como ejercicio de autoridad, 4) el trabajo colectivo como acto de recreación y 5) los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal.

Elena Nava concluye que uno de los grandes retos de la comunalidad en el ámbito académico es legitimarse a través de un proceso renovador de la antropología y las ciencias sociales, de lo contrario esta teoría en construcción-como así la califica-seguirá siendo considerada como una aportación localista y de poco alcance teórico.

Más allá del reconocimiento de la comunalidad, lo más importante es destacar la expresión de Jaime Martínez y Floriberto Díaz que señalan a la comunalidad como un tipo de concepto o categoría animado, comprendido en las formas de vida comunitarias y que puede ser extensivo a la particularidad regional mesoamericana. Aunado a ello, cabe

---

<sup>6</sup>Este término, el autor lo opone a la competencia, para dar cuenta que el valor es compartir entre humanos y con la naturaleza y no competir.

destacar que la comunalidad adquirió una posición diferente cuando ocurrió el levantamiento zapatista de 1994, por lo que es un hito de referencia obligada en la obra *Eso que llaman comunalidad*, y de la misma forma Elena Nava lo confirma cuando menciona que ese acontecimiento histórico marcó un parteaguas, ocasionando un viraje, que llevó a aceptar que “los indígenas dejaron de ser objeto de estudio para ser sujetos de estudio” y habría que agregar, que se comprendió que los pueblos originarios son sujetos colectivos de acción y cambio.

### **1.4.3 Reflexión en torno a la comunalidad y el objeto de estudio**

Este apartado permite comprender de forma más acabada los conceptos y contenidos de comunidad y comunalidad, por lo que se puede hacer una valoración de la pertinencia que tienen en relación con la presente investigación. Ambos términos serán de gran valor para comprender el objeto de estudio, ya que los dos estudios de caso que se presentarán en los capítulos 3 y 4 representan procesos comunitarios en torno a sus bienes comunes.

En ese sentido los elementos constitutivos del concepto de comunidad y del corpus de la comunalidad, como es la autodeterminación política, la valoración colectiva, el tipo de trabajo, las festividades locales, la identidad y el devenir histórico serán algunos de los componentes que permitirán comprender de mejor forma la dinámica comunitaria.

Con esta valoración se asume que la comunalidad es una aportación teórica desde las experiencias y cosmovisiones indígenas, por lo que es una fuente adecuada para entender las realidades locales rurales e indígenas de los estudios de caso de Oaxaca, México y Quiché, Guatemala. Si bien son espacios distintos a la geografía serrana del norte oaxaqueño, sin embargo la comunalidad tiene validez, debido a la identidad de sus procesos histórico-culturales, en la región mesoamericana.

Otro aspecto que cabe resaltar es la relación de la comunalidad con el territorio, dinámica e interacción que dan cuenta de una conexión histórica, misma que vale para comprender de mejor forma los conflictos socioambientales, y poner acento en los procesos de apropiación y significación simbólica del territorio y los bienes comunes, elementos que potencialmente se pueden constituir como herramientas políticas para un discurso de afirmación identitaria o para la reafirmación de un proyecto de vida colectivo.

## **1.5 Las áreas protegidas, las comunidades y el corpus teórico**

El corpus teórico de la ecología política será el eje de la presente investigación, ya que el mismo, a través de la categoría del conflicto socioambiental será el que aporte herramientas analíticas más acertadas para comprender e interpretar el tipo de conflictividad presente en torno a las comunidades y los proyectos de conservación supuestos en las áreas protegidas.

De la ecología política y del conflicto socioambiental se retomarán las nociones de apropiación y disputa de los territorios y los bienes comunes naturales, las problemáticas de la producción y circulación de materiales y energías escapan de la presente investigación, por lo que el componente del metabolismo social no será integrado al análisis, aunque este sea parte de la ecología política.

Las relaciones de poder y el espacio político ocuparán especial atención en la investigación, dado que son elementos centrales en el conflicto socioambiental, así como en la ecología política, como lo señala Alimonda (2011) En cuanto al tipo de conflicto es menester ubicar la forma en que se puede percibir, si el conflicto es manifiesto o latente; otro aspecto es lo que se disputa, si bien es el territorio, pero es importante saber qué específicamente; también es nodal identificar los sujetos e instituciones sociales y privadas implicadas; definir la escala sobre la cual se trabajará el análisis y tener la perspectiva de su conexión-articulación con las múltiples escalas, considerando lo glocal (Sosa, 2012); respecto a las dimensiones, importa reconocer los mecanismos de apropiación y significación simbólicos y materiales que hacen los sujetos sociales sobre su territorio, y de este modo, cómo configuran su territorialidad.

Como puede seguirse en este orden de ideas, el conflicto va de la mano con el territorio y la territorialidad, estos últimos conceptos son centrales para comprender la dinámica del primero. Especialmente la forma de apropiación y significación del espacio territorializado serán los elementos constitutivos para comprender el grado de importancia asignado a estos componentes de la vida social. Algunos conceptos adyacentes pero igualmente importantes, como la noción de frontera, la intencionalidad política, la instrumentalización del territorio, las posiciones de los sujetos, la asignación de valores, son en conjunto términos que se usarán y explicarán en su momento, pero que en fin de cuentas, denotan la articulación de los conceptos territorio y territorialidad. Los pueden articular de tal modo, que al mismo tiempo permiten condensar el significado del concepto, pero también



permiten desagregar el concepto y operacionalizarlo para comprender una particularidad o singularidad del objeto estudiado.

En otro orden de ideas, para abordar las comunidades campesinas e indígenas se recupera la distinción étnico-clasista apuntada por Bartra (2010 y 2012) así como los puntos de conexión existentes en ambos sujetos sociales, teniendo en la comunidad una suerte de bisagra permanente y cambiante, la cual da el soporte de acción e identificación a los sujetos sociales.

La comunidad de esta manera tendrá la capacidad de conectar raíz histórica con proyecto de futuro, por lo tanto se puede concebir como esa base que explica Bartra y León, pero también se puede entender como esa transversalidad que toca las múltiples acciones de la vida cotidiana, que dejan entrever un tipo de conexión humana en las acciones particulares.

Finalmente la comunalidad puede concebirse como la extensión de la comunidad, que expresa rasgos concretos del modo de vida campesino e indígena, aunque está referida principalmente a los pueblos originarios, sin embargo la comunalidad es un modo de ser y actuar colectivo, que no puede ser estrechado a componentes rígidos, sino que debe ser entendido como un corpus flexible que asumen los pueblos y comunidades, sin embargo, también lo recrean como ocurre con la misma comunidad y su territorio.

La afirmación del proyecto de vida político de la comunidad se puede ver a través de la comunalidad, sin embargo no puede ser homogéneo en todos los contextos comunitarios, ya que los rasgos histórico-culturales pueden imprimir una dinámica peculiar. Por lo tanto, la relación del pueblo con el espacio político y el territorio no pueden ser unidireccionales, como afirma Mario Sosa, puede existir comunidad, territorio y territorialidad como forma de reforzamiento identitarios y no necesariamente como defensa territorial, lo cual sí puede pasar en otros contextos rúales.

En este sentido es que entra el concepto de identidad territorial el cual permite concebir forma de entablar relaciones afectivas entre los actores de la comunidad y con la comunidad misma, los elementos que posibilitan esta operación, los símbolos, los actos cotidianos, dan cuenta que la identidad es un accionar diario y no necesariamente un evento cumbre puesto en marcha en los momentos de conflicto manifiesto.

Esta diferencia y diversidad de la comunidad, los sujetos sociales y el territorio resulta congruente con el carácter del sujeto social, campesindio o comunidades indígenas y

campesinas, son polifónicos, multiformes, variables, como pueden ser concretos (unidad de lo diverso), como pueden ser subjetivos, entramado simbólico e imaginario.

En el análisis se espera trabajar estos conceptos en relación dialéctica, interdependiente, en conflicto y síntesis, de tal forma que puedan ayudar a comprender de mejor forma el objeto de estudio. Por parte de las comunidades se espera que los conceptos de conflicto-territorio-territorialidad-comunalidad-sostenibilidad interactúen para lograr aportar claridad al entendimiento de su comportamiento y devenir. Por parte de las áreas protegidas se espera que los conceptos de territorio-territorialidad-conservación-sostenibilidad retribuyan a comprender en gran medida la tendencia y forma de actuar en los contextos locales y globales, de gran utilidad será los aportes de la economía ecológica de Walter Pengue.

En esta última consideración cabe destacar que los conceptos de conservación y sostenibilidad instrumental se desarrollarán en el siguiente capítulo. El concepto de sostenibilidad se abordará de forma general en el capítulo segundo porque es allí donde se hace referencia específica a la dimensión medioambiental, abordada a través del devenir y definición de las áreas protegidas.

## Capítulo 2

### Las áreas naturales protegidas en su redefinición global para hegemonizar los territorios campesinos e indígenas en América Latina

El diseño impositivo de las áreas naturales protegidas (ANP)<sup>7</sup>, incluyendo las reservas de la biósfera (RB), genera dinámicas de disputa y despojo de territorios indígenas y campesinos, espacios ocupados y significados en los que se encuentra la mayoría de la biodiversidad existente en el mundo. Esta condición estratégica de los territorios tiene su explicación histórica, debido a las formas sociales de vida campesinas e indígenas que han permitido la reciprocidad entre medio ambiente, naturaleza y sociedades. Este reconocimiento lo hace (Boege, 2010) al dar cuenta en su atlas etnobiológico cómo la diversidad cultural de los pueblos indígenas se corresponde con la diversidad ecosistémica existente en el mundo y en América Latina.

La valoración económica de esta doble diversidad, cultural y natural, resulta un botín para la acumulación capitalista, señala Eckart Boege, más aún en el escenario actual de crisis ecológica global, la diversidad se maneja como un espacio nuevo para la producción de *comoditties*, con ello, abriendo nuevos espacios rentables al capital.

Sin embargo esta tendencia no opera de forma continua, existen otros caminos y horizontes que apuntan soluciones a la crisis global, por ejemplo señala Betancourt, (2006) que la conservación desde abajo, desde los pueblos indígenas, es una alternativa de modo de vida a la reproducción capitalista; en este sentido el contexto de crisis abre otras perspectivas que permite emerger el protagonismo de sujetos sociales, anteriormente ignorados, como es el caso de los pueblos originarios.

En este entorno complejo es que se plantea comprender la dinámica que se establece entre las ANP y las comunidades, las primeras configuradas mediante procesos impositivos, como engranajes del capitalismo y las segundas expresadas en la respuesta política y organizativa de campesinos e indígenas que al articularse y cohesionarse van concretando el sujeto social campesindio. Esta relación deviene como disputa por los territorios

---

<sup>7</sup> En este capítulo decidí utilizar el término área natural protegida porque queda más claro sobre qué elemento se dirige la protección, sin embargo en algunas partes de las tesis también se usa el término área protegida, ambos conceptos se pueden usar indistintamente.

biodiversos<sup>8</sup>, así como la conformación de ordenamientos territoriales impuestos sobre los espacios sociales comunitarios. En este capítulo, se presentará en primer lugar un recuento histórico de la configuración de las ANP, comprendido como un modelo de desarrollo funcional a la acumulación capitalista tendiente a hegemonizar los territorios biodiversos de comunitarios. Posteriormente se particularizará el caso de América Latina y el Caribe, atendiendo la forma como se ha desarrollado la configuración territorial y el conflicto socioambiental con las áreas protegidas.

En este capítulo se retomará la teoría de la economía ecológica fuerte de Walter Pengue (2008) como parte de la ecología política crítica, para de este modo comprender de mejor manera la dinámica de las ANP en su relación con los sujetos sociales comunitarios y sus territorios biodiversos.

## **2.1 El ANP como un modelo de conservación sin el hombre**

En el contexto de industrialización europea durante el siglo XIX, surgió una corriente de pensamiento vinculada al sector forestal, preocupado por la destrucción de los bosques y propuso acciones de conservación y restauración, que posteriormente exportó a Norteamérica y América Latina (De la Maza et.al., 2003:18) Dentro de esta corriente de pensamiento y acción, se estableció el parque nacional en Estados Unidos, Yellowstone, inaugurado en 1872, el primero en ser aislado para la protección de la vida silvestre (CICEANA:1) Puede considerarse éste como la primer ANP, siendo expresión de la modalidad de manejo más difundida en el mundo, el parque, el cual se puede caracterizar como:

El modelo exclusivo, la naturaleza tiene que seguir pero sin el hombre, ese fue el primer planteamiento, el hombre está destruyendo, entonces hay que preservar la naturaleza, por lo que los modelos de los parques nacionales son excluyentes del hombre<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Biodiversidad, como concepto canónico, se define como diversidad biológica, la cual significa “variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende a diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (CDB, 1992:17)

<sup>9</sup> Entrevista al Biol. Mario Díaz 21/11/2013. Es coordinador de la Gestión Marino Costera de la Unidad del Corredor Bilógico Mesoamericano, unidad adscrita al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Guatemala.

Este primer modelo de ANP fue diseñado desde las ciudades, bajo los intereses de los grupos urbanos que buscaron establecer los parques en los entornos rurales como una forma de revitalización paisajística deteriorada por el urbanismo e industria y, además con un dejo de inspiración estética de la naturaleza. Así se estableció la contradicción inaugural, las ANP en función de los intereses urbanos sobre los intereses rurales (Pedreño y Cid, 1998: 83).

En una dimensión estructural estas primeras áreas naturales protegidas podrían ser comprendidas en los términos de Karl Polanyi, como expresiones de proteccionismo que se oponen al despliegue del mercado autorregulador, que reduce la naturaleza a su objetivación enajenable, la “tierra”. Ya para inicios del siglo XX, el autor reconoce que se impone de forma aplastante la lógica del mercado, por lo que vaticina el advenimiento de la catástrofe natural, social y global.

El mercado capitalista, con su dinámica envolvente, terminó funcionalizando las ANP a su lógica de acumulación. Pedreño y Cid (1998) por ejemplo, hablan que las ANP permiten incrementar el precio de la tierra, debido a la demanda de cierto estrato social de la población urbana que busca residencias temporales o permanentes en las áreas rurales.

Sin embargo la forma más dinámica estará operando a partir de valorizar los espacios naturales para fines de innovación científica, tecnológica y de aseguramiento de recursos naturales.

Betancourt (2006:67) habla de dos paradigmas constitutivos de las áreas protegidas, así como de la manera de mercantilizar los bienes naturales<sup>10</sup>. Por un lado el modelo de conservación de la biodiversidad *ex-situ*, en el cual las grandes empresas multinacionales de la biotecnología<sup>11</sup> explotan la biodiversidad mediante la creación de zoológicos, jardines botánicos, bancos de germoplasma, extrayendo muestras, elaborando innumerables pruebas en sus laboratorios para producir medicinas; sin embargo los elevados costos en dinero y tiempo, llevaron a desarrollar un modelo de conservación *in-situ*, basado en la apropiación del conocimiento que poseen los pueblos indígenas sobre la biodiversidad.

---

<sup>10</sup> El término bienes naturales es utilizado para hacer referencia que los denominados recursos naturales son un bien común de los pueblos originarios, es decir no son un recurso patrimonio de un “todos” etéreo, sino que están enmarcados en territorios campesinos e indígenas.

<sup>11</sup> La biotecnología se concibe como la aplicación de las técnicas de ingeniería genética, es decir, de la capacidad de rediseñar-alterar-las estructuras genéticas de un organismo vivo (Delgado, 2004: 29)

## **2.2 La redefinición sustantiva de la ANP, la Reserva de la Biósfera y la crisis ecológica global**

Las Reservas de la Biósfera constituyeron el modelo de conservación y desarrollo que comenzó a superar el planteamiento exclusivo del ANP, desde su surgimiento en 1974, con la creación del programa Man and Biosphere (MAB) en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) las reservas se definieron como:

Zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, [reconocidos en el plano internacional por el mencionado programa], y constituyen una apuesta por superar las áreas protegidas, mediante la vinculación de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socio-económico, que posteriormente se denominó “desarrollo sustentable” (MAB, 2013)<sup>12</sup>

Este programa MAB, reseña García (2011: 21), surgió en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial en 1972, la cual aspiró a establecer un sistema internacional del patrimonio cultural y natural, por ello las RB se consideran “patrimonio de la humanidad”

En ese mismo año se realizó la primer Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, conocida como Conferencia de Estocolmo en la cual se establece como principios:

Los recursos de la Tierra deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante la planificación y ordenación, debe ponerse fin a la descarga de sustancias y materiales tóxicos, así como a la liberación de calor que pone en peligro el equilibrio del medio humano, [habla que]los países desarrollados deben planificar su crecimiento para no destruir el medio, así como asistir técnica y financieramente a los países en desarrollo, para que sus condiciones de pobreza no redunden en la destrucción del medio. Ambos tipos de países deben lograr conciliar su desarrollo económico con las necesidades de proteger y mejorar el medio humano<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Como antecedente, el MAB surgió en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial (Cultural y Natural) realizada en 1972, aspirando establecer un sistema de protección internacional del patrimonio cultural (tangibles e intangibles) y natural de valor universal, considerando a los bosques y selvas como parte fundamental de ese patrimonio. Por lo que las RB son consideradas “patrimonio de la humanidad” (Ibid.:21)

<sup>13</sup> <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/estocolmo01.pdf> (Consultada el 06/04/2014)

En la década del setenta, como se ha mencionado, el modelo de conservación cambió al plantear la incorporación de la humanidad a las tareas del cuidado y restauración del paisaje natural, aunado a ello, el objeto de conservación dejó de ser lo puramente paisajístico-observable, pasó a extenderse a todo lo que rodea al hombre. Esta década culminó con la Conferencia Mundial sobre el Clima, llevada a cabo en Ginebra, 1979, en ella por primera vez en la historia se declaró el cambio climático como una amenaza planetaria (García, 2011.)

Este cambio climático se puede definir como antropogénico, se debe a la alteración del constante intercambio de energía entre la vida y su medio, ocasionado por la actividad humana, en especial la de los últimos dos siglos. De este modo se constata un calentamiento de la atmósfera-incremento en la concentración de los Gases Efecto Invernadero-, del océano y superficie terrestre, cambio en ciclo de agua, reducciones de hielo y nieve, etc. (Delgado, 2014: 14)

Estas conferencias y convenios que posicionaron el tema ambiental a escala global, dista de reconocer las grandes contradicciones del sistema capitalista, (Toledo, 1991:16) da cuenta de ello y nos lleva a una reflexión compleja del problema. En primer lugar parte de la importancia de ubicar la crisis ecológica global como una crisis de civilización, siendo progresiva en el tiempo y en el espacio, por lo que sus implicaciones abarcan clases ricas y pobres, países centrales y periféricos, sumando los efectos irreversibles del deterioro ambiental<sup>14</sup>. Esta crisis es resultado del capitalismo, como Polanyi ya lo definía, su expansión y predominio del sector urbano-industrial está dado por la lógica de acumulación y desarrollo, esto ha significado la integración de los espacios rurales dispersos y la destrucción de su capacidad de autosuficiencia.

De este modo las medidas apuntadas por los organismos internacionales para atender el problema ambiental, como la necesidad de crecimiento de los países subdesarrollados, la conciliación entre desarrollo y conservación, resultan mecanismos fomentados por los capitales, por lo que no trastoca en absoluto la lógica expansiva y desenvolvimiento económico.

---

<sup>14</sup> El autor señala diez indicadores de la crisis ecológica planetaria: Deforestación/ contaminación de cuerpos de agua/ contaminación de costas y mares/ salinización, contaminación y escasez de agua/ erosión de suelos/ desertificación/ pérdida de diversidad biológica/ contaminación del aire/ destrucción de la capa de ozono/ calentamiento global del planeta (Ibid.:21-22)

Una evidencia de ello son el manejo de la externalidades, como dice Pengue (2008), se definen como el costo no incluido en las cuentas de alguna empresa, país o región; el uso histórico de las mismas ha sido su colocación en los países o regiones periféricas y subdesarrolladas, mientras que los productores de las mismas, industrias altamente contaminantes, países capitalistas centrales se han visto beneficiados económica y políticamente. Esta noción de desarrollo como la medición entre qué países y regiones están por encima de otros, merece especial atención para comprender las diferencias y dominaciones que se construyen entre las sociedades y la naturaleza.

La noción de desarrollo ha sido un concepto instituyente, afirma Porto-Gonçalves (2013)<sup>15</sup>, para perpetuar las desigualdades entre países y regiones. El desarrollo como concepto construido en el mundo moderno europeo renacentista, se ha constituido como el discurso predilecto del capitalismo. Este concepto se concibe como crecimiento, desenvolvimiento universal, salir de la naturaleza, dominarla y también a los hombres, por lo tanto se configura como fuerza propulsora dispuesta a colonizar espacios y territorios. Sin embargo en la década del setenta hubo un punto de inflexión de este concepto y discurso político, con el Informe Meadows *Los límites del crecimiento* (1978) se puso en cuestión el desarrollo, al afirmar, científicamente el carácter finito de los recursos y los riesgos de los contaminantes para la sobrevivencia del planeta y la humanidad. En conjunto se evidenció los límites del crecimiento económico, siendo este uno de los pilares del desarrollo y del capitalismo.

Esta crisis del paradigma dominante construyó su salida a través del concepto: desarrollo sustentable, renovación conceptual y factual, que va a desarrollarse en la década de los ochenta.

### **2.3 La valorización de la biodiversidad por la acumulación capitalista**

Delgado, (2004) identifica la década del setenta como el predominio y explotación de los recursos naturales y biológicos por parte de los capitales “verdes”, mientras que en la

---

<sup>15</sup> Hago referencia al artículo de “Geografía política y desarrollo sustentable” publicado originalmente en 1996 y recopilado en *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina* (2013).



década de 1980 la conservación *in-situ* se tornó dominante, con el desarrollo de las “biotecnologías”<sup>16</sup>.

Esta transición estuvo marcada por la resemantización del concepto de desarrollo, que se vio con anterioridad, y que a su vez inauguró una forma diferente de concebir las áreas naturales protegidas. Definiéndolas como:

Espacios altamente estratégicos por contener la biodiversidad y recursos naturales en su estado nativo [...] pero sobre todo su centralidad radica en que al mismo tiempo contiene el saber asociado de las culturas indígenas y campesinas (Delgado, 2004:33)

En 1980 el Centro de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)<sup>17</sup> publicó las primeras directrices sobre la legislación de áreas protegidas, ideadas bajo un enfoque sectorial de la conservación, abordando las áreas protegidas predominantemente de propiedad estatal. Sus directrices estuvieron dirigidas a los gobiernos y legisladores de la protección ambiental (Lausche, 2012:6). Esta institución es una de las más influyentes en torno al tema de las ANP a nivel mundial, sin embargo fue posicionándose paulatinamente de acuerdo a los nuevos vientos que anunciaban el debate internacional sobre el medio ambiente y el hombre.

En 1987 se publicó-en el marco de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo-el informe *Nuestro Futuro Común*, conocido como el *Informe Brundtland*, elaborado por la ONU en seguimiento de la Conferencia de Estocolmo, dio a conocer el paradigma “desarrollo sostenible” se definió como “aquél desarrollo que atiende a las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (García, 2011:22) En la región latinoamericana se conformó, la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, que permitieron compartir experiencias y generar estrategias de conservación.

En materia de pueblos originarios y medio ambiente, en 1989 en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se adoptó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.

---

<sup>16</sup> Gian Carlo Delgado sugiere diferenciar biotecnologías de bio-tecnologías, este último término hace referencia a la diversidad de tecnologías asociadas al control de los recursos y conocimientos de la biodiversidad. Algunas de ellos son la biotecnología, la nanotecnología, producción de nuevas energías, la tecnología militar.

<sup>17</sup> La UICN es una de las más antiguas redes globales sobre temas ambientales, e involucra tanto a organizaciones no gubernamentales, como a agencias estatales, científicos y representantes del sector privado (Santos,2009:633) Para Delgado (2004:39, 41) esta institución forma parte clave de lo que denomina como sistema de biopiratería mundial.

En el artículo cuarto habla de la salvaguarda de la cultura, bienes, medio ambiente de los pueblos sin que se contraponga con sus deseos; [en el séptimo menciona ]que los pueblos deberán tener derecho a decidir sus propias prioridades en que atañe al proceso de desarrollo, así como participar en la formulación de planes de desarrollo nacional y regional [...] los gobiernos deberán tomar medidas en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan, [en el artículo 13 refiere que] los gobiernos deberán respetar la cultura y valores espirituales de los pueblos en su relación con las tierras o territorio, [en el décimo quinto señala] los derechos de los pueblos a los recursos naturales existentes en sus tierras, para que los puedan utilizar, administrar y conservar.

### **2.3.1 La década del noventa, la sustentabilidad instrumental y la financiación de las ANP**

La sustentabilidad instrumental es una forma de nombrar la crítica emprendida contra el paradigma de desarrollo sustentable. La sustentabilidad es instrumental en tanto concibe y se relaciona con la naturaleza y los territorios de forma utilitarista y mercantil. Este tipo de relación se construye desde la lógica de acumulación capitalista que busca administrar en el tiempo la disponibilidad de nuevas vetas de bienes naturales y de conocimiento sociocultural.

Como se ha visto hasta aquí, con la sustentabilidad viene la conservación de la biodiversidad, la cual va poniendo atención al papel de los pueblos indígenas, generando una contienda o múltiples conflictos, entre la conservación y sustentabilidad hegemónica y las comunidades. La primera ve a los pueblos y sus territorios como instrumentos y medios para realizar sus negocios, mientras que el movimiento socioambiental de matriz campesindia va comunicando a la opinión pública sus formas de vida, su modo de conservar y decidir sobre sus territorios biodiversos.

En los „90 la intensidad de esta disputa fue mayor, pues incrementó el interés por los temas ambientales, se reafirmó la predominancia del modelo de conservación *in-situ* , conciliando los intereses de la conservación con los intereses del desarrollo sustentable instrumental, económico financiero.

El evento principal de esta década fue la Segunda Conferencia para el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992-“Cumbre de Río”- donde se firmó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMUNCC), la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Agenda XXI (también conocido como Programa 21), el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y la Declaración de Principios sobre Bosques (García, 2011:23)

La Declaración que emanó de la Cumbre de Río consta de 27 principios, en los cuales el concepto central es el desarrollo sostenible, su relación con la conservación ambiental lo encontramos enunciado de la siguiente manera:

La protección del medio ambiente debe constituirse como parte integrante del proceso de desarrollo, debe protegerse el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a opresión, dominación y ocupación, [también establece la ya mencionada conciliación crecimiento-sostenibilidad] los Estados deberían cooperar en la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que llevara al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de todos los países, a fin de abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental.

En la Agenda XXI, que vendría a ser la ejecución de estos principios, destaca a los países en desarrollo como el principal destinatario:

El crecimiento económico, el desarrollo social y la erradicación de la pobreza son las prioridades principales y absolutas de los países en desarrollo que son a su vez esenciales para lograr los objetivos nacionales y mundiales de sostenibilidad, por lo que resulta clave dotar de recursos financieros adicionales y tecnologías a estos países y generar condiciones de crecimiento, [entre las que destacan] la estimulación del libre intercambio y acceso a mercados, superando el proteccionismo de los países desarrollados, a fin de beneficiar el crecimiento y la protección del medio ambiente, [aunado a ello]irá la cooperación internacional en torno al desarrollo sostenible, [en este punto el actor principal será el Banco Mundial (BM)]

Por otro lado el CDB planteó avances significativos en torno a la conservación de la biodiversidad, lo cual tuvo repercusiones internacionales en relación al fomento y ampliación de las áreas protegidas. El CDB fijó tres objetivos: la conservación de la biodiversidad biológica, la utilización de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. El convenio estableció como órgano rector la Conferencia de las Partes (COP) su toma de

decisiones se encuentra en las reuniones de los gobiernos (partes) que suscribieron el convenio.

El CDB en su artículo 8 titulado “Conservación *in situ*” apunta lo siguiente

Cada parte contratante establecerá un sistema de áreas protegidas<sup>18</sup>, así como directrices para su selección, establecimiento y ordenación; también reglamentará o administrará los recursos biológicos dentro o fuera de las áreas protegidas a fin de la conservación y la utilización sostenible; [se destaca que] se promoverá un desarrollo ambientalmente adecuado y sostenible en zonas adyacentes de áreas protegidas, [además] se rehabilitarán y restaurarán ecosistemas degradados y promoverá la recuperación de especies amenazadas.

Este convenio estableció un mecanismo para el suministro de recursos financieros a los países en desarrollo, que provendrá de la estructura del Banco Mundial. En los eventos del año 1992 se evidenció la dicotomía mundial entre países capitalistas centrales y países capitalistas periféricos, entre Norte y Sur, entre las naciones denominadas como desarrolladas y en desarrollo, de este modo, en las declaraciones y convenios predominó la idea que la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad se lograría en la medida que existiera mayor crecimiento económico, por lo que fue necesario lubricar los mecanismos financieros de las propuestas ambientales, lo que dejó asentado que el capital financiero es el gran protagonista del “capitalismo verde”.

En este sentido, el balance de Allende, (1993) aporta una visión crítica de los resultados de la Cumbre de Río y sus acuerdos derivados, en primer lugar apunta que: “evadió el problema central que demandaba realizar una profunda revisión del modelo de desarrollo económico de los países del Norte, develando que su modelo de producción y consumo son insostenibles”. En el tema de la financiación de los acuerdos, el ecologista reseña que los denominados países desarrollados, EUA, Gran Bretaña y Japón no cedieron a las demandas de financiamiento del G-77 y China, por lo que los mecanismos y plazos del financiamiento quedaron inconclusos, postergando así el viejo objetivo que establecía que los países desarrollados debían aportar el 0.7% de su PIB en concepto de Oficial Development Assistance<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> El CDB entiende por área protegida a un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación. Mientras que por conservación *in situ* entiende la conservación de los ecosistemas, hábitats y especies en sus entornos naturales, y en el caso de especies domesticas y cultivadas en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.

<sup>19</sup> Este concepto, ODA, fue fijado en la Conferencia de Estocolmo de 1972.

La salida que tuvo el conflicto dejó asentado que los mecanismos y fuentes de financiamiento serían diversos y no sólo recaería en el Global Environment Facility (GEF<sup>20</sup>, administrado principalmente por el BM), el cual fue la carta fuerte de EUA. El costo que pagó el GEF y sus países socios fue asumir el compromiso de reestructurarse y democratizar la asignación de fondos y toma de decisiones.

De este modo se estableció que el modelo de conservación *in situ*, con las ANP como destacamento principal, sería llevado a cabo con el capital financiero del BM, por lo que las asimetrías estructurales Norte-Sur seguirían reproduciéndose en torno a la generación de falsas expectativas de conservación y recuperación de la biodiversidad.

En este sentido (Delgado, 2014: 27) señala un caso emblemático de la financiarización de las ANP, en el caso mexicano, con la iniciativa “Fondo para ANP” adoptada en 1997 entre el BM y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, se evidenció la implementación de asociaciones público-privadas rastreadas a partir de la participación de ciertos actores acreedores de determinados territorios para la conservación, entre los que destacaron: La asociación civil Pronatura (recibió apoyos desde empresas como Cemex, Walmart hasta fundaciones como Mac Arthur), otra asociación civil fue Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (ENDESU) la cual recibió apoyos de Ford, Pemex, Shell, Nestlé, etc., y por último figuró la A.C. Profauna (con apoyos del BM).

Estos ejemplos representan un conglomerado de actores institucionales de las diferentes esferas del capital, se encuentra el financiero, el industrial, comercial, agrícola, así como las fundaciones “altruistas” del medio ambiente, e inclusive una empresa para-estatal. Universo que da cuenta del complejo tejido de intereses de los negocios en función de los bienes naturales.

Pengue (2008) desde la economía ecológica fuerte explica como una tendencia del uso de los servicios ambientales por parte las “transnacionales más contaminantes”, mismas que

---

<sup>20</sup> El GEF en castellano significa Fondo para el Medio Ambiente Mundial-FMAM, por lo que se usarán ambas siglas indistintamente. Este Fondo fue creado por el BM como programa piloto en 1991, funcionó con la cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); sin embargo a partir de 1992 en el marco de la Cumbre de Río comenzó a reestructurarse, en 1994 se constituyó de forma independiente como mecanismo de cooperación internacional, en la actualidad es la mayor fuente de financiamiento en el mundo, detinando inversiones para proyectos de medio ambiente. Actualmente cuente con 183 países miembro y 12 organismos socios, entre ellos el más importante el BM, el cual funge como encargado de custodiar el fondo de inversión. (Ver: <http://www.thegef.org/gef/ES/acerca> (consulta del 10/06/2014) y FMAM, 2011)

emprenden un juego doble, primero continúan con actividades industriales contaminantes y segundo justifican su actuar a través de participar en la nueva modalidad de comercializar con la biodiversidad. Esta nueva modalidad consiste en la tendencia que establece que los servicios ambientales coticen en los mercados formales, como en la bolsa de valores.

El significado profundo de esto lo podemos comprender al analizar el concepto: “servicios ambientales”, los cuales son los enormes beneficios que obtiene el ser humano como resultado de las funciones de los ecosistemas<sup>21</sup>, por ejemplo el mantenimiento de la composición gaseosa de la atmósfera (Ibíd.). De esta manera la apropiación privada de estos servicios tiende a asignarles un precio monetario a los mismos, fenómeno que pasó a ser un elemento constitutivo del desarrollo sustentable instrumentalizado.

Esta adjetivación del concepto sustentable es precisa ya que, como dice Walter Pengue, este concepto está en disputa. Se puede partir de la sustentabilidad como la viabilidad en el tiempo de un sistema, viene marcada por sus intercambios con el entorno físico. La economía “verde”, expresada en la economía ambiental y de los recursos naturales, su visión es capitalista, define la sustentabilidad como la forma de conservar bienes y servicios ambientales para convertirlos en capitales útiles para el hombre, mediante la asignación de un costo beneficio a la naturaleza, se le vuelve un instrumento del consumo y producción. Por lo tanto es una sustentabilidad instrumental. Mientras que la economía ecológica fuerte reconoce al sistema natural como mayor al sistema económico, la sustentabilidad puede ser un modo vida en el cual la humanidad conjugue su diversidad de conocimientos para concretar formas de convivencia con la naturaleza.

Antes de cerrar este apartado, cabe finalizar, agregando un elemento de análisis para comprender las relaciones asimétricas en torno a la apropiación de los territorios biodiversos y sus servicios ambientales.

En un balance similar al de Allende (1993), la socióloga Ana Isla (2013) identifica que el desarrollo sustentable responde a la política ecológica neoliberal, la cual vinculó la crisis ecológica con la crisis de la deuda de los países periféricos y subdesarrollados, anunciando que el desarrollo sustentable eliminaría la pobreza y pararía el desastre del medio ambiente.

---

<sup>21</sup> Los ecosistemas son auto organizaciones que requieren de un mínimo de diversidad de especies para capturar energía solar y desarrollar las relaciones cíclicas que ligan y sostienen a productores, consumidores, descomponedores, responsables del mantenimiento de la productividad biológica (Pengue, 2008)

Esta teoría del desarrollo sostiene que la crisis del medio ambiente es una <<crisis de control>>: fomenta la <<conservación>> y propone la expansión de la comercialización de la naturaleza para incluir el agua y el aire como los medios para alcanzar <<esta conservación>> La relación entre países y regiones se establecería en torno a los que tienen el capital financiero (principalmente el Banco Mundial) para comprar la conservación y los que tienen el capital natural para venderla. (Isla, 2013: 105-110)

Este nuevo elemento de análisis, la deuda externa, explica muy bien las asimetrías estructurales entre los países o regiones del Norte y del Sur. América Latina será una región que estará atada y presionada por el mecanismo de deuda, bajo la cual se conducirá el proceso de valorización financiera de esferas de la vida, antes no incluidas, en la dinámica de mercado.

De este contexto resulta lo que Isla, (2013) denomina como: “canje de deuda por naturaleza”, el fenómeno que describe el proceso de venta de su capital natural (léase viento, agua, recursos genéticos, saberes indígenas, paisaje natural, bosques) por parte de los países subdesarrollados y periféricos deudores, mientras que el proceso de financiación y compra de naturaleza recae en los países centrales acreedores. Esta dicotomía afecta doblemente a los pueblos indígenas, por un lado los Estados-nación se otorgan el derecho de canjear y vender los bienes naturales y por otro lado, los organismos multinacionales establecen sus megaproyectos en los territorios biodiversos habitados por los grupos étnicos.

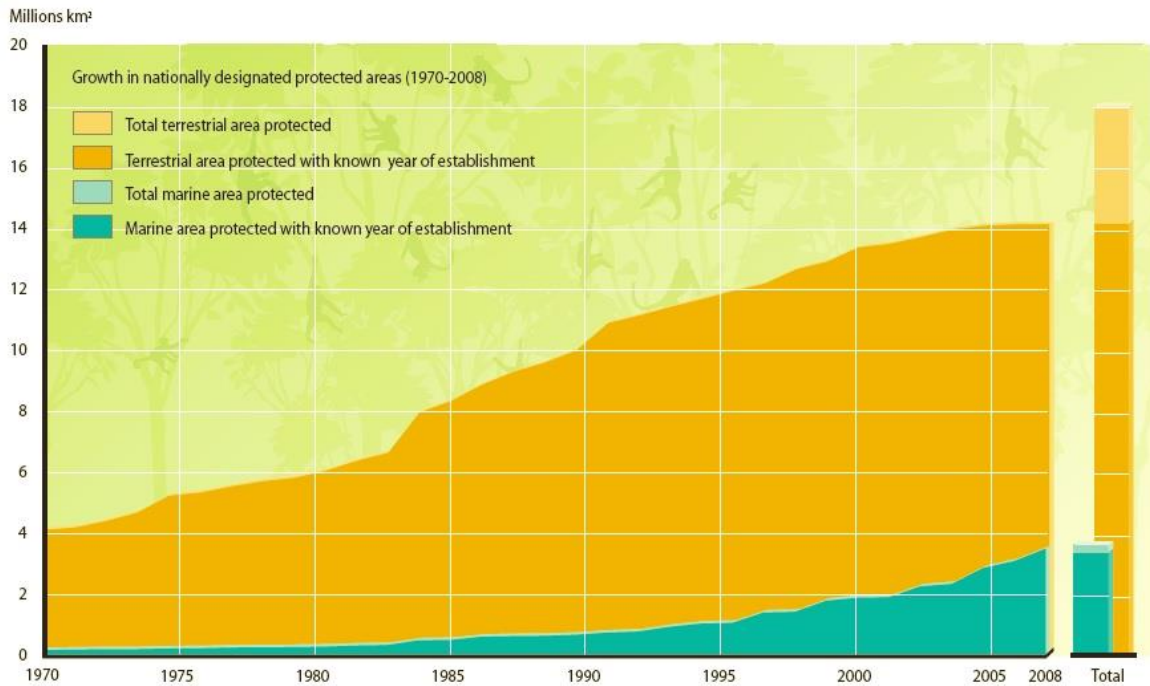
### **2.3.1.1 La expansión de las áreas protegidas<sup>22</sup>**

A continuación se abordará la tendencia del crecimiento de extensión y número de áreas protegidas durante la década de 1990, así como algunas características generales de las mismas, esto con la finalidad de evidenciar el respaldo fáctico del discurso sustentable, dado a través del establecimiento de zonas naturales bajo protección humana.

---

<sup>22</sup> Para fines sintácticos preferí usar el término áreas protegidas, que es un sinónimo de ANP.

Gráfica 1. Crecimiento de las áreas protegidas designadas por autoridades nacionales\*



\*Estadística elaborada por la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA, por sus siglas en inglés) es un proyecto conjunto del Centro de Monitoreo de Conservación Mundial (WCMC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN. Esta gráfica se encuentra en: Lausche, 2012: 2

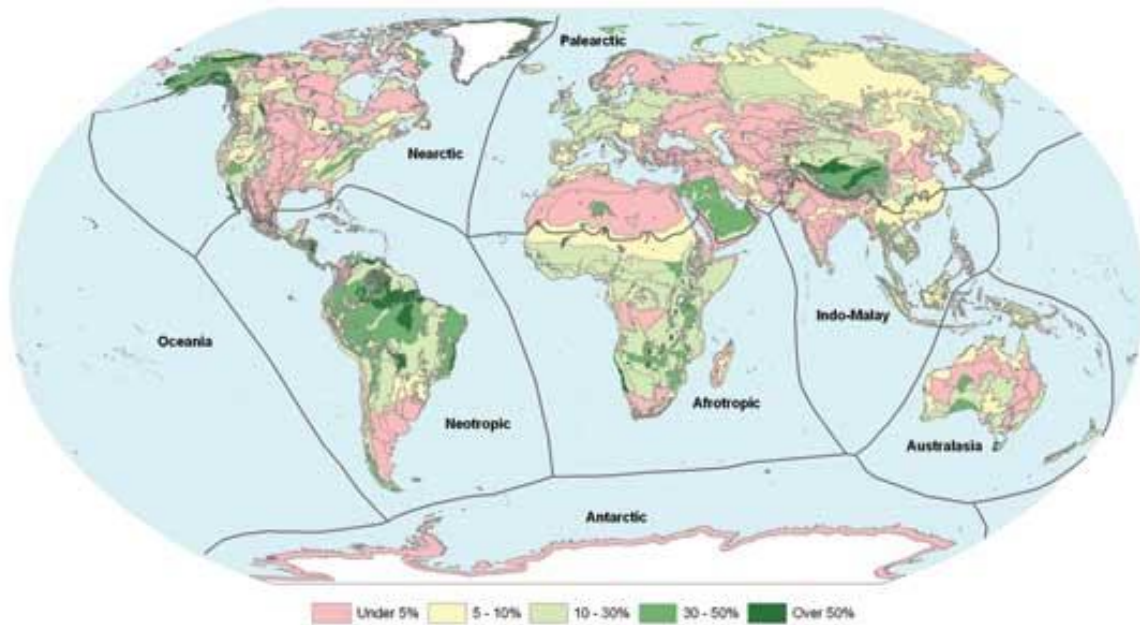
La WCMC elaboró un mapa, es un Indicador de Protección Ecorregional, que evalúa el progreso de los objetivos del CDB, señalando la extensión de las áreas protegidas mediante tres subindicadores, que miden: 1) el grado de protección de ecorregiones terrestres y marinas del mundo, 2) el grado de protección de Áreas Importantes para las Aves y 3) el grado de protección de entornos de la Alliance for Zero Extinction. Su escala comprende áreas protegidas de biomas<sup>23</sup> terrestres, provincias marinas y reinos biogeográficos. El indicador se abastece de datos de la WDPA para evaluar el estado de protección o la evolución de las tendencias en protección. Uno de sus objetivos es determinar el progreso del establecimiento de una red de áreas protegidas, esta especie de sistema de área protegida mundial todavía no cubre una muestra representativa de la biodiversidad del

<sup>23</sup> Áreas geográficas de gran tamaño diferenciados por el clima y la distribución geográfica, en donde la diversidad de plantas y animales permanecerán debido a su capacidad de adaptación  
<http://www.biopedia.com/bioma/> (consulta del 19/06/2014)



planeta. Por lo tanto los objetivos del CDB reclaman la conservación efectiva de, como mínimo, el 10% de todas las regiones del mundo<sup>24</sup>.

Mapa 1. Porcentaje de la Protección de las ecorregiones terrestres del mundo en 2009\*



\*Fuente: PNUMA-WCMC, el mapa muestra la cobertura de áreas protegidas de 821 ecorregiones, las áreas blancas indican las zonas rocosas y heladas. Localizado en el sitio de Biodiversity Indicators Partnership, <http://www.bipindicators.net/language/es-es/paoverlays>.

En la gráfica 1. se puede ver que desde mediados de 1980 es notable el incremento de la extensión territorial de las áreas protegidas, sin embargo en la década de los 90 será más evidente este crecimiento constante, dato que es evidencia de la fuerza financiera y la política internacional de fomento de las áreas protegidas. En términos numéricos de áreas protegidas, el cambio progresivo se ve de la siguiente manera:

---

<sup>24</sup> <http://www.bipindicators.net/language/es-es/paoverlays> (Consultada el 23/05/2014)

Cuadro 1. Evolución del número de áreas protegidas en el mundo 1962-2009\*

| Año  | Número de áreas protegidas | Superficie km2 |
|------|----------------------------|----------------|
| 1962 | 9,214                      | 2,400,000      |
| 1992 | 48,388                     | 12,300,000     |
| 2009 | 122,512                    | 21,242,195     |

\*Los datos de 1962 y 92 son del WCMC, los del 2009 son de la WDPA, esta última menciona que la cifra abarca áreas marinas y terrestres protegidas, distribuidas en 235 países y territorios, que abarca el 12.1% de la superficie terrestre, sin embargo no incluyen los sitios designados por la UNESCO como Patrimonio Mundial Natural y Cultural. (Ibíd.)

En el directorio de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (RMRB), incluyendo sitios de Patrimonio Mundial y Humedales Ramsar<sup>25</sup> sumaron hacia el 2010 un total de 621 reservas de la biosfera distribuidas en 117 países.

Considerando la evolución del número y extensión territorial de las AP a nivel mundial cabe destacar las redefiniciones del mismo concepto, para comprender los alcances esperados en la implementación de la conservación *in situ*, así como las contradicciones y conflictos despertados a partir de intensificar la ejecución de su visión de desarrollo y protección medioambiental.

El concepto acuñado por la UICN, fue el siguiente, en el marco de su asamblea general de 1994 :

Un área terrestre o marina especialmente dedicada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y de los recursos naturales y culturales asociados, gestionada mediante medios legales o efectos de cualquier otro tipo

En su definición no incluye un elemento que sí estoy considerando en la definición del CDB, a saber, la definición geográfica que debe tener el ANP, que será básico comprender para abordar el componente del ordenamiento territorial mundial a partir de la visión de conservación y desarrollo.

<sup>25</sup> La Convención sobre Humedales Ramsar se celebró en Irán en 1971, es un tratado intergubernamental que tiene por objetivo mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional ([http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-about-about-ramsar/main/ramsar/1-36%5E7687\\_4000\\_2\\_\\_](http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-about-about-ramsar/main/ramsar/1-36%5E7687_4000_2__))

La UICN en 1994 definió diferentes objetivos de la conservación , estableciendo distintos tipos de ANP, las cuales son denominadas categorías de manejo, se describen a continuación:

I. Protección estricta

Ia. Reserva natural estricta. Su objeto de conservación es único, en ella se pueden realizar actividades de investigación y/o monitoreo ambiental.

Ib. Área Natural Silvestre. Está ligeramente modificada, no está habitada de forma permanente, las actividades de conservación son para proteger la condición natural.

II. Conservación de ecosistemas y turismo

Parque Nacional, su objetivo es proteger integridad ecológica, excluir tipos de explotación u ocupación que se consideran hostiles a la conservación, proporcionar un marco de actividades científicas, educativas, turísticas compatibles en lo ecológico y cultural.

III. Conservación de las características naturales

Monumento Natural, poseen características naturales/culturales excepcionales.

IV. Conservación a través del manejo activo

Área de Manejo de Hábitat/Especies, la intervención de actividades es con fines de manejo para conservar y satisfacer necesidades de determinadas especies.

V. Conservación de paisajes terrestres y marinos y recreo.

Paisajes Terrestre y Marinos Protegidos, la interacción del ser humano y la naturaleza han conformado zonas con un carácter definido de importantes valores estéticos, ecológicos y o culturales, albergando importante biodiversidad. Por lo que se necesita salvaguardar su integridad.

VI. Utilización sostenible de los ecosistemas naturales

Área Protegida con Recursos Manejados, contiene predominantemente sistemas naturales no modificados, es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y mantenimiento de biodiversidad a largo plazo y proporcionar simultáneamente un flujo de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Estas categorías las elaboró la UICN entre 1992 y 1994. (Ibid.:20-21)

En el informe se comparan las categorías de manejo de la UICN y las usadas durante los „90 en América Latina y el Caribe, habiendo una coincidencia general en las categorías II. y III. de Parques Nacionales y Monumentos Naturales. A continuación se destacan las relaciones entre las categorías de la UICN y las de Guatemala.

Cuadro 2. Relación de las categorías de ANP de Guatemala con la clasificación de la UICN\*

| Categoría UICN | Guatemala   |
|----------------|---|
| I. (I.a y I.b) | Ia-Reserva Biológica y Ib-Biotopo Protegido                                       |
| II.            | Parque Nacional   |
| III.           | Parque Nacional   |
| IV.            | Monumento Cultural, Parque Histórico, Refugio de Vida Silvestre.                  |
| V.             | Área Recreativa Natural, Ruta y Vía Escénica                                      |
| VI.            | Área de Usos Múltiples, Reserva de la Biosfera, Reserva Protectora de Manantiales |

\*Elaboración a partir de (De la Maza, 2003:29-31)

Las Reservas de la Biósfera como categoría de manejo en América Latina, o por lo menos en la particularidad de Guatemala como se verá en los dos estudios de caso, han conservado una relación variada entre el esquema de la UICN, y el del programa MAB-UNESCO, sin embargo de modo general hay una clara correspondencia en los objetivos estratégicos, como la conciliación y adecuación entre la conservación con el desarrollo de tipo

sostenible, así como la conservación orientada a largo plazo y el carácter de designación del gobierno como un papel importante para decretar una reserva.

Antes de pasar a al tema del estudio de caso cabe reseñar brevemente la particularidad latinoamericana sobre los cambio en la distribución, extensión, y aumento numérico de las ANP durante la década de mayor apogeo, los noventa.

### **2.3.1.2 América Latina y el Caribe en la expansión de las ANP**

En el caso de América Latina y el Caribe, los acuerdos del CDB de 1992 permitieron comenzar a construir sistemas de áreas protegidas, así como a incrementar la superficie y número de las mismas áreas, aunado a ello destacó el flujo financiero para comenzar a realizar estas labores. Esta tendencia se vio reforzada en 1997 con la reunión de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, la cual incorporó el tema de los servicios ambientales (De la Maza, 2003:19).

El mismo informe del PNUMA elaborado por De la Maza, señala que entre 1990 y 1997 se detectaron 3,489 proyectos de conservación financiados por 65 fuentes de financiamiento equivaliendo a 3,260 millones de dólares. Se estima que el 70% se destinó a manejo de recursos naturales y ANP, el 54.7% fue invertido en Sudamérica, un 34.8% en Centroamérica y México, y un 5.5% en el Caribe y un 5.1% en la región en general. El autor señala que el GEF/BM se vio fortalecido, así como las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la conservación, como Conservation International (CI), The Nature Conservancy (TNC) y World Wide Fund for Nature (WWF). Sin embargo el avance de las legislaciones ambientales y el establecimiento de ANP fueron desiguales en el conjunto de la región latinoamericana, por lo que no se cumplieron en su totalidad los objetivos de la conservación *in situ*. (Ibid.:119)

La conformación de los Sistemas de Áreas Protegidas permitió identificar los Estados que incorporaron como estrategia nacional la conservación de la biodiversidad. La UICN puntualiza como características principales de los sistemas, lo siguiente:

- Representatividad, totalidad y equilibrio: la capacidad de muestrear la biodiversidad, así como paisajes de mayor valor cultural, a fin de proteger ecosistemas y especies amenazadas o que carecen de protección.
- Adecuación: para mantener la viabilidad de componentes de biodiversidad nacional.
- Coherencia y complementariedad: la contribución de cada área protegida al sistema
- Consistencia: la aplicación de objetivos, políticas y clasificaciones de gestión en condiciones comparables y estandarizada a cada área protegida.
- Rentabilidad, eficiencia y equidad: un equilibrio entre los costes y beneficios que emanan de las áreas protegidas, debida equidad en su distribución, eficiencia en número y superficie mínima necesaria para alcanzar objetivos del sistema.
- Persistencia: la capacidad de fomentar la supervivencia a largo plazo de la biodiversidad dentro de un área, manteniendo los procesos naturales y poblaciones viables y excluyendo amenazas.
- Resiliencia: la capacidad de adaptación y sustentar los objetivos de conservación del sitio y de todo el sistema cara al cambio climático y otros cambios a escala planetaria<sup>27</sup>

Estos sistemas fueron configurados de forma irregular en el contexto latinoamericano y caribeño durante la década de los „90, a continuación se identifican los países que constituyeron sus sistemas.

Cuadro 3. Países con Sistemas de Áreas Protegidas durante 1980-2000\*

| <b>Sistema</b>                               | <b>Año</b> | <b>País</b> |
|--|------------|-------------|
| Sistema Nacional de Áreas de Conservación    | 1995       | Costa Rica  |
| Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) | 1999       | Cuba        |
| Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas     | 1989       | Guatemala   |

<sup>27</sup> (Lausche, 2012:24) retoma los trabajos de Barber et.al., 2004; Davey, 1998; Dudley, 2008.

|  |        |           |
|--|--------|-----------|
| SINAP  | 1996   | México    |
| SINAP  | 1996   | Nicaragua |
| SINAP  | 1998   | Panamá    |
| Servicio Nacional de<br>Áreas Protegidas                               | 1998   | Bolivia   |
| Sistema Nacional de<br>Unidades de<br>Conservación de la<br>Naturaleza | 2000   | Brasil    |
| Sistema Nacional de<br>Áreas Silvestres<br>Protegidas por el Estado    | 1984** | Chile     |
| Sistema Nacional de<br>Áreas Silvestres<br>Protegidas                  | 1990   | Paraguay  |
| SINAP  | 2000   | Uruguay   |
| Área Bajo Régimen de<br>Administración Especial                        | 1983   | Venezuela |

\*Elaboración propia a partir de (Elbers, 2011) \*\*En 2010 como parte de una reforma institucional se pretende conformar el SINAP.

En cuanto a la expansión territorial de la superficie cubierta por áreas protegidas el avance fue significativo, la categoría de manejo que más extensión tuvo fue la Reserva de la Biosfera, mientras que numéricamente la mayor fue la tradicional modalidad de Parques Nacionales, lo cual representa el predominio de la conservación *in situ*, sobre la conservación *ex situ*, y por lo tanto implica la integración de proyectos y actividades diversas a la conservación de la biodiversidad.

Cuadro 4. Proporción de áreas protegidas marinas y terrestres en América Latina y el Caribe\*

| Proporción de áreas protegidas terrestres (% de superficie terrestre) |      |      | Proporción de áreas protegidas marinas (% del mar territorial hasta 12 millas náuticas) |      |      |
|---|------|------|---|------|------|
| 1990  | 2000 | 2009 | 1990  | 2000 | 2009 |
| 10.5  | 16.1 | 20.8 | 2.3   | 9.0  | 9.8  |

\*WDPA, 2010 en (Elbers, 2011: 23)

Los avances más significativos en el aumento del número y superficie de áreas protegidas lo representaron países como:

- México: incrementó la superficie bajo protección en más del doble, entre 1992 y 2001, el presupuesto asignado por el gobierno pasó de 500 mil dólares a 15 millones.
- En Costa Rica el número de ANP aumentó de 74 en 1992 a 160 en el 2000; mientras el presupuesto pasó de millón y medio de dólares a más tres millones y medio en el mismo periodo.
- En Brasil de 1992 a 2001 pasó de 28 a 53 millones de hectáreas la superficie protegida<sup>28</sup>

En este breve subapartado se pudo observar cómo existió una correspondencia entre el flujo de capital y la expansión de las ANP, la dirección, puede inferirse, Norte-Sur, es decir de las economías centrales a las periféricas. En los sistemas de ANP no se pudo rastrear algún elemento o elementos que den cuenta del respeto o consulta hacia las poblaciones indígenas, campesinas o campesindias. Por lo tanto, a nivel regional, se puede identificar la tendencia de la imposición en la conformación de las ANP, caracterizada con una visión

<sup>28</sup> El carácter significativo de estos tres países resultó de la aplicación de una encuesta y entrevistas a funcionarios de 22 países latinoamericanos y del Caribe, además de recabar datos de ONG's (De la Maza, 2003:117-118)



instrumental y mercantil de la naturaleza, basada en indicadores externos útiles al beneficio económico.

### **2.3.2 El siglo XXI, continuidad y transnacionalización de la sustentabilidad**

En este siglo XXI cabe retomar uno de los eventos de trascendencia para la continuidad del modelo impositivo de las áreas naturales protegidas, la Cumbre de la Tierra de Río+20 en junio de 2012 ignoró el cambio climático, representó el acuerdo de los países centrales y sus corporaciones para expandir el modelo del <<capitalismo verde>> hacia otras áreas de la periferia endeudada (Isla, 2013:104-105)

En un balance similar, (Delgado y Romano, 2013) destacan que después de esta Cumbre del 2012 se ampliaron las fuentes de financiamiento para todo tipo de negocios y tecnologías verdes tendientes a acrecentar la acumulación capitalista, señalan con especial énfasis las fundaciones multinacionales de filantropía.

El papel de este actor está íntimamente vinculado con el sector empresarial: el contexto de los conflictos ambientales y la “securitización” de los mismos han abierto la oportunidad para que las empresas “ayuden” a promover un ambiente sano y limpio (Ibíd.:27).

En este siglo XXI entró de lleno el negocio del bosque como mercancía para la venta de oxígeno. Isla (2013) menciona que el Protocolo de Kyoto de 2007 le dio continuidad al acuerdo que suponía “que los países industriales crearían los mecanismos para reducir las emisiones de gases responsables del efecto invernadero, entre ellos el dióxido de carbono, CO<sub>2</sub>” este acuerdo fue parte de la Convención sobre Cambio Climático de 1997.

Para el segundo lustro del siglo XXI este acuerdo se empezó a ejecutar mediante la creación de un “mercado de aire global en los países endeudados” es decir toda América Latina y el Caribe entraban a la dinámica de forma periférica y dependiente. Los países industriales, mediante el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) podrían seguir contaminando, siempre y cuando compraran créditos de aquellos países que poseen bosques captadores de CO<sub>2</sub>, la expresión de ello es la promoción de los programas de pagos por servicios ambientales, consistentes en reforestación, reconversiones de especies forestales, tendiendo al monocultivo forestal de valor comercial.

Para finalizar cabe señalar algunas relaciones y alianzas estratégicas, reunidas en Río+20, que dan cuenta de la vinculación de la lógica asistencialista de las fundaciones filantrópicas, con la lógica empresarial del capitalismo verde. A continuación se retoman algunas, con la finalidad que aporten algunos elementos al objeto de estudio.

Cuadro 5 Alianzas estratégicas en Río+20\*

| Nombre del proyecto  | Actores clave (además de gobiernos)  | Países participantes                                   |
|--|--|--|
| Coca-Cola/USAID Water&Development Alliance (Manejo y conservación de agua y cuerpos de agua)   | Coca-Cola; USAID: Global Environment and Technology Foundation   | Bolivia, El Salvador y diversos países de África       |
| Dams and Development Project (construcción de represas)  | BM, IEA, bancos regionales de desarrollo de AL, África, Asia, Sudáfrica  | Argentina, Alemania, países de África y Asia           |
| Safe Water System (provisión de agua potable)  | Bristol Mayers Squibb (EUA); Protect & Gamble (EUA); Max Chemicals (India) fundación Coca-cola, fundación Millipore (de Merck) | Bolivia, Guatemala, Perú, etc.                         |
| Global Bioenergy Partnership (expansión de producción de biocombustibles a gran escala y uso de bioenergía en países en desarrollo, incluyendo adopción de marcos legales) | USAID, Departamento de Agricultura de EUA, FAO, PNUMA, UNCTAD, IEA, Asociación Europea de Industria de Biomasa.                | Brasil, México, Canadá, España, Italia, Alemania, etc. |

\*Elaboración a partir de: Delgado y Romano, 2013: 42-43

En este cuadro como puede verse, resalta el recurso hídrico, es de interés para el presente estudio porque es uno de los objetivos de conservación más recurrentes en el establecimiento de ANP. Esta constante se verá más adelante en los estudios de caso, por otro lado resulta importante observar la participación de la USAID en los proyectos de energías denominadas “limpias”, hídricos y biocombustibles, situación que recupera la histórica complementación entre la asistencia social con la intervención militar. Esta doble política de los EUA se condensa en la USAID, que para el 2012 asignó la mayor parte de su presupuesto a México y América Central, en cuanto al rubro de: “programas de seguridad ciudadana” destinado para América Latina y el Caribe (Ibíd.:34 y 35)

Este comportamiento de intervención, bajo el discurso del combate al crimen organizado, ha servido como una cortina de humo para desestabilizar movimientos sociales y organizaciones populares que resisten a las políticas neoliberales de despojo, entre ellos los megaproyectos extractivos que buscan la apropiación de tierras y territorios indígenas y campesinos.

Por último cabe agregar que el papel de las fundaciones filantrópicas, las ONG de la conservación multinacional, se muestran como evidencia de cómo las empresas y sector altamente contaminante del medio ambiente, van creando sus mediaciones institucionales para enfrentar los virajes en las legislaciones ambientales y en el desarrollo de los negocios lucrativos “verdes”. De esta manera, resulta importante identificar a estos actores, con la finalidad de comprender de mejor forma el entramado social que puede interactuar en los conflictos por el territorio.

#### **2.4 Conflicto socioambiental entre el ANP y las comunidades indígenas y campesinas en nuestra América<sup>29</sup>**

Regresando al informe del PNUMA, destaca el tema tenencia de la tierra, que deviene en problema cuando los sujetos perciben como una amenaza sobre su posesión o propiedad agraria el decreto de las ANP. Este posible conflicto señala el informe puede afectar a los actores representantes de los distintos tipos de tenencia: estatal, expresada en sus diferentes

---

<sup>29</sup> Se retoma el término del intelectual cubano José Martí: Nuestra América.

escalas (federal, nacional, provincias, departamentos); la comunal (comunidades indígenas); social (como en México, el ejido), y privada (pequeña, mediana y gran propiedad).

Los gobiernos de la región latinoamericana apuntaron como factores de presión sobre las ANP: la deforestación y el crecimiento de la frontera agropecuaria. Como causas principales para los casos de México y Guatemala destacaron la pobreza y el crecimiento demográfico; en segundo orden de importancia señalaron las violaciones al marco jurídico que regula las ANP, siendo las más importantes la cacería, la tala ilegal y sobreexplotación pesquera. En tercer orden, la falta de recursos humanos y económicos para cumplir funciones de conservación, pero más que nada de vigilancia.

México y otros países identificaron el problema de la invasión de tierras destinadas a la conservación, así como la presión de actividades como la extracción de hidrocarburos y la minería. En el caso de Centroamérica y el Caribe resaltaron la vulnerabilidad y amenaza debido a los desastres naturales. Se mencionaron otros factores de presión como el tráfico ilícito de flora y fauna, la construcción de vías de comunicación, represas, obras de riego y telecomunicaciones, así como la falta de educación ambiental.

Durante los „90, especialmente en 1998 muchos países vieron afectadas las áreas boscosas destinadas a la conservación debido a la intensa onda de sequía que se tradujo en incendios forestales<sup>30</sup>.

De este modo se puede comprender que la conflictividad y contradicciones ligadas con el establecimiento de las ANP abren diferentes rutas y dinámicas complejas. De forma analítica se puede decir que existen pautas de conflicto, las cuales se desarrollan en momentos diferentes, pudiendo ser al inicio, con el anuncio y decreto de la protección sobre un área y un segundo momento se encuentra en el funcionamiento del ANP, en el cual operan diferentes intensidades de acuerdo a las operaciones y formas factuales de la conservación y la sustentabilidad. En el informe del PNUMA, no se encuentra un problema fundamental, el conflicto que representa no consultar a las comunidades indígenas y campesinas sobre la decisión de establecer un área protegida, violando los derechos consuetudinarios y acuerdos internacionales, tales como el Convenio 169 de la OIT.

---

<sup>30</sup> Esta información como la de todo el informe del PNUMA está basada en las entrevistas y encuestas aplicadas a personas de los gobiernos de la región, apuntando que hubo preguntas que no fueron contestadas con claridad o que no aportaron información al respecto.

El conflicto socioambiental en torno a estas áreas es multifacético, sin embargo Delgado (2014) pone de manifiesto que la actual tendencia, creciente durante el siglo XXI, lo constituye el proceso de apropiación de la tierra, la cual va implicando la formación de áreas protegidas privadas.

Esta apropiación de tierras menciona Delgado, retomando a (Borras et al, 2012), no sólo comprende la tierra como tal, sino abarca los recursos naturales, por lo que implica el control de áreas relativamente grandes.

La apropiación verde de las tierras incluye la conformación de las ANP de tipo privado:

La figura más usual establecida es la asociación público-privada, es decir entre el Gobierno y el actor privado. Debe precisarse que tales modalidades pueden usufructuar los territorios por lo menos en dos rutas, el pago por servicios ambientales y por ganancias derivadas de la investigación científica sobre la biodiversidad presente, de ahí que no en pocas ocasiones se sospeche de actividades de conservación ligadas a intereses de bioprospección y biopiratería (Delgado, 2014: 23)

Cabe destacar que la apropiación de tierras no es un fenómeno novedoso en América Latina, sino la peculiaridad radica en estas dos rutas que señala el investigador Delgado, sobre las cuales se está haciendo un uso exclusivo de la tierra y los bienes naturales, y por ende está inaugurando procesos de control y apropiación del territorio.

Por otro lado el autor, aunque hable de ANP de tipo privado, esta última definición del proceso de apropiación deja claro la posible asociación entre el interés estatal y empresarial, así como la compatibilidad que existe entre la conservación y la ganancia a través del modelo de desarrollo sustentable, lo cual expresaría que en un ANP podrían coexistir zonas exclusivas de estudio científico-bioprospección con áreas tendientes a desarrollar negocios in-situ, como las destinadas a las energías limpias: hidroeléctricas, biocombustibles, e inclusive la minería si tiene el certificado de sustentable.

A partir de esta tendencia y carácter despojador del proceso de acumulación “verde” de capital se expondrá algunos casos de conflictos socioambientales en torno a las comunidades indígenas y campesinas y las ANP.

## 2.4.1 Casos de conflictos socioambientales en Latinoamérica

Una de las disputas territoriales más intensas en torno al tema de las ANP se vive en Mesoamérica, es decir en el área que comprende el centro, sur y sureste de México hasta Panamá, en esta subregión de América Latina se desarrollan múltiples disputas territoriales en diversas ANP interconectadas e incluidas dentro del proyecto de ordenamiento territorial interregional denominado Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)

Para comprender esta disputa cabe hacer un breve paréntesis reseñando de forma general uno de los actores hegemónicos de trascendencia regional y global.

Este actor es Conservation International (CI) es una organización no gubernamental ambientalista que tiene su sede en Washington, se fundó en 1987, sus operaciones iniciaron en 28 países, para el 2013 ya sumaban 67 países, contando con cerca de 138 corporaciones que proveen financiamiento (CI, 2013:47) Su misión dice:

Con el apoyo de una sólida base científica, alianzas y demostraciones de campo, CI empodera a las sociedades para cuidar de manera responsable y sostenible la naturaleza, nuestra biodiversidad mundial, para el bienestar de la humanidad<sup>31</sup>

Sin embargo investigadores como Choudry (2003) y Delgado (2004) apuntan que CI responde a la estrategia global de biopiratería, muestra de ello es la relación que sostiene con las corporaciones transnacionales, donde éstas últimas consiguen proyectar una imagen ecológica al mantener sus vínculos con CI, logrando avanzar en sus negocios biotecnológicos, en pactos estratégicos con los aparatos de Estado, van consiguiendo control de los recursos naturales, así como el desplazamiento forzado de pueblos, en los territorios donde la resistencia y oposición están presentes.

En este contexto de contradicciones, CI va proyectando un tipo de ordenamiento territorial global en función de las demandas del capitalismo, Delgado (2004: 37) da cuenta que en el *Annual Report* de 1999, CI proyecta nueve corredores biológicos en el mundo, en América, el Corredor de la Sierra de Nevada, el Corredor Mesoamericano y el de América del Sur, los demás corredores se distribuirían en los tres continentes restantes.

El concepto de corredor biológico refiere a la integración de las distintas áreas protegidas [comprendidas a lo largo de varios estados nacionales], que concentre las regiones prioritarias

---

<sup>31</sup> <http://www.conservation.org/about/pages/default.aspx#mission> (Consultada el 11/06/2014)

de los diversos biomas del planeta, y que desde luego incluya activamente los asentamientos indígenas y campesinos que se encuentran dentro o que colindan con estas [ANPs](p.34 y 36)

En el caso de Mesoamérica se tiene el CBM. Su antecedente data de 1990, el proyecto Paseo Pantera, impulsado por la Wildlife Conservation Society (WCS) y Caribbean Conservation Corporation como un acuerdo de cooperación con la USAID<sup>32</sup> que propone un corredor verde que va desde el Darién, Panamá, hasta la selva maya compartida entre México, Guatemala y Belice, el proyecto planteó el corredor verde como una forma efectiva de abordar la conservación de especies de flora y fauna, promoviendo una cooperación entre los estados del istmo centroamericano, con la idea que la paz pueda convertirse en una realidad en la región<sup>33</sup>.

Posteriormente, en 1992 en el marco de la Cumbre de Río y del Convenio Centroamericano de Biodiversidad se encomendó al Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas como un efectivo corredor biológico mesoamericano<sup>34</sup>.

En continuidad con lo visto, en 1997 se estableció el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) por los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México. Sus objetivos son mantener la diversidad, disminuir la fragmentación y mejorar la conectividad del paisaje y los ecosistemas; promover procesos productivos sustentables que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales que usan, manejan y conservan la diversidad biológica. El CBM plantea un sistema de ordenamiento territorial integrado por cuatro tipos de áreas naturales: las áreas núcleo que son exclusivamente para la conservación de ecosistemas y especies y en las que no se permiten actividades humanas; las áreas de amortiguamiento, que son de usos restringidos;

---

<sup>32</sup> Los orígenes de la WCS data desde el siglo XIX, cuando se fundó el parque Yellowstone en EUA, su larga trayectoria la ha ido moviendo entre la conservación ex situ en los zoológicos a la conservación in situ con el paseo pantera por ejemplo. Por otro lado, la USAID significa United States Agency for International Development, traducida al castellano es la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional .la estableció el gobierno de EUA en 1961, con la finalidad de dar asistencia económica y social de largo plazo a los países en desarrollo. Sin embargo tiene íntimos vínculos con la Agencia Central de Inteligencia (CIA), además tiene acuerdos formales de cooperación con el Departamento de Defensa estadounidense, en conjunto desarrollan programas cívico-militares para intervenir en los países. (Delgado, 2004: 35) Este autor en su libro señala claramente la asistencia económica y técnica que sistemáticamente aporta esta agencia a las organizaciones ambientalistas internacionales como UICN, WCS, CI, TNC, WWF, entre otras.

<sup>33</sup> Ver: <http://www.afn.org/~wcsfl/pp.htm> (Consultada el 11/06/2014)

<sup>34</sup> Ver: [http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/El\\_Corredor\\_Biologico\\_Mesoamericano\\_conservacion\\_o\\_apropiacion](http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/El_Corredor_Biologico_Mesoamericano_conservacion_o_apropiacion) (Consultado el 12/04/2013)

los corredores propiamente dichos que son áreas que facilitan el movimiento, dispersión y migración de especies con actividades humanas de bajo impacto y; áreas de uso múltiple que pueden incluir zonas dedicadas a diversas actividades como agricultura, ganadería, manejo forestal, pesca, etc.<sup>35</sup>

El Boletín 74 de la organización Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales<sup>36</sup> analiza que el CBM surgió en doble contexto, por un lado la valorización de la conservación y por el otro el acelerado proceso de mercantilización de todo aquello que ha escapado del mercado, en esto último, el CBM al ubicarse en el contexto del Plan Puebla Panamá (PPP) representa la coexistencia de dos proyectos antagónicos, el primero apuntando a la conservación-sostenibilidad y el segundo basado en la depredación, expresado en obras extractivas, generación de energías, tendidos eléctricos, vías de comunicación, maquiladoras. Pese a este antagonismo, ambos proyectos son financiados por el BM, lo que demuestra el carácter envolvente del capital financiero.

La organización WRM analiza que el CBM podría derivar en una disputa entre los intereses privados y los intereses comunitarios. En el primero, el desarrollo sustentable quedaría subsumido a la acumulación capitalista, a través de la biopiratería y la privatización de los bienes naturales. Mientras que la perspectiva del control del CBM por los intereses comunes, supondría el predominio de una visión socialmente justa y ambientalmente respetuosa, con la participación activa de las poblaciones locales, podría ser un paso importante en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente y en el uso adecuado de los recursos naturales<sup>37</sup>

En el Boletín 73 de la misma organización se reprodujo la Declaración de los Pueblos Indígenas de Mesoamérica ante el 1er Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (marzo de 2003) los asistentes declararon que: 1) la gestión de ANP debe pasar primero por el reconocimiento a la libre determinación de nuestros Pueblos, 2) debe formularse un marco jurídico que garantice la plena participación de los pueblos indígenas en el proceso de manejo, conservación, protección y administración de las ANP establecidas dentro de

---

<sup>35</sup> Ver: <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html> (Consultado el 11/06/2014)

<sup>36</sup> WRM son sus siglas en inglés, es una organización internacional, que con su trabajo sobre los bosques y los temas relacionados a plantaciones, contribuyen a lograr que se respeten los derechos de los pueblos locales sobre sus bosques y territorios (<http://wrm.org.uy/es/acerca-del-wrm/>)

<sup>37</sup> El PPP fue propuesto por el gobierno mexicano y adoptado por el conjunto gobiernos centroamericanos en 2001. El título de este artículo es: "El Corredor Biológico Mesoamericano: ¿conservación o apropiación" 18/09/2003. Este boletín se encuentra en EcoPortal.net [http://www.ecoport.net/Eco-Noticias/El\\_Corredor\\_Biologico\\_Mesoamericano\\_conservacion\\_o\\_apropiacion](http://www.ecoport.net/Eco-Noticias/El_Corredor_Biologico_Mesoamericano_conservacion_o_apropiacion) (Consultado el 12/04/2013)



sus territorios, 3) que el Estado reconozca y respete los derechos colectivos de los pueblos signados en convenios como el 169, 4) que las iniciativas y proyectos se sometan a consulta, 5) el ingreso derivado del usufructo de ANP deben ser invertidos y redistribuidos en las comunidades, 6) “rechazamos el Protocolo Centroamericano de Acceso a Recursos Genéticos porque margina y no reconoce nuestros derechos como pueblos”.

Particularizando, Chaudry, (2003) destaca varios casos de conflictividad socioambiental en torno a las áreas protegidas que se encuentran dentro del CBM.

- **MÉXICO**, Chiapas, **Reserva de la Biósfera Montes Azules**: disputa de la selva lacandona por su elevada biodiversidad, el territorio está conformado por pueblos mayas, quienes han sido acusados de prácticas depredadoras, por lo que se ha justificado el desplazamiento forzado de comunidades. El telón de fondo es la campaña militar del gobierno mexicano en contra de las comunidades, por estar organizadas como bases de apoyo y adherentes al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). En esta campaña ha participado la ONG ambientalista CI y la USAID con “monitoreos medioambientales”. Desde 1991 la CI estableció una estación de investigación genética en la reserva. El Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria con sede en Chiapas identificó que el grupo Pulsar, corporación mexicana de la agroindustria y la biotecnología, donó-entre 1996 y 2000-10 millones de dólares a CI, por lo que podría interpretarse como una recompensa por los servicios de bioprospección prestados por la ONG a la corporación. Un elemento adicional de la disputa son los megaproyectos ecoturísticos que tiene planeado el gobierno dentro de las ANP, en este tenor ha sido constante la disputa de la caseta de cobro de la entrada a las cascadas de Agua Azul, en la cual la comunidad tzeltal de San Sebastián Bachajón ha sido desalojada forzosamente por el gobierno múltiples veces, el último hecho ocurrió el 21 de diciembre de 2014, la comunidad recuperó el control del acceso y resistió hasta la primera quincena de enero, cuando el gobierno, mediante la fuerza, recuperó el control de la caseta<sup>38</sup>

- **COSTA RICA**, la **Reserva de la Biósfera La Amistad**, la empresa de semillas transgénicas Monsanto estuvo en un proyecto de conservación de cultivos, con el objetivo de disuadir a campesinos de la zona a ocupar las tierras de la reserva. Esta operación se

---

<sup>38</sup> Esta comunidad es adherente de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, por tanto es simpatizante del EZLN. Noticias de: <http://subversiones.org/archivos/112625> y <http://subversiones.org/archivos/112379> (Acceso: 3/04/2015)

ubica dentro de un proyecto mayor denominado AMISCONDE, que extiende su interés sobre el área periférica de la reserva, en este megaproyecto participan CI, Coca-cola, McDonalds, Keystone Foods y Nestlé, por lo que se puede inferir qué tipos de intereses están de por medio, , por ejemplo el negocio del agua dulce. Cabe agregar el estudio de Isla, (2013) da cuenta cómo en este país ha habido un aumento progresivo de las denominadas áreas de conservación en el marco del canje de deuda por naturaleza entre los gobiernos de Canadá y Costa Rica. El área de conservación que estudia se llama Arenal-Tilarán, la zona de mayor conflicto es la núcleo, en la cual se prohibió el derecho de las comunidades locales de usufructuar su territorio, consistiendo en la caza y la pesca como principales actividades de subsistencia, mientras que se dio plena garantía para las labores de bioprospección, a cargo de ONG multinacionales, resguardadas con guarda parques. Otros conflictos derivan del enclaustramiento de zonas para destinarlas al ecoturismo, los bosques se han convertido en capital natural valorado económicamente por la función de fijación de CO<sub>2</sub>, las consecuencias han sido la reconversión de foresta, la cual ha implicado expropiación de bosque de las comunidades y ha incrementado la vulnerabilidad del terreno. Finalmente, se encuentra como parte de la conflictividad, el proyecto minero Bellavista para la explotación de oro. Por parte de la oposición y la resistencia, Ana Isla destaca el papel de las municipalidades para sostener el rechazo a la minería, en donde el papel de las mujeres ha sido protagónico y tenaz.

- **NICARAGUA, Reserva de la Biósfera Bosawás**, fue declarada en 1979, pero debido al conflicto bélico se concretó hasta 1991, fue incorporada a la Red Mundial de Reservas de la Biósfera de la UNESCO en 1997. Se encuentra en la Región Autónoma del Atlántico Norte, albergando una importante selva tropical y población indígena mayangna sauni arungka, el pueblo indígena, desde 1996 está siendo invadido por colonos no indígenas, los cuales constantemente vienen deforestando, cultivando granos básicos, implementando ganadería y finalmente, ya explotado el terreno, es vendido a bajo costo. Los mayangna constantemente tratan de incidir políticamente para aplicar la legislación forestal y ambiental a fin de detener el avance colonizador, la última respuesta gubernamental fue abrir un puesto de control por el batallón ecológico del ejército nacional<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Artículo de Jarquín, 2013

- **GUATEMALA. Reserva de la Biósfera Maya**, se ubica en el departamento del Petén y se creó en 1990, en su zona núcleo alberga parques nacionales y biotopos, son áreas silvestres y arqueológicas protegidas estrictamente, en las zonas de uso múltiple están destinadas a actividades sustentables, existen ahí concesiones forestales comunitarias y la tercer zona es de amortiguamiento en la que se permiten diversidad de actividades adecuadas con la conservación y sólo ahí se permite la legalización de la tierra. Esta zonificación fue inconsulta a las comunidades que ya vivían en el área antes de la declaración de RB, cerca de mil personas salieron de la zona núcleo después de 1990. Permanecieron 16 comunidades dentro del núcleo en el Parque Nacional de la Laguna del Tigre, sin embargo no se les puede legalizar la propiedad sobre la tierra. Se han dado desalojos, un caso emblemático es el de la comunidad Centro Uno, aldea q'eqchi' que se había establecido en los ,80 en la Sierra Lacandón, después fue decretada parque en los ,90 y parte del núcleo de la RB y en julio de 2009 fue desalojada por el gobierno, anterior al atropello había un acuerdo con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de ser reubicados, sin embargo nunca se ejecutó, en su comunidad quedó acantonado el ejército (PBI, 2007 y 2013). En esta misma zona se permite la explotación petrolera, en 2010 el gobierno renovó el contrato de explotación a la empresa francesa Perenco-ya extraía crudo desde 1985- en el campo Xan, como recompensa la empresa contribuirá económicamente a destacamentos militares, una mínima regalía para reforestar y menos porcentaje destinado a las autoridades de comunidades por donde pasa el oleoducto. En el mismo año de 2010, 37 comunidades peteneras pusieron la queja ante el congreso por no haber sido consultados en la renovación de la extracción, también denunciaron que el gobierno los ha criminalizado acusándolos de invasores del ANP, cuando son ellos quienes tienen más antigüedad que la declaración de conservación, también han señalado a las guardias privadas de Perenco como asesinas de opositores a su proyecto depredador (Volonté, 2011). Otros factores van desplazando a comunidades del Petén a la zona núcleo de la RB, llevándolas a los parques, aunado al de La Laguna, está el Parque Nacional Sierra de Lacandón, los factores que los empujan son el avance del monocultivo de palma africana, la ganadería extensiva, el narcotráfico, y también la población desarraigada por el denominado conflicto armado interno. Sin considerar esta complejidad el gobierno incrementó los desalojos entre 2010 y 2011(PBI, 2013). Otro caso, en Guatemala, es el **Área de uso múltiple río Sarstún**, fue

declarada en 2005, se encuentra en el departamento de Izabal al nor-orienté del país. El principal problema es con las comunidades q'eqchi', ya que éstas venían librando un proceso para la legalización de sus tierras desde 1999, y con el establecimiento del ANP, ha quedado bloqueado ese camino. Aunado a ello la institución administradora, FUNDAECO<sup>40</sup>, ha restringido el acceso a los recursos naturales, lo que ha agravado la conflictividad (Martínez y Villagrán, 2009: 45-47). También los intereses petroleros, mineros, turísticos (construyen "chalets" casas lujosas, restaurantes, muelles y hoteles) y del narcotráfico que disputa el territorio. Ante este despojo las comunidades en 2007, mediante una consulta comunitaria, rechazaron la declaración de otra área protegida en Sierra Santa Cruz. Las comunidades indígenas agrupadas en la organización "Encuentro Campesino" están recuperando su territorio, obligando pacíficamente a que se retiren turistas e instituciones estatales, así como organizaciones conservacionistas, la respuesta del Estado ha sido la represión, uno de los casos más representativos ha sido el encarcelamiento de uno de los dirigentes del movimiento, Ramiro Choc apresado en el 2008 (Schmidt, 2010). En el mismo contexto guatemalteco está el caso de la **montaña Las Granadillas**, ubicadas al oriente, entre los departamentos de Zacapa y Chiquimula, desde el 2000 las comunidades maya ch'orti' y los campesinos ladinos se han organizado para oponerse a las licencias de aprovechamiento forestal otorgadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) a propietarios privados. La población se ha organizado en la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas (APMG) en 2009 se reunieron con el gobierno y éste se comprometió a declarar ANP la zona. En el 2011 con apoyo del partido político URNG la APMG propuso una iniciativa de ley ante el congreso, sin embargo la respuesta favorable no ha llegado, sólo el CONAP ha emitido una resolución favorable para la protección de la montaña en el 2012. Por otro lado los finqueros han hostigado y criminalizado a las comunidades, ya que ven afectados sus negocios madereros<sup>41</sup>.

Un último caso es la **Reserva de la Biósfera Sierra las Minas**, declarada en 1990, en ese mismo año quedó incluida en el programa MAB; la reserva abarca los departamentos de Baja Verapaz, El Progreso, Alta Verapaz, Izabal y Zacapa, es territorio de pueblos indígenas q'eqchi' y poqomchi' en la parte norte y en la sur habitada por ladinos. El

---

<sup>40</sup> Significa Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, fundada en 1990 por Marco Cerezo, hijo del ex presidente guatemalteco Vinicio Cerezo, desde 1993 es miembro de la UICN.

<sup>41</sup> Información de (PBI, 2011) y Gómez (2012)

administrador de la reserva es la Fundación Defensores de la Naturaleza (cuyos socios estratégicos son la USAID, el Ministerio de Ambiente, DANIDA y Encadenamientos Empresariales). Con el apoyo de The Nature Conservancy (TNC) y Parques en Peligro facilitaron, desde 2006, la aplicación del Tropical Forest Conservation Act, en 2006, que permitió a los países en desarrollo usar sus deudas con otros países para comprometerse a la conservación de bosques, en este caso la deforestación avanzaba aceleradamente en la parte sur; por este programa el gobierno guatemalteco recibió fuertes sumas de TNC y del gobierno estadounidense para conservar la RB. Entre las conflictividades asociadas, destaca la petición (2002) de la Fundación de desalojar a una comunidad que se encuentra dentro de la zona núcleo, es la comunidad de San Juan Secuman, la cual se resiste y argumenta su derecho a permanecer ya que estaba antes del decreto de la RB. En cuanto al acceso a recursos, la gestión ha venido beneficiando a empresas multinacionales, como a la italiana Ente Nazionale per l'Energia Elettrica (ENEL), la cual ha construido una hidroeléctrica en la zona de uso múltiple, lo mismo ha hecho la empresa S.A. Pasabien (PBI, 2011). También siguen construyéndose más hidroeléctricas dentro de la RB, están los proyectos Hidrosulin, Matanzas e Hidro Saqja I, II y III, paralelo a ello continúan los desalojos de comunidades q'eqchi' y poqomchi, denunció el Consejo de Pueblos Tezulutlán (Salvadó, 2013)

Allende de la zona de impacto del CBM encontramos otros casos de conflicto socioambiental en América Latina:

- **MÉXICO.** En la **Reserva de la Biósfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado**, en el estado mexicano de Baja California Sur, el pueblo indígena cucapá se vio afectado a partir de 1996 por la modificación legislativa que dejó de permitir las actividades tradicionales, como la pesca, en virtud del nuevo ordenamiento territorial que establecía la cancelación de actividades de aprovechamiento en las zonas núcleo de las RB. Los cucapá, desde entonces han comenzado lo que denominan “la lucha jurídica por la pesca en la zona núcleo” revelando así un caso de disputa territorial material y simbólica<sup>42</sup>. Otros casos de conflictividad en México son las comunidades de Tetela del Volcán, Morelos, que mediante una consulta, el 11 de septiembre de 2014, rechazaron la declaratoria de zona natural protegida, que se pretende establecer sobre 1008 has. de tierra del monte de Tetela.

---

<sup>42</sup> Este caso se encuentra reseñado en: Hernández, 2012: 29-33

Por otro lado en Guerrero, el 6 de septiembre de 2012 se declaró la Reserva de la Biosfera de la Montaña de Guerrero, mediante 16 foros públicos las comunidades han denunciado que no fueron consultadas para la toma de decisiones, además apuntan que la minería está vinculada a estos proyectos de conservación, aunado a ello, las prohibiciones y el pago por servicios ambientales suponen la venta de la naturaleza<sup>43</sup>

En una publicación conjunta entre Oilwatch y el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM, por sus siglas en inglés)<sup>44</sup> se reseñan aproximadamente 33 casos en los cuatro continentes del mundo sobre conflictos en torno a las áreas protegidas. La mayoría de ellos son enfocados a las categorías de manejo denominadas parques nacionales, sin embargo los casos que se abordarán a continuación serán las reservas de la biosfera, debido a los intereses de la investigación, que buscan tener elementos para abordar los dos estudios de caso que se analizarán en el siguiente apartado. Por otra parte, debido a que el ámbito de la investigación se inscribe en América Latina, se acotarán los ejemplos de conflictividad a esta región, ello sin menospreciar los procesos de conflicto que se están desarrollando en otras latitudes.

- **ARGENTINA**, Área Integral de Conservación y Desarrollo Sustentable denominada Corredor Verde de la Provincia de Misiones, se creó en 1999, bajo la visión de corredor pretende la interconexión de diversas ANP. Sin embargo el Ministerio de Ecología argentino en 2002 autorizó el desmonte de 30 (has) de la **Reserva Yaguaroundí** (creada en 1997) para la plantación de tabaco a base de agroquímicos y para el monocultivo de pino. Esta situación amenaza el interés por conservar la biodiversidad, así como a colonos y misioneros que viven en relación con la selva Paranense, que en el siglo pasado todavía se extendía por Paraguay y Brasil, siendo territorio de los guaraníes/
- **Reserva de la Biósfera Yabotí**, fue creada en 1993 y la UNESCO en 1995 la reconoció como RB, se ubica en provincia de Misiones. La conflictividad está dada por la tenencia de la tierra, ya que las comunidades Mbya Guaraní de Tekoa Yma y Tekoa Kapi'i Yvate viven dentro de la RB en terrenos que son considerados privados (Empresa Moconá Forestal S.A. sobre Lote 8 y Marta Harriet sobre Lote 7) estos lotes forman parte de los 119

---

<sup>43</sup> Ver noticia: <http://subversiones.org/archivos/114864> (Acceso: 26/03/2015)

<sup>44</sup> Los editores de la publicación son: Elizabeth Bravo de Oilwath es una Red de resistencia a las actividades petroleras en los países tropicales. Ricardo Carrere de WRM .La publicación fue elaborada para distribuirse en la COP7, del CDB realizada en Malasia, 2004 y también para distribuirse en el Foro Social de las Américas llevado a cabo en Ecuador en el mismo año.

lotes totales. Las comunidades al ser cazadoras, recolectoras y pesqueras semisedentarias, por lo que necesitan abastecerse de la selva Paranaense, su territorio ancestral, sin embargo su forma de vida entra en contradicción con la de los propietarios privados que quieren achicar su área de manejo, aunado a ello, los cazadores furtivos y empresas madereras abren caminos erosionando los suelos, la empresa Moconá ha estado extrayendo árboles, los cuales son vitales para el mantenimiento de la salud y cultura Mbya (Montenegro, 2004) Hacia 2012 los Mbya lograron una resolución sobre la tenencia del lote 8. El Ministerio de Ecología y las partes, empresa Moconá, los Mbya, y la fundación ambientalista inglesa World Land Trust (WLT) concretaron que del lote 8, 200 (has) serán de propiedad de la empresa, 3000 de las comunidades, pero la mitad estará en condominio compartido por 7 años con la WLT, cumplido el plazo serán de la comunidad, y una superficie de 500 compartida a perpetuidad entre los Mbya y la fundación<sup>45</sup>.

- **BOLIVIA**, el territorio Pílon Lajas fue designado en 1977 por el programa MAB con la categoría RB, en 1992 el Estado boliviano creó la **Reserva de la Biósfera y Territorio Indígena Pílon Lajas**, se ubica entre los departamentos de La Paz y Beni, forman parte de un corredor ecológico andino (Vilcabamba, Perú-Amboró, Bolivia), la RB es un territorio constituido por los pueblos indígenas T´simane y Mosetense, los cuales se ven constantemente avasallados por los colonos que practican impunemente la tala ilegal<sup>46</sup> Las inmediaciones de la RB son objeto de amenaza por la exploración y explotación petrolera de la multinacional española Repsol<sup>47</sup>

- **BRASIL**, un artículo del Instituto del Hombre y Medio Ambiente de la Amazonia rastrea las principales presiones que afectan las ANP, destaca que en la región amazónica brasileña el aumento más importante de lo que denominan **Unidades de Conservación**, tanto federales como estaduais, ocurrió entre 2003 y 2006, aumento que respondió a objetivos como ordenamiento del territorio, combate al desmonte ilegal, protección de regiones biodiversas, atención a demandas de poblaciones tradicionales y producción forestal sostenible. También existe un incremento, relativamente constante, de las llamadas

---

<sup>45</sup> Noticia del 16 de abril de 2012, Disponible en <http://www.territorioidigital.com/nota3.aspx?c=7113976281774705>

<sup>46</sup> Esta información está en el sitio web Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo, es noticia del 2013 (<http://www.fobomade.org.bo/art-2039>, consultado el 20/05/2014)

<sup>47</sup> <http://www.pueblosoriginariosenamerica.org/?q=libro/pueblos-originarios-en-america/apendices/multinacionales-espanolas-en-america-latina-impactos->

**Tierras Indígenas**, cuyo objetivo es proteger la inmensa diversidad sociocultural de la región y el conocimiento tradicional acumulado por los pueblos indígenas. En cuanto a proyectos de gestión habla de los apoyos a poblaciones locales, programas como un GEF indígena, así como estudios de potencial de energía hidráulica dentro de unidades de conservación. Entre las amenazas destaca el desmonte dentro de las ANP concentrándose la mayoría entre 1998 y 2009 lo que mostró debilidad en la ejecución de la protección de los territorios en conservación, aunado a ello avanzan la construcción de caminos ilegales en las zonas de uso sostenible de las unidades, vías que son usadas por los negocios madereros. Hacia 2008 1,338 títulos mineros fueron otorgados sobre las ANP, situación que se ha vinculado a las propuestas de alteración formal de 48 áreas protegidas de la Amazonía brasileña, siendo la tendencia su reducción espacial<sup>48</sup>.

- **VENEZUELA**, en un pronunciamiento del 1 de marzo de 2013, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de Amazonas (Amazonía venezolana) solicitó al gobierno la revisión del acuerdo minero del Orinoco y un acuerdo con la empresa trasnacional china “Citic Group” por pretender iniciar la exploración y explotación minera en sus territorios multiétnicos, por lo que pidieron al gobierno el respeto del decreto que creó la **Reserva de la Biósfera del Alto Orinoco-Casiquiare** y así frenar el avance minero<sup>49</sup>.

- **ECUADOR**, El **Parque Nacional Yasuní** fue decretado en 1979, para 1989 la UNESCO lo declaró RB, la amenaza reciente a la que se ha visto sometido el proyecto conservacionista ocurrió el 15 de agosto cuando el presidente Correa anunció el fin de la iniciativa Yasuní-ITT que se manejaba como zona intangible, posteriormente el 4 de octubre de 2013 la asamblea legislativa ecuatoriana aprobó la extracción petrolera de los bloques 31 y 43, ubicados en el campo Ishpingo-Tambococha-Tipunitini (ITT), por considerarse un asunto de interés nacional (*El País*, 04/10/2013) Desde entonces la oposición ha estado impulsando la demanda de consulta popular, propuesta que ha articulado al movimiento indígena y los movimientos sociales campesinos y urbanos.

---

<sup>48</sup> (Vedoveto, 2011) en <http://www.oecoamazonia.com/es/articulos/9-artigos/223-areas-protectidas-en-la-amazonia-brasilena-avances-y-desafios>

<sup>49</sup> <http://laclase.info/ecologia-y-medio-ambiente/llamado-de-las-organizaciones-indigenas-del-estado-amazonas> (Consultada el 02/06/2014) La RB fue creada en 1991, reconocida por la UNESCO en 1993, abarca el sector sur-sureste del Estado Amazonas, es el ANP de bosque tropical más grande del mundo, incluye tres parques nacionales y tres monumentos naturales, comprende la totalidad de la etnia yanomami venezolana y parte de la etnia ye'kuana pueblos indígenas yanomami.



Desde el 2003 el impacto de las transnacionales petroleras como Repsol, PetroBell, Petroamazonas vienen desplazando a los pueblos indígenas waoranis, taromenane y tagaeri, pero también dividiéndolos internamente, generando conflictos interétnicos y el gobierno respaldó la persecución sobre los pueblos que se declararon en “aislamiento voluntario” (Bellani, 2013)

### **1.5 Consideraciones finales del conflicto socioambiental y las ANP**

Como se vio en este capítulo, las áreas naturales protegidas y posteriormente las reservas de la biosfera han tenido un proceso histórico marcado por la enajenación de los bienes naturales y comunes al capital. Esta idea de bienes comunes refleja que los bienes naturales no están en un espacio etéreo, al cual puede acceder toda la humanidad, sino se encuentran en territorios habitados, producidos por los campesinos, sujetos sociales que devienen en ciertos contextos, como configuración diferenciada de comunidades indígenas y campesinas.

De esta manera las ANP, han quedado estructuradas por los organismos del capitalismo “verde”, situación que hace difícil la reapropiación por parte de las comunidades, las cuales han sido o están siendo afectadas por el establecimiento u operación de las áreas como proyectos de conservación-acumulación.

En este sentido, se destaca la conflictividad socioambiental, que se configura en torno a los intereses y formas de valoración diferenciadas, que en conjunto hacen posible la constitución de territorialidades en disputa. La territorialidad de la resistencia que se opone a las ANP y la territorialidad de la dominación que impone las ANP, así como los negocios “verdes” asociados con ellas.

Esta polarización trasciende el ámbito local o regional, alcanzando niveles globales, en donde la reproducción de las asimetrías continúa: entre países del Norte y Sur, entre los países denominados subdesarrollados y dependientes y los países desarrollados-centrales. De este modo las viejas dicotomías siguen operando, la teoría de la dependencia, en ese sentido sigue siendo vigente, ya que da cuenta de cómo las categorías y procesos estructurales de dominio y dependencia, en torno a la explotación de los bienes naturales, se realiza bajo el mismo marco de dependencia económico-política.

Sin embargo los campos teóricos como la ecología política crítica, la economía ecológica fuerte, la de-colonialidad, van poniendo de relieve una crítica que no giraba en la órbita de los teóricos de la dependencia. La crítica al desarrollo se ha constituido en un eje que identifica a estas nuevas propuestas teóricas y que trae a colación que el modelo de vida del crecimiento económico, ya sea bajo las formas capitalistas, socialistas, de economía mixta, han propiciado daños irreversibles a los ecosistemas, así como a las formas de relación de los pueblos originarios con sus bienes.

Aunado a este punto, la denominación de una crisis ecológica y de civilización, también da cuenta de un viraje en torno a la crítica al sistema capitalista. Ya que como identifica Toledo (1991) la crisis no solo es para las economías dependientes sino también para las economías industriales. Ante esta hecatombe las miradas apuntan sobre los pueblos originarios, cuyas formas de vida destacan como alternativa a la crisis civilizatoria.

Esta valoración de las otras formas de vida, sin embargo, va a venir aparejado con la valoración económica por parte del capital, el cual verá como objeto de ganancia los saberes indígenas y sus bienes comunes. Por lo que la crisis civilizatoria llegará del ámbito metropolitano a los espacios locales, territorios campesinos biodiversos, y se expresará, en pleno siglo XXI, con la implementación de megaproyectos extractivos, los cuales buscarán ser asociados a las áreas protegidas, bajo el manto de lo sustentable.

Esta relación global-local es sintetizada por Sosa (2012) como espacio “glocal”, resultará para el caso de los conflictos socioambientales una suerte de tensión condensada entre las ANP y sus megaproyectos extractivos como expresión de lo global y las comunidades como representación de lo local, las cuales en una perspectiva de resistencia, buscarán globalizarse, al entrar en una lógica de la resistencia, defensa y acción social sobre sus bienes comunes.

De este modo se pueden definir distintos momentos en que opera el conflicto socioambiental, derivado de la imposición de áreas protegidas en los territorios resguardados y construidos por las comunidades indígenas y campesinas:

- 1) Conflicto a partir de la aparición de declaración de área protegida, siendo una de sus expresiones la exigencia de consultas comunitarias, así como formas de diálogo-talleres donde se explique en lo que consistirá el funcionamiento de la conservación

2) El conflicto relacionado con la tenencia de la tierra, como se vio con anterioridad, la falta de información, la pérdida de credibilidad de las instituciones estatales, el contexto de conflictividad agraria pueden potenciar confrontaciones entre el proyecto de delimitación de la ANP con las comunidades, expresado en la posesión, propiedad, definición de fronteras en cuanto al usufructo de la tierra. Por lo que las ANP corren el riesgo de verse inmediatamente deslegitimadas, aún más cuando el impulso del proyecto proviene de las clases sociales dominantes locales, cuya desconfianza y conflictividad las han marcado en el contexto particular.

3) El posible descontento a partir de identificar qué actores estarán a cargo de la administración del ANP, esto quiere decir quién llevará el mando de la toma de decisiones en el ámbito local, de manejo inmediato del área protegida, así como el que coordinará los programas y ejecución de la conservación y sostenibilidad, esto se reconoce como la instancia responsable de la gestión ambiental. Como probables eventos de conflicto pueden encontrarse expresiones de inconformidad las cuales no permitan que haya lo que denominan “gobernanza ambiental” es decir que estén permanentemente bloqueadas las vías de toma de decisiones y ejecución de los proyectos dentro de la reserva.

4) El reconocimiento de la zonificación dentro del ANP, en donde se identificará qué zonas estarán restringidas a las actividades humanas y cuáles serán los lugares de permisibilidad, en la misma se reconocerá cuáles serán los denominados objetos de mayor interés para la conservación, pudiendo ser alguna serie de especies de flora y fauna, cuerpos de agua, clases de árboles, conocimientos de los pueblos expresados en lugares especiales, rutas, tiempos, formas y relaciones en que integran los saberes con el todo-territorio. En este mosaico, puede haber descontento y conflicto en el momento que la población local reconozca cuáles son los principales intereses de conservación y utilización. También el descontento se vincularía con los límites que se establecerían para el funcionamiento del ordenamiento territorial, a diferencia del punto 2) sobre la tenencia de la tierra, es este momento los pueblos y comunidades reconocerían de forma desagregada, es decir no como un bloque monolítico, la ANP, la comprenderían en sus partes y determinarían los niveles de peligrosidad que pudiera ocasionarles sobre sus formas de vida.

5) Conflictos derivados de la ejecución del ordenamiento territorial expresado en la publicación de un plan de manejo, donde se establecen las actividades prohibidas y

permitidas dentro de las ANP, los asentamientos permitidos y los desalojos justificables. En este punto se condensaría lo anunciado, lo intencional, se transitaría a lo factual, de modo que en este momento se concretaría el ordenamiento del territorio, las normativas sustentadas en leyes nacionales e internacionales establecidas en la normativa correspondiente del ANP, también se harían evidentes los múltiples usos permitidos dentro del área identificados como aprovechamientos sustentables. En este plano comenzaría la reconfiguración efectiva territorial, así como los conflictos asociados por la posesión de los bienes naturales, la confrontación entre el derecho consuetudinario como pueblos indígenas contra el derecho ambiental y la utilidad pública, o la necesidad nacional instituida estatalmente. Este momento, al igual que los demás puede extenderse, sin embargo éste tiempo, el de la ejecución será el que se prolongará indefinidamente, ya que supondrá su compatibilidad con la sustentabilidad, pensar siempre en las generaciones futuras, por lo que su finitud no está demarcada. También su amplitud será relativa, ya que como se ha visto en varios casos de la región latinoamericana, las ANP pueden crecer o achicarse, así como desplazarse, recorrerse espacialmente, dependiendo la administración de los que centralizan el poder de tomar decisiones, los cuales a su vez está respaldados por los poderes fácticos y políticos a nivel nacional y supranacional.

Finalmente cabe destacar que la institucionalidad pública o privada que administra las áreas protegidas implementa gobernabilidades de control, verticales, el respaldo legal y administrativo lo utiliza para sobreponer las capacidades políticas y dirigir los procesos de reconfiguración territorial sobre las comunidades. La gestión que utiliza está basada en reducir la participación social en la toma de decisiones y de consideraciones, por lo que la capacidad de hacer y dominar los mecanismos para conseguir objetivos, está concentrado en reducidos grupos, por lo que el acceso, control y poder de decisión del conjunto de las comunidades queda reducido y/o anulado.

Esta característica de la gobernabilidad y gestión territorial de las áreas protegidas hace posible la generación y reproducción de los conflictos socioambientales. Las comunidades, pueblos indígenas, hacen valer su propia forma de gestionar el territorio y de construir sus espacios de gobernanza (Mançano<sup>50</sup>) en donde definen y redefinen la estrategia, objetivos y tácticas para tomar decisiones sobre el presente y futuro de sus territorios biodiversos.

---

<sup>50</sup> Su artículo se llama *Sobre la tipología de los territorios*.

Esto último trae a colación los procesos de reivindicación del derecho a la autodeterminación de los pueblos sobre sus territorios.

A continuación se abordarán los estudios de caso para acercarnos a comprender la forma en que se generan y operan los conflictos socioambientales, en torno al establecimiento de las áreas protegidas, en contextos sociopolíticos y económicos diferentes.

### Capítulo 3

## La territorialidad ixil y la resistencia al área protegida<sup>51</sup> Visis-Cabá



\*Fotografía de Yanet Rodríguez. Alcaldes auxiliares y población maya ixil de Cabá centro y Laguna Cabá, Chajul, 25/12/2013.

<sup>51</sup> En el caso de Guatemala la terminología correcta es área protegida y no área natural protegida.

Este capítulo aborda el estudio de caso, producto de una estancia de investigación realizada en Guatemala en vinculación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que se extendió desde noviembre de 2013 a marzo de 2014. La investigación documental se llevó a cabo en diferentes instituciones: FLACSO, Universidad de San Carlos, CONAP, Fundación Guillermo Torriello, oficinas de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y del Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), así como en el Archivo de Centroamérica. El trabajo de campo lo realicé entre diciembre y marzo, consistió en visitar 6 comunidades (aldeas) y la cabecera (pueblo) del municipio de San Gaspar Chajul en el departamento de Quiché. En las aldeas realicé entrevistas abiertas, las cuales se adecuaron a la forma en que las asambleas y autoridades locales lo indicaron, la mayoría de ellas en los salones comunales, en presencia de comuneros y mujeres ixiles.

Como producto de las entrevistas se elaboró un video documental<sup>52</sup>, titulado: *Voces Ixiles: Chajul, la tierra es nuestra*, fue realizado a petición de las comunidades, para que sirviera como un medio de dar a conocer su opinión y decisión colectiva sobre su conflicto socioambiental. Si bien en un principio consideré la elaboración del video como una táctica para poder acceder a las aldeas y recabar información, durante el proceso comprendí lo significativo que era elaborar el material audiovisual, como una forma de comprometerme con las comunidades, asumir la idea que vienen trabajando los activistas comunitarios y líderes, el proyecto de llevar a cabo una consulta comunitaria en sus aldeas y municipio. Aunado a ello, la elaboración del video me permitió agrupar las entrevistas en bloques temáticos, los cuales sirvieron para elaborar una escaleta y guión de edición, este agrupamiento me permitió tener un poco de más facilidad para sistematizar las entrevistas e incorporarlas a la tesis. Los bloques fueron cuatro: 1. Los abuelos, la pertenencia al territorio; 2. El genocidio y la resistencia; 3. El conflicto por el área protegida en sus diferentes dimensiones, 4. La consulta comunitaria.

Por otro lado, el andamiaje teórico-conceptual abordado en el capítulo anterior se articula con la experiencia y los datos del trabajo de campo

Antes de comenzar es importante señalar que las aldeas fueron seleccionadas de acuerdo a su pertenencia al área protegida, información que estaba señalada en el decreto 40-97, además de ello, un factor fundamental fue la posibilidad para acceder a ellas, debido a la

---

<sup>52</sup> Está disponible en el sitio youtube en el link: <https://www.youtube.com/watch?v=eRWVKQ5avsA>

dificultad sociopolítica imperante. En mi primer acercamiento con la región ixil, en la cabecera municipal de Nebaj, comunitarios y autoridades indígenas ixiles me hablaron de “tener cuidado en cómo entrar, se sabe que Visis-Cabá es un problema, pero la gente no habla de él, hay recelo y desconfianza” (Plática informal con miembros de la Alcaldía Indígena de Nebaj, 17/11/2013, centro de Nebaj.)

### **3.1 Contexto histórico, genocidio contra el pueblo maya ixil**

La historia del pueblo maya ixil data de 250 años antes de nuestra era, las primeras ciudades mayas ixil son lo que en la actualidad conforman las aldeas de Juil, Chel, Ilóm y la cabecera de Chajul, según datos de talleres de participación comunitaria de la iniciativa de memoria histórica (IMH, 2013). El territorio ixil comprende los municipios de San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María Nebaj, municipios que pertenecen al departamento de Quiché, ubicado en la región Nor-Occidente de Guatemala.

La historia del pueblo maya ixil da cuenta de una comunalidad bajo el asedio del Estado y la burguesía agroexportadora. La historia reciente, es de resistencia y lucha por la vida, uno de los antecedentes de lucha que hasta la fecha se conmemora políticamente es el asesinato de principales<sup>53</sup> de Nebaj, ocurrido en 1932 por el gobierno de Jorge Ubico. Los principales fueron asesinados porque no se sometieron a la ley que forzaba a los campesinos indígenas a trabajar en obras de infraestructura funcionales a los finqueros del café. La década de 1970 fue para las comunidades ixiles un proceso de organización en cooperativas para la

---

<sup>53</sup> Su nombre en ixil es *B'oq'ol tenam*, los principales son las personas que han culminado la carrera de servicios en la comunidad, ya sea en el ámbito religioso en el cívico-administrativo o en ambos (URL, 1999). En la cotidianidad aldeana es común decirles abuelos. Otra autoridad importante en la comunalidad ixil, denominada “costumbre” es decir el modo de ser en comunidad maya ixil, son los alcaldes auxiliares. “llamados en ixil *B'aaltenam*, son la autoridad local de la aldea (unidad básica y primera de la comunidad). Su nombre es propuesto por ellos a los principales (*B'oq'ol tenam* en ixil, son las personas que han culminado la carrera de servicios en la comunidad, ya sea en el ámbito religioso o en el cívico-administrativo o en ambos), quienes tienen que aprobar antes de convocar a la comunidad para una elección en asamblea. Su cargo dura un año, los requisitos para ser elegidos son\_ buena conducta, honorabilidad, honestidad, responsables, vocación de servicio y sobre todo identificación con la comunidad. La gestión de los alcaldes se adecua más a las necesidades comunitarias que a la normativa oficial, además resuelven conflictos de naturaleza jurídica, como hurto de cultivo y animales, daños de estos últimos a parcelas, usurpaciones de terrenos; también conocen y resuelven conflictos civiles, como acuerdos entre pobladores para resolver problemas de linderos de tierras, ó conflictos familiares. Su principio es mantener el equilibrio comunitario. En su labor es asistido por un equipo de trabajo conformado por regidores y mayores. (Ibíd.:39-41)



diversificación de actividades rurales, mediante la alianza con la Acción Católica<sup>54</sup>. Como consecuencia del desarrollo organizativo, el Estado guatemalteco asesinó a directivos y catequistas de la Acción Católica<sup>55</sup>.

En la siguiente década, los ataques del Estado sobre el área ixil crecieron aceleradamente, la campaña de contrainsurgencia del Estado guatemalteco para acabar con la guerrilla y su base social de apoyo del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) inició en julio de 1980, cuando destruyeron totalmente la aldea de Cocop en Nebaj. Por otro lado la guerrilla venía creciendo en la región ixil, a inicios de los 80 formaron la columna guerrillera irregular “19 de Enero”. A finales de 1981 se podía estimar que la guerrilla contaba con una base de apoyo de 276 mil personas, accionando en 16 de los 22 departamentos guatemaltecos. El Estado vivía una crisis institucional, y una parte del ejército dio un golpe de Estado el 23 de marzo de 1982, llevando al poder a Efraín Ríos Montt, su plan fue culminar la ofensiva contrainsurgente que se venía desarrollando, diseñar un marco jurídico adecuado a la ola represiva e integrar en la estrategia los aspectos militares, políticos, psicosociales y antropológicos.

En el área ixil es donde mayor impacto tuvo esta estrategia, el ejército penetró en el área ixil a través de las fincas de los grandes propietarios cafetaleros, las fincas La Perla, San Francisco, La Taña y La Panchita fueron los espacios de acantonamiento de los pelotones militares, después comenzaron a conformar las Patrullas de Autodefensa Civil, en las cuales la población fue reclutada para combatir a la guerrilla y a quienes eran señalados como base de apoyo o simpatizantes. De este modo comenzó la “tierra arrasada”, la estrategia contrainsurgente que consistió en quitar la base de apoyo de la guerrilla, destruyeron totalmente las aldeas, iniciaron con las de Nebaj, las de Cotzal y finalmente con las de Chajul. La guerrilla por otro lado, aunque ya contaba con el despliegue de dos frentes, el Che Guevara y el Ho Chi Minh, no pudo estar a la altura de esta ofensiva y desprendió

---

<sup>54</sup> Ver la obra: *El ruido de la milpa*, a partir de la página 116 se retoma la historia de las Comunidades de Población en Resistencia en la región ixil (Disponible: [http://www.redeuropea.org/arxius/El\\_Ruido\\_de\\_la\\_Milpa\\_2a\\_Parte.pdf](http://www.redeuropea.org/arxius/El_Ruido_de_la_Milpa_2a_Parte.pdf))

<sup>55</sup> Informe del Proyecto Interdioscesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), “Tomo 3, Entorno histórico” en *Guatemala: nunca más*, 1998

acciones defensivas o de hostigamiento, aunado a ello, la dirección del EGP estaba pasando por una crisis, por lo tanto había descoordinación en sus diferentes estructuras.<sup>56</sup>

En conclusión, la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), comisión de la ONU, destacó que la magnitud de la respuesta represiva del Estado guatemalteco fue desproporcional en relación con la fuerza militar de la insurgencia, por lo que es claro que la estrategia contrainsurgente, forma parte de la estructura del Estado, la cual se ha caracterizado por su carácter autoritario y excluyente- cualidad agudizada después del golpe de Estado a Jacobo Arbenz en 1954- por lo que trató como enemigo interno cualquier tipo de oposición, pacífica o militar, de este modo fueron asesinados de forma individual y/o colectiva la población civil y no la guerrilla. Esta población tuvo la característica de ser pobre y pertenecer al pueblo maya, en su gran mayoría.

Finalmente la CEH concluye que los agentes del Estado de Guatemala en el marco de las operaciones de contrainsurgencia realizadas entre 1981 y 1983 ejecutaron actos de genocidio, ya que las evidencias de sus actos dan cuenta que fueron perpetrados con la “intención de destruir total o parcialmente a grupos identificados por su etnia en común” Esta característica es lo que define el acto de genocidio. Los grupos que fueron objeto de actos genocidas, principalmente fue el pueblo maya ixil, el maya qanjobal, el maya chuj, maya quiché y maya achi<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> La información proporcionada hasta este punto fue obtenida del REMHI, “Tomo 3, Entorno histórico” en *Guatemala: nunca más*, 1998.

<sup>57</sup> Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), Informe: *Guatemala: Memoria del Silencio*, 1999. Cabe destacar que el pueblo maya ixil, no ha olvidado ni perdonado a los perpetradores del genocidio. Se han organizado en la Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR) con la asesoría del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), para interponer una demanda contra el alto mando militar de 1982 y 1983, que fue Efraín Ríos Montt y el jefe de inteligencia militar, este camino a la justicia logró que Ríos Montt fuera sentenciado a 80 años de prisión por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad cometidos contra el pueblo maya ixil, esta sentencia a favor del pueblo dada el 10 de mayo de 2013, fue anulada por la Corte de Constitucionalidad cuando apenas habían pasado 10 días, hecho que rebela, una vez más el sistema de injusticia e impunidad que protege al Estado y sus estructuras. El documento que reúne los testimonios, evidencias y pruebas de esta sentencia en específico se llama: *Sentencia por Genocidio y Delitos contra los Deberes de Humanidad contra el Pueblo Maya Ixil*, 10 de mayo, 2013, Guatemala. Publicado por CALDH y AJR.

**Imagen 2. Comunitarios ixiles frente a una bomba en el bosque regional\***



\*Fotografía proporcionada por el señor Domingo representante de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, la foto data de inicios de los '90, cuando todavía estaba el bombardeo sobre el área ixil.

### 3.1.1 Nunca tuvo la montaña tantos caminos en Guatemala<sup>58</sup>

La historia del pueblo maya ixil entre la década de los 80 y el término formal de la guerra, 1996, puede tener dos puntos de vista, esto lo planteo así para fines de síntesis, por un lado la visión del pueblo ixil como víctima del genocidio y por otro lado las comunidades en resistencia. Ambas perspectivas se complementan, en ese sentido la característica de resistir es fundamental para comprender la dinámica actual de las comunidades, como es el caso del papel que juegan en el conflicto sociambiental en torno al área protegida.

El documento colectivo *El camino de las palabras de los pueblos* elaborado por la Iniciativa para la Reconstrucción y Recuperación de la Memoria Histórica o también denominado como Iniciativa de la Memoria Histórica (IMH) da cuenta de la relevancia que tuvo la resistencia de los pueblos.

El documento señala que la resistencia de las comunidades ixiles, así como los demás pueblos que vivieron la “tierra arrasada” fue en dos sentidos, por un lado la resistencia civil y desarmada y por otro lado la resistencia armada, determinada por la guerrilla.

En el caso de las comunidades maya ixiles fue tensa la relación que se estableció con la guerrilla, ya que esta última tenía sus propias formas de organización, mientras las comunidades tenían la suya basada en cualidades de arraigo cultural, sin embargo la guerrilla supo adecuar sus estructuras político-militares a las características comunitarias de toma de consensos y participación colectiva.

El documento da cuenta que fue a partir de la ofensiva contrainsurgente de 1987 en el marco de la Operación Ixil, que el grueso de las comunidades maya ixiles, así como k'ichés, se refugiaron y resistieron en las montañas del norte de Chajul. Una vez que había sido destruida toda posibilidad de seguir resistiendo en las montañas de Nebaj.

Las comunidades conservaron y reconfiguraron, según las condiciones, sus estructuras organizativas, se podría decir su comunalidad, los bastones de mando, símbolos de autoridad fueron portados en las montañas. En el norte de Chajul a fines de los 80, destaca el documento a través de testimonios, comenzaron a tener mayor estabilidad las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-S)<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> Frase de: Gurriaran, Javier. (1989) *La resistencia en Guatemala*, Editorial Nuestro Tiempo, México.

<sup>59</sup> Con su lema “Resistir para vivir, Vivir para avanzar” a inicios de los 80, las comunidades indígenas ixiles y de otros pueblos indígenas se desplazaron por las montañas del norte del Quiché, área ixil, para huir del ejército que venía



Con el tiempo, la relación de la guerrilla con las CPR-S produjeron apoyos de doble vía, la primera se nutría de combatientes de la población y cuando éstos regresaban a las CPR, fortalecían la capacidad política y de defensa de la población en resistencia ante los continuos embates del ejército. (IMH, 2013: 263-265)

### **Imagen 3. Desplazamiento de una comunidad durante el asedio del ejército\***



\*Fotografía proporcionada por el señor Domingo representante de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, la foto data de inicios de los '90.

---

ejecutando el genocidio en sus aldeas, siendo acusados de guerrilleros, en este proceso “desarrollamos nuestras formas de autogobierno, organizamos la vida de nuestras comunidades sin la presencia del Estado, funcionamos con la participación de todos y todas, por este ejemplo de dignidad, rebeldía y resistencia el ejército nos persiguió durante 16 años” (Declaración de la XXIII Asamblea General de la CPR de la Sierra, Disponible en: <http://cmiguate.org/declaracion-de-la-xxiii-asamblea-general-de-las-cpr-de-la-sierra/>)

### 3.1.2 Balance histórico, la guerra como reordenamiento territorial

Un balance colectivo de los comunitarios ixiles define lo acontecido de la siguiente manera:

“El ejército desató la guerra contra los pueblos para reordenar el territorio, población y recursos naturales de acuerdo a sus intereses, apropiarse y tomar control de la tierra y la población, descubrieron la riqueza de la tierra y los recursos naturales (ríos, bosques, petróleo, etc.) con un proyecto en las manos declararon la guerra...pero la población resistió esa guerra y sólo por la fuerza de las armas fue que lograron la tierra, los bosques, el agua durante el conflicto armado”<sup>60</sup>

Cada contacto y plática con familias, personas de las comunidades de Chajul narran lo duro de esos años, las pérdidas y dolores que vivieron. Un comunero en una reunión en el salón comunal explicó lo siguiente:

“Por qué surgió la guerra, por la desigualdad, por la discriminación que hacen los empresas, por eso se surge la guerra, por eso aquí en el área de Xeputul, que somos del resto de la CPR, nosotros resistimos más de 12 años, bajo los bombardeos, ametrallamientos, bajo los persecuciones pero estamos así, el ejército, el gobierno no logró de acabarnos, sino que estamos vivos todavía, pues entonces nunca le vamos a dejar nuestros derechos, nunca vamos a olvidar” (Comunitario ixil, aldea Pal, 18/12/2013)

Este cruento proceso da cuenta de una territorialidad de la resistencia, basada en la autonomía, expresada en la refundación y movilidad de las aldeas, la cual dio cabida a comunidades maya ixiles de Nebaj y Cotzal, así como al pueblo maya k'iché proveniente de diferentes regiones.

Al retomar lo que se menciona como “guerra para el reordenamiento del territorio” está apuntando a unos de los componentes constitutivos de los Estados-nación, el poder de decidir y definir fronteras, así como la legitimidad para usar la fuerza donde valore pertinente su intervención directa, mediante el despliegue de las Fuerzas Armadas (FFAA).

Estableciendo una relación con uno de los primeros teóricos de la relación territorio-Estado, el alemán Ratzel, mencionaba que “las guerras son fenómenos naturales, fruto de la

---

<sup>60</sup> IMH, 2013:191. Este testimonio se dio en el marco de una reunión de trabajo colectivo del 25 de octubre de 2011.

evolución natural de los Estados en busca de sus espacios vitales, esto es de las materias primas y de las fuentes de energía necesarias para su desarrollo, este término entendido como la vocación de salir, expandirse, dominar la naturaleza y a los hombres (Porto-Gonçalves, 2013:71)

La territorialización del Estado, se podría decir que integró al área ixil como uno de sus espacios vitales, cuyo desenvolvimiento violento engendró el genocidio, y pese al elevado significado del concepto que implica la destrucción total o parcial de un grupo, es este caso el ixil, pese a ello no se puede hablar de una desterritorialización total de las comunidades, ya que las CPR-S por ejemplo, construyeron nuevos territorios, de modo que se puede afirmar, retomando a (Haesbaert, 2011), el proceso de quitar y destruir territorio fue acompañado por el proceso inverso, de generar nuevos territorios constituyentes de una territorialidad de la resistencia (Mançano, *Op.cit.*).

El reordenamiento es más claro al comprenderse como un conjunto de proyectos institucionales del Estado guatemalteco tendiente a reconfigurar de forma total la comunalidad ixil. La concreción de este fenómeno se encuentra en la Operación ixil de 1981, la cual constituye un plan contrainsurgente y tipo de desarrollo modelo para Centroamérica y la región latinoamericana (IMH, 2013: 182), el proyecto de memoria histórica del pueblo ixil señala que esta Operación se extendió durante la guerra y después de ella por medio de diversos programas institucionales:

La concentración forzosa de población, el desplazamiento masivo de la misma, las aldeas modelos, los Polos de Desarrollo, los proyectos mineros, petroleros e hidroeléctricos, el área de protección especial “Sierra de los Cuchumatanes”, la reserva de biosfera B’ixis-Cabá, la tala de bosques y contrabando de maderas preciosas, el contrabando del mineral de barita y mercurio, el saqueo militar de las ruinas arqueológicas mayas, sobre las cuales el ejército estableció sus destacamentos, la medición y nacionalización de las tierras de Chajul, Nebaj, Uspantán, Zona Reina e Ixcán fueron partes integrantes de “Operación Ixil” (Ibíd.:183)

Este proceso de reconfiguración y ordenamiento territorial desde el Estado pone en evidencia de igual modo, lo falso e ideológico del supuesto neoliberal que suponía la disminución de la intervención estatal a partir de los ochenta en América Latina. En el caso guatemalteco vemos que el proceso de reestructuración socioterritorial durante y después de la guerra-genocidio tuvo como eje la participación del Estado y su relación con los intereses económicos y políticos estadounidenses.

### **3.2 El proceso que llevó al inicio del área protegida en las montañas del norte Chajul**

El fenómeno inicial que desplegó la conservación y protección sobre las montañas de San Gaspar Chajul tuvo por causas el reordenamiento territorial derivado de la guerra, lo cual se expresó en una disputa. Por un lado, las CPR-S que querían permanecer en la zona montañosa, ya que habían desarrollado una comunalidad basada en la autonomía, y por otra parte los comunitarios de la cabecera municipal de Chajul reclamaban sus derechos agrarios sobre las montañas y tierras de cultivo.

Los nuevos territorios construidos socialmente por la CPR-S configuraron tres zonas:

1) Cabá, 2) Santa Clara y 3) Xeputul. En 1990 cuando salieron a la luz pública y declararon que eran población civil en resistencia desarmada, comenzó el acompañamiento internacional y de grupos sociales de derechos humanos, estudiantiles, católicos, para 1993 cesaron los bombardeos contra ellos. En 1995 se formó el Comité Pro Tierra de Chajul (CPT), formado por chajulenses de la cabecera municipal liderados por el político Manuel Asicona, exigían la salida de las CPR de las montañas del norte, aduciendo que era su propiedad por ser originarios chajulenses y estar inscritas esas tierras y montañas dentro del “mapa del ejido municipal”. Aunado a ello se denunciaba la destrucción de la naturaleza que venían haciendo las CPR, por lo que también debía ser eso una zona natural protegida pero sólo para los chajulenses. En 1996 hubo acuerdos entre el CPT y las CPR, además de la intervención gubernamental para “reasentar a los desarraigados”.

Acto seguido, se pasó a la desterritorialización y reconfiguración territorial de las CPR. Un grupo de 225 familias que ya vivían en la sierra antes de que se formara la CPR se quedaron, unas 1, 500 familias decidieron asentarse, bajo presión, en fincas de baja calidad en la zona reyna Uspantán y en Retalhuleu-costa sur, y un grupo de 300 familias regresaron a sus aldeas de origen en Nebaj. Este fue un proceso de pérdida de tierra, de “reasentamiento forzado” y de criminalización, pues las CPR, eran considerados subversivos, propaganda que provenía del Estado para justificar su guerra (Durocher, 2002: 77-84).



En esta negociación participó la organización no gubernamental (ONG), Asociación Chajulense (ACh), su representante legal<sup>61</sup>, menciona que fueron mediadores en el diálogo durante los cuatro años, acompañados a su vez por el obispo de Quiché Julio Cabrera y el párroco de Chajul, el italiano Rosolino Bianchetti. Apunta que los pobladores de las inmediaciones de Visis-Cabá se habían quedado en la cabecera, debido al conflicto armado, por lo que en las negociaciones sólo querían que sus terrenos se les respetaran. Sin embargo en entrevistas con los comunitarios de las aldeas cercanas a las montañas, mencionaron que las CPR fueron prolongaciones de las mismas aldeas que ya existían antes del genocidio, por lo que los chajulenses de la cabecera sólo reclamaban porciones de tierras que decían trabajarían, pero que en los hechos no se acostumbraron a laborar en esas latitudes.

Por ejemplo está el caso de la aldea Tziazá, la fundaron pobladores de la cabecera de Chajul, pero sólo duraron tres años, y después se fueron, “no soportaban el calor, los mosquitos y se fueron, pero ahí quedaron sus casas”<sup>62</sup>. Las CPR en el área de Xeputul llegaron a desplazarse por la zona de la aldea mencionada.

También en los recorridos por las comunidades observé y pregunté el porqué de algunas casas abandonadas, decían que eran de los del pueblo (cabecera de Chajul) que sólo iban temporal u ocasionalmente. Con esto, lo mencionado por el representante de la ACh debe ser relativizado y entonces adquiere más peso el argumento político sobre la reubicación forzada de las CPR, una estrategia del Estado para ir limpiando-física y políticamente-las territorialidades de la resistencia.

---

<sup>61</sup> Entrevista, 29/12/2013 en las oficinas de la ACh, en la cabecera de Chajul. La ONG formalmente se fundó en 1990, en un momento en que había diversos proyectos con la Iglesia Católica, teniendo un papel importante en la ONG el párroco italiano Bianchetti. Sin embargo en 1996 el problema del área protegida trajo descredito a la organización y posteriormente con las sucesivas crisis del café, se fueron reduciendo los fondos económicos y cerrando proyectos. Pese a ello en la actualidad, 2013-2014 es la principal acopiadora de café en Chajul, su proceso se basa en métodos de cultivo orgánico, por lo que el café de los productores está certificado y se dirige al mercado orgánico internacional del café.

<sup>62</sup> Entrevista con comunitario de aldea Santa Rosa, (19/12/2013)

#### **Imagen 4. Montañas de Tijuil y Visis en Chajul\***



\*Fotografía de Yanet Rodríguez (29/12/2013). La montaña más próxima es Tijuil, es la puerta de entrada a un sendero de montañas que culmina en Visis, la cual se ve al fondo. Este complejo montañoso fue refugio en la guerra y actualmente está en disputa debido al establecimiento del área protegida Visis-Cabá y a la construcción de hidroeléctricas.

### **3.3 El camino formal que llevó a la declaración del área protegida Reserva de la Biósfera Ixil Visis-Cabá**

- 1.- En 1989, Visis Cabá<sup>63</sup> fue mencionada área de protección especial en el decreto 4-89, que creó la Ley de Áreas Protegidas. Congreso de la República de Guatemala.
- 2.- Trabajaron en la documentación para gestionar la declaración del área protegida, la Asociación Chajulense y ambientalistas de lo que después fue el Colectivo Madre Selva<sup>64</sup>
- 3.- El 16 de julio de 1996 el alcalde municipal Manuel Asicon Rivera en consulta con la Asociación Chajulense y Comité Pro Tierra de Chajul acordaron presentar la petición hacia el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el cual aceptó la petición de declarar área protegida la zona de Visis-Cabá.
- 4.- El 1 de julio de 1997 se publicó en el *Diario de Centro América* el decreto 40-97 del Congreso de la República, declarando Área Protegida la Reserva de la Biosfera Ixil, Visis-Cabá. Abarcando 45 mil hectáreas (1 mil caballerías) del municipio de Chajul, dejando dentro del área a las aldeas de: Chel, Xesayí, Juá, Vichox, Visiquichum, Juil, Visich, Cabá, Pal, Xaxboq, Chaxá y Santa Rosa.

#### **3.3.1 Características de la reserva**

El trabajo previo necesario para la declaración del área protegida, es la elaboración de un estudio técnico sobre el conjunto del territorio a declarar bajo protección. El estudio de la RBIVC, menciona Durocher, (2002) estuvo a cargo de los ambientalistas<sup>65</sup> de lo que fue después Madre Selva y no estuvo a cargo del CONAP, por lo que hay deficiencias técnicas, que después traerían consecuencias sociales. Sin embargo, para fines expositivos, se reproducirán algunos datos del documento base de la reserva.

---

<sup>63</sup> Cabe destacar que el gobierno denominó el área montañosa como Visis Cabá, si bien estos nombres sí corresponden a los términos usados en la cultura ixil, sin embargo es preciso decir que la zona declarada protegida abarca el sendero de montañas vírgenes, que van del cerro Tijuil al cerro Cabá, pasando por el cerro Víboj, Visis, Vitzuntzá, Bitz, Juil, SurrBitz, Saqbatza (Comunitario del pueblo de Chajul, 27/12/2013)

<sup>64</sup> Se puede decir que en este tema hay una controversia, por un lado Durocher (2002) señala el papel protagónico de los ambientalistas de lo que hoy es Madre Selva, mientras que el representante de la ACh afirma que ellos “documentaron, se entrevistaron con el ministerio de ambiente, entregaron la documentación al municipio para declarar área protegida la zona, mientras que los de Madre Selva sólo apoyaron”. El *Estudio técnico* de la reserva (diciembre 1996) elaborado por los ambientalistas señala que la ACh es quien promovió la declaratoria de área protegida. Por otro lado los comunitarios entrevistados señalan a la municipalidad como la responsable de la declaración.

<sup>65</sup> Se refiere a Magali Rey Rosa, Carlos Eduardo Conde, Juan Carlos Godoy y Eduardo Secaria.

Cuadro 1. Objetivos perseguidos con la declaratoria de RBIVC\*

| Objetivos generales  | Objetivos específicos   |
|--|---|
| Preservar la diversidad y riqueza biológica de Guatemala   | Mantener a perpetuidad la biodiversidad nativa de la región Ixil  |
| Fortalecer el sistema de áreas de conservación del patrimonio genético natural y el sistema de corredores biológicos (SIGAP) | Mantener los procesos ecológicos y evolutivos<br>Permitir y facilitar para la investigación, actividades de educación y entrenamiento                               |
| Promover la utilización sostenida de recursos naturales  | Fomentar el uso de técnicas apropiadas para el adecuado aprovechamiento de recursos naturales y culturales  |
| Fortalecer la gestión comunitaria del manejo local de los recursos naturales   | Procurar recuperación y/mejoramiento de recursos donde estén siendo o han sido destruidos/ Fortalecer la gestión cultural Ixil (proteger sitios ceremoniales mayas) |

\* *Estudio técnico. Reserva de la Biosfera Ixil Visis-Caba* (diciembre 1996)

En el documento se declara:

“Es indudable que la óptica científica puede fácilmente justificar la conservación [...] pero sería injusto no reconocer la evidente realidad: VISIS CABA PERTENECE AL PUEBLO IXIL Y ELLOS HAN DECIDIDO CONSERVARLA. El resto es un accidente que facilitará ese deseo”.

En este sentido, el documento destaca como un continuum entre el derecho ancestral y el derecho gubernamental ambiental. Así la protección histórica que han hecho los ixiles sobre sus montañas, ahora quedaría cubierta bajo un manto legal, lo que permitiría reforzar su sentido de conservación.

Cabe destacar algunos componentes del *Estudio técnico* ya que el *Decreto 40-97* no desglosa y son básicamente descripción de recursos naturales ligados al interés de conservación:

- Los cuerpos de agua son importantes y deben ser preservados en la reserva, la principal cuenca hidrográfica es la del río Xacbal cuya vertiente pertenece a la

cuenca del Golfo de México, las cuencas que le siguen son los ríos Cabá, Chel, Jute, Pumilá, San Vicente, Bisich, Putul y Cancab. Son consideradas como áreas críticas ya que los componentes de suelo de alrededor son proclives a deslaves y erosión. En el apartado de ventajas del área protegida, el documento destaca la importancia de las cuencas para el mantenimiento y mejoramiento de la producción de agua.

- La cadena de montañas van del cerro Tijuil al cerro Cabá, forman parte de la sierra de Chamá.
- La diversidad de flora y fauna responde a la clasificación de biomas selva de montaña y selva tropical lluviosa. La integridad de estos bosques hacen que la reserva sea un lugar de gran potencial turístico.

Cuadro 2. Tipos de actividades que se podrían llevar dentro de la RBIVC\*

| <b>Recreación y turismo</b>   | <b>Investigación</b>   | <b>Educación</b>  |
|---|--|---|
| Existen 2 factores atractivos:<br>Belleza paisajística y Grupo étnico con características culturales únicas | Proveer datos a la administración para una efectiva gestión. Hay ofrecimiento de Conservación Internacional para realizar evaluación ambiental   | Educación orientada en generar conciencia hacia el medio ambiente y sus problemas |
|   | Investigación en 2 campo:<br>1.Biodiversidad: información sobre biodiversidad, captación de CO2, fuentes de agua./2.Social: minimizar riesgos al aplicar proyectos, como el de ecoturismo. Incorporar necesidades y preocupaciones de vecinos. |   |

\*Ibídem.

La principal amenaza que identifica el estudio es sobre los asentamientos humanos cerca y/o dentro de la RBIVC, debido al contexto de postconflicto armado interno, se menciona que: “ el gobierno entregará tierras a víctimas del conflicto. Situación que generaría un

problema y sería un acto de injusticia para la población ixil, la cual se ha esforzado en cuidar sus tierras ancestrales”.

En este punto el *Estudio técnico* se contradice con el *Decreto legislativo 40-97*, porque el estudio afirma que en la RBIVC no existe ningún asentamiento humano, mientras que el decreto establece que hay 12 aldeas dentro de la reserva.

Según el decreto el área protegida se divide en las siguientes zonas:

**ZONA NÚCLEO:** abarca un área de 10, mil (has) su objetivo es proteger en forma estricta los hábitat naturales, la biodiversidad y ecosistemas. Se prohíbe habitar, cazar, cortar plantas y árboles.

**ZONA MODIFICABLE:** se encuentra alrededor de la zona núcleo, en ella se pueden realizar actividades, pero sólo para fines científicos o educativos. Tiene prohibiciones para el uso y manejo de los recursos naturales. Abarca 10 mil (has.)

**ZONA DE USOS MÚLTIPLES:** se extiende alrededor de la zona modificable, su finalidad es amortiguar a las dos zonas anteriores, así como aprovechar racional y sosteniblemente los recursos, estipulados en un plan de manejo debidamente autorizado por CONAP, la zona abarca 25 mil (has) da permiso de usar los recursos naturales, así como cultivar, o cortar árboles, pero bajo el control de reglas que buscan que no se dañe la naturaleza de toda el área protegida.

**ZONA DE AMORTIGUAMIENTO:** es el último límite del área protegida, busca servir como una barrera que proteja a las otras tres zonas, por lo tanto también puede haber cambios en las formas de vida de las aldeas que sean abarcadas. Esta área se delimitará una vez que funcione la administración de la reserva, hasta que exista un Plan de Manejo<sup>66</sup>

La administración de la RBIVC estará a cargo de la secretaría ejecutiva del CONAP, quien podrá delegarla a la ONG ACh.

En esta exposición de hechos puede notarse que la declaración del área protegida no aclaró la falta de gobernabilidad local, debido al reciente proceso de genocidio y de reestructuración comunitaria. Esta omisión puede considerarse como intencional, si se considera que la RBIVC estuvo desde el comienzo dentro de la Operación Ixil, como parte del plan para el reordenamiento territorial ixil; en la cual la gobernabilidad dominante se

---

<sup>66</sup> Esta información está en el *Decreto 40-97* y en (Durocher, 2002: 131-132) quien se basó en el documento de MAGA. UTJ-PROTIERRA, *Legislación agraria vigente en Guatemala*, Guatemala, 1999

impuso sobre la comunalidad ixil, contraviniendo la toma de acuerdos a través de asambleas, la consulta a los principales, la participación de las mujeres y niños en las reuniones, así como el acceso a información clara y concisa. Por esta razón es congruente con la sucesión de hechos, que la población ixil se confrontaría con la institucionalidad gubernamental.

### **3.4 Rechazo a la declaración de área protegida por las comunidades**

El área protegida no fue consultada a la población, sino fue un alcalde que tomó decisión, que firmó, solicitó el área protegida, lamentablemente que el señor Manuel Asicon Rivera declaró área protegida, pero no fue consultado a la población, sino que fue tomado por su propia decisión, me recuerda todavía cuando la población de Chajul se levantó y manifestaron, ellos quemaron la municipalidades. (Comunitario de aldea Santa Rosa, 19/12/2013)

El pueblo y comunidades de Chajul, al enterarse de la declaración de área protegida manifestaron su descontento de forma creciente. La oposición la encabezaron los líderes y alcaldes de las aldeas, así como la ONG Defensoría Maya<sup>67</sup> (DEMA, ver Durocher, 2002 y Pelicó, 2011) El diálogo entre la corporación municipal y las comunidades no prosperó y el 9 de octubre de 1997 el descontento llegó a la destrucción de las instalaciones de la municipalidad<sup>68</sup>

**1.-** En diciembre de 1997 se reformó el decreto 40-97 y el Congreso publicó otro decreto, el 128-97, donde puso a la ONG ACh y otra organización ambientalista ejecutora como administradoras del área protegida, sus planes de trabajo deberían ser autorizados,

---

<sup>67</sup> Defensoría Maya (DEMA) se conformó en 1993, se define como una entidad autónoma que trabaja para acompañar procesos de diálogo y defensa de los pueblos originarios, por lo que realizan asesorías jurídicas y también de índole político. DEMA realizó un tríptico sobre las comunidades Ixiles y la RBIVC, se titula “El pueblo ixil rechaza el decreto 40-97 ley de reserva biosfera ixil, Visis-Cabá”, noviembre, 2011. Se puede consultar en: <http://es.scribd.com/doc/80391710/Defensoria-Maya-Defensa-de-Visis-Caba>

<sup>68</sup> Diario *Siglo Veintiuno*, Nacional, Tema del día. “Turba destroza municipalidad de Chajul” 11 de octubre de 1997, p.3 El sentido de la noticia es amarillista y redundante en el hecho sin explicar razones del descontento, y se coloca al alcalde en una posición de víctima. Otra noticia es similar del mismo diario del 12 de octubre de 1997, “Tensa situación vive Chajul, después de los disturbios” remarcando la importancia de la seguridad policial en el municipio de Chajul. El diario *Prensa Libre*, Nacionales, “Disturbios en Chajul, Quiché, por área protegida” p.2 se contradice en información con el otro diario, sin embargo ambas prensas coinciden en no explicar las razones del conflicto y descontento de la gente.

supervisados y evaluados por el consejo técnico local el cual estaría integrado por los siguientes miembros:

a) Alcalde municipal de Chajul, quien lo presidiría; b) Gobernador departamental de Quiché/ c) Un representante del CONAP/ d) Tres representantes electos por las comunidades asentadas en el área de la RBIVC, en total 12 comunidades./e) Tres representantes de los vecinos de cabecera municipal/ f) Un representante de ACh/ g) Un representante de Defensoría Maya/ h) Un representante de Condeg<sup>69</sup>.

El consejo tendría las funciones de 1. Conocer, discutir y autorizar el manejo de la RBIVC, que presente la ACh, en su calidad de administrador; 2. Ser instancia de coordinación local y 3. Resolver conciliatoriamente los problemas de tenencia de la tierra dentro de la reserva.

Otra reforma signada por el *Decreto 128-97*, estableció que debe respetarse el derecho de la propiedad privada, previa verificación de origen de la propiedad siendo acorde con lo establecido en el decreto. Se señaló también que “para garantizar la óptima conservación se aplicarán medidas que prevengan el funcionamiento de industrias contaminantes”

Los hechos más significativos con respecto al conflicto socioambiental fueron los siguientes<sup>70</sup>:

1. El 13 de agosto de 1997 la ACh inauguró en la capital de Guatemala, un local llamado “La Cerbatana” en donde se exponía la venta de productos de las montañas de Chajul.
2. El 24 de agosto la comunidad de Chajul recibió esta información, por lo que convocó a una reunión para manifestar su rechazo al decreto y las acciones que se estaban realizando. Dicha reunión fue acompañada por la Misión de Naciones Unidas para Guatemala-MINUGUA-, DEMA, Procuraduría de Derechos Humanos y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos.
3. El mismo 24 en el diario *Siglo Veintiuno*, se manifestaron las posiciones

---

<sup>69</sup> Significa: Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala, esta institución alcanzó mayor relevancia a partir de 1994, con motivo de la negociación y firma del Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado, que sostuvieron diferentes organizaciones con el gobierno guatemalteco. (Ver: <http://condegguatemala.blogspot.mx/>)

<sup>70</sup> La cronología y descripción de estos eventos de la conflictividad se encuentran en Pelicó (2011:68-81) Cabe señalar que el autor de este material, Nicolás Pelicó fue funcionario del CONAP en Chajul durante el conflicto, por lo que fue objeto de linchamiento, quedó registrado por él mismo en la exposición anterior.



implicadas en el conflicto. Por un lado DEMA acusa al alcalde municipal Asicon de no haber consultado a las comunidades acerca de la creación del área protegida. Por otra parte el alcalde respondió solicitando refuerzos policiales.

4. El 9, 12 y 22 de septiembre el personal del CONAP, junto con el alcalde pretendieron explicar los motivos del decreto, sin embargo los representantes de los comunitarios fue siempre el rechazo a la normativa.

5. El 9 de octubre los opositores organizaron una manifestación de rechazo, culminó con enfrentamientos y la quema de la municipalidad,

6. Al día siguiente el alcalde interpuso una demanda contra 17 representantes de las comunidades, acusándolos de destrucción y robo.

7. En enero de 1998 fue capturado Antonio Laynes, una de las personas demandadas, las comunidades respondieron capturando a un efectivo policial, para realizar un intercambio, el cual fue posible.

8. En enero de 1999 se hizo oficial el nombramiento y apertura de la oficina de la Dirección de la Unidad Técnica Visis Cabá. El 9 de febrero un grupo de comunitarios intentaron linchar al representante de CONAP que se encontraba en mencionadas oficinas. Ante esta situación, la oficina se trasladó a Nebaj.

9. En febrero de 1990 el CONAP fijó su postura ante la población de Chajul.

Declaró: 1) Se creó la RBIVC para preservar el patrimonio natural ixil; 2) la declaratoria es una mera de reconocer el manejo tradicional que han hecho de la montaña, por lo que la institución manifiesta su respeto a la propiedad de sus tierras individual y colectivo; 3) la declaratoria de la reserva forma parte de un proceso nacional para asegurar los espacios naturales que provean de bienes y servicios; 4) El CONAP hace un llamado a todas las instituciones con representación en Chajul para participar en la convocatoria de consulta, para que el pueblo de Chajul, mediante la representación de todos los sectores manifieste las formas ideales para la administración adecuada de la reserva.

10. En noviembre de 1999 fueron las elecciones municipales, uno de los puntos principales fue la derogación de la reserva, ganó el candidato que representaba los intereses opuestos al área protegida, este fue Antonio Laynes.

11. El 3 de mayo del 2000 el alcalde municipal convocó a reunión entre CONAP y representantes de todas las comunidades de Chajul, la resolución de las aldeas fue la derogación del decreto 40-97.

12. El 4 de abril del 2000 hubo una reunión más, en la cabecera departamental de Quiché, el alcalde de Chajul mencionó como condición para avanzar en la solución del conflicto, que la administración se amplíe a los representantes de las comunidades y que se disminuya la extensión de la reserva asegurando la jurisdicción de los pobladores sobre sus tierras.

13. En el 2000 fue el último año que se habló de la derogación del decreto 40-97 (128-97) y de su administración, ambos temas quedaron pendientes<sup>71</sup>

De esta cronología de hechos puede destacarse lo siguiente: a) el conflicto socioambiental tiene diferentes factores que lo motivan y reproducen, el conflicto agrario, el desplazamiento forzado, el genocidio y la pérdida de legitimidad institucional del Estado, los intereses de los actores públicos y privados implicados; b) la posición del gobierno es fuerte, no demuestra ceder, por lo tanto no estuvo dispuesta a negociar la derogación del decreto que declaró la RBIVC; c) la oposición de los comunitarios ixiles de Chajul es persistente, estuvo motivada principalmente porque no fueron consultados para la declaración del área protegida, así como la percepción de que el proyecto conservacionista constituye una amenaza para la posesión y usufructo de sus tierras y montañas; d) el conflicto socioambiental se politiza en el plano de la institucionalidad formal, mediante los comicios y los candidatos a elecciones, en este ámbito, los discursos de los opositores reviven los fantasmas de la guerra, aduciendo quiénes son los guerrilleros y quiénes los genocidas, esto queda claro en el análisis de Durocher (2002); e) finalmente la posición gubernamental es mantener el decreto y la existencia formal de la RBIVC, esperando que en condiciones políticas favorables pueda echarse a andar una administración ad hoc, mientras que la posición de las comunidades es el rechazo total, ya que pone en peligro el territorio y la comunalidad.

---

<sup>71</sup> Cronología basada en Durocher, Op.cit.: 138-142 y Pelicó, 2011:69-81

### 3.5 El conflicto continúa: el intento de medir el área protegida

El 7 de agosto de 2013, el Registro de Información Catastral (RIC) dio a conocer la Licitación Pública Internacional anunciada en Guatecompras para ofrecer a contratistas la medición y delimitación del área protegida Visis-Cabá. Las comunidades, pueblo y municipalidad de Chajul se informaron y nombraron una comisión para que fuera a llevar sus peticiones a las oficinas del RIC en la capital de Guatemala.

Entonces se realizó una reunión el 4 de octubre de 2013, en la que quedó como constancia el Acta número 128-2013. Uno de los acuerdos principales fue el retiro y dejar sin efecto la medición del área protegida Visis Cabá. Otros aspectos mencionados y asentados en el acta fueron los siguientes:

Los comunitarios representantes de las diferentes microrregiones de Chajul<sup>72</sup> manifestaron “que desde tiempos anteriores han sabido mantener sus montañas”; por otro lado, de acuerdo a las asambleas realizadas en cada comunidad los vecinos “no permitirán que personas, entidades de gobierno y empresas entren en las montañas”. También se dijo “que el pueblo decide mediante una consulta popular y ninguna autoridad o institución podrá tomar decisión sobre las tierras”

Los comunitarios también están informados de lo que pasa con otras comunidades afectadas por las áreas protegidas, como las de Petén, lugar donde inició el programa de medición de áreas protegidas operado por el Registro de Información Catastral<sup>73</sup>. Un comunitario señala: “nos van a desalojar dentro de áreas protegidas, principalmente como

---

<sup>72</sup> El municipio de Chajul está dividido en 6 microrregiones contando con 63 comunidades poblados, divididos en 47 aldeas, 7 caseríos, 7 fincas, 1 colonia y la cabecera municipal. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chajul, SEGEPLAN, *Plan de desarrollo Chajul*, 2010)

<sup>73</sup> En el 2008 el Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC) lanzó el Programa “Establecimiento Catastral y Consolidación de Certeza Jurídica en Áreas Protegidas” el cual pretende brindar certeza jurídica a las AP así como a la tierra que esté dentro de ella, con la finalidad de promover el ordenamiento de la propiedad dentro del SIGAP. Entre sus contribuciones esperadas, menciona mejorar su efectividad de administración, con límites establecidos y demarcados y con regímenes de tenencia de las tierras claramente establecidas, minimizará sustancialmente las posibilidades de surgimiento de conflictos sociales dentro de las AP, y al mismo tiempo permitirá optimizar su aporte al ordenamiento territorial del país. Para enero de 2011, ya se habían cumplido dos años de aplicación del programa, avanzando en seis AP ubicadas en el norte del departamento de Petén. (Fuente: [www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/.../mostrarDocumento/](http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/.../mostrarDocumento/)) (Consultado el 20-11-13) También se documenta que el financiamiento del programa viene del Contrato de Préstamo No.2149/BL-GU que actualmente ejecuta el RIC, el cual fue firmado entre el gobierno de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estimándose en 22 millones de dólares (USA) Este préstamo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 8 de diciembre de 2011 (*Prensa Libre 8-12-11*"Publican Presupuesto del Estado para 2012") Con esta información no queda claro con qué dinero funcionó el programa desde 2008 hasta fines de 2011.

pasó en Petén, conquistaron la gente, y hay aldeas que ya desalojaron, muchos ejércitos que están entre la montaña” (Representante comunitario de aldea Pal, 27/12/2013)

Otro campesino destacó lo siguiente:

Por ejemplo en Petén, las 16 aldeas dice que están desalojando, que tal así nos va a pasar de las aldeas así por ejemplo, las aldeas cercanas de área protegida (...) que tal si va a decir sáquense fuera muchá, ustedes miran donde van a ir a vivir. (Comunitario, pueblo de Chajul, 27/12/2013)

### **3.6 Las comunidades identifican a las empresas hidroeléctricas y el área protegida como amenazas de despojo de su territorio**

La entrada de empresas hidroeléctricas a la región ixil tiene su antecedente en el proyecto hidroeléctrico Palo Viejo, ubicada en el municipio ixil de San Juan Cotzal, en la finca privada de la familia Brol. Ahí se asentó la empresa italiana ENEL ( Ente Nazionale per l'Energia Elettrica) instalando su turbina en río Cotzal desde 2006 y para inicios del 2013 se concluyó la construcción del complejo hidroeléctrico<sup>74</sup>

Otro complejo es la HidroXacbal es el proyecto hidroeléctrico más grande de Centroamérica del Grupo Terra de Honduras, funciona la hidroeléctrica desde 2010, se ubica dentro de Chajul, sobre el río Xacbal, en la Finca la Perla de la familia Arenas y las aldeas más cercanas son Chel, Juá y Jal á Las Flores, las cuales están dentro del área protegida.

Las comunidades tienen servicio de luz debido a un donante extranjero, mientras la generación de energía de la hidroeléctrica será para fines ajenos a lo local, lo que les parece una contradicción a las aldeas<sup>75</sup>. Este proyecto hidroeléctrico fue registrado desde

---

<sup>74</sup> La finca de la familia Brol al igual que la de la familia Arenas, durante la guerra y genocidio sirvieron como destacamento militar, mientras las comunidades cercanas en Cotzal fueron aldeas modelo y ahora resisten a este megaproyecto (Sebastián Escalón “Hidroeléctricas: ir al fondo de sus contradicciones (I)” en *Plaza Pública*, 03/02/2013)

<sup>75</sup> Estos proyectos hidroeléctricos en la región ixil forman parte de la Franja Transversal del Norte proyecto que busca explotar los ríos para generar y exportar energía eléctrica a México y Estados Unidos. También esta energía pretende usarse para la minería y explotación de petróleo de Guatemala (Ver el artículo Luis Solano, “Quiché en el contexto del desarrollo de la Franja Transversal del Norte: la repartición de los recursos naturales” en *El Observador*, Ago.-dic.2011)

diciembre de 2008 ante la ONU como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)<sup>76</sup>, con una proyección para reducir las emisiones de gas carbónico (CO<sub>2</sub>) de 311 mil toneladas anuales, cada tonelada se traduce en una reducción certificada de emisiones (CER) las cuales valen en el mercado “verde” de 15 a 17 dólares, por lo que la empresa estaría recibiendo poco más de cuatro millones dólares anuales como una “compensación” económica por no contaminar y producir energías limpias<sup>77</sup>.

Esta forma de operar de la HidroXacbal corresponde al desarrollo sustentable instrumental, que la economía ecológica crítica ubica con la economía ambiental y convencional, ya que valora la naturaleza en términos económicos, sujetos a la oferta y demanda del sistema de mercado autorregulado.

En este sentido como afirma la investigadora guatemalteca Rocío García las áreas protegidas son funcionales al modelo de acumulación capitalista, la RBIVC se configuraría como una “oportunidad en el mercado de bienes y servicios ambientales, así como en el ámbito simbólico, donde se dotarían a las corporaciones transnacionales de una imagen ecológica y socialmente responsable” (García, 2011:79-82) Si bien la RBIVC no cuenta con un plan de manejo, por lo cual está inoperante, por decreto, (tanto el 40-97 y el 128-97), el CONAP tiene la obligación de denunciar y/o señalar lo no permisible dentro del área protegida. Debido a esta omisión en la actuación, las comunidades se han explicado lo que sucede de la siguiente forma:

Estas leyes injustas que imponieron las leyes sobre áreas protegidas, aquí en Cabá, es que estas leyes vienen mintiendo, ¿Por qué dice área protegida que van a conservar? no es porque van a proteger, sino que van a vender, van a hacer negocios, así como hoy en esta fecha verdad, que un helicóptero está sobrevolando sobre este río aquí de Cabá, lo que quieren ellos es construir una hidroeléctrica. (Comunitario de aldea Cabá, Chajul, 25/12/2013)

[...]cómo es posible, el gobierno, o el INAB, o el CONAP, ellos han negociado con la empresa ENEL y pone la energía eléctrica sin ninguna consulta, sin ningún acuerdo a los vecinos y sí existen acá como aldea (Mujer ixil, traducción por el alcalde auxiliar, Aldea Chaxá, Chajul, 20/12/2013)

---

<sup>76</sup> La declaración de los representantes indígenas asistentes a la 7ª Conferencia de las Partes del Cambio Climático, celebrada en Marruecos, dijo así “Ningún mecanismo de desarrollo podría ser limpio, si no garantiza los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el derecho al libre consentimiento previo e informado de las comunidades indígenas y locales y respeto a nuestras culturas...” Citado por el ecologista Miguel García (2011:61)

<sup>77</sup> <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=159358> (Consultada el 20/12/2013)

Parece que quieren poner su hidroeléctrica, río Cabá, río Jute, quién lo dio la autorización, o sea que se pone la hidroeléctrica, nosotros tenemos informaciones, somos exportadores de luz, pero saber, con qué se conectan los grandes empresarios, el gobierno no puede dar autorización a las empresas que ponen energía eléctrica, nosotros no estamos de acuerdo de eso, que pedimos al gobierno o sea que les deje a la tierra o al río como debe estar anteriormente. (Principal, traducción del ixil al castellano, Aldea Chaxá, Chajul, 20/12/2013)

Los proyectos hidroeléctricos que refieren las comunidades, son los que quiere construir la empresa ENEL, se llaman Bella Vista 1 y 2. En un impreso titulado “Enel Guatemala, Energía limpia y renovable” noviembre, 2006, la empresa relata que tuvieron reuniones con las aldeas abarcadas por el área protegida, para poder tener el consentimiento de las comunidades e instalar una hidroeléctrica sobre el río Jute. Mencionan:

Durante el periodo de vida de la hidroeléctrica (30-50 años) se dará todos los años financiamiento a aquellos proyectos que mejoren la calidad de vida de las familias, en acuerdo con las comunidades, por ejemplo: 1er año centro de salud, 2do año centro de acopio de café y 3er año fábrica de muebles.

Sin embargo, en las reuniones las comunidades han rechazado los ofrecimientos de ENEL, argumentando que la tierra, agua y montañas son la vida para ellos y que no se pueden negociar.

El discurso político ixil, como puede verse denota la territorialidad de la resistencia, sin embargo existen casos concretos en que las comunidades o algunos miembros de ellas sí han aceptado la negociación con las empresas. Esta situación recientemente se demostró en la aldea Sotzil, si bien no está incluida en la reserva, sin embargo es una comunidad vecina de las que sí están en el área protegida.

El conflicto se generó porque algunos comunitarios vendieron porciones de tierra para la construcción de la HidroXacbal Delta, la cual es una ampliación del proyecto hidroeléctrico que ya se mencionó. Sin embargo la gente denunció que la empresa no pagó lo acordado y en consecuencia se dispusieron a tomar la carretera el 28 de abril del 2015, la empresa respondió con el respaldo del aparato de Estado, la Policía Nacional Civil y el ejército tomaron la aldea, lanzaron gas lacrimógeno y detuvieron a cuatro personas, las cuales fueron trasladadas a Nebaj.

El alcalde municipal Pedro Caba Caba admitió que no consultó al conjunto de los vecinos, sino solo a una parte, para tomar la decisión de dar marcha a la construcción de la Hidroeléctrica.<sup>78</sup>

De esta manera se puede constatar que la cohesión comunitaria es susceptible a debilitarse en el contexto del arribo de los megaproyectos de las empresas transnacionales. Sin embargo esta susceptibilidad a debilitarse tiene sus razones históricas, ya que esta aldea, junto con Ilom, han sido comunidades cercadas y constantemente reducidas por la existencia y expansión de la finca La Perla (Durocher, 2002).

Regresando al caso en cuestión, el papel del alcalde municipal puede variar de acuerdo a la coyuntura política que se presente, por ejemplo él respaldó la reunión de los comunitarios ixiles en las oficinas del RIC para rechazar la medición de la RBIVC secundando la expedición y firma del acta que dejaba explícito el rechazo. Sin embargo en estos hechos recientes, el papel del alcalde estuvo de lado de los intereses empresariales y de cierto grupo de comunitarios de la aldea Sotzil.

### **3.7 El problema de las prohibiciones del área protegida**

Los comunitarios de las aldeas de Chajul manifestaron su rechazo a las prohibiciones que impuso el funcionamiento del área protegida a un inicio. Expresión de ello fueron las protestas para la liberación de los comunitarios detenidos por haber cortado madera sin la autorización del área protegida en el año de 1997, en estos enfrentamientos la gente se dio cuenta que su monte sería resguardado por la Policía Nacional Civil y se debilitaría su soberanía sobre el mismo (Durocher, 2002; IARNA, 2009).

Sin embargo estas prohibiciones en cuanto al usufructo del monte han quedado anuladas, debido al amplio rechazo comunitario de tales mecanismos de regulación, aunado a ello, la no existencia de un plan de manejo, no permiten instaurar de forma legal las normas de permisión y prohibición

---

<sup>78</sup> La información puede localizarse en el Facebook: Alcaldías Indígenas Región Ixil, también del Consejo De Juventudes Indígenas. Y en el artículo de Lot Alvarez, “No cesa la conflictividad en Chajul, Quiché” 29/04/2015 Disponible en: <http://www.guatevision.com/no-cesa-la-conflictividad-en-chajul-quiche/> (Acceso: 30/04/2015)

En la actualidad los comunitarios, en cuanto a la cantidad de tierra cultivable expresan la necesidad de rotar la tierra para que pueda haber cosecha, así como la diversificación de cultivos, son dos medidas básicas para sostener las necesidades familiares, en promedio las familias son de 8 y 10 miembros. Los cultivos principales son la milpa (maíz asociado con frijol) para el consumo doméstico, el café para el consumo y la comercialización en el mercado internacional orgánico, el cardamomo lo venden al intermediario. Para el consumo local o la plaza en Chajul, tienen cultivos como: diferentes clases de banano y plátano, la malanga, algunas piñas, naranjas, caña de azúcar y sus derivados, como la panela. También destaca la elaboración de miel de abeja, así como el cultivo de pastos para los animales de carga

Nuestro cultivo, siembra, porque el terreno es nuestro corazón, porque da todo esto que vamos a sembrar, milpa, el terreno da el milpa y comemos, es nuestro corazón el terreno, y por eso es que no queremos el área protegida (Comunitario de aldea Santa Rosa, 19/12/2013)

La comunidad tiene una cultura o un costumbre de no botar el árbol de raíz, sino que se cortan los ramas y arriba para que crezcan, retoñe en unos dos años y todo el que se cortó se va a usar para leña, lo va a llevar para casa, y no botar otro árbol aparte, sino que aprovechar el que ya está botado (Facilitador comunitario de aldea Santa Rosa, 15/01/2014)

El cultivo y cosecha de maíz es mejor en las aldeas que en el pueblo de Chajul, la altura que existe en las aldeas visitadas ronda entre los 1,500 y 1, 700 metros sobre el nivel del mar (msnm), mientras que en el pueblo de Chajul pasa de los 2000 msnm, como resultado de estas condiciones, en el pueblo sólo se da una cosecha de maíz, mientras que en las aldeas son dos las cosechas.

Un comunitario del pueblo de Chajul menciona que los trabajos de la milpa se terminan en agosto, entonces hay que ir al monte a sacar un poco de dinero, recolectando la vara de canasto y el mimbre, se van por 15 días a la montaña, ponen sus champas (casas de campaña) y llegan a recolectar hasta 70 libras de mimbre que lo usan para elaborar canastos, o sino lo venden por libra en el pueblo y se lo llevan seco. El sendero de montañas vírgenes que inicia en el cerro Tijuil y va hacia Visis, es de uso comunal por las aldeas y pueblo de Chajul, para recolectar mimbre y vara de canasto, de los mismos cerros hay nacimientos de ríos importantes, por eso si entra el área protegida como dicen los comunitarios, se entiende que van a prohibir estas actividades.



El uso del bosque y corte de árboles es comunal en las aldeas y pueblo de Chajul, Las comunidades identifican el área de uso familiar y comunal del bosque, en reuniones han establecido mecanismos de vigilancia para evitar la tala clandestina, especialmente en la aldea Pal, ya que en el 2013 se terminó la carretera de terracería y comenzaron a notar la intromisión de gente de fuera.

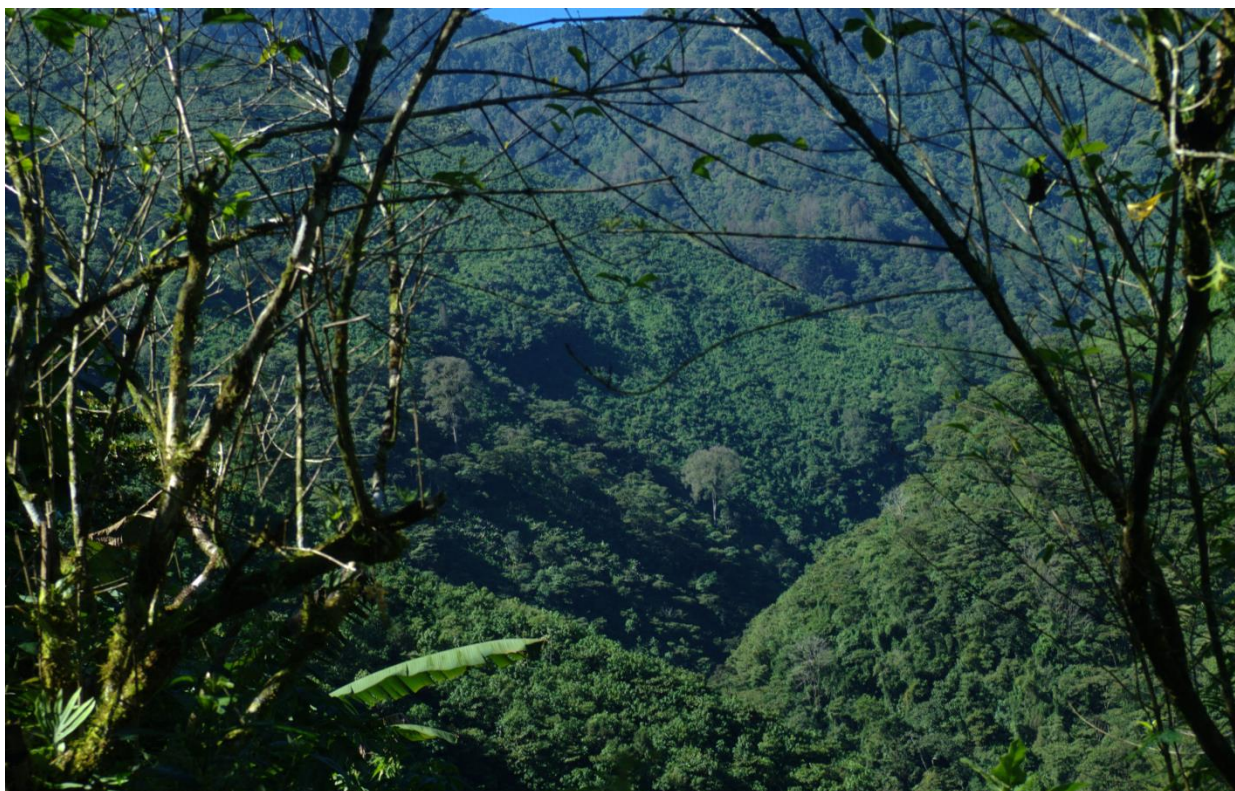
Sobre el uso de la madera los comunitarios mencionan:

no botamos palo por gusto, es para traer leña para cocinar, porque no tenemos dinero para estufas de gas, sacamos tablas para nuestra casa” (Comunitario del Pueblo de Chajul, 27/12/2013)

para sacar una casa, se necesitan dos árboles, el ciprés es bueno, se sacan las tablas y se construye, una casa dura de cuarenta a cincuenta años (Facilitador comunitario, aldea Santa Rosa, 15/01/2014)

Las comunidades mencionan otros árboles importantes como el chalum y el cushin que le dan sombra a los cafetales, también hay árboles sagrados que no los botan y son respetados por la gente, entre estos se encuentran el tzamax, otro es inop q'uu'q (la ceiba).

#### **Imagen 5. Árboles sagrados tzamax\***



\*Fotografía de Rafael León, los árboles que se ven al fondo de tono gris son los tzamax. Chaxá, Chajul, 21/12/2013.

### 3.8 Los lugares sagrados y el área protegida

El municipio de San Gaspar Chajul cuenta con 125 lugares sagrados, los cuales se distribuyen en el diverso paisaje natural, por lo que los Ajq'ij (guía espiritual maya o contadores del tiempo) de las aldeas y pueblo de Chajul, así como los cofrades de la cabecera municipal, consideran un problema el área protegida, porque la misma puede modificar los espacios ceremoniales convirtiéndolos en sitios turísticos o les prohibirá el uso de los espacios ceremoniales. Los cofrades en el inicio del novenario de la fiesta de San Gaspar Rey, expresaron su rechazo al área protegida (28 de diciembre del 2013).

En la aldea Santa Rosa se tuvo la oportunidad de presenciar una ceremonia maya, sin embargo el Ajq'ij, a través de su hijo, quien fue el traductor, mencionó que no podía explicar la ceremonia<sup>79</sup> que estaba llevando a cabo. Este evento demostró dos elementos: por un lado, los sitios ceremoniales se encuentran distribuidos en el paisaje natural de la aldea y por otro lado la desconfianza por dar a conocer el contenido de las ceremonias es algo patente.

Esta sacralización del paisaje natural, es un rasgo del concepto territorio etnizado, el cual como se vio con el investigador Mario Sosa, es un fenómeno propio del arraigo histórico cultural de los pueblos sobre sus territorios.

Cabe destacar que las comunidades ixiles de Chajul tienen recelo y desconfianza del “mus”, del ladino, del extranjero, en el aspecto de la espiritualidad y la cultura maya, la población sabe que durante el periodo de genocidio hubo saqueo de vestigios arqueológicos. En la actualidad estos vestigios no son piezas de exhibición, sino conforman parte de las prácticas espirituales mayas, o del sincretismo religioso. Este último fenómeno se apreció en una “posada”, evento de la religión católica, en que se observó en la aldea Pal, la combinación de la pieza de Jesucristo y de una deidad Maya, ambos tenían su lugar en el altar y los dos fueron ataviado con tejidos de tipo maya ixil.

Los practicantes de la espiritualidad maya, al concebir el área protegida como un proyecto de restricción de acceso al paisaje natural, debido a la creación de sitios ecoturísticos,

---

<sup>79</sup> Esta ceremonia puede verse en el video *Voces Ixiles: Chajul, la tierra es nuestra*, del minuto 23:41 a 24:39, en la interpretación de la misma se colocó el día en que se realizó la ceremonia, que en el calendario maya marcó el día 8 Tz,i”que significa perro/justicia, interpretación de lo conocido y desconocido.

valoran como una amenaza para la permanencia de sus sitios sagrados y por ende de su cultura maya.

Existen algunas expresiones, aún pocas, en donde los intereses de los practicantes de la espiritualidad maya y los “mus” han sido acompañados por profesionistas y estudiantes para realizar trabajos de restauración arqueológica. También la contribución de estos últimos ha podido conjuntar el trabajo de ambos para promover la cultura maya y habilitar espacios para realizar ceremonias. Esto se puede ver en el video: *Voces Ixiles: Chajul, la tierra es nuestra*, cuando aparece el sitio sagrado en el minuto 23:37, el cual es producto de un trabajo colaborativo entre la población ixil y personas foráneas que contribuyen a la tarea de hacer permanecer la espiritualidad.

Esta convergencia entre diferentes actores sociales es una expresión de respaldo a la espiritualidad tradicional, sin embargo en las aldeas y en la cabecera municipal se viene desarrollando el fenómeno de hostilizar la espiritualidad maya, en esto juega un papel importante la iglesia evangélica, a través del Instituto Lingüístico de Verano comenzó a penetrar en al área ixil desde 1953, sin embargo en la década de los 80“ se caracterizó por desempeñar un papel contrainsurgente, coadyuvando en las tareas cívico-militares del Estado guatemalteco, en los llamados “polos de desarrollo” que supusieron nuevos asentamientos de población ixil bajo el control militar. Este accionar estuvo de la mano con la desaparición y asesinato de cientos de catequistas de la iglesia católica, la cual venía desarrollando una importante labor social en el área ixil, desarrollaba el “ecumenismo”: la convergencia de la religión católica con la espiritualidad maya. El grupo denominado Acción Católica fue el que mayores pérdidas humanas tuvo en los años de la guerra en la región ixil. (IMH, 2013)

En la actualidad la iglesia evangélica, en ciertas aldeas, tiene un papel hostil hacia la espiritualidad maya, en el caso del sitio ceremonial que aparece en el citado video, este lugar ha sido objeto de incendios provocados por evangelistas en la aldea Juil.

Esta situación de hostilidad no contribuye a la territorialidad ixil, para que ésta se ponga sobre la territorialidad dominante que busca la apropiación de los bienes comunes y de los saberes culturales, para hacer de ellos un factor más de ganancia. En este sentido se puede ver cómo operan conflictos internos dentro de la dinámica comunitaria, los tienden a debilitar la comunalidad.

**Imagen 6. Xésaatzibun, lugar sagrado donde se pide bienestar para emprender una caminata, pedimento del viajero\***



\*Fotografía de Yanet Rodríguez. Camino de Chajul a Chejuil, 29/12/2013.

### **3.9 La territorialidad ixil y la consulta comunitaria**

Es significativo cómo las comunidades siempre hablan de un “nosotros” y de un “mus” es decir ladino. En las entrevistas esta palabra se repetía mucho y con ésta, las mujeres adultas ixiles denominaban a las empresas, al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), al Instituto Nacional de Bosques (INAB), al gobierno, es decir a la institucionalidad del Estado. Esta comunalidad no puede ser comprendida sin tomar en cuenta su historia, el pasado de guerra y resistencia que sigue configurando las dinámicas en torno al territorio y a su territorialidad.

El elemento del tiempo y la territorialidad es bastante evidente, ya que el discurso ixil, apela constantemente a los abuelos, al nacimiento, frases como “desde que recuerdo”, “cuando era chico”, “mis abuelos” dan cuenta que la construcción social ixil va íntimamente ligada a los ancianos, como portadores de sabiduría y decisión. Por ejemplo, en las reuniones donde se realizaron las entrevistas, en su mayoría eran presididas por los



“principales” que escuchaban y daban sus palabras con autoridad para que fueran traducidas por los alcaldes auxiliares (autoridades locales).

### Imagen 7. Asamblea ixil\*



\*Fotografía de Rafael León. Asamblea de las comunidades de Cabá centro y Laguna Cabá (25/12/2015)

Estos componentes integrales de los ixiles identificados en las entrevistas delinear lo que señala Mançano como intencionalidad, como decisión histórica que significa y proyecta un modo ser y concebir el mundo, como la dimensión más inmediata que condensa el paso del tiempo y las generaciones.

En estos términos se podría comprender que la territorialidad ixil se redefine a partir de estos componentes permanentes, el pasado, los abuelos, el ladino; también entraría el pueblo, “tenam”, este elemento es parte de su comunidad y convivencia, manifiesto en su modo de vida doméstico, en las asambleas, en la determinación de las mujeres en hacer escuchar su voz, en la presencia de los niños en las reuniones, elementos que van

definiendo la territorialidad, esa pertenencia y relación de poder que va determinando procesos territoriales.

Sin embargo estos componentes no son armónicos, no permanecen intactos ni estáticos, se movilizan dinámicamente ante el escenario recurrente de disputa territorial. Durante los ,80 y parte de los ,90 hubo muchos intentos de desterritorializarlos, mediante el desplazamiento forzado y las masacres, de mediados de los ,90 a la actualidad la disputa es por el acceso a los bienes naturales y monopolizar la toma de decisiones sobre los proyectos y el modelo de desarrollo a ejecutarse.

En este contexto se configura la conflictividad socioambiental en torno al área protegida Visis Cabá como una disputa por los bienes naturales y el sustrato material del territorio, la tierra, la cual como dicen los comunitarios es “nuestro corazón, la que da vida”. En este sentido las comunidades y pueblo de Chajul comprenden la intencionalidad de la RBIVC como proyecto de despojo, la usurpación de la tierra como la escala más inmediata en la disputa, pero trasciende hasta abarcar el conjunto del territorio, valles, montañas, senderos, lugares sagrados, de producción y recolección, por lo que la RBIVC es elevada al grado de disputa territorial total, comprendiendo el desplazamiento y anulación del acceso al territorio ancestral. Por esta caracterización los proyectos hidroeléctricos se ven como complemento y continuum del área protegida.

En este marco la soberanía ixil sobre los montes y tierras está amenazada, el poder colectivo signado en la comunalidad está asediado por los intereses, intencionalidades y soberanía de una territorialidad dominante que busca reestructurar socio ambientalmente todo.

En este marco no existe un contexto de mediación y diálogo efectivo posible, debido al constante descredito de las instituciones estatales y empresas. El actuar genocida del aparato de Estado, durante lo que denominaron conflicto armado interno, marcó el parteaguas para la desconfianza del pueblo ixil hacia la institucionalidad gubernamental. En el caso de la reserva de la biósfera, la no consulta previa e informada llevó al descredito de las instituciones ambientales, como el CONAP y el INAB. Actualmente con la intromisión de los megaproyectos hidroeléctricos, el Ministerio de Energía y Minas ha sido descalificado por las comunidades, al no tener voluntad política para realizar procesos de consulta.

Por otro lado la desconfianza hacia las empresas remonta al actuar impositivo de los sectores dominantes de la región, actores privados, como los finqueros de café, ahora también cultivadores de cardamomo, han servido como puerta de entrada para las empresas transnacionales, la finca La Perla de la familia Arenas sirvió de entrada para el grupo Terra de Honduras y la finca Palo Viejo de los Brol fue la entrada para la empresa italiana ENEL.

En este mismo sentido, la empresa Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECOSA) se suma a la lista de agentes privados que vienen imponiendo sus proyectos en el territorio ixil, en el 2012 TRECOSA recibió la autorización por parte del gobierno para prestar el servicio de transporte de energía eléctrica, sirviendo para los megaproyectos mineros y carreteros, y no para las necesidades sociales y comunitarias. Esta empresa, por un plazo de 50 años estará colocando postes en los caminos y tierras comunales, con la finalidad de interconectar la generación de energía de las hidroeléctricas y de distribuir energía de acuerdo a los intereses privados<sup>80</sup>.

Por otro lado el camino de las comunidades y pueblo ixil de Chajul es la reafirmación de su territorialidad, ello mediante la expresión de su intencionalidad política, siendo la demanda de una consulta comunitaria de buena fe<sup>81</sup>, una representación de cómo quieren resolver las disputas por su territorio.

Si bien la mayoría de las aldeas y el pueblo de Chajul saben su decisión sobre los megaproyectos que alteran y amenazan su territorio, sin embargo, la consulta es una forma de hacer oír su voz y valer su decisión sobre los decretos gubernamentales que favorecen los proyectos privados de las empresas.

En este sentido la consulta representa una forma ancestral de llegar a acuerdos, el cual corresponde con el mecanismo jurídico reconocido en el convenio 169 de la OIT. Esta correspondencia entre el derecho consuetudinario-histórico y el derecho internacional-contemporáneo posibilita interconectar la intencionalidad política local y regional con la escala global.

---

<sup>80</sup> Boletín de la “Resistencia de los pueblos” Febrero, 2014. Número dedicado al proyecto de TRECOSA y a la instalación de hidroeléctricas en Guatemala. Esta publicación recibió apoyo financiero de la Diputación Foral de Gipuskoa.

<sup>81</sup> Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Convenio Núm. 169 de los Pueblos Indígenas y Tribales, la “Buena fe” en las consultas comunitarias quiere decir “llegar a un acuerdo”, mediante el diálogo y participación de los pueblos (<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>)

La consulta comunitaria de buena fe se puede entender como una intencionalidad basada en las experiencias comunitarias de otros territorios indígenas en Guatemala, que han dejado precedentes en la toma de decisiones sobre su territorio. La consulta sintetiza un momento del devenir de los pueblos, donde la posibilidad de alcanzar su desarrollo enfocado desde el bien común constituye una especie de recuperar territorialidad, es decir reconquistar la posibilidad de articulación, identificación y unidad para afirmar políticamente la toma de decisiones sobre el territorio.

En Guatemala se han realizado más de 70 consultas comunitarias de buena fe, en las que las comunidades han decidido defender sus tierras y recursos naturales de los megaproyectos mineros, petroleros, de represas e hidroeléctricas. La primera consulta fue en el municipio de Comitancillo, San Marcos, el 18/05/2005 y la última, hasta el momento, fue en el municipio de Cantel en Xela (Quetzaltenango) el 09/11/2014<sup>82</sup>

Las comunidades y pueblo de Chajul están informados y conscientes de las Consultas comunitarias de buena fe, reconocen que es su derecho como pueblo indígena ixil.

Que se saque el decreto ley 40-97, pedimos a la municipalidad que se haga el consulta popular, todos nosotros como comunidades ya levantamos actas, que dice no al hidroeléctrica, no al área protegida, porque el tierra es nuestro (Representante comunitario de la aldea Pal, Chajul, 27/12/2013)

Entre las actas de las aldeas, como principales evidencias de toma de decisión comunitaria destacan:

Acta Número 33-2013 las comunidades de Pal, Chaxá, Santa Rosa, Xaxboq, Saqvatzá y Cimiento Xeputul rechazan el área protegida, así como empresas hidroeléctricas y mineras. Que se haga una consulta popular a nivel municipio de Chajul.

Acta Número 18-2013 las comunidades de Cabá y Laguna Cabá dijeron: “Ahora necesitamos el apoyo y unidad entre todos los afectados por el área protegida y las hidroeléctricas, para resolver el problema y tomar decisión como pueblo indígena”.

---

<sup>82</sup> <http://www.teleprensa.com/guatemala/pdh-observa-ejercicio-ciudadano-en-consulta-comunitaria-de-buenafe.html> (Consultada el 16/11/2014) Una lista del total de consultas comunitaria hasta el 2013 se encuentra en el sitio web: “Resistencia de los Pueblos” en <http://resistenciadlp.webcindario.com/consultas.html>



La fase actual del conflicto socioambiental ixil en Chajul se puede entender como una fase en que la territorialidad de la resistencia va tomando fuerza interiormente, va acumulando capacidad, en la medida que sus actores se articulan con otros procesos de resistencia en los espacios asamblearios y en los eventos de solidaridad. Al mismo tiempo la territorialidad de la dominación va cerrando filas, constituida a partir de la comunión de intereses privados y gubernamentales, la identidad es la extracción y la obtención del máximo beneficio privado, el uso político que hace del territorio es para explotarlo y reordenarlo, incluyendo o desplazando a las comunidades. En el área ixil, esta territorialidad de la dominación muestra que sigue estrechando sus lazos y alianzas, entre el poder público y privado, caso concreto fue el reciente fallo del Congreso de la república que se pronunció a favor de que en Guatemala no hubo genocidio contra el pueblo maya ixil, haciendo invalida la *Sentencia por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad contra el pueblo maya ixil*” la cual condensa los testimonios de las víctimas como fuente invaluable que da cuenta de cómo fueron los hechos de genocidio. De esta forma, el fallo da la completa razón a los militares, al Estado, a los empresarios agrupados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)<sup>83</sup>

En este trabajo se puede realizar una conexión entre la teoría y los testimonios, el espacio vivido expresado en los testimonio dan cuenta de una territorialidad, que se viene reconstruyendo y reforzando de forma intensa a raíz del proceso de genocidio que vivieron, principalmente las aldeas ixiles, porque cabe destacar que la cabecera municipal de Chajul, no recibió la misma magnitud de violencia que la descargada contra las aldeas.

Esta distinción parece explicar en gran medida las diferencias en la partición de las comunidades con respecto a los comunitarios de la cabecera municipal. En las primeras, en las aldeas, la territorialidad de la resistencia se percibe en su movilidad, en una unidad relativamente más homogénea, ya que han sido las comunidades las que han presionado al alcalde municipal para dejar sin efecto la medición de Visis Cabá, de ampararse contra el proyecto de TRECSA. Mientras que en la cabecera municipal ya operan los intereses partidistas, de organizaciones sociales, de fundaciones y organizaciones no

---

<sup>83</sup> Prensa Libre [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/diputados-aprueban-punto\\_resolutivo-negaria-genocidio-Guatemala\\_0\\_1137486508.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/diputados-aprueban-punto_resolutivo-negaria-genocidio-Guatemala_0_1137486508.html) (Consultada el 23/04/2014)

gubernamentales, crisol actoral que dificulta la organización comunitaria a partir de asambleas.

Sin embargo esta diferencia no escapa de procesos o secuelas de división dentro de las comunidades, como el caso de la aldea Sotzil, que se reseñó anteriormente. Sin embargo estas divisiones responden a causas históricas, a fragmentaciones del pasado que siguen vigentes. La presión por la tierra sobre las aldeas Sotzil, Ilom, parte de Jua, es una expresión de la existencia y expansión constante de la finca La Perla<sup>84</sup> como señala Durocher, (2002) en su libro *Los dos derechos de la tierra*. Otra causa de las divisiones dentro de las comunidades obedece al proceso de genocidio, en el cual la población se dividió en: 1) refugiados en resistencia en las montañas, 2) guerrilleros, 3) patrulleros enrolados a la fuerza (la mayoría) o voluntarios en las PAC y 4) el grueso de la población concentrada en los polos de desarrollo y en la cabecera municipal bajo el control militar. Estas divisiones sociales siguen teniendo sus secuelas, las cuales permean sobre la comunalidad, debilitándola en los momentos de tomas de decisiones frente a las negociaciones con los megaproyectos privados de respaldo gubernamental.

Expresión que el conflicto pasado aún permanece vigente lo demostró el pasado 28 de marzo de 2015, cuando la población ixil de Chajul recibió los restos de sus familiares, 81 personas pertenecientes a la comunidad Estrella Polar que fueron asesinados en 1982, de este modo los sepultaron de acuerdo a sus costumbres.

Por otra parte, los espacios de convergencia multisectorial, ha puesto de manifiesto la voluntad de reparar las fragmentaciones en las comunidades, acercando las localidades a espacios de intercambio regional, en ese sentido se han desarrollado reuniones entre los diferentes pueblos originarios del occidente de Guatemala. El pueblo ixil ha participado en un órgano denominado “Asamblea de los Pueblos del Norte del Quiché”, espacio en el cual se han denunciado los procesos impositivos que ha implementado el gobierno y las empresas en sus territorios. La última sesión la tuvieron el 20 de abril de 2013, en la cual se pronunciaron por la unidad y por la solución de problemas viejos, como el área protegida Visis Cabá, así como para la salida de conflictos recientes como es la expansión de las

---

<sup>84</sup> Para una visión de los propietarios de la finca puede leerse: Oswaldo J. Hernández. “La Perla: No una hacienda, sino un esbozo de país” en *Plaza Pública*, 11/04/2013 Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/la-perla-no-una-hacienda-sino-un-esbozo-del-pais> (Acceso: 20/05/2013)

hidroeléctricas y del proyecto de TRECSA. Esta convergencia ha permitido acercar a comunidades y municipalidades de otras regiones y departamentos.

Otra expresión de territorialidad de la resistencia la constituye la Alcaldía Indígena de Nebaj<sup>85</sup>, si bien su portal de internet refiere la existencia de las Alcaldías Indígenas de Nebaj, Chajul y Cotzal, en la práctica en el municipio de Chajul la alcaldía no tiene presencia ni actuación. La de Nebaj y Cotzal han venido estructurando una organización basada en los Q'ésal Tenam (Consejos de Principales) y B'oq'ól Q'ésal Tenam (Alcaldías Indígenas) la cual se proponen cuidar y defender el territorio, los ejidos municipales, las tierras comunales, los bosques y ríos y todo el patrimonio natural y cultural de la región ixil<sup>86</sup>.

El papel de la alcaldía de Nebaj-tuve una relativa cercanía a ella en el transcurso del trabajo de campo-ha consistido en recuperar y reforzar la comunalidad, a través de valorar la importancia de los principales en las tomas de decisiones. Desarrollar lo que denominan justicia ancestral, en donde la máxima autoridad de la comunidad es el consejo de ancianos conformado por los principales (se rotan cada año, al ser elegidos en asambleas); los miembros de la comunidad deben desempeñar los cargos de primer y segundo mayor, de primer y segundo policía, y después pueden llegar a ser alcaldes auxiliares. Los guías espirituales organizan la justicia, ya que ellos mantienen viva la cosmovisión maya. Las comadronas son las consejeras de su comunidad<sup>87</sup>

El ponente explica que se dan los casos de corrupción de los principales, también los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) creados desde el Estado, los cuales son una forma de restar importancia a las autoridades locales y ancestrales.

---

<sup>85</sup> Al respecto puede ver su sitio en facebook como: "Alcaldías Indígenas Región Ixil" <https://www.facebook.com/pages/Alcald%C3%ADas-Ind%C3%ADgenas-Regi%C3%B3n-Ixil/258592030926973?fref=ts> El artículo de Sebastián Escalón, ya citado con anterioridad, señala que las Alcaldías Indígenas Ixiles de Cotzal, Nebaj y Chajul fueron inauguradas a inicios del siglo XXI por la organización FundaMaya a cargo de Pablo Ceto, quien fue jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres y ex diputado por la URNG. Sin embargo en el municipio de Chajul, los comunitarios refieren que la Alcaldía Indígena se ha vendido a las empresas. Mientras que en los otros dos municipios ixiles, especialmente en Nebaj, esta organización ha sido criminalizada y perseguida por las clases dominantes locales y empresas hidroeléctricas y mineras.

<sup>86</sup> <http://airegionixil.blogspot.mx/> (Acceso: 17/06/2013)

<sup>87</sup> Participación del señor Santiago. Ponencia: Autoridades y sistema de justicia ixil. Evento en la Universidad Ixil, Nebaj, 18/11/2013

Cabe destacar que la Alcaldía Indígena de Nebaj ha figurado como interlocutora y como instancia para poner amparos ante los megaproyectos de respaldo gubernamental, en los comicios electorales de fines del 2013 en Nebaj, la alcaldía asumió el papel de denunciar los atropellos del Partido Patriota<sup>88</sup>, identificado como el partido del genocidio y de las empresas, labor que realizó en coordinación con observadores internacionales.

Un componente adicional de la Alcaldía de Nebaj es el proyecto denominado “Universidad Ixil”, es un espacio de aprendizaje comunitario, la participación de los ancianos y principales es directriz en la adquisición de conocimientos, por lo que el proceso educativo está encaminado a conocer y reconocer los saberes ancestrales y enriquecerlos con el intercambio de otros saberes pertenecientes a otros pueblos indígenas, así como a otros contextos, como pueden ser los conocimientos de estudiantes o personas extranjeras que están interesados en conocer la cultura ixil, y que además aportan a diferentes procesos que desarrollan las comunidades, por ejemplo el caso más representativo es la comunicación, en esta actividad vienen participando colectivos y personas nacionales y extranjeras comprometidas con un proyecto de comunicación social alternativo e independiente de los medios oficiales.

Finalmente cabe destacar que las Alcaldías indígenas también reconocen y valoran las consultas comunitarias como un derecho y una forma de decisión política colectiva para demostrar el carácter legítimo de sus acuerdos en oposición a la legalidad ilegítima de las múltiples autorizaciones de los megaproyectos. Una noticia reciente, que confirma esta característica, es la sentencia de la Corte de Constitucionalidad que ordenó, apenas este 8 de mayo de 2015, al Estado de Guatemala la realización una consulta a las comunidades mayas ixiles de Cotzal por la instalación de torres de transmisión eléctrica dentro del territorio<sup>89</sup>.

Las Alcaldías y comunidades de Nebaj y Cotzal recibieron esta noticia en una asamblea conjunta. Este fenómeno puede constituirse en el giro que lleve a la región ixil a desarrollar sus consultas comunitarias. En este sentido Chajul, aunque no tiene una Alcaldía Indígena activa, sin embargo posee capacidades para llevar a cabo un proceso similar, ya que como

---

<sup>88</sup> Este calificativo se condensa en la figura presidencial de Otto Pérez Molina, perteneciente a este partido. Este personaje, actual presidente de Guatemala, participó con mando militar en la Operación Sofía a principios de los 80°, la cual llevó a cabo actos genocidas bajo la estrategia contrainsurgente de tierra arrasada.

<sup>89</sup> Noticia consultada en el Facebook: Alcaldías Indígenas Región Ixil (Acceso: 09/05/2015)

se reseñó anteriormente, la capacidad de movilización para interponer un amparo y frenar el proyecto de medición del área protegida demostró los dotes organizativos y de comunalidad que permea en las comunidades.

La futura consulta en el municipio ixil de Cotzal representa un viraje en el mapa de consultas comunitarias, ya que la tendencia de las mismas se había extendido por el occidente guatemalteco, sin embargo el área ixil había quedado descubierta de esta oleada de participación social. Con esta noticia, la comunidad de Chajul tiene un referente para concretar su intencionalidad política de la consulta comunitaria, el camino que están siguiendo las comunidades y algunos de sus representantes y líderes es evidenciar que las aldeas ya tomaron sus acuerdos, que representan decisiones legítimas: sobre sus formas de vida, su valoración del entorno material e inmaterial.

En este recorrido pueden abrirse diferentes perspectivas, una de ellas es que pueda hacerse la consulta abarcando diferentes municipios, entre ellos Chajul, el tema sería el rechazo al proyecto de TRECSA, las hidroeléctricas, de esta forma se podrían unificar las comunidades en torno a intereses semejantes y también ir articulando los problemas particulares como el rechazo a la reserva de la biósfera, los proyectos mineros perfilados en Nebaj, entro otras situaciones de conflicto que van llamando a las comunidades a la comunidad de intereses en espacios de convergencia cada vez más amplios y diversos, para de este modo vayan concretando su voluntad colectiva sobre su territorio .

Imagen 8. Las consultas comunitarias en Guatemala\*



\*Mapa de Resistencia de los pueblos. El color morado representa los lugares donde se han llevado a cabo las consultas, los espacios en verde no han llevado a cabo procesos de consulta: <http://resistenciadlp.webcindario.com/>



## Capítulo 4

### La comunidad de Peña Blanca y la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán



\*Fotografía de Rafael León. El fragmento blanquizco que se ve al fondo y es rodeado por el bosque de los Pápalos, es la característica que llevó a denominar la comunidad como Peña Blanca, (Julio, 2013)

Este capítulo surge del trabajo de campo que llevé a cabo en la región cañada de Oaxaca entre 2012 y 2013; sin embargo cabe destacar que el primer acercamiento con la zona fue en diciembre de 2011. Durante mi estadía en la región los municipios que visité fueron: San Juan Bautista Cuicatlán, cabecera de la región Cañada; Santiago Quiotepec, Tutetpetongo, Concepción Pápalo y Peña Blanca, esta última es una comunidad agencia del municipio de Pápalo, también esta comunidad es donde he llevado a cabo entrevistas abiertas para comprender la relación de una comunidad con la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán (RBTC).

Originalmente había seleccionado el municipio de San Juan Tepeuxila debido a la conflictividad que representaba, estaba incluido en la reserva de la biosfera y al mismo tiempo la mayor parte de su territorio es abarcado por el proyecto minero “Raquelita I” de

la empresa canadiense Almaden Minerals LTD con una extensión de 3,500 has., el proyecto se anunció en el año 2006<sup>90</sup>. Sin embargo, las posibilidades para realizar el trabajo de campo se desvanecieron al entrevistarme<sup>91</sup> con un equipo de trabajo del Centro de Estudios de la Región Cuicateca (CEREC), parte de sus miembros son originarios de Tepeuxila. La entrevista que sostuve con ellos esclareció que había una polarización social a partir del anuncio del proyecto minero, por lo que era problemático el acceso al municipio por parte de la gente que provenía de fuera.

Explicaron que la división comunitaria tenía historia, estaba dada entre los partidarios del partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los miembros de la comunidad que exigen el respeto del sistema de “usos y costumbres”, esta división se ahondó, aún más, con el proyecto minero, situación que llevó al presidente municipal a cerrar filas y manipular gente en oposición a la población que demandaba información de la posible actividad extractiva. Esta situación anulaba, de hecho, toda posibilidad de llegar y presentarme con la autoridad local, a menos, que decidiera sumarme al bando que estaba actuando de forma opuesta al bien común.

De esta forma decidí retomar la experiencia de Tepeuxila de forma indirecta, es decir a través de documentos elaborados por el CEREC, y opté por la comunidad de Peña Blanca. ¿Por qué este lugar?, porque es una comunidad con la que inicié el acercamiento a fines del año 2011 y desarrollé lazos de tipos afectivos, los cuales me permitieron desarrollar el trabajo de campo; aunado a ello, Peña Blanca es una agencia del municipio de Concepción Pápalo, que en conjunto pertenecen a la reserva de la biósfera. Otra situación que reforzó la decisión es el hecho que la comunidad es una agencia, en donde predomina el “sistema de usos y costumbres”, mientras que en la cabecera municipal, en Pápalo al igual que en Tepeuxila, operan los partidos políticos, lo cual valoré que podría entorpecer el trabajo de campo.

---

<sup>90</sup> El proyecto minero también abarca, parte de los municipios de Santa María Pápalo, San Andrés Pápalo, San Sebastián Tlacolula, San Juan Teponaxtla, San Pedro Cuyaltepec y todas las comunidades que se encuentran en la riera del Río Grande; varios de estos municipios, como se verá más adelante, están incluidos en la reserva de la biósfera. Ver en: Documentos del Centro de Estudios de la Región Cuicateca (CEREC): “Porque los cuicatecos decimos no a la minería a cielo abierto” y ¿Qué pretende el gobierno federal en la región cuicateca?” Disponibles en: <http://cerecmexico.jimdo.com/documentos-cereceanos-en-pdf/> (Acceso: 03/10/2012) Y ver <https://cecuidh.wordpress.com/category/palabra-para-todos/page/15/> (Acceso: 04/05/2015)

<sup>91</sup> Esta entrevista o encuentro se desarrolló en el marco del evento: “Encuentro de pueblos de Mesoamérica: Sí a la Vida...No a la Minería”17-20 enero de 2013 en Capulálpam de Méndez, Oaxaca, México.



En Peña Blanca las entrevistas fueron realizadas a actores claves que estuvieron en cargos, cuyo funcionamiento los llevó a estar en constante contacto con el personal de la reserva durante el 2010 y el 2013. También entrevisté al personal del comisariado de bienes comunales del municipio de Concepción Pápalo, entrevisté al director de la RBTC por vía electrónica, así como a dos actores que tienen una visión crítica sobre el tema de las áreas naturales protegidas (ANP), uno de ellos forma parte de la asociación civil Maderas del Pueblo del Sureste (MPS) y otro es miembro del Centro de Estudios de la Región Cuicateca (CEREC), ambos trabajan en comunidades oaxaqueñas, desde la perspectiva de la comunalidad.

Sobre la revisión bibliográfica, hemerográfica y de documentos oficiales la realicé en centros de investigación regionales, como el CIESAS Unidad Pacífico Sur, el Instituto Welte, así como mediante la solicitud personal de documentos de la RBTC que fueron proporcionados por el personal de la reserva que vive en Cuicatlán.

En este capítulo, primero se planteará el contexto histórico de la región y la reserva, posteriormente se expondrá el análisis documental de la RBTC y finalmente se desarrollará la presentación y análisis de las entrevistas de los actores locales y regionales.

#### **4.1 Contexto de la región y de la reserva de la biósfera**

En el documento “Acuerdo resumen de Manejo Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán” se hace referencia al componente histórico de la región donde se ubica la reserva, apunta que el valle de Tehuacán-Cuicatlán tiene una antigüedad milenaria. El proceso de domesticación del amaranto, la calabaza y el maíz comenzó entre el 8500 A.C. al 2500 A.C., mientras que las primeras construcciones de riego se llevaron a cabo entre el año 700 y 1500 D.C. Estas características llevan a ubicar la región como pionera en Mesoamérica en cuanto al cultivo del maíz y los sistemas de riego para la agricultura.

Esta región ha sido formada por diversos pueblos indígenas, el documento reconoce la existencia de ocho pueblos, los popolocas, nahuas, mixtecos, cuicatecos (iñ bakuu), mazatecos, chinantecos, chocholtecos e ixcatecos. Debido a que esta región está dividida administrativamente, en el estado de Oaxaca y de Puebla, en el primero predomina la etnia mazateca, seguida de la cuicateca y en Puebla predominan nahuas y popolocas.

El documento reconoce la disminución acelerada de la presencia de los grupos indígenas y el predominio de la población mestiza, sin embargo un elemento característico, por lo menos en el lado oaxaqueño, es la relevancia del ámbito rural y campesino en los municipios abarcados por la RBTC. Los municipios en el entorno poblano son distintos, debido a que la ciudad de Tehuacán ha fungido como un polo de urbanización importante.

Cabe particularizar el caso de la región cañada y del pueblo indígena cuicateco, Lizama (1999:295) destaca:

(...) fue hace tres mil años cuando las lenguas otomangues se encontraban en proceso de diversificación, periodo en el cual los hablantes de cuicateco se desarrollaron como una cultura distinta de los mixtecos, y se asentaron los primeros sobre la región comprendida entre los ríos Usila, Santo Domingo, Grande y Vueltas.

El nombre de este pueblo, cuicateco, reseña Lizama, proviene de su lugar emblemático, Cuicatlán, el cual significa “Pueblo de Cantores” en náhuatl. Esta denominación se debió al proceso de avasallamiento que llevaron los mexicas sobre este pueblo durante el siglo XV, que una vez extendido su dominio, usaron a los cuicatecos como cantores y para que “tañesen los teponaxtles”<sup>92</sup> en Tenochtitlán. Por esta razón el CEREC siempre apunta que el nombre del pueblo cuicateco es: Iñ bakuu, como una forma de señalar el nombre de la verdadera identidad

En la actualidad los municipios que conforman la región cuicateca son: San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Tepeuxila, San Francisco Chapulapa, Santa María Tlalixtac, San Pedro Teutila, San Andrés Teotlalpan, Santos Reyes Pápalo, Santa María Pápalo y Concepción Pápalo. Los tres últimos forman una subregión denominada Pápalos, que se caracteriza por la abundancia del bosque de pino-encino, oscila una altitud superior a los otros municipios, así como tiene una vocación agrícola afín a los cultivos de tierra fría. El conjunto de municipios mencionados están incluidos en la reserva de la biósfera.

Por otro lado la RBTC fue constituida y declarada en el contexto del auge de áreas protegidas a nivel mundial y de América Latina, tal como expusimos en el segundo capítulo. A nivel local, las comunidades de la RBTC en los Pápalos tuvo un viraje peculiar, porque el área boscosa sufrió estragos en 1998, ya que fue una de las varias regiones incendiadas por la sequía que azotó al país en aquel año. De acuerdo con pobladores de

---

<sup>92</sup> Significa: tañesen: tocaban y teponaxtle: instrumento musical prehispánico.

Peña Blanca, el incendio fue la causa que llevó a que su bosque se declarara como parte de la RBTC, mediante el decreto oficial 18-09-1998. En este decreto se estableció que el área a conservar abarcaría 490,186-87-54.7 hectáreas comprendiendo 20 municipios de Puebla y 31 municipios de Oaxaca.

## **4.2 Características de la RBTC**

Los documentos sobre el programa de manejo de la reserva dan cuenta de características básicas de la RBTC. El *Borrador Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Puebla-Oaxaca*. Agosto, 2011 y el *Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, ubicada en los estados de Oaxaca y Puebla*. Diario Oficial de la Federación (Segunda sección) 8 de junio de 2012.

Los dos instrumentos dan cuenta del Programa de Manejo de la RBTC, sin embargo, es el “Borrador” el que arroja más elementos de análisis. El “Borrador” inicia con el objetivo general, que se refiere a un proceso en construcción, ya que plantea como horizonte la elaboración del instrumento rector de planeación y regulación, que comprende actividades, acciones para el manejo y administración de la reserva. Entre sus objetivos específicos, encontramos: protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión.

La referencia explícita a las comunidades en estos objetivos se hace evidente en la mención del rescate, la difusión de conocimientos y tecnologías tradicionales orientadas a la preservación y aprovechamiento sustentable de biodiversidad; también se presenta en el objetivo relativo a la cultura, al mencionar que las comunidades “aledañas” valoren los servicios ambientales mediante la educación para la conservación.

Luego de los objetivos se aborda el diagnóstico. La reserva se rige por una administración centralizada, que recae en la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) que se encargará a su vez de designar a un Director de la reserva, responsable de “coordinar la formulación, ejecución y validación del programa de manejo correspondiente”. Este plan terminó de elaborarse en el año 2012, siendo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Luego de los objetivos, se aborda el diagnóstico y problemática de la situación ambiental, en el cual se identifican 8 sistemas ambientales en la RBTC, resaltando las actividades de presión sobre los objetos de conservación identificados, destacando el cambio de uso de suelo en detrimento de la biodiversidad, del bosque y recursos, aunado a ello la ganadería incompatible con la conservación, saqueo de plantas y árboles y cacería furtiva de animales, además del inadecuado tratamiento de desechos sólidos. Para subsanar, proteger y promover el desarrollo sustentable, se habla de la “instrumentación de los objetivos específicos y subprogramas mencionados.”

Finalmente, se trata el aspecto del ordenamiento ecológico, aduciendo que con el acuerdo y declaración de la RBTC no se estableció una zona núcleo y otra de amortiguamiento. El Programa de Manejo dio a conocer, a partir del año 2008, la subzonificación del territorio y ya para el 2012 lo constituyó como oficial. A lo largo de la ubicación, descripción, identificación, características y cualidades de las 7 subzonas<sup>93</sup>, más la zona de influencia, resalta en primera instancia los criterios que se eligieron para delimitar y dividir de esa forma el territorio. En los criterios se habla de la primacía del carácter técnico de la labor, enlistando los componentes físicos, biológicos, reportes científicos y, como “criterio adicional” las comunidades y sus actividades productivas tradicionales, así como la tenencia de la tierra”. Las actividades no permitidas en las subzonas, generalmente son mayores que las permitidas, predominan prohibiciones en torno al cambio de uso de suelo, así como la vocación productiva agrícola y ganadera, además del aprovechamiento forestal, de la flora y fauna.

En cuanto a la instrumentación del programa de manejo, se habla de ejecutarlo mediante Programas Operativos Anuales, cuyo diseño queda a cargo de la administración de la RBTC, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en apego a lineamientos y rendición de cuentas periódicas a la SEMARNAT<sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> 1. Subzona de Preservación, 2. Subzona de uso tradicional, 3. Subzona de aprovechamiento sustentable de recursos naturales, 4. Subzona de aprovechamiento sustentable de ecosistemas, 5. Subzona de aprovechamiento especial, 6. Subzona de uso público y 7. Subzona de asentamientos humanos.

<sup>94</sup> El documento habla de coordinación interinstitucional para recibir financiamiento e instrumentar actividades y acciones contempladas en el programa, destacan: Peace Corps, Agencia Española de Cooperación Internacional, dos donativos del GEF a México a través del Fondo de Áreas Naturales, así como PNUD, Rare Center for Tropical Conservation. Y habla como meta incorporar la RBTC al programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO.

El documento finaliza con reglas administrativas fijadas por SEMARNAT, destinadas para usuarios y visitantes, habla de permisos que deben tramitar ante la secretaría mencionada, se requiere cuando se lleve a cabo “colectas científicas” de flora y fauna, al igual que cuando “pretendan aprovechar los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas”.

### **4.3 La participación comunitaria y la reserva de la biósfera**

Los siguientes apartados subsecuentes están elaborados a partir de entrevistas realizadas a comuneros de Peña Blanca así como a actores relacionas con la problemática socioambiental.

A partir del análisis documental realizado, con los elementos de consideración del ordenamiento territorial señalados con anterioridad, se entrevistó al director de la reserva de la biósfera.

Entrevistador:

Viendo los criterios que se consideraron para planificar las subzonas en que se ha dividido la RBTC, el componente comunitario no fue primordial, sin embargo me queda la duda, ¿hubo algunas regiones o zonas, donde la gente fue primordial para poder planear alguna subzona?

Director:

En la elaboración del programa de manejo se desarrollaron una serie de talleres donde participaron las comunidades inmersas, aportando información y opinando al respecto, además se llevó a cabo un proceso de consulta pública donde participaron las comunidades<sup>95</sup>.

Esta mención sobre la participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre la reserva puede ser complementada con la forma de operar del proyecto de conservación, que implicó la puesta en marcha de los Planes Operativos Anuales (POA), ejecución de los proyectos conservacionistas y de sustentabilidad vigentes por cada año. En este sentido se preguntó al director lo siguiente:

---

<sup>95</sup> Entrevista electrónica (28/11/2013)

Entrevistador:

En cuanto a la gestión ambiental y gobernabilidad local, ¿qué peso le dan a los acuerdos con la comunidad para la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA)?

Director:

Para la elaboración del POA se observan las acciones contenidas en los componentes del programa de manejo y este es validado en las reuniones de subconsejos regionales y consejo asesor, los cuales son espacios de participación comunitaria y están conformados por los representantes de los núcleos agrarios, municipios, instituciones académicas y de gobierno. La participación específica de las comunidades a través de sus acuerdos internos se pueden desarrollar en todos los subcomponentes del programa de manejo y en este caso del POA, de acuerdo a la problemática a resolver.

Esta información la pude corroborar con la representante de la reserva en Cuicatlán, mencionó que hay reuniones una vez al mes con los comisariados de bienes comunales<sup>96</sup>. Estos últimos son los responsables de coordinar, decidir asambleariamente y ejecutar individualmente el uso y resguardo de los bienes comunes, como son el bosque, agua, lugares sagrados y de recreación.

Sin embargo la encargada del Centro Ecoturístico de Concepción Pápalo aporta elementos para poner en duda esta participación comunitaria en las decisiones y proyectos de la reserva.

Los talleres que dan los de la reserva de la biósfera son en Oaxaca, en Tehuacán y siempre se necesita dinero para trasladarse y no ha habido (...) el recurso en todo caso saldría del comisariado de bienes comunales pero no ha dado (...) El año pasado [2012] se nombró un comité para coordinarse en el manejo del Centro Ecoturístico de Concepción Pápalo, con la participación del centro [el municipio] con sus agencias, pero por la distancia no han podido trabajar en coordinación. (Responsable del Centro Ecoturístico de Concepción Pápalo, 08/07/2013)

Este centro, forma parte de los proyectos de la reserva, el testimonio de la responsable aporta elementos que matizan lo mencionado por el director, en cuanto a la participación

---

<sup>96</sup> Este cargo lo deciden y avalan los ciudadanos mediante una asamblea, los comuneros de Concepción Pápalo suman aproximadamente 2000. Aunque Concepción Pápalo es municipio regido por “usos y costumbres” forma autorizada en Oaxaca desde 1995, en los hechos se designa el presidente municipal por el sistema de partidos y votación, y no mediante la asamblea de ciudadanos.

comunitaria, los factores: recursos económicos y distancia resultan ser un impedimento para la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

En este sentido Miguel Ángel García activista y representante de la asociación civil Maderas del Pueblo del Sureste menciona que: “el gobierno le quita a las comunidades el derecho de decidir sobre su territorio y controlar sus recursos naturales, lo más que pueden aspirar es a ser consultados y que digan su opinión”<sup>97</sup>

Este desencuentro entre el personal de la reserva y las comunidades no puede comprenderse sin entender la relación que guardan las comunidades (agencias) con su municipio. La historia política reciente da cuenta de una conflictividad en torno a quiénes serán los que ocuparán los cargos del gobierno municipal. Esta situación se puede comprender de la siguiente manera:

“Llevamos este 25 de julio tres años en el cargo, cada tres cambia nuevo elemento, esta elección es por usos y costumbres, somos puestos por una mayoría, anteriormente la cabecera ocupaba los cargos y ya ahorita lo peleamos como agencia y afortunadamente ganamos como agencia, por eso los que estamos en el comisariado somos de pura agencia, este logro tiene tres años, ya ahorita nos vamos a organizar para que otra vez queden las agencias en los cargos (...) Las agencias hemos avanzado al ver por nuestra gente, el trabajo, que la gente se pueda emplear un poquito. En cuestiones de trabajo como los de Pápalo están en la cabecera ellos se quedaban al mando del cuidado del bosque” (Presidente del Consejo de Vigilancia, Peña Blanca, 05/07/2013).

Como puede apreciarse el “mando sobre el cuidado del bosque” no es una cuestión de quién va a conservarlo, sino quiénes van a poder beneficiarse con el trabajo que derive del mismo cuidado, es decir un beneficio económico que más adelante se analizará.

Volviendo al tema de la participación, se puede comprender que existe una distinción y confrontación, en dado momento, entre los municipios y las agencias; un profesor del CEREC explica: “existe la figura de paternalismo del municipio sobre las agencias, cuando

---

<sup>97</sup> Miguel Ángel es el representante de la AC. Fue entrevistado vía Skype el 13 de noviembre de 2013. MPS jurídicamente se constituyó en 1991, se define como una organización no gubernamental ecologista, que apoya a las comunidades indígenas y campesinas, contribuyendo a su desarrollo integral sustentable, socialmente justo y equitativo, en armonía con la naturaleza. Su principal área de trabajo es la región biodiversa de la selva de los Chimalapas ubicada en el istmo oaxaqueño, así como en Montes Azules en la selva lacandona en Chiapas. Es en los Chimalapas que han desarrollado la propuesta y proyecto de la Reserva Ecológica Campesina en oposición al área natural protegida del gobierno, que la califican de impositiva al no desarrollar la participación comunitaria, la autogestión y autonomía de los pueblos y comunidades. (<http://maderasdelpueblo.org.mx/> Consultada el 23/10/2013)

empieza la afectación, más que nada por la distribución del recurso económico, entonces emerge una toma de conciencia” (Oaxaca centro, 18/07/2013)

De este modo que la participación comunitaria de las agencias es un fenómeno estatal y regional, no local, de modo que esta emergencia se desarrolla cuando el paternalismo del municipio ya no puede seguirse sosteniendo y las contradicciones llegaron a sus límites.

En el área del trabajo de campo, son las agencias de Peña Blanca, Coapan de Guerrero y Pueblo Nuevo las que disputan la titularidad de los cargos a los ciudadanos de la cabecera municipal, Concepción Pápalo. En lo que corresponde a la reserva de la biósfera, el comisariado de bienes comunales es el cargo que disputan, a través del cual pueden “enrolar a los ciudadanos” para los trabajos remunerados de reforestación y mantenimiento del bosque. Entre los años 2010 y 2013 las agencias tuvieron el comisariado de bienes comunales, a partir del 2014 regresó a la cabecera municipal.

La forma en que ha operado el funcionamiento de la reserva en las comunidades (agencias) ha sido mediante los consejos de vigilancia, los cuales funcionan con un presidente y un equipo de trabajo, en el caso de Peña Banca es constituido por catorce ciudadanos<sup>98</sup>

#### **4.4 Trabajos y proyectos de la reserva en la comunidad, encuentros y desencuentros**

Uno de los lineamientos que ha tenido permanencia en las comunidades adscritas a la reserva ha sido el ordenamiento territorial. Este es comprendido por las comunidades de la siguiente forma: existe el espacio de los campesinos y el espacio de la reserva que es el bosque, bajo esta división es que se ha modificado la actividad pecuaria, la cual opera en pequeña escala como parte de las economías de las unidades domésticas. Al respecto se dice lo siguiente:

(...) ellos nos han dicho [los de la reserva de la biosfera] que a veces nosotros queremos abarcar el territorio de los animales, mucha gente a veces deja a sus animales sueltos, el ganado lo mete hasta el bosque, pero el bosque ya es de los animales silvestres, ya es de la reserva, pero la gente ya sabe que no debe meter a sus animales al bosque, porque es territorio del puma y los mata,

---

<sup>98</sup> En las agencias es ciudadano, aquel hombre mayor de 18 años que sea comunero o hijo de comunero. El conjunto de ciudadanos forman la asamblea comunitaria, que discute y toma decisiones.



pero no ha habido problema (...) Sí hay descontento y la gente reclama, pero no es problema, ya la gente amarra a sus animales y ya no tiene problemas con los animales que están en el bosque. (Presidente del Consejo de Vigilancia, Peña Blanca, 05/07/2013).

En esta aceptación se puede comprender la forma en que tienen distribuida el área del ganado y del cultivo del maíz, granadilla y hortalizas. Sin embargo cabe señalar que no todas las comunidades de la región cuicateca han aceptado este ordenamiento al pie de la letra. Un ejemplo de discordia entre la reserva y parte de la comunidad ha ocurrido en San Juan Tepeuxila:

El CEREC informó<sup>99</sup> que desde hace cuatro años la parte de territorio de agostadero-de San Juan Tepeuxila- la zona llamada ña innu (tierra caliente) donde los comuneros han cultivado maíz, frijol, árboles frutales y han mantenido ganado bovino, equino y asnar han encontrado evidencias del asecho del felino colorado (ñañ'kuá'a, en cuicateco), el cual ha venido diezmando el ganado, a raíz de esto, desde el 2007, en asamblea comunitaria decidieron dar aviso a la SEMARNAT, quien ofreció sus servicios para actuar en consecuencia; sin embargo cuando se presentó el momento, el Comisariado de Bienes Comunales dio aviso y la institución hizo caso omiso. Desde ese momento, menciona la organización, los comuneros y familias comenzaron la cacería del felino. En 2010 un comunero mató a un puma que había comido su ganado, posteriormente la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acudió al lugar, sancionando al comunero, sin haber documentado la forma en que se dieron los hechos.

Con este caso puede notarse que el monitoreo de animales silvestres por parte de las instituciones de gobierno, en un territorio que ha sido declarado reserva de la biosfera, en ciertos contextos puede estar en contradicción con los modos de vida de las comunidades, llegando a poner en entredicho las formas comunitarias de organización y prácticas productivas en virtud de hacer respetar los lineamientos de conservación.

Regresando al campo de estudio, al contexto local de la comunidad de Peña Blanca, el personal que ha estado más relacionado con la reserva de la biósfera entre el 2010 y el 2013 comenta lo siguiente:

“La reserva, nos apoya, a veces con proyectos o recursos para cuidar el medio ambiente,

---

<sup>99</sup> Comunicado del 25-01-2010 Ver en el blog: Centro Cuicateco de Información para la Resistencia: <http://ccir2010.typepad.com/blog/page/5/> (Consultado el 12-11-2011)

más que nada el bosque, con brechas corta fuego que le llaman, con proyectos de zanjas a curvas al nivel para cuidar la tierra que no se deslave, son proyectitos que alcanza a emplear unas 20 personas por agencia, un año fue que nos apoyaron, las personas beneficiarias fueron seleccionadas mediante sorteo” (Presidente del Consejo de Vigilancia, Peña Blanca, 05/07/2013)

El presidente es el que otorga los permisos para cortar el árbol para leña, la reserva impide cortar ciertos árboles y las comunidades saben qué tipo de árboles deben cortar, el presidente del consejo menciona que los dos aportes más importantes de la reserva son: primero, el acceso al empleo temporal para la comunidad, ya que el recurso económico ayuda a complementar una parte del ingreso familiar y, segundo, el cuidado del ambiente. El director de la reserva agrega:

La reserva con el grupo cuicateco ha avanzado en la conservación a través de apoyar la reforestación, conocimiento de la biodiversidad y educación ambiental (...) Actividades que constituyen el programa de pago por servicios ambientales, que contribuyen a la conservación de recursos naturales a través del pago económico durante el tiempo de ejecución, el mismo puede sumarse o contribuir a un proceso de conservación comunitario (Ibíd.)

Como parte de bienes comunales, nuestra obligación es cuidar y fomentar que la gente no dañe el bosque, que no tale árboles sin permiso, que saque permiso para podar o derribar árboles. Esas reglas las hemos tomado en asambleas generales, se aplica y ya las agencias convocan a asambleas para que den a conocer acuerdos, se convoca por el agente municipal (...) Sobre el desmonte, nosotros autorizamos media hectárea, si es monte pequeño, si son chaparrales, pero si son pinos grandes no se puede (...) es difícil dar tierra a comuneros porque ya la mayoría está remontado [reforestado] (Presidente del Consejo de Vigilancia, Peña Blanca, 05/07/2013)

Este proceso de reforestación va dando un carácter gradual al manejo del bosque, donde la ocupación y uso comunitario queda regulado, sin embargo es importante la figura del consenso bajo la cual se aplican estas medidas, ya que se da cuenta que la comunidad está presente, expresada en la asamblea de comuneros para la toma de decisiones.

La reserva nos ha apoyado con la reforestación, de lo que se quemó en 1998, 14 millones de hectáreas se quemaron, vamos en un 70 u 80 por ciento de recuperación de pino y encino, el año pasado reforestamos 100 hectáreas, hace dos años 160 hectáreas. La

reforestación la realizamos entre agosto y septiembre, en la parte alta hay menos árboles jóvenes y en la parte baja hay más porque ya tiraron semilla entonces hubo nueva generación, por eso vamos a reforestar la parte alta (Tesorero de Bienes Comunes, 08/07/2013)

Pese a este marco de participación comunitaria, el CEREC critica estos mecanismos cifrados en el pago por servicios ambientales, destaca que su objetivo es individualizar a los comuneros para ir destruyendo desde dentro la comunidad, el pago entonces pretende desplazar actividades colectivas como el tequio, para individualizarlas y volverlas del entorno privado. Este mecanismo va de la mano con la privatización de las tierras comunales y ejidales, que aumentó con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) entre 2006 y 2007, y aquellos territorios donde no se pudo concretar, se está implementando el Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios (FANAR) que funciona hasta la actualidad<sup>100</sup>.

Sobre el tema del pago por servicios ambientales, Miguel, de Maderas del Pueblo menciona:

Es una forma de mercantilizar los bienes naturales...de despertar la codicia mercantil en los pueblos y comunidades, aprovechando la cada vez mayor situación de crisis (y "pobreza")...y de dividir a las asambleas...y logran que lo que antes era una herencia a heredar (un bien común) se convierta en una propiedad individual, con precio ...o con "apoyo \$"... (Miguel Ángel, MPS, 13/11/2013)<sup>101</sup>

Esta reflexión y análisis general y regional pueden ser contrastadas por el contexto local, ya que el pago por servicios ambientales no funciona, en todos los espacios al pie de la letra.

Los proyectos que la reserva de la biósfera ha dado son: brechas cortafuego, reforestación, pues esos dos proyectos más que nada nos ha apoyado la reserva, (...) se delimita por hectáreas en el caso de la reforestación, y ya nosotros como comunidad damos tequio para que avance, porque económicamente con lo que se apoya es algo mínimo, entonces para esto necesitamos meter nuestros comuneros para que hagan estos trabajos y ya el recurso que nos llega se le apoya a las instituciones educativas, a los centros de salud, a las escuelas,

---

<sup>100</sup> Comunicado del 25/01/2010 Ver en el blog: Centro Cuicateco de Información para la Resistencia: <http://ccir2010.typepad.com/blog/page/5/> (Consultado el 12-11-2011) En esta dirección actualizada de su blog pueden encontrarse documentos recientes: <http://cerecmexico.jimdo.com/documentos-cereceanos-en-pdf/>

<sup>101</sup> Se respeta casi en su totalidad la redacción de Miguel Ángel, mediante la conversación escrita vía Skype.

apoyos en las fiestas, todos los pequeños apoyos se van destinando a las necesidades ,pero para hacer los trabajos toda la gente colabora con tequios, trabajo voluntario donde todos tienen que colaborar para hacer esos trabajos, donde más que nada darle un tratamiento a nuestro bosque. (Tesorero de Bienes Comunes, 08/07/2013)

Este testimonio permite relativizar el efecto perverso del pago por servicios ambientales hacia las comunidades, sin embargo existen otras esferas de operación de la reserva que están poniendo en entredicho la cohesión comunitaria y su pertenencia el territorio.

Un profesor del CEREC menciona que la individualidad y la privatización del acceso al territorio es un efecto perverso del pago por servicios ambientales, sin embargo reconoce que se va desarrollando de forma desigual, por ejemplo en Tepeuxila, menciona, va ganando terreno, mientras que en Santa María Pápalo no ha avanzado mucho. En ese sentido es que la comunalidad logra imponerse sobre el programa de pago por servicios ambientales, ya sea usándolo en virtud del bien común o rechazándolo, que es la propuesta de las organizaciones sociales que están por la autonomía y la comunalidad, como es el CEREC.

A estas posturas se suma la posición de la justicia ambiental, la cual reconoce el pago por servicios ambientales como un derecho, una forma de retribuir a los campesinos el cuidado del ambiente, siendo compensadores los gobiernos de las ciudades que se ven beneficiados por esta conservación y cuidado del medio ambiente. Un ejemplo de esta postura son las Guardias Forestales y de Vigilancia de Milpa Alta<sup>102</sup> ellos exigen el pago por servicios ambientales porque valoran económicamente su trabajo que consiste en el cuidado del bosque, que es un servicio ambiental que contribuye a limpiar el medio ambiente de la Ciudad de México, la exigencia del cumplimiento de este pago, que consideran un derecho, es dirigida al gobierno capitalino.

---

<sup>102</sup> Su participación fue grabada en el evento: “Autonomía como forma de resistencia” en *Seminario Mundos Rurales*, sesión 5, ENAH, 02/07/2014

#### 4.4.1 Proyectos de desencuentro entre la comunidad y la reserva de la biósfera

**Imagen 2.Llano Chevé\***



\*Fotografía de Rafael León. En la imagen se muestra la cueva del Llano Chevé y el bosque de pino-encino que lo rodea, (Diciembre, 2011)

Uno de los proyectos que manifiesta esa falta de participación comunitaria es el Centro Ecoturístico Concepción Pápalo. Este proyecto comprende un llano que es conocido en castellano como llano Chevé, comprende una cueva y unas grutas que no están acondicionadas para la exploración de la gente común, en cuicateco es conocido como “Ivi Chi Ve”, considerado como un lugar sagrado, donde se encontraba el “Ivi” en las prédicas para hacer uso del bosque, realizar un cultivo, pedir permiso a la Madre Naturaleza para modificarla<sup>103</sup>.

En las entrevistas no identifiqué a algún miembro de la comunidad que practicara la espiritualidad en el sentido que se acaba de mencionar. Dentro de la cueva hay rastros de

---

<sup>103</sup> Conferencia: Andrés Palacios, CEREC “Indígenas de Oaxaca, Zapotecos-Cuicatecos” Seminario de la Maestría en Desarrollo Rural” UAM-Xochimilco. 2011

ofrendas, sin embargo algunas personas, con las que tuve contacto, mencionan que son actos de brujería. Por estos rastros se puede afirmar que se sigue practicando algún tipo de espiritualidad que está conectada con el espacio de la cueva, sin embargo no se puede afirmar que está en el sentido de venerar o rendir tributo al Ivi como Madre Tierra y Madre Naturaleza.

Desde hace seis años este llano se ha convertido, en un lugar ecoturístico, y los visitantes pagan veinte pesos para conocer el lugar y una aportación adicional para llevar a cabo algún recorrido. A diferencia de otras experiencias ecoturísticas<sup>104</sup>, en este proyecto no se percibe la participación comunitaria, ya que como lo reseñaba la responsable del centro, la falta de coordinación, dinero y tiempo de traslado no ha permitido que ese proyecto sea expresión de la iniciativa y participación comunitaria, por lo que la lógica del proyecto es impositiva o de dominación de un territorio considerado ancestral; es decir el proyecto llega de fuera para insertarse al contexto local en lugar de partir del entorno comunitario para corresponderse con el respaldo foráneo.

Otro proyecto que evidencia el desencuentro entre la RBTC y la comunidad de Peña Blanca fue uno vinculado a la producción de biodiesel:

Desde el inicio como parte de bienes comunales, bajamos un proyecto, más que nada para producir biodiesel, por ahí había un ingeniero que nos estaba apoyando, nos comentaba que todos los desperdicios de los árboles puede producir biocombustibles(...) es que en las limpias, podas, entresacar se ha acarreado mucho material (...) nosotros entregamos documentos, tipo de árboles para que hicieran pruebas para ver si era posible producir biodiesel, se le dio a un ingeniero particular de la ciudad de México y él quería asociarse con personal de otros países, pero aún no nos dan respuesta.

(Personal Bienes Comunales, Concepción Pápalo, 12/07/2013)

Esta información puede ser complementada y en parte contrastada con otra entrevista:

Se tomaron fotos al bosque de Concepción, Santos Reyes y Santa María Pápalo, San Miguel Santa Flor y San Lorenzo Chapulapa, pero después se dijo, que el bosque no era suficiente para los requerimientos de las máquinas, también la gente se dividió y se opusieron de varios lados, de mismo Peña, porque se decía si se saca todo ese material,

---

<sup>104</sup> Por ejemplo la comunidad ñañú de El Alberto en Hidalgo, gestiona y maneja el centro Ecoturístico “EcoAlberto” el cual es un proyecto que partió de las mismas comunidades en correspondencia con sus familiares migrantes que radican en Estados Unidos de América. En la Sierra Juárez de Oaxaca hay expresiones de proyectos ecoturísticos impulsados por comunidades zapotecas.

ya nada podrá retener los deslaves ocasionados por lluvias. (Personal del Consejo de Vigilancia, Peña Blanca 14/07/2013)

Para una mayor comprensión, cabe hacer una breve reseña cronológica de los acontecimientos. El comisariado y su equipo entraron en el cargo de bienes comunales en julio de 2010 y desde el principio hicieron las gestiones para bajar el proyecto de biodiesel y cumplir con la entrega de requisitos. En el transcurso de este proceso, las fuertes lluvias del 2010 provocaron deslaves y afectación en la zona de los Pápalos, entre ellos Peña Blanca, planteando la probabilidad de reubicación total de las familias de Peña, sin embargo la comunidad no aceptó y sólo estuvieron provisionalmente en refugios aledaños. Pasados ya cerca de tres años, puede verse aún las secuelas, casas agrietadas, terrenos hundidos, así como las instalaciones de la telesecundaria clausuradas debido a las condiciones en que se encuentran.

A raíz de estos eventos las comunidades han estado más susceptibles sobre el manejo de su bosque, en especial Peña Blanca, debido a lo ocurrido en el 2010; en este mismo marco se encuentra la suspensión de un proyecto de aprovechamiento forestal gestionado con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la empresa Dixon de Oaxaca.

(...) Estuvo lo del corte de madera , se hizo negocio con empresarios de Oaxaca que tenían contacto con la Dixon de los lápices para vender la madera, pero pasó lo mismo a la larga, la gente igualmente de Peña se opuso, porque lo que se estaba haciendo provocaría deslaves, entonces se paró la labor, el empresario se fue, pero quedó desperdicio de árboles , y árboles viejos pendientes de cortarse , entonces se buscó a otro empresario también de Oaxaca, porque el pueblo reclamó el asunto del material tirado (...)Peña desde el inicio estuvo en desacuerdo de cortar el árbol viejo y las otras agencias sí le entraron al trabajo, hicieron campamentos y trabajaron por 120 pesos diarios casi todo el día. Además se pretendía hacer, ya limpio el monte, barreras muertas y curvas al nivel, pero ya no se realizó (...) El mes más intenso fue mayo de 2013, incluso hubo un grupo de Concepción Pápalo que no dejaba pasar camiones de leña, pero un grupo más grande de personas lo reabrió” (Personal del Consejo de Vigilancia, Peña Blanca 14/07/2013)

El presidente del mismo Consejo de Vigilancia y el tesorero de Bienes Comunales del municipio mencionan que este corte de madera estuvo previamente gestionado

con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). En 2012 firmó un programa de aprovechamiento forestal y se ejecutó al año siguiente. Fueron seis meses aproximadamente los que funcionó, en el programa se estableció que se cortarían árboles adultos, se entresacarían, podarían y cortarían completamente. Posterior a la entrada en vigor de este programa, comenzó la gestión para vender la madera, tal cual lo señala el personal del Consejo citado con anterioridad.

Esta forma en que la comunidad de Peña Blanca se ha opuesto a los dos proyectos, según la voz del entrevistado del personal del consejo, da muestra que en situaciones de crisis el devenir de la comunidad tiende hacia dos vertientes, a fragmentarse o a cohesionarse. En este caso, el de la comunidad en cuestión parece que se reforzó su tejido comunitario al dar muestras de oposición a dos proyectos que consideraron adversos para su bienestar. Cabe reflexionar entonces sobre el significado de la comunalidad, expresada en su sentido político, en la forma de toma de decisiones en las asambleas de ciudadanos, cualidad que ha permitido bloquear la implementación de proyectos gubernamentales y privados que pretenden un tipo de control sobre el territorio.

#### **4.5 La comunalidad de Peña Blanca**

En el trabajo de campo se pudo comprender que la asamblea ha permitido articular respuestas colectivas a problemas concretos que afectan el bienestar y el territorio de la comunidad de Peña Blanca. La palabra cuicateca “dira malu”, que quiere decir “nos hacemos uno” para hablar de la asamblea, es una palabra que sigue teniendo sentido y cabida en el ámbito de las rupturas del tejido comunitario, que se resiste a desaparecer.

Si bien el idioma y la identidad como grupo étnico cuicateco no es asumido por las generaciones que oscilan entre los infantes y los que tienen edad de unos 40 años aproximadamente, sin embargo las prácticas comunitarias dan cuenta de la existencia de una comunalidad. En este estudio el aspecto más analizado es la asamblea, debido al objetivo del estudio, de comprender la dinámica del conflicto socioambiental en torno al área natural protegida.



Esta asamblea es de comuneros, ciudadanos, hombres adultos y ancianos, el papel de la mujer aparentemente queda relegado, sin embargo tiene un papel preponderante al ocupar cargos como el del comité del agua, el cual mantiene limpio el pozo de la comunidad, así como está al pendiente del abasto del vital líquido, lo que permite comprender que existen papel y roles diferentes, que son igual de importantes. De cierta forma escapa de los objetivos y capacidades de estudio el análisis sobre el poder de decisión que existe en la comunidad entre ambos géneros, por ello sólo nos enfocamos al papel de la asamblea en general.

Esta generalidad establece que si el jefe de familia no está presente para ir a las asambleas o para ocupar algún cargo comunitario, la mujer debe suplirlo, esta situación no se presentó en el tiempo del trabajo de campo.

Por otro lado, el fenómeno migratorio es estacional, por temporadas, ya que las obligaciones comunitarias no se pueden postergar, por lo tanto los hombres o el conjunto de las familias, depende como opere la estrategia migratoria, realizan trabajos por tiempo determinados fuera de su comunidad. Este tiempo lo marca el sistema de cargos, la comunalidad que mandata el cumplimiento de los trabajos colectivos. Si hay incumplimiento en la realización de los mismos, la familia pierde los derechos comunales, por ejemplo, el derecho al aprovechamiento forestal que se expresa en el consumo de leña para las actividades cotidianas, otro derecho comunitario es el servicio de agua potable.

La dinámica migratoria en la agencia ha establecido un polo de asentamiento en el área conurbada de la Ciudad de México, el lugar que se ha venido poblando, de forma estacional o permanente, es San Vicente Chicoloapan, municipio del estado de México. En este municipio mexiquense confluyen los dos tipos de flujos: 1) el que lleva a las familias o personas de Peña a establecer una residencia permanente, apoyados por la estructura familiar ya establecida ahí, 2) el flujo migratorio fluctuante o intermitente que se desarrolla a través de las oportunidades laborales comunicadas por los familiares que habitan en dicho municipio, así como por los tiempos disponibles que les permite el cumplimiento de las obligaciones comunitarias o de ayuda mutua.

Por otro lado, es importante señalar que en la comunidad operan los mecanismos de ayuda mutua en las fiestas familiares y religiosas, en los mismos el papel de las mujeres es

preponderante para la elaboración de los alimentos y el papel de los hombres en el dominio del oficio de la carnicería y de “sacar leña”.

Los dos aspectos: el trabajo obligatorio comunitario y la ayuda mutua son expresiones conformadoras de la comunalidad en Peña Blanca, rasgo que comparte con los cientos de comunidades oaxaqueñas.

Esta comunalidad eventualmente puede debilitarse debido al accionar de los megaproyectos o de los proyectos gubernamentales, ya que ambos tienden a individualizar a los miembros de la comunidad, a hacer las familias unidades fragmentadas. Esta forma de trabajar de empresas y gobiernos tiene su lógica y su sentido, una de las principales explicaciones es para poder gestionar y lograr la implementación de los negocios proyectados.

En este sentido la participación comunitaria en los proyectos de la Reserva de la Biosfera Tehucán-Cuicatlán (RBTC) ha sido desigual, por lo que la tendencia ha sido la fragmentación, por una lado pocos miembros de la comunidad aceptaron hacer trabajos de limpieza del monte, pero la mayoría de la comunidad no lo aprobó debido a los temores por el riesgo de deslizamiento, debido al antecedente de las fuertes lluvias del 2010.

La relación comunidad-reserva no puede calificarse como un conflicto socioambiental, con dimensiones tan claramente definidas por el desencuentro y la confrontación, como sí se puede ver en la región ixil de Guatemala. En este estudio de caso, la comunidad de Peña Blanca presenta descontentos y formas de aceptación de los proyectos de la RBTC. Por lo que puede afirmarse que el conflicto socioambiental en torno al establecimiento de la reserva es, aún, latente. La envergadura de los proyectos, como se pueden entender, de acuerdo a lo expresado por el presidente del Consejo de Vigilancia, están acotados, por lo que su repercusión o alteración es limitada.

Se podría considerar como posibles escenarios detonadores de la conflictividad socioambiental entre la comunidad y la reserva, los siguientes: A) que la RBTC manifieste, públicamente, el respaldo al proyecto de producción de biodiesel, justificando su operación dando a conocer la valoración económica del bosque y los beneficios de empleo y de la generación de energías limpias. B) Los trabajos de mantenimiento del bosque se realicen sin el adecuado proceso de información a la comunidad, por lo tanto se estaría fomentando posibles divisiones entre los que participan en los programas de pago por servicios

ambientales y los que descalifican este programa, debido al trabajo que realizan pone en riesgo el bienestar común. C) Que la RBTC justifique la operación del megaproyecto minero La Raquelita I, dando a conocer la posibilidad de una “minería sustentable”, en donde la empresa canadiense realice, por ejemplo, actividades de reforestación, como una forma de compensar la actividad extractiva y las repercusiones medioambientales y a las comunidades de la región cuicateca.

Una alternativa para frenar estos posibles efectos, es que la comunidad de Peña Blanca desarrolle una participación más activa en torno a la gestión ambiental y del territorio. Es decir que Peña, junto con las otras comunidades, siga haciendo valer su derecho de participación en la toma de decisión sobre sus bienes naturales. En donde su papel en el Comisariado de Bienes Comunales debe estar antecedido de capacitación, información y comprensión del significado de los planes operativos que emite la RBTC, ya que de lo contrario sólo estarían asumiendo los proyectos bajo el criterio del beneficio económico y estarían dejando de lado el bien común de las agencias y el municipio. La gestión, como una extensión de los planes de la reserva, estaría dejando de lado la valoración de los efectos de los proyectos en el tiempo de mediano y largo plazo, así como estaría desatendiendo la forma en que están alterando o modificando el territorio en otras comunidades de la región.

Otra propuesta para fortalecer la comunalidad y prevenir los efectos negativos de los megaproyectos, así como las divisiones entre las comunidades la plantea el Centro de Estudios de la Región Cuicateca (CEREC). Primeramente cabe señalar que este centro se define como una institución dedicada a recuperar, sistematizar y difundir la cultura “*Iñ bakuu*” (cuicateca). Este centro es producto del Primer Congreso de los Pueblos de la Región Cuicateca del siglo XXI realizado en el 2001, este encuentro se realizó para discutir los posibles efectos del Plan Puebla Panamá que traería para la región y concluyó en la necesidad de que los pueblos de la región generaran sus propias alternativas de desarrollo comunitario y regional<sup>105</sup>.

La comunidad de Peña Blanca puede tener varias alternativas para reforzar su comunalidad para prevenir los efectos perversos de los megaproyectos, la participación

---

<sup>105</sup> Ver: <http://cerecmexico.jimdo.com/que-es-el-centro-de-estudios-de-la-regi%C3%B3n-cuicateca/> (Acceso 04/05/2015)

activa en la gestión de sus bienes comunes, es una de ellas, la comunalidad de base cuicateca es otra, la cual apuntaría a generar una gestión autónoma de la preestablecida, además es una propuesta que enfoca la colaboración de las comunidades para ir construyendo estrategias de organización regional.

Independientemente de donde provenga la propuesta o cómo se defina la misma, el hilo conductor es el reforzamiento de la cohesión comunitaria, ya que ésta permitirá llevar a cabo la toma de decisiones de forma consensuada e informada. Aunado a ello los espacios de convergencia intercomunitaria para informar, discutir y acordar son procesos que tenderían a reforzar los procesos de organización local.

Estos espacios de encuentro se vienen realizando<sup>106</sup>, sin embargo la pauta la está poniendo el anuncio y llegada de los megaproyectos mineros y de diversa índole. De esta forma las comunidades están politizándose y organizándose con otras comunidades, una vez que se saben amenazadas por los agentes empresariales y gubernamentales.

Finalmente cabe destacar que la comunidad de Peña Blanca tiene amplias posibilidades de prevenir un conflicto socioambiental, que pueda darse en torno a la disputa de su bosque, en las entrevistas se demostró que las asambleas sirvieron para frenar el proyecto del biocombustible. Sin embargo este hecho no puede seguirse tomando como un fenómeno local y aislado. Este proyecto, al igual que las diferentes actividades de aprovechamiento, mantenimiento, y extracción de los bienes naturales no pueden operar sin consultas previas e informadas a las comunidades. En ese sentido la comunidad de Peña se ve en la necesidad de encontrarse con otras comunidades que enfrentan procesos similares, en donde los proyectos impositivos de alteración medioambiental y de control del territorio, son fenómenos que afectan regiones y no entornos locales. Los efectos de los megaproyectos mineros, de producción de biocombustibles, de extracción o modificación de los bosques y guas, son extensibles a los entornos regionales, en este caso la región cuicateca, debería discutir en conjunto, las problemáticas socioambientales que se pretenden establecer sobre su territorio.

---

<sup>106</sup> El CEREC refiere que se han hecho encuentros inter e intracomunitarios, los han denominado: “Encuentros en defensa de la Integridad territorial y de la vida comunitaria” realizados durante el 2009. Ver: <https://cecuidh.wordpress.com/category/palabra-para-todos/page/15/>

**Imagen 3. Cosecha en Peña Blanca\***



\*Cosecha de aguacate, durazno prisco y pera de la familia Zuñiga Rodríguez, Peña Blanca, 03/07/2013.

## **Capítulo 5.**

### **Resultados de la investigación**

En esta investigación resultó difícil la síntesis entre teoría y práctica, la complejidad de los elementos planteados en el trabajo de campo parecían no corresponder con el bagaje teórico y conceptual. Sin embargo la flexibilidad del campo teórico de la ecología política permitió comprender el conflicto socioambiental inscrito en el binomio: comunidad-área protegida.

Como una manera de exponer los resultados de investigación, parece interesante plantearlos partiendo de lo general a lo particular; es decir, primero desarrollar el conflicto socioambiental, en sus rasgos generales, destacando las diferencias y semejanzas entre los dos estudios de caso. Posteriormente, analizar los elementos particulares del conflicto socioambiental: el territorio, la sustentabilidad y la comunalidad.

#### **5.1 Conflicto socioambiental: las comunidades ixiles y la comunidad de Peña Blanca**

El conflicto socioambiental es diferente en los contextos del trabajo de campo. En las comunidades ixiles encontramos una conflictividad socioambiental manifiesta y en curso, en donde el rechazo comunitario a la Reserva de la Biósfera Ixil Visis Cabá es patente. Por otro lado, la comunidad de Peña Blanca mantiene un conflicto socioambiental latente contra la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán.

##### **5.1.1 El conflicto socioambiental diverso en el contexto maya ixil**

En el primer caso es evidente el carácter conflictivo, se mostró desde el momento en que se dio a conocer la existencia del área protegida Visis Cabá, el descontento incrementó durante el corto tiempo de funcionamiento de la reserva, y en la actualidad, desde la intención política de medir el área protegida en 2013, salieron a relucir los “viejos problemas nuevos”, incorporándose al escenario del conflicto nuevos actores, las empresas con sus megaproyectos.

Existe unanimidad en la decisión de las comunidades ixiles de Chajul de rechazar el área protegida, sin embargo la cohesión tiende a debilitarse en el momento en que entran las

empresas y los proyectos hidroeléctricos. Las seis comunidades en que realicé el trabajo de campo, presentan una decisión colectiva homogénea frente a las hidroeléctricas, sin embargo algunas de las aldeas vecinas se han dividido, por la venta de parte de sus tierras a las empresas. Esta situación hace que el conflicto socioambiental se torne de dos formas:

1) mostrando una polarización definida entre las comunidades y la alianza del gobierno con las empresas para la implementación de los megaproyectos. 2) Describiendo múltiples polarizaciones: dentro de las comunidades, entre las comunidades y la autoridad municipal, entre las comunidades y los líderes o protagonismos locales.

Esta segunda forma de conflictividad es la más compleja. La división dentro de las mismas comunidades es una característica consustancial a los contextos donde se han establecido, o quieren hacerlo, los megaproyectos, que en el área ixil, como ya se vio, comenzaron bajo la alianza con los finqueros locales y con el gobierno. Ejemplos representativos son: la aldea Chel, en el 2006 se dividieron debido al inicio de la construcción de la HidroXacbal, proceso que llevó a la venta de cierta porción de tierra, así como a una negociación falsa, donde la población creyó en el ofrecimiento de la empresa, por ejemplo el servicio de alumbrado y luz eléctrica en las casas y aldea, que nunca se llevó a cabo. Otro caso lo demuestra la aldea Sotzil, que no está en la reserva, a diferencia de Chel, sirve para comprender la dinámica del conflicto en la región. Una parte de los comunitarios de Sotzil vendieron parte de sus tierras para que se ampliara el proyecto hidroeléctrico, HidroXacbal Delta, sin embargo no recibieron la retribución correspondiente, tras lo cual hubo un apoyo popular para que la empresa cumpliera, llegando a extenderse la confrontación en la cabecera municipal. Este conflicto como se reseñó, en el tercer capítulo, tiene sus raíces históricas en la disputa por la tierra, donde la finca La Perla ha venido achicando la comunidad de Sotzil, por lo que la aldea y sus comunitarios pierden cada vez más el sustento familiar.

Por otro lado, la división entre comunidades y la alcaldía municipal se presentó con los recientes hechos de Sotzil, también se manifestó cuando las aldeas supieron que el alcalde sabía del proyecto de la construcción de torres de transmisión de energía eléctrica, en ambos casos: TRECSEA e HidroXacbal Delta, el papel del alcalde quedó en descrédito frente a las comunidades, demostró, que tratándose de las empresas, no está dispuesto a informar al conjunto de comunidades, tratando los proyectos empresariales de forma

segmentada, consultándolo y aprobándolo con una parte de las aldeas. Situación que contrasta con el caso de la medición de Visis Cabá, donde oportunamente informó y respaldó a los comunitarios para interponer un amparo y manifestar, mediante un acta pública, el rechazo a la reserva.

Finalmente, la división entre las comunidades y actores protagónicos se puede ver en el caso concreto de Defensoría Maya (DEMA), los comunitarios que actualmente participan en ella, así como los que constituyen la Alcaldía Indígena de Chajul, han caído en descrédito, ya que en el 2006 estuvieron a favor de la entrada de HidroXacbal. El papel protagónico de los miembros de DEMA en Chajul se caracteriza-se pudo constatar en el trabajo de campo-por imponer su voluntad por encima de las autoridades locales, de los alcaldes auxiliares, así como en calumniar continuamente al alcalde municipal, por lo que toda acción colectiva que busque el respaldo de la municipalidad está condenada al fracaso.

### **5.1.2 Conflicto socioambiental latente en Peña Blanca**

En el segundo caso, la comunidad de Peña Blanca ha tenido dos papeles frente al área natural protegida: 1) el primero es la cohesión intercomunitaria con las agencias de Coapan y Pueblo Nuevo, unidad que llevó a tener el mando del Comisariado de Bienes Comunes entre el 2010 y el 2013, en este tiempo manejaron los programas de la reserva. 2) el segundo papel es de la división, la comunidad de Peña se fisuró respecto al trabajo que ofreció el programa de mantenimiento del bosque, bajo el esquema de pago por servicios ambientales, pocos ciudadanos participaron y la mayoría no entró a las labores.

Los dos papeles describen un conflicto socioambiental latente que no está generalizado; el descontento se encuentra en una parte de la comunidad, reconocen por un lado la ventaja del beneficio económico que reporta el pago por servicios ambientales, sin embargo otra parte de la comunidad, la mayoría, considera que los trabajos que se realicen en el bosque dejarán vulnerable el terreno, provocando deslaves en la comunidad durante la temporada de lluvias.

Otro de los aspectos de un conflicto socioambiental latente está dado en torno a la actividad de la cacería. En torno a ella existe un descontento, los ciudadanos y no ciudadanos, hombres adultos e hijos menores practican la cacería de los animales del



monte, como el venado y la zorra, mientras que la reserva lo prohíbe, a menos que se saque un permiso y se lleve a cabo la cacería durante el tiempo en que no está preñada la venada.

El conflicto en torno a la producción de biodiesel, a partir del aprovechamiento del bosque, es un problema que no está directamente ligado con la reserva, lo mismo ocurre con el corte y venta de madera de los árboles viejos, ambos proyectos operan en el bosque, sin embargo no están ligados, oficialmente-es decir mediante convenios, documentos públicos-con el área natural protegida.

Sin embargo como apunté en el capítulo anterior, es un posible escenario de conflicto, el que se desarrolle la relación de la reserva con los proyectos como una alianza interinstitucional, que conjugue los intereses públicos y privados.

Este posible escenario conflictivo de carácter socioambiental se fundamenta en la forma en que funciona y se caracterizan las áreas protegidas. Como se vio en el segundo capítulo, estos proyectos de conservación y sustentabilidad de los territorios indígenas y campesinos están configurados desde una lógica capitalista. Su visión del mundo es instrumental, económica, de consumo y de “utilidad pública”, es decir en estos proyectos las valoraciones locales, los intereses y derechos comunitarios deben anularse en virtud del interés nacional, de un poder mayor, supuestamente legítimo porque es legal.

Cabe destacar un último escenario de conflicto socioambiental, el que se da en torno al proyecto minero La Raquelita I, que al abarcar un amplio territorio de la región cuicateca pone en riesgo a la comunidad de Peña Blanca. En el trabajo de campo algunos ciudadanos reconocieron que este proyecto minero sí les va a afectar, sin embargo no se han sumado a los espacios de convergencia intercomunitaria realizados durante 2009. Este conflicto se puede desarrollar, ya que la concesión minera dura hasta el año 2056, en este tiempo se puede: 1) debilitar la comunalidad, dislocar el tejido comunitario, o 2) construir una territorialidad de la resistencia, que lleve a la comunalidad a prolongarse más allá de las fronteras locales de las agencias y los municipios. Como se mencionó en el cuarto capítulo, la posible participación de la RBTC como un instrumento institucional que lleve a respaldar y validar el megaproyecto extractivo es un escenario plausible, ya que como se ha desarrollado en otros contextos de la República Mexicana, el paso de las mineras no se

contrapone con las áreas naturales protegidas<sup>107</sup>. En este sentido la reserva no es un obstáculo, sino puede constituirse como una plataforma adicional para que el proyecto camine.

En última instancia queda decir que el conflicto socioambiental en torno a la reserva y la comunidad de Peña es una latencia y una posibilidad, por lo tanto, para este estudio de caso no tiene validez el uso del concepto de territorialidad, porque en todo caso esta figura como una aspiración por parte del CEREC, sin embargo la dinámica actual no apunta a un fenómeno que pueda catalogarse de esta manera. Congruente con estas ideas, decidí no asociar la experiencia, análisis y reflexión sobre la comunidad con el concepto de territorialidad.

## **5.2 Disputa territorial, impactos diferenciados**

La disputa territorial en torno a la delimitación de los espacios establecidos por las áreas protegidas es diferente en cada contexto. El ordenamiento territorial definido a partir de los criterios y valoración de las reservas de la biosfera difiere. En el caso de la reserva ixil se establece un ordenamiento tradicional marcado por un área núcleo, una zona modificable, zona de usos múltiples y zona de amortiguamiento. Por otro lado la Reserva de la Biosfera de Tehuacán-Cuicatlán plantea un ordenamiento basado en siete subzonas ecológicas<sup>108</sup>, en donde las prohibiciones en torno al cambio de uso de suelo, la vocación productiva agrícola y ganadera, además del aprovechamiento forestal, de flora y fauna se distribuyen de forma sinuosa, como puede verse en el mapa<sup>109</sup> de la reserva, esta característica permite que el descontento de las comunidades, por las posibles o reales prohibiciones, disminuya o se diluya en múltiples casos.

De esta manera, el ordenamiento territorial sí puede ser un factor que permita detonar o contribuir al desarrollo del conflicto socioambiental. En el caso ixil, el mapa<sup>110</sup> describe las

---

<sup>107</sup> Al respecto el investigador en desarrollo rural, Luciano Concheiro menciona que en la Reserva de la Biósfera El Triunfo en Chiapas existen decenas de concesiones mineras. En ese mismo sentido el megaproyecto minero Carrizalillo en Guerrero coexiste con la Reserva de la Biósfera de la Montaña Alta y Baja de Guerrero.

<sup>108</sup> *Borrador Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Puebla-Oaxaca*. Agosto, 2011

<sup>109</sup> Ver en Anexos Mapa 9. Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán.

<sup>110</sup> Ver en Anexos: Mapas 3, 4 y 5.

zonas trazadas de forma casi geométrica, aunado a ello, la aparición de distintas versiones de mapas de la reserva, provocó la percepción de amenaza en las comunidades, concibiendo como inmanente riesgo el desalojo y el desplazamiento forzado. Esta noción comunitaria va variando. En el trabajo de campo algunas aldeas como Pal, sabían que al no estar en el área núcleo no podrían ser desalojadas, sin embargo al apreciar que no tendrían libertad de acceso a su monte o algunas de sus parcelas, se consideraban en la misma situación como si fueran a ser desplazados. Otros casos emblemáticos son la aldea de Cabá centro y Laguna Cabá, pues ambas se concebían en riesgo de ser desplazadas porque se sabían dentro de la zona núcleo de la reserva, además de que las mismas familias que expresaban esta percepción; otras aldeas como Pal, Santa Rosa, Amagchel, Santa Clara, reconocían que las aldeas de Cabá estaban en la zona núcleo, por lo tanto ellas tenían un problema mayor al sufrido por las demás.

De esta forma, en el caso del conflicto socioambiental ixil, el ordenamiento territorial expuesto en los mapas de la reserva y en los decretos 40-97 y 128-97, dan muestra que la construcción social del riesgo de ser desplazados es patente en las comunidades, pese a que el mapa de CONAP<sup>111</sup> demuestre que ninguna aldea está en la zona núcleo, por lo tanto no existen intenciones de desalojarlas.

Esta característica en la región ixil, como se ha repetido en varias ocasiones, responde al contexto histórico y sociopolítico, el periodo de genocidio marcó el presente del conflicto socioambiental, y en ese sentido las comunidades se saben amenazadas por el desplazamiento y la usurpación de su territorio, tanto de bienes naturales, como del sustrato material, la tierra. También lo que ocurre en el departamento de Petén, el desalojo de comunidades por parte de CONAP y la policía, es un hecho presente en los testimonios de los comunitarios de Chajul, por tanto ellos consideran que pueden vivir una situación similar a las comunidades peteneras.

Por otro lado, en el caso de la comunidad de Peña Blanca, el ordenamiento territorial diseminado en múltiples zonas de uso de suelo y de hábitos de vida difumina las posibilidades de potenciar o agudizar el conflicto socioambiental. Aunado a esto se encuentra el contexto agrario, que después de la Revolución Mexicana de 1910-17, sentó

---

<sup>111</sup> Ver en Anexos.

las bases del territorio campesino, el ejido y los bienes comunales, constituyeron la base de la vida campesina e indígena mexicana, de esta forma la comunidad de Peña no se siente o percibe amenazada por el ordenamiento territorial de la reserva, aunque sí reconoce que hay una división y un cambio, entre el espacio de los animales o del cultivo y el espacio de la reserva, de los animales silvestres.

Esta división referida en las entrevistas realizadas en Peña Blanca ponen sobre la mesa un conflicto socioambiental que sí se ha presentado en otros contextos dentro de la misma región. Es el caso de San Juan Tepeuxila donde reconocen que esta división del territorio constituye un problema para los comuneros y familias de las agencias y municipios. Además de ello, el CEREC, apunta que los programas de certificación de la propiedad de la tierra, son, junto con la reserva, mecanismos que atentan contra el territorio de los ñ bakuu.

### **5.2.1 La defensa del territorio y la territorialidad en el conflicto socioambiental maya ixil**

La territorialidad ixil juega un papel central en el conflicto socioambiental en torno a la RBIVC. Porque si entendemos por territorialidad el sentido de pertenencia de un pueblo a su territorio, así como una síntesis de la dimensión material e inmaterial que conforman una totalidad concreta que condiciona el comportamiento colectivo a través del tiempo (León, 2011), entonces la territorialidad ixil se va estructurando en un largo período histórico, dentro del cual existen momentos cruciales que dan giros y reafirman continuidades. La disputa, el despojo, son los factores que en el tiempo de larga duración acompañan la historia del pueblo maya ixil, dejando como consecuencia la resistencia, “para vivir y para avanzar”.

La territorialidad ixil se define en un polarizado contexto social, político, económico y cultural, el “mus”, ladino, es símbolo y materialización del colonialismo y el avasallamiento. El “tenam”, el pueblo, es el símbolo y concreción del bien común, del interés colectivo, de la identidad y la afirmación política.

Por esta característica histórica del contexto ixil se puede hablar de una territorialidad de la resistencia, el genocidio fue su punto de quiebre para presentarse en la actualidad, esta territorialidad es la instrumentación política del territorio que forma parte de la estrategia

del “tenam” para conservar su patrimonio, los bienes naturales y la tierra. La defensa del territorio es uno de los mecanismos de la territorialidad, por esquematizarlo de alguna manera, la defensa es el primer momento, ya que promueve la participación colectiva para frenar la disputa territorial.

Esta defensa puede ser pasiva, es decir, tendiente a bloquear todo tipo de toma de decisiones sobre el control y acceso al territorio. Por otro lado, está la defensa activa, va resguardando y protegiendo, pero a la vez va dando pasos sustanciosos para reconstruir y reforzar su territorio, entendido como la unidad temporal sintética de proyecto y ejercicio político de afirmación de su vida comunitaria (León, 2011:182-183) La defensa activa del territorio se mueve dentro de la territorialidad de la resistencia, pero su accionar puede imprimir cualidades a su marco de movilidad. La comunalidad ixil es un componente clave en esta defensa activa, la comunalidad como realidad y como perspectiva afirma el saber y ser de la vida comunitaria, condensa su ejercicio político, por lo que tiende a debilitar los escenarios de división intracomunitaria.

La territorialidad ixil controló el acceso al territorio y consiguió que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas quedara fuera, así como los actores que pretendían tener injerencia en el área protegida, como es la Asociación Chajulense, los ambientalistas que conformaron después el colectivo Madre Selva. Esta situación develó que la territorialidad ixil tuvo el poder de decisión, tuvo el mando de la gestión y la gobernanza sobre el territorio. De esta forma quedó paralizado el funcionamiento de la reserva de la biosfera, sin administración y sin plan de manejo. Sin embargo, el acceso y control del territorio no quedó intacto.

La entrada de las empresas hidroeléctricas, Grupo Terra y ENEL, reconfiguró la disputa territorial, dando un nuevo realce a la capacidad de dominación de los finqueros del café-cardamomo y del aparato de Estado sobre la región. De esta forma, por estos actores clave de tipo empresarial, se posibilitó el reforzamiento de una territorialidad de la dominación, este tipo de totalidad concreta ya existía, desde que llegaron los finqueros con el respaldo del Estado “criollo” guatemalteco, durante el genocidio en alianza con las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares, y ahora con actores transnacionales. El realce de esta territorialidad comenzó en el 2006 con el proyecto HidroXacbal en Chajul, su accionar y

dinámica han provocado la división intra e intercomunitaria, debilitando la comunalidad y cooptando la municipalidad.

Las dos territorialidades se refuerzan y las coyunturas políticas marcan momentos cruciales para cambiar la correlación de fuerzas. En este escenario resultan importantes las alianzas, intercambios y formas organizativas que van asumiendo ambos campos. El conflicto socioambiental, en este sentido, se torna multiactorial, multiescalar y multitemporal. La polarización avanza, por un lado, pero también se hace posible la generación de múltiples mediaciones por parte de la territorialidad dominante para que avancen los megaproyectos planeados. En este orden de ideas, la vigencia de los decretos 40-97 y su reforma, el 127-97 que dan cuenta de la existencia del área protegida Visis Cabá, forma parte del repertorio de tácticas, para que los actores empresariales y gubernamentales sigan disputando una buena parte del territorio biodiverso y logren, de esta forma, potenciar los negocios “verdes” que ya operan. El indicador para que esto sucediera sería el funcionamiento de la reserva, donde existiera un tipo de gobernabilidad y una gestión del territorio, es decir que existiera un escenario semejante al que ocurre con la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, donde hay una institucionalidad, plan de manejo rector, planes operativos, etc., que en conjunto conforman un tinglado formal y concreto de operaciones para facilitar el acceso de los megaproyectos.

Finalmente, las comunidades maya ixiles de Chajul, comprendidas en la reserva, tienen la perspectiva de retomar y reforzar su comunalidad y su territorialidad. Las redes de apoyo, intercambio y las alianzas son variables, por lo que no se vislumbra el mismo camino que las Alcaldías de Nebaj y Cotzal, sin embargo, éstas no dejan de constituir un pujante referente para virar la correlación de fuerzas a favor de la resistencia a los megaproyectos.

Para el momento en que terminé el trabajo de campo en Chajul, inicios de 2014, la tendencia era la movilización comunitaria chajulense, ejerciendo presión y buscando el apoyo de la municipalidad para la realización de la consulta comunitaria de buena fe. Sin embargo los últimos acontecimientos en torno a la HidroXacbal Delta, la aldea Sotzil y la recién aprobada consulta en el municipio de Cotzal, son factores que pueden cambiar la táctica y perspectiva de las comunidades chajulenses para avanzar en la resolución de la conflictividad socioambiental.

### **5.3 La instrumentalización de la sustentabilidad por las reservas de la biósfera**

Las reservas de la biósfera, como se vio en esta investigación, expresan la configuración más acabada de las áreas protegidas; al incorporar el desarrollo sustentable en su diseño, las reservas legitiman la combinación de las actividades humanas con los objetivos de conservación. Esta combinación trae como consecuencia la producción de biotecnologías, así como el permiso para la implementación de megaproyectos generadores de energías limpias, como las hidroeléctricas, eólicas y plantas de biocombustibles. Sin embargo, la resemantización de las áreas protegidas también dan cabida a los megaproyectos altamente devastadores de los ecosistemas, como es la minería, la extracción petrolera, los plantíos de monocultivos, que en conjunto pueden tener el manto de proyectos sustentables al incorporar proyectos “verdes”, los cuales sirven como compensadores para pagar su capacidad destructiva y también representan ganancias adicionales que provee el sistema financiero, como es el caso del mercado de bonos de carbono.

Este entramado multiactorial de la esfera dominante, de los países centrales y economías industriales ha configurado una nueva plataforma de valoraciones y acciones para las regiones biodiversas, las cuales se encuentran en los países dependientes y subdesarrollados, este fenómeno podría calificarse como un colonialismo ambiental.

De esta manera es que las reservas de la biosfera se han convertido en instrumentos de acumulación capitalista, espacios liberados para la generación de negocios del capitalismo verde; esta proyección se da en los espacios locales y regionales. Sin embargo, la concepción de estas reservas está marcada por una visión e interés de reordenamiento territorial mundial, donde los parámetros ecológicos son el argumento fuerte y los modos de vida locales son la externalidad que deberá ceder al paso a la sustentabilidad instrumental.

En los estudios de caso el uso de la sustentabilidad instrumental por parte de las áreas protegidas no se pudo observar y analizar en la actualidad del área protegida Visis Cabá, ya que como se ha dicho con anterioridad, está sin funcionar. Por parte de la RBTC se sostienen tres proyectos: la restricción de la cacería, el centro ecoturístico y el programa de pago por servicios ambientales.

En estos tres proyectos es posible identificar la sustentabilidad instrumental. El primer aspecto donde se expresa, es en el proceso de no consulta a las comunidades sobre la implementación de los proyectos. La cacería es una práctica de los hombres de la comunidad, últimamente se ha desarrollado de forma distinta al modo en que se lleva a cabo anteriormente, ya que los adultos mayores refieren que en sus tiempos la cacería sólo se realizaba en las festividades importantes. De esta manera, el proyecto de restricción de cacería se hizo sin consultar y/o consensuar las formas de realizar esta práctica, por lo que existe un descontento en este sentido.

Los proyectos de pago por servicios ambientales y ecoturismo denotan procesos inconsultos, en el primero debido al escaso número de comuneros que participan en las labores de mantenimiento del bosque y en el segundo debido a la ausencia en la administración del centro.

El caso de la comunidad de Peña Blanca y la RBTC en estos tres proyectos es un ejemplo de cómo la instrumentalización de la sustentabilidad tiende a no consultar a los actores locales sobre los proyectos ecológicos que operarán. Otro aspecto es la división social: para que avance el proyecto se necesita una cierta cantidad de participantes, por lo tanto al no ser incluyentes de toda la comunidad, el proyecto tiende a generar desconfianzas y descontentos dentro de las mismas y entre otras agencias y el municipio.

Estos dos elementos, la no consulta y la división, son emblemáticas para comprender que la sustentabilidad manejada de forma instrumental, fomentada por un tipo de desarrollo económico, puede hacer posible que un descontento intermitente se vuelva un conflicto socioambiental latente y posteriormente pueda ser manifiesto.

En el caso de la reserva ixil, en su corto funcionamiento, demostró que la sustentabilidad no estaría en manos de las comunidades, sino estaría instrumentalizada por medio de la organización no gubernamental Asociación Chajulense. Este hecho, al igual que la RBTC, demostró que la reserva y su administración realizaron sus proyectos sin consultar, tomando decisiones de acuerdo a un reducido grupo, que si bien tenía una considerable presencia en las comunidades, no representaba la voluntad colectiva.



Consecuencia del accionar de esta ONG en el marco de la reserva, el proyecto de la venta de productos derivados del aprovechamiento forestal que se concretó en el local comercial “La Cerbatana”, generó una división social en las comunidades, ya que sólo los asociados pudieron obtener beneficios de este proyecto, mientras que la mayoría de comunitarios y familias quedaron fuera de esta actividad, por tanto la respuesta comunitaria fue el rechazo del proyecto, acusando al mismo de hacer un aprovechamiento ilegítimo de los bienes naturales. El proyecto de restricción de acceso al bosque ixil fue otro elemento de la sustentabilidad instrumental, sólo que vino acompañada de la coacción, ya que el resguardo forestal estuvo a cargo de la policía, por lo tanto develó, nuevamente, la no disposición a consultar a las comunidades sobre las disposiciones en torno al uso y manejo de los bienes naturales. En la actualidad la cabida a los proyectos hidroeléctricos dentro del espacio que fue establecido como reserva ixil, puede ser una muestra de la prolongación de la sustentabilidad instrumental, ya que la empresa que maneja HidroXacbal maneja los certificados de bonos de carbono, mecanismos que han sido incorporados como aceptables y constitutivos de las áreas protegidas en la nueva era de las energías limpias y del cambio climático. Estos certificados son expresión de la valoración económica de los bienes naturales, por lo que la instrumentalidad sustentable se configura en estos dos aspectos: en la valoración económica de la naturaleza y en la no consulta sobre la forma de valorar y usar los bienes naturales.

#### **5.4 El papel crucial de la comunalidad en el conflicto socioambiental**

Para cerrar este apartado de conclusiones es menester señalar el papel de la comunalidad en los conflictos socioambientales de las reservas de la biosfera. En los dos estudios de caso se encuentran comunidad, que es la base para que exista comunalidad.

Sin embargo, lo que marca la diferencia entre ambos casos es la presencia del pueblo originario, en el caso del pueblo maya ixil; su definición no está dada de forma objetiva, principalmente su existencia la marcan sus propios actores sociales, mujeres y hombres, porque son ellos quienes se reivindican como ixiles. Esta característica abre una amplia distancia respecto al caso de la comunidad de Peña Blanca, porque los comuneros y familias de esta comunidad oaxaqueña no se reivindican como cuicatecos, por lo que el elemento étnico no tiene fuerza.

#### **5.4.1 Comunalidad de resistencia: la alcaldía indígena y la convergencia**

A partir de esta distinción se comprende que la comunalidad maya ixil es más profunda, históricamente ha estado en procesos de resistencia y de reafirmación identitarias. Su definición en oposición al otro da cuenta de las dinámicas de conflicto, de disputa y despojo. La dicotomía mus-tenam resulta ser una construcción histórica que opera en el plano simbólico y material. La comunalidad de las aldeas en las dimensiones simbólico-cultural, en lo político, económico, en lo ecológico, muestra un sistema de valoraciones que tiene por eje el bien común, el poder de decisión colectivo, la imbricación de la espiritualidad maya con la religión católica (en ciertas familias), la reciprocidad entre la naturaleza y las necesidades económicas.

Cabe destacar que este último aspecto presenta tensiones relevantes, el viejo problema de la presión del hombre sobre la tierra y los bienes naturales es vigente en la región ixil, las comunidades complementan el usufructo de la tierra cultivando diversos productos, alternando el trabajo en diferentes parcelas e inaugurando nuevos terrenos para el cultivo. En conjunto, esta dinámica supone una presión sobre los bosques, sin embargo las comunidades hablan de que no desmontan totalmente áreas boscosas, su aprovechamiento forestal es a través del desombre y no del corte de raíz de los árboles, mencionan que tienen una selección de árboles que les proveen leña y los que les proporcionan madera para sus casas, también aducen que los nuevos terrenos y extensiones de aldeas para el cultivo no vienen acompañadas de construcción de casas, ya que sólo realizan viajes durante el día y no durante estaciones prolongadas.

El complejo mundo rural descrito por las comunidades ixiles de Chajul permiten comprender que sus actividades no son devastadoras de las montañas, el número de habitantes y la dispersión de casas es otro factor para afirmar que los comunitarios no están terminando con la biodiversidad; sin embargo tampoco se puede afirmar que sigue existiendo una correspondencia hombre-naturaleza como lo realizaban los ancianos. Los ixiles adultos reconocen que ya no trabajan la tierra y el bosque como lo hacían sus abuelos, señalan que la “costumbre” hacía que pidieran permiso para cortar y sembrar de acuerdo con el calendario que manejaban los “guías espirituales y contadores del tiempo”.

La pérdida de esta profunda relación entre comunidad y bienes naturales también puede considerarse como un factor que puede debilitar la comunalidad, porque la sustentabilidad comunitaria puede no perdurar o no garantizar la satisfacción de necesidades de las familias y el conjunto de los miembros de las aldeas. Este aspecto, junto con la división inter e intracomunitaria que proyectan los megaproyectos, actores empresariales y gubernamentales, conforman el principal polo que puede debilitar la comunalidad y territorialidad ixil.

Por otro lado, el factor que refuerza la comunalidad es la forma de organización política, ya que cada vez que un nuevo megaproyecto amenaza el territorio o los ya establecidos anuncian expandirse, las comunidades refuerzan sus organizaciones, las alcaldías auxiliares son la principal instancia de organización y la asamblea su expresión emblemática. Los COCODES, en las comunidades exploradas no tienen poder de decisión, por lo que la injerencia estatal en las aldeas no funciona. En ese sentido, se puede hablar de una soberanía sobre el espacio local, esta característica hace que los territorios de las comunidades expresen una unidad política comunitaria.

Sin embargo, la comunalidad en la intencionalidad política de la consulta comunitaria resulta insuficiente, porque la demanda de rebasar el espacio local y trascender a la escala municipal o regional. Supone trabajos organizativos y de cohesión comunitaria que no se cumplen homogéneamente en todas las aldeas, esta situación lleva a replantear la forma de trabajo político y social por parte de los líderes, activistas, y comités de las comunidades.

De esta manera, como se mencionó anteriormente, las formas organizativas de las alcaldías indígenas y los espacios de convergencia multiactorial de los pueblos del norte del Quiché, son en conjunto instancias de organización comunitaria que tienden a redimensionar la comunalidad, ampliándola a la escala municipal y regional, de la misma forma, pueden reforzar y ampliar la territorialidad de la resistencia.

En ambos esfuerzos organizativos, cabe destacar la necesidad de plantear la gobernanza ambiental y la gestión del territorio, a escala municipal y regional, lo cual supone múltiples tareas en torno al manejo, acceso y ordenamiento ecológico. En este caso hay ejemplos, como la Reserva Campesina de los Chimalapas, en Oaxaca, México, que plantean

ordenamientos territoriales ecológicos comunitarios, es decir realizados por los mismos campesinos.

#### **5.4.2 La comunalidad frente al funcionamiento de la RBTC**

La comunalidad de Peña Blanca expresa las formas políticas y de apoyo mutuo, la asamblea, el sistema de cargos y las festividades comunitarias son expresiones de la comunalidad.

Estos elementos han desempeñado un papel de aceptación y reactivo frente a los proyectos de la reserva. Por un lado han incorporado mecanismos, reglamentaciones de los proyectos de la reserva y por otro lado, una parte de la comunidad, ha reaccionado para rechazar los proyectos. Este doble papel de la comunalidad ha descuidado una potencialidad importante, la capacidad de proponer y valorar proyectos de bienestar común.

La comunalidad de Peña al tener una capacidad organizativa y política que demostró ser capaz de entablar alianzas con las otras agencias para ostentar el poder de decisión municipal, puede de la misma forma, usar esa capacidad para proyectar intereses consensuados y comunes en torno al manejo de su territorio biodiverso.

En este orden de ideas la comunalidad de Peña tiene la posibilidad de jugar un papel activo en la toma de decisiones, de tener una posición y postura definida en las instancias de gestión del territorio y de la gobernanza local, la forma de encaminar su participación puede estar dada a partir de consensos comunitarios, de valoraciones socioeconómicas, políticas y ambientales para la implementación y/o aprobación de proyectos.

Otra perspectiva, como ya se había destacado anteriormente, supone una comunalidad que retome la identidad cultural étnica cuicateca, la cual prevenga de divisiones intra e intercomunitarias, que sea portadora del conocimiento histórico del pueblo ñ bakuu, para de este modo concebir un papel de autonomía y de comunalidad para enfocar las valoraciones en torno al territorio. En este sentido, la comunalidad planteada en estos términos no aceptaría que actores gubernamentales y empresariales tuvieran injerencia en la toma de decisiones sobre las valoraciones de los bienes comunes, así como en lo relativo a los proyectos más adecuados para el contexto regional. La comunalidad comprendida de

esta forma prevé la necesidad de rebasar la escala local y arribar a una escala regional, ya que el nivel municipal encierra el problema de la disputa por los presupuestos, fenómeno que puede llevar a divisiones intercomunitarias desgastantes.

Por tanto, la comunalidad se enfoca como una perspectiva entre comunidades y municipios, donde el contexto político-económico lo permita, que tenga un intercambio de saberes regional, buscando recuperar la identidad iñ bakuu, saber de la experiencia y sabiduría de los ancestros y abuelos. De esta manera se busca avanzar para ir concretando la cohesión comunitaria que permita decidir la implementación de proyectos en torno a la gestión y gobernanza del territorio, así como frenar los megaproyectos de las entidades públicas y los actores transnacionales.

Al igual que en el caso maya ixil, las perspectivas que se abren para la comunidad de Peña Blanca, pueden considerar y concebir la construcción y/o reconstrucción de una relación armónica con los bienes naturales, que lleven a recuperar conocimientos ancestrales de la biodiversidad, que forman parte del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas y campesinos, que logrando una conjunción consciente y afirmativa de identidad puede traducirse en un fuerte movimiento **campesindio**.

## 6. Conclusiones generales

### 6.1 Reflexión teórica

La revisión teórica de la ecología política crítica fue importante para el estudio de la relación de las reservas de la biósfera con las comunidades indígenas y campesinas, en este análisis la categoría del conflicto socioambiental permitió precisar el tipo de relación que se entabla entre ambos actores, así como las dinámicas que desenvuelve.

En primera instancia el conflicto plantea una disputa por el acceso y control de los bienes naturales, los cuales pertenecen a un territorio habitado y construido socialmente por las colectividades. Delgado Ramos señala que esta disputa ha evolucionado de acuerdo a las necesidades de acumulación del capitalismo “verde”, a fines de los “80 y durante los “90 la apropiación de los recursos genéticos y conocimientos de los pueblos originarios se hizo patente, en este proceso se establecieron las áreas protegidas como un espacio amplio de apropiación de los bienes físicos e inmateriales dispuestos para la valorización del capital.

En el siglo XXI los fenómenos de la apropiación del agua dulce para su venta y utilización en las hidroeléctricas, el control sobre los bosques para el mercado del carbono, la instalación de centros ecoturísticos, y los negocios de biocombustibles han crecido a la par y dentro de las áreas protegidas. Delgado Ramos señala como un fenómeno novedoso para el presente siglo XXI la apropiación de amplias extensiones de tierras para conformar áreas protegidas privadas. Este fenómeno está íntimamente ligado con los históricos procesos de colonialismo interno y externo, de modo que esta forma de apropiación del territorio pone en evidencia que las viejas estructuras locales y regionales no han desaparecido, por lo tanto son revitalizadas por el flujo de los capitales y los nuevos negocios prospectados sobre las tierras y los bienes naturales.

Aparte del acceso y el control como componentes integrales de los conflictos socioambientales, se encuentran las valoraciones y actuaciones sobre los bienes naturales, en este punto Bebbington y Humphreys sintetizan esta dimensión en dos posiciones: 1) la que busca una compensación económica cuando se efectúa la implementación de proyectos sobre los territorios biodiversos y 2) la que no negocia los bienes naturales ya que conciben que su valor no puede traducirse en dinero, por lo que busca hacer valer un tipo de

desarrollo propio, orientado por la cultura y necesidades colectivas que demanda el bienestar común.

En esta dimensión del conflicto socioambiental las dos posturas pueden confluir o trastocarse de acuerdo a múltiples factores que pueden presionar sobre las posiciones originales de los actores sociales. En el caso de las comunidades que vienen perdiendo su identidad cultural étnica y su arraigo territorial, resultan más susceptibles de asumir la primer posición, la de la compensación económica; mientras que las comunidades que se encuentran más cercanas del sujeto social campesino, que continúan identificando su ser campesino con su cultura indígena, se posicionan en la segunda postura.

Esta apreciación no puede ser esquemática, sino se postula como una posibilidad general dentro de los conflictos socioambientales, por lo que se tiene que estar atento a cualquier tipo de variación, por ejemplo en el estudio de caso del pueblo maya ixil, su discursividad es determinante cuando expresan la no negociación de sus bienes comunes, sin embargo se presentan situaciones particulares de división social, en que una parte de los miembros de la comunidad tienden a la negociación, buscando una compensación, mediante la compra-venta de sus tierras.

Otra dimensión del conflicto socioambiental en torno a las áreas protegidas es el momento del manejo de las partes del todo, es decir, la utilización de los “objetos de conservación”: flora, fauna, cuerpos de agua, bosques, paisajes naturales, viento. Pengue señala que estos elementos del espacio biodiverso, serán usados por las áreas de forma mercantil, ya que el criterio es capitalista, por lo que busca la máxima utilidad, convirtiendo cada uno de ellos en bienes económicos, desprendiéndolos de su carácter natural. En este mismo sentido Serge aporta la dimensión cultural en el conflicto por las áreas protegidas, destacando por un lado que los que imponen las reservas parten de una cultura logocientífica, mientras que las comunidades asumen su cultura material y simbólica, tendiente a hacer valer un tipo de ética entre la cosmovisión y su valoración económica y simbólica, ya que los lugares y espacios biodiversos no los consideran como objetos de utilidad, sino como áreas de vida, sitios de inscripción de la memoria donde cohabitan con sus ancestros.

Esta polifonía que caracteriza al conflicto socioambiental, los autores de la ecología política crítica destacan que tiene como eje la disputa y el control del territorio. Este concepto fue concebido en la presente investigación en su doble acepción: material e inmaterial, producto de una construcción social, esta noción ha sido introducida por la geografía humana y la geografía crítica, campos teóricos que forman parte de la teoría en cuestión.

## **6.2 El reordenamiento territorial con las áreas protegidas**

Al principio de esta investigación concebí el reordenamiento territorial como un componente más en el funcionamiento de las áreas protegidas y de las reservas de la biósfera, sin embargo al atender de forma más cuidadosa la literatura especializada sobre este tema, llegué a cuenta que el reordenamiento territorial es un proceso global del capitalismo. En la fase actual puede ser catalogada como “acumulación por desposesión” retomando a Harvey, de este modo las áreas y las reservas forman parte de este proceso integral de reestructuración material e inmaterial de las poblaciones rurales.

En el contexto latinoamericano la estrategia y el proceso de reordenamiento territorial de la biodiversidad a partir del establecimiento de áreas protegidas han incrementado desde la década de los ‘90. Los eventos que marcaron esta tendencia fueron los convenios y legislaciones internacionales en materia del medio ambiente, siendo la sustentabilidad la fórmula predilecta para continuar ostentando un tipo de desarrollo económico bajo la lógica del capital. La Convención de Diversidad Biológica fue una de las instancias más precisas e influyentes en los acuerdos en torno a la creación de áreas protegidas. Mientras que el Banco Mundial fue la expresión principal del capital financiero para ampliar la cobertura de la protección natural.

La presencia de las agencias verdes como: CI, UICN, WWF, entre otras, se hizo evidente en el subcontinente latinoamericano, el cual catalogado como uno de los espacios prioritarios para la estrategia de reordenamiento ecológico global, en el caso centroamericano encontramos la materialización de esta proyección, en el Corredor Biológico Mesoamericano.



Entrando en el siglo XXI, las reservas de la biósfera como parte de este reordenamiento territorial del capital dieron plena cabida a los megaproyectos empresariales de carácter transnacional, el marco de fondo que posibilitó este fenómeno, fue el protagonismo que adquirió el tema del cambio climático y el calentamiento global. Ambos temas dieron pie a nuevas legislaciones medioambientales, que bajo la lógica de la compensación económica, hicieron posible que los países centrales e industriales evadieran la tarea histórica de decrecer económicamente para disminuir su emisión de gases de efecto invernadero, como consecuencia de esta huida, crecieron los proyectos verdes enfocados a la periferia, como América Latina. Estos proyectos se vienen desarrollando en una doble vía: 1) la primera de tipo ecológico, expresada en el fomento de áreas protegidas, promoviendo actividades ecoturísticas, también se encuentra la producción de energías limpias, a través de las hidroeléctricas, de las plantas de biocombustible, de eólicas. 2) La segunda vía es de tipo extractivo, ésta, aunque aparentemente no tenga nada que ver con la ecología tiene cabida en el actual contexto, ya que puede operar bajo la categoría de sustentable, siempre y cuando accione de acuerdo a los “parámetros de responsabilidad social y de cuidado con el medio ambiente”.

Esta ambivalencia ha dado pie a fenómenos de convergencia de los megaproyectos de diversa índole, así la minería puede confluir con reservas de la biósfera, con hidroeléctricas, siempre y cuando las empresas transnacionales acompañen sus actividades depredadoras con acciones remediales para los ecosistemas, por ejemplo que las mineras realicen a la par de la extracción acciones focalizadas de reforestación.

En este siglo XXI, la investigadora Ana Isla da cuenta de un fenómeno que va de la mano con esta convergencia perversa de la extracción con el ecologismo, es lo que denomina “canje de deuda por naturaleza”, este hecho revela que la subsunción formal y real de las periferias a los centros de poder económico y político sigue siendo un proceso estructural vigente, ya que los países periféricos ponen la naturaleza, los bienes comunes, los territorios biodiversos, al servicio de los países e instituciones acreedoras de las deudas externas pendientes. Esta nueva forma de relación entre los países deudores y los acreedores deja en abierta disputa de los espacios naturales y con ello, también a los pueblos guardianes que radican en los mismos.

De este modo el reordenamiento territorial instrumentado por la lógica de la acumulación capitalista continua asignando los mismos roles a los espacios periféricos: el Sur encajonado como el proveedor de bienes y servicios ambientales rentables para los negocios verdes, mientras que los espacios centrales, los países industriales, el Norte o el Occidente, continúan asumiendo el control, siendo los financiadores, colonizadores y emprendedores de los megaproyectos verdes y/o extractivos.

Este proceso estructural, sin embargo, coexiste y opera al mismo tiempo que procesos de reordenamientos territoriales: regionales y locales dentro de los países periféricos, hecho que no se puede obviar, pues de lo contrario el proyecto global no puede ser viable en el entorno local.

Esta suerte de compatibilidad entre las diferentes escalas del reordenamiento opera de forma variable, de tal suerte que en determinados momentos y contextos la dinámica local o regional puede ser principal y la dinámica global se vuelve secundaria. Por ejemplo en el caso del pueblo maya ixil, el establecimiento de la Reserva de la Biósfera Ixil Visis-Cabá, fue impulsada por una dinámica local y regional dirigido por el Estado guatemalteco y no por la dinámica global de expansión de las áreas protegidas en la periferia latinoamericana.

Por último, cabe decir que las reservas de la biósfera son la forma más acabada de las áreas protegidas, ya que surgieron con el precepto de conciliar la conservación de la naturaleza con las actividades económicas. Su división clásica en tres anillos ha permitido sintetizar operaciones de los capitales en un espacio delimitado. En la zona núcleo, las reservas cumplen con la tarea de desplazar, de forma negociada o por la fuerza, a las comunidades, una vez logrado el objetivo dejan el terreno libre para las actividades de bioprospección, o para la implementación de megaproyectos “ecológicos” o extractivos. En las zonas modificables y de usos múltiples se implementa la estrategia de apropiación de saberes originarios sobre la biodiversidad, así como la conformación de negocios sustentables, verdes o extractivos.

El impacto de esta reconfiguración territorial adquiere dimensiones mayores en el momento en que se concibe la proyección de los “corredores biológicos”, lo cuales plantean

la interconexión de reservas y áreas protegidas, articulando espacios locales estableciendo regiones o interregiones controladas por el capital verde.

Por último quiero destacar que la literatura sobre las áreas protegidas, especialmente la de carácter institucional como la del PNUD, hablan de las presiones que existen sobre la biodiversidad, situación que vuelve a las ANP vulnerables y poco eficientes para lograr sus objetivos de conservación. Esta apreciación si bien es plausible en varios casos de la región latinoamericana, sin embargo el comportamiento del personal de las reservas y las áreas bajo protección son una extensión del actuar gubernamental. Es decir que las áreas protegidas son un instrumento más de la acumulación de capital, en un momento pueden destacarse como contenciones de las actividades depredadoras, sin embargo cuando la dinámica de la territorialización del capital lo demanda, son abiertas sus puertas para extraer y aprovechar los recursos naturales que ostenta, con o sin la participación de las poblaciones locales.

Sin embargo, en el siglo XXI otro panorama se va dibujando, el que supone una convergencia armónica entre la extracción y la sustentabilidad, por lo que las actividades devastadoras de la naturaleza, al adquirir el título de sustentables, pueden coexistir con la protección de la naturaleza, de este modo, ya no figuran actividades de presión sobre las reservas, sino que se concreta el discurso del desarrollo sustentable, logrando una conciliación de conservación con la actividad económica, ambas orientadas al “cuidado” del ambiente.

### **6.3 Comunalidad, soberanía y resistencia frente a las áreas protegidas**

Los pueblos de América Latina han venido respondiendo a los establecimientos de las áreas protegidas y reservas de la biósfera mediante sus herramientas históricas que le dan vida, a saber, la más importante es la comunidad, misma que puede ser herramienta sociopolítica para lidiar con los problemas presentes y futuros, pero también, y antes que nada, la comunidad es el cuerpo que dibuja la diversidad de los pueblos.

Las comunidades se presentan ante procesos, aparentemente irreversibles, ya que las áreas protegidas figuran como decretos inamovibles, sustentados por la institucionalidad

nacional y en determinados casos por la normatividad internacional, como es el caso de las reservas con la UNESCO en su programa el Hombre y la Biósfera.

Este carácter permanente de las áreas y reservas imponen una dinámica determinada a las comunidades, la de converger y trabajar en conjunto los objetivos de sustentabilidad y conservación de los bienes naturales.

Sin embargo la movilidad comunitaria y su carácter multifacético dan cuenta que el carácter permanente de las áreas instituidas puede evadirse en una serie de situaciones concretas, como es el caso de las prohibiciones, por ejemplo la cacería puede continuar aunque de forma irregular, siempre y cuando la comunidad cambie algunas pautas de conducta, lo mismo aplica para el aprovechamiento de flora para fines medicinales o el uso forestal doméstico.

La situación cambia cuando la seguridad sobre los bienes naturales se refuerza, o cuando la presión de los actores locales dominantes y las empresas ejercen la soberanía sobre el territorio. En esta condición las comunidades ponen a prueba el grado de cohesión y resolución de problemas que se van presentando en la cotidianidad, así como los que se avizoran para el futuro cercano.

En este orden de ideas, el conflicto socioambiental en torno a las áreas protegidas confronta soberanías, capacidades de control y ejercicio de poder sobre los territorios. Para las comunidades la soberanía está triplemente amenazada: a) por los actores dominantes locales o regionales, b) por la institucionalidad estatal y c) por las empresas transnacionales. En conjunto vulneran la posesión y usufructo de las tierras, los bienes naturales y los lugares sagrados ubicados en el paisaje natural.

Las comunidades al ser habitantes históricas de sus territorios, han podido construirlos socialmente y representarlos simbólicamente, por lo que el arraigo y sentido de pertenencia es un fenómeno consustancial de su desenvolvimiento en el tiempo. En la medida que este sentido se refuerza y perviva la soberanía puede ser más sólida, ya que presentará mayor resistencia ante la intencionalidad política de los demás actores que buscan incrementar la posesión de los territorios.

En el caso de la comunidad de Peña Blanca, por ejemplo, se encuentra una soberanía confiada en el derecho sobre la posesión de la tierra el cual emana del proceso revolucionario de 1917, sin embargo la soberanía sobre sus bienes comunes, como su bosque se vio mermada cuando se estableció la reserva de la biósfera, por lo que se puede tener soberanías ambivalentes: fuertes en el ámbito material del territorio, como la tierra, y débil en el sustrato simbólico y material del territorio, como el bosque de los Pápalos y el Llano Chevé.

Por otra parte, en el caso maya ixil, las comunidades buscan reforzar su soberanía en la medida que los actores empresariales, gubernamentales y finqueros van aumentando su intencionalidad política de poseer el territorio, sea por partes o en su conjunto. En este sentido la fortaleza está sustentada en una contradicción, por un lado radica en su resistencia y oposición a los megaproyectos impositivos, pero por otro lado su debilidad se cifra en el mismo fenómeno, es decir en el avance de estos megaproyectos. Esta situación se ve más evidente con la dinámica empresarial, la cual mediante prebendas y regalías va dividiendo la soberanía al interior de las comunidades.

Otro elemento que figura con importancia en la soberanía de las comunidades es el sentido histórico de pertenencia, donde la unidad de la colectividad se va modificando con intencionalidades y proyectos que emanan de la misma gente. Esta característica se relaciona con la cultura que han logrado conservar y reinventar las comunidades a lo largo del tiempo, así con el tipo de relaciones de poder que han podido adecuar y conformar en los momentos de intensidad sociopolítica, como en los lapsos de relativa paz. Este conjunto de elementos es lo que constituye la territorialidad, que como se mencionó, en el caso maya ixil ha tenido giros vertiginosos, pero teniendo la constancia de desenvolverse como resistencia a los embates de los actores que buscan el dominio y control del territorio.

La respuesta y comportamiento multifacético de las comunidades frente a las áreas protegidas tiene que ver con estos elementos: con el pasado, su cultura, las relaciones de poder construidas con otros actores, las relaciones económicas desarrolladas en las comunidades y en la región. De acuerdo a esto es que podemos ver una diferencia de la comunidad de Peña Blanca con las comunidades maya ixiles. En la primera encontramos una soberanía y comunidad basada en el sistema de cargos, en los “usos y costumbres”, en

el apoyo mutuo derivado de las fiestas y actividades colectivas. Mientras que en las comunidades maya ixiles encontramos una soberanía y comunidad sustentada en la resistencia política a los sujetos adversos, en la conservación y reinención de una cultura original e histórica.

En este sentido la comunalidad de Peña Blanca es campesina, mientras que la comunalidad maya ixil es indígena y campesina: esta última es campesina en tanto los comunitarios se definen como trabajadores del campo y del monte, las mujeres como trabajadoras transformadoras de los productos del campo en alimentos, pero antes que campesinos/as se definen como “tenam”, como pueblo maya ixil que está en constante resistencia, porque al decir “tenam” siempre hablan de un “mus”, es decir de un ladino, una especie de “invasor”. En Peña Blanca no se habla de un cuicateco o de un “iñ bakuu”, no se observa un atuendo, solo se escucha su idioma en los adultos mayores, sin embargo, pese a todo esto, sí existe la pertenencia a un pueblo de costumbres indígenas, lo cual se expresa en el trabajo colectivo y apoyo mutuo, en la asunción de los cargos de representación comunitaria.

Con esta diferente caracterización y cualidades, las comunidades se enfrentan a sus respectivas reservas de la biósfera; en el contexto de Chajul, las comunidades se encuentran en abierta oposición a la reserva, así como a los megaproyectos hidroeléctricos que los identifican asociados con la protección medioambiental. Pese a esta posición y férrea voluntad, no se puede percibir una conciencia ecológica profunda, que continúe practicando una reciprocidad integral del modo de vida comunitario con el aprovechamiento que hace de sus bienes naturales.

Este fenómeno, pienso, que es extensible a una gran gama de experiencias de los diversos pueblos latinoamericanos que se encuentran en resistencia a los megaproyectos impositivos. Ya que la dinámica de la resistencia, de la territorialidad de la resistencia al sumir la defensa del territorio, muchas veces deja estancado el debate sobre el tipo de desarrollo que está llevando a cabo el pueblo y las comunidades. Esta autorreflexión se posterga o es impensable, en la medida que los sectores dominantes incrementan su capacidad de control y hacen avanzar sus proyectos sobre el territorio en disputa.

En este escenario vale la pena que las comunidades y pueblos se planteen la necesidad de definir colectivamente su tipo de desarrollo, ya que, en el caso de las comunidades maya ixiles y de la comunidad de Peña Blanca, hablan de un recuerdo nostálgico de cómo sus abuelos trataban con respecto a su bosque, a sus ríos, sin embargo no se aprecia una necesidad de plantearse qué relación seguirán sosteniendo con sus bienes naturales y con su tierra.

Estas cuestiones, por otro lado sí se pueden ver en la experiencia de la Universidad Ixil, con la Alcaldía Indígena de Nebaj, en esta experiencia, que forma parte del concierto del movimiento social campesindio latinoamericano, es una perspectiva que conjunta elementos ecológicos, económicos, políticos y culturales. Esta integralidad del movimiento viene anunciando el movimiento zapatista, el cual supuso desde el inicio la lucha y defensa del territorio y no simplemente de la tierra. Esta demanda es algo que también se encuentra plausible en la comunalidad, en tanto se perfila más cercana al pueblo indígena que al sujeto social campesino.

En este breve periodo de estudio de las comunidades enunciadas, Peña Blanca y las comunidades maya ixiles, sin duda podemos concluir que la comunalidad es el modo de vida más importante que tiene el campesino y el indígena para poder ejercer la soberanía y poder sobre su territorio, para resistir al establecimiento y funcionamiento de las reservas de las biósfera, así como a los megaproyectos que se imponen sobre los bienes naturales y la tierra.

En este estudio se pudo apreciar que la respuesta sociopolítica de las comunidades a los proyectos de conservación y sustentabilidad instrumental es diferente, depende del contexto cultural, político y económico que las conforma, de esta manera, se pudo ver que las comunidades maya ixiles defienden su territorio ante la reserva y los megaproyectos hidroeléctricos, mientras que la comunidad de Peña Blanca coexiste con los proyectos de la reserva. Las comunidades de Chajul denotan un conflicto socioambiental manifiesto, abierto y en desarrollo, mientras que en el contexto cuicateco, la comunidad mantiene un conflicto socioambiental latente con el área natural protegida.

De acuerdo al rol diferenciado de las comunidades en el conflicto socioambiental se despliegan posibilidades y perspectivas para resolverlo. La propuesta y acción de la Alcaldía Indígena de Nebaj es semejante a lo que plantea el Centro de Estudios de la Región Cuicateca, la perspectiva de un movimiento autónomo, de carácter campesindio, donde la comunalidad y la territorialidad de la resistencia sean componentes integrales de las comunidades y de los pueblos, en espacios locales, regionales y globales.

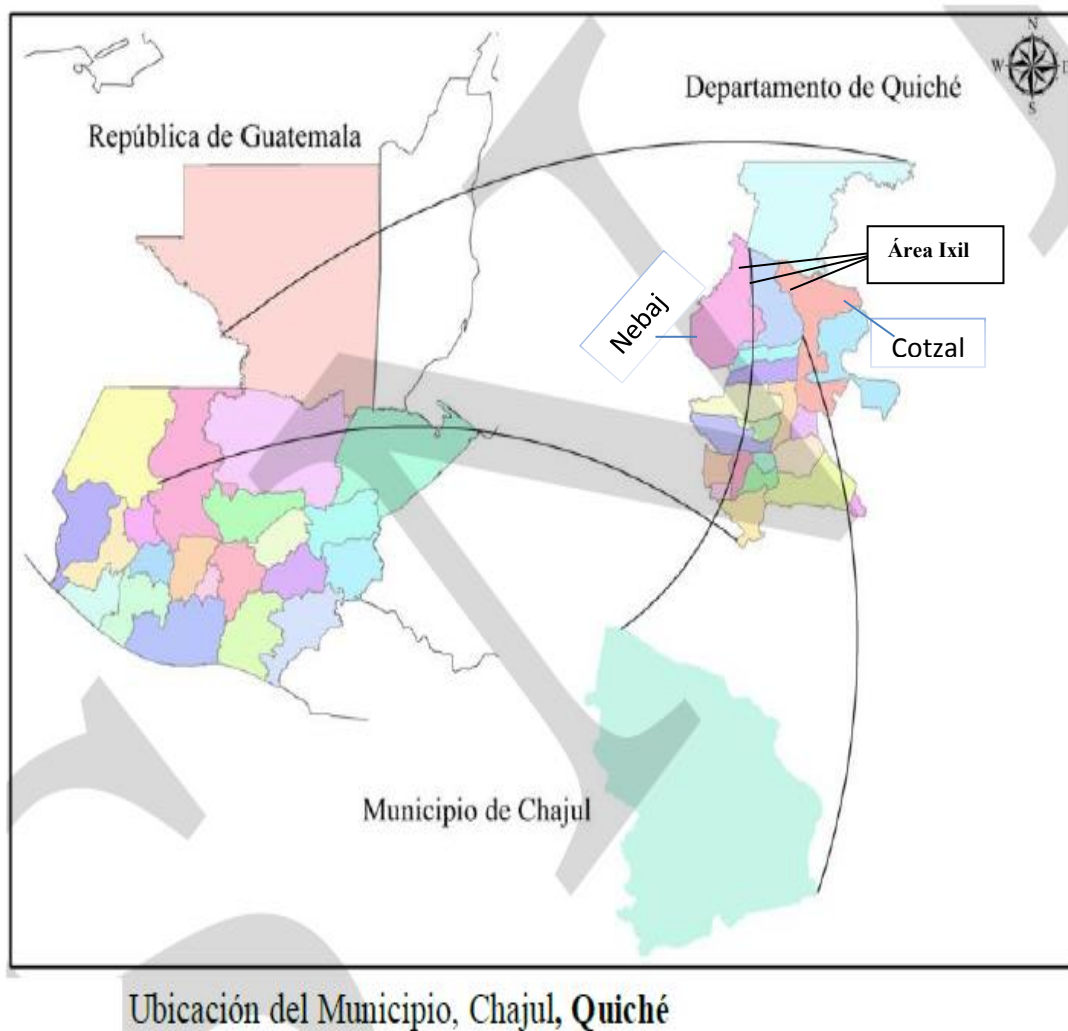
Estas propuestas, planteamientos y acciones van aportando al campo teórico y político de las comunidades indígenas y campesinas que buscan resolver, de forma permanente los conflictos que recaen sobre sus territorios.



## 7. Anexos

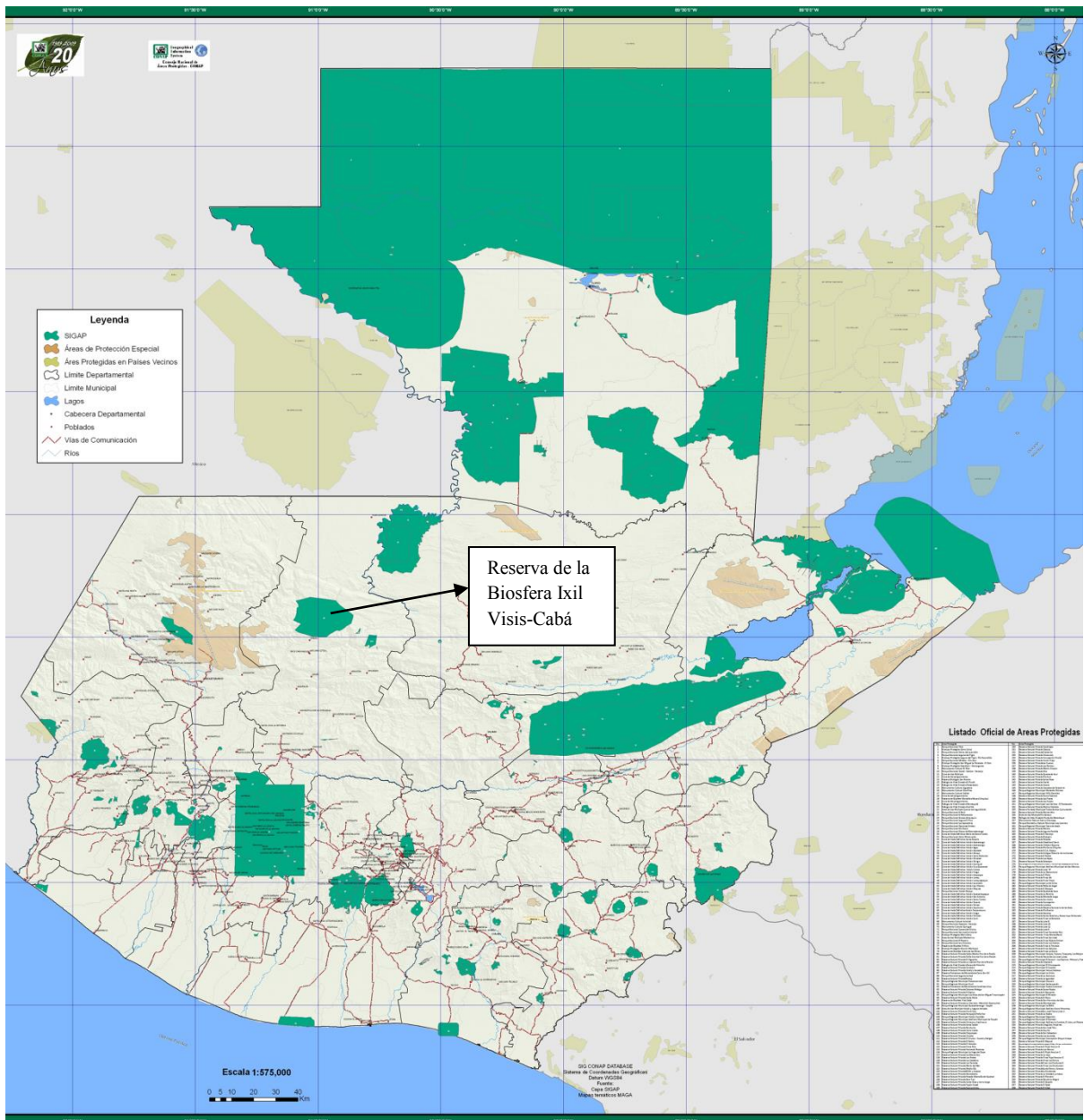
### 7.1 Anexo Uno. Mapas de las regiones y las Reservas de la Biósfera

Mapa 1. Área Ixil, Chajul, Quiché, Guatemala\*



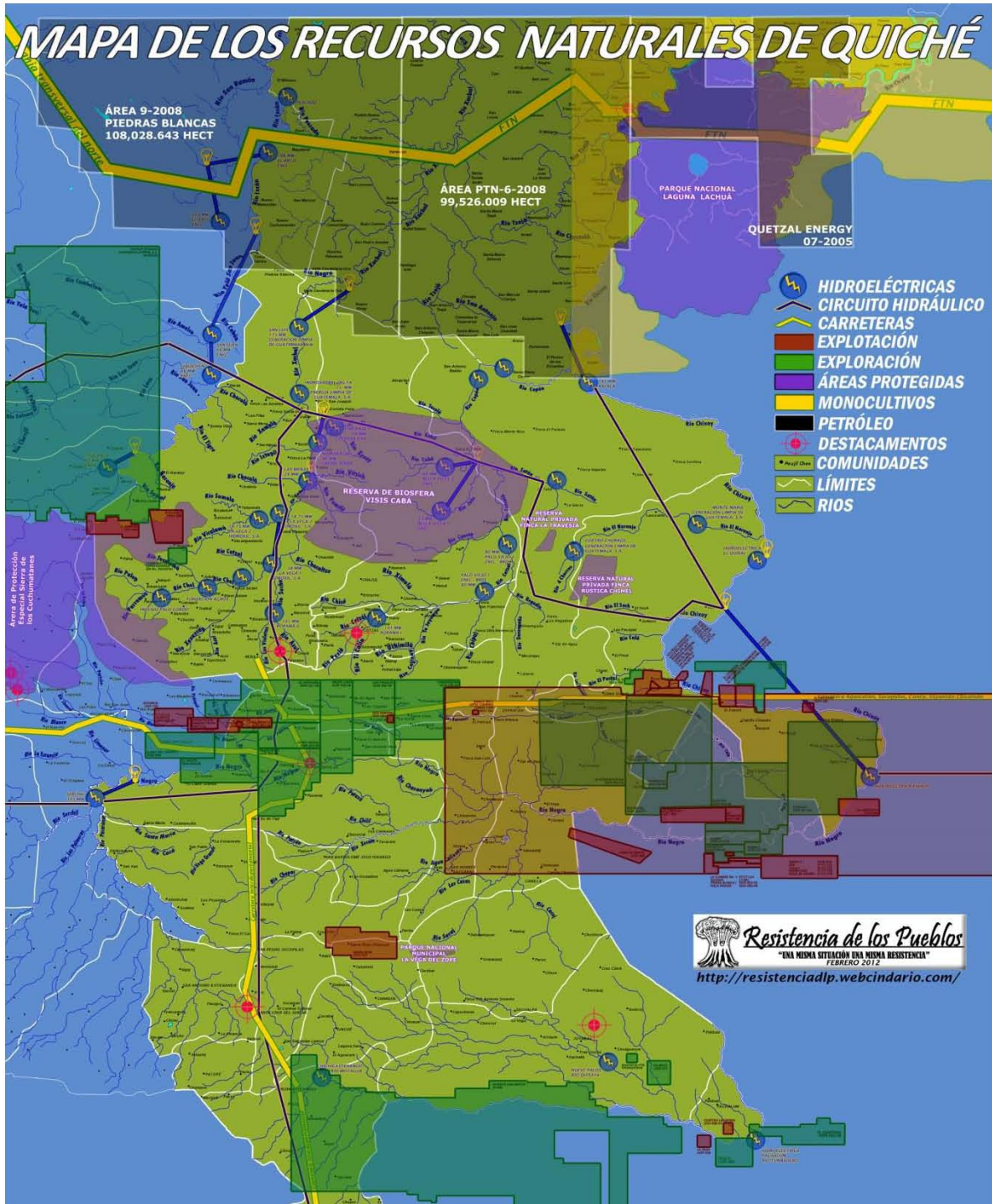
\*SEGEPLAN, 2013

Mapa 2. Áreas Protegidas en Guatemala\*



\*Los espacios en oscuro representan las áreas protegidas. Fuente: CONAP, 2009  
 Disponible en <http://www.sifgua.org.gt/Imagenes/Mapas/Varios/Areasprotegidas.jpg>  
 Consultado el 02/03/2014

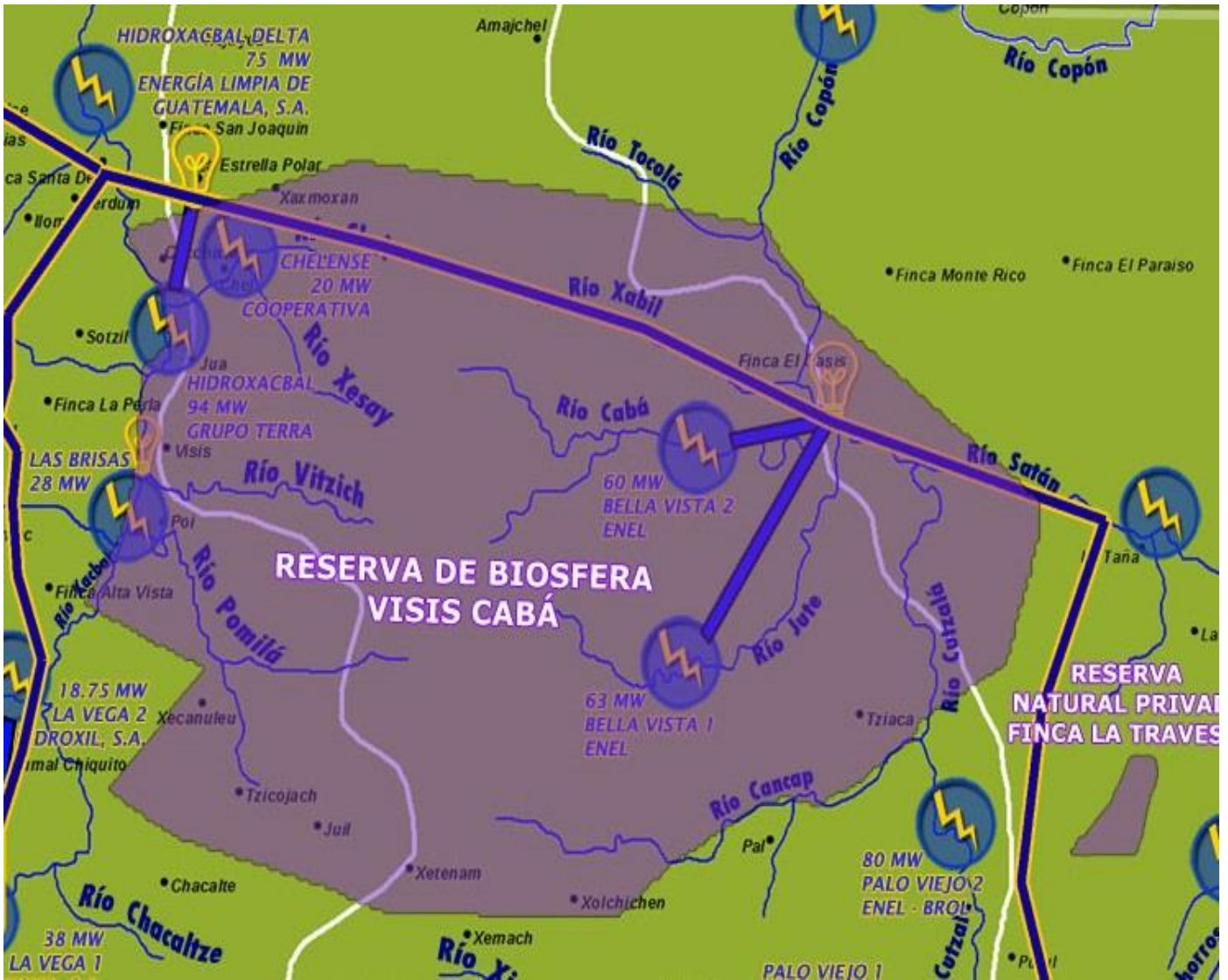
Mapa 3. Megaproyectos en Quiché y proyectos hidroeléctricos dentro de la RBIVC\*



\* Fuente: Resistencia de los Pueblos: <http://resistenciadlp.webcindario.com/>



Mapa 4. Hidroeléctricas que se quieren construir dentro del área protegida\*



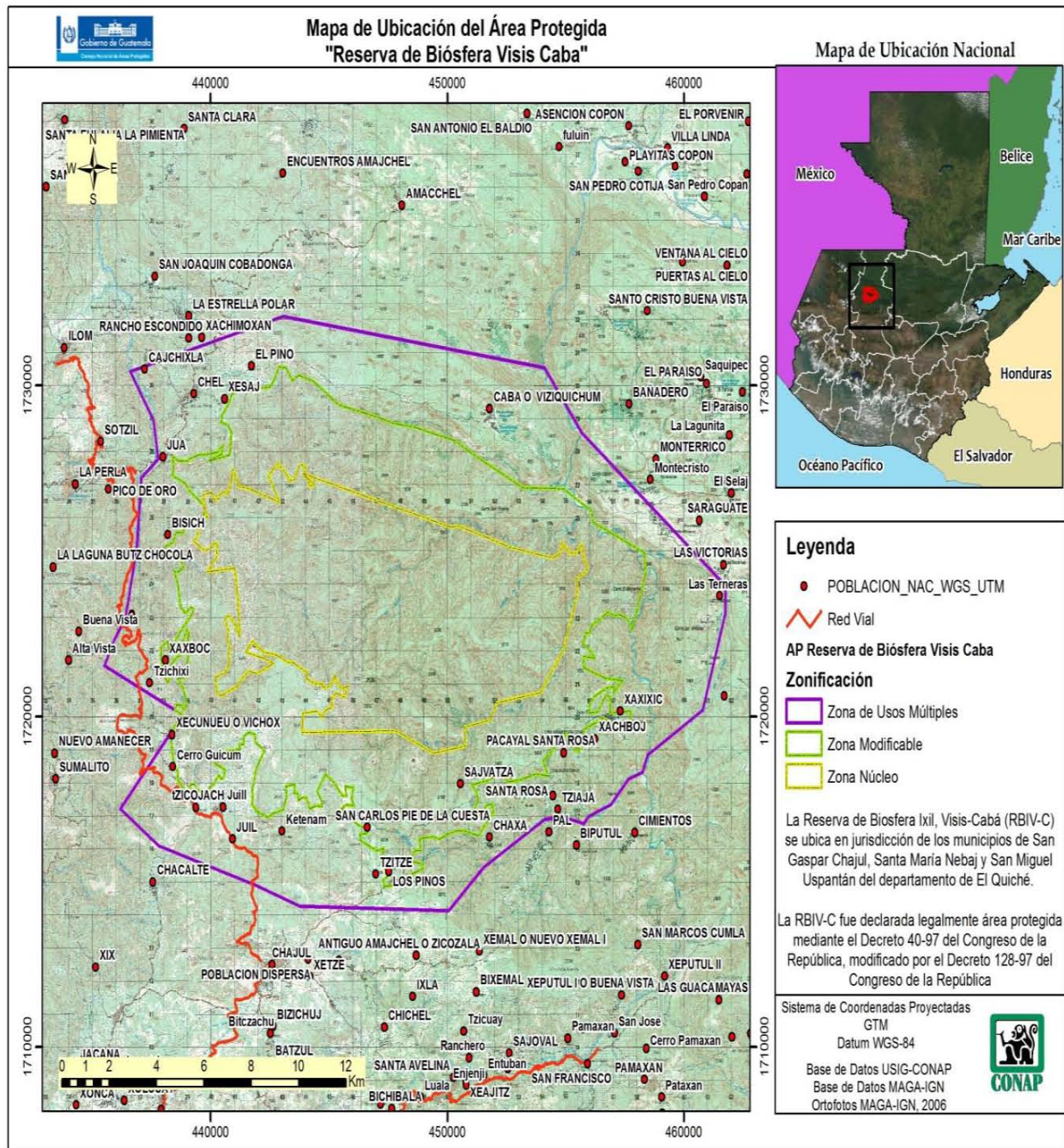
\*Mapa de los recursos naturales de Quiché. Resistencia de los Pueblos, febrero 2012.

<http://resistenciadlp.webcindario.com/>





Mapa 6. Ubicación de la RBIVC, según CONAP\*



\*Fuente: Área de Sistemas de Información Geográfica, CONAP, ciudad de Guatemala.  
Facilitado en febrero de 2014

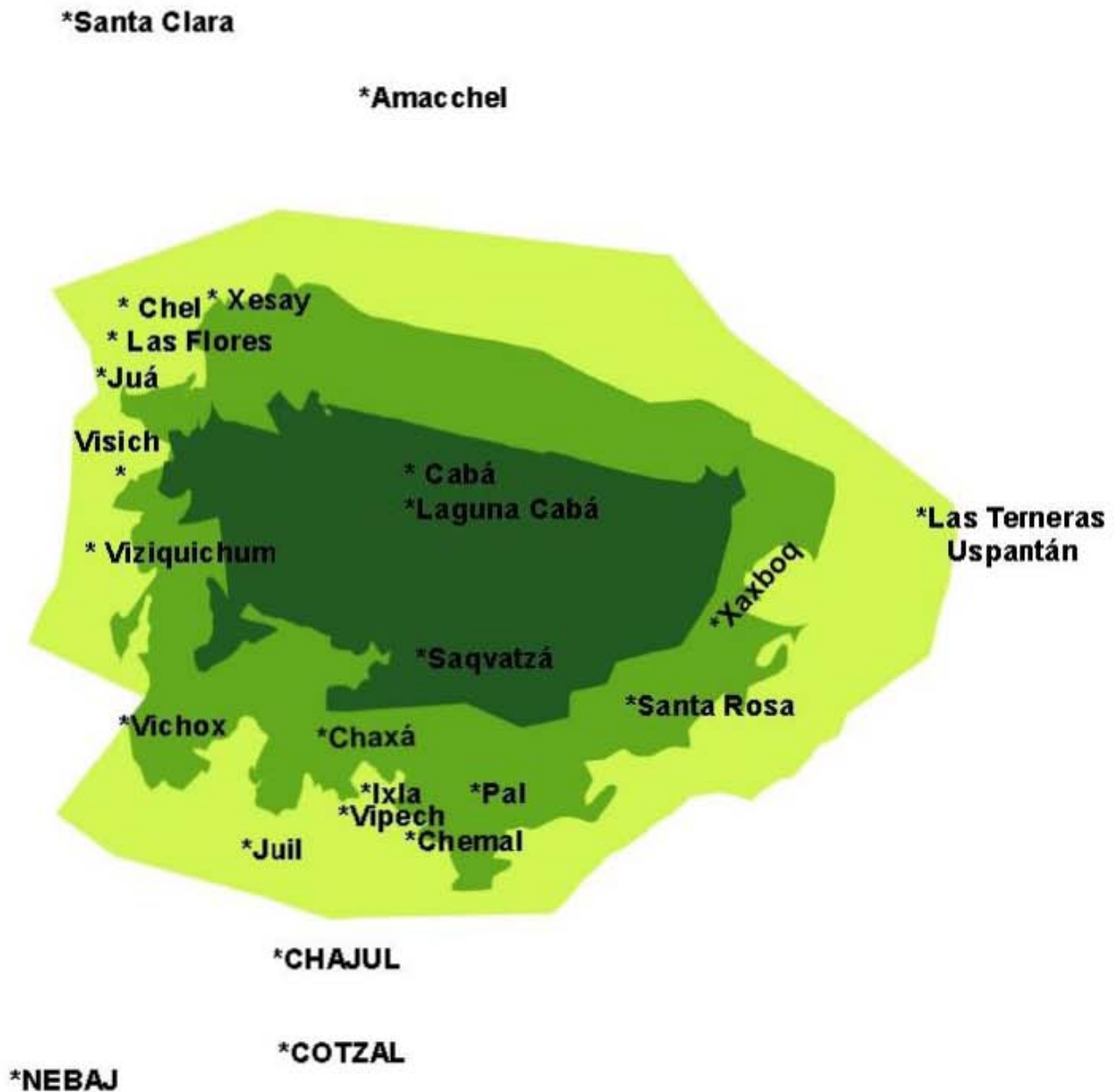


Mapa 7. Medición y delimitación de la RBIVC\*



\*Fuente: Registro de Información Catastral, 2013.

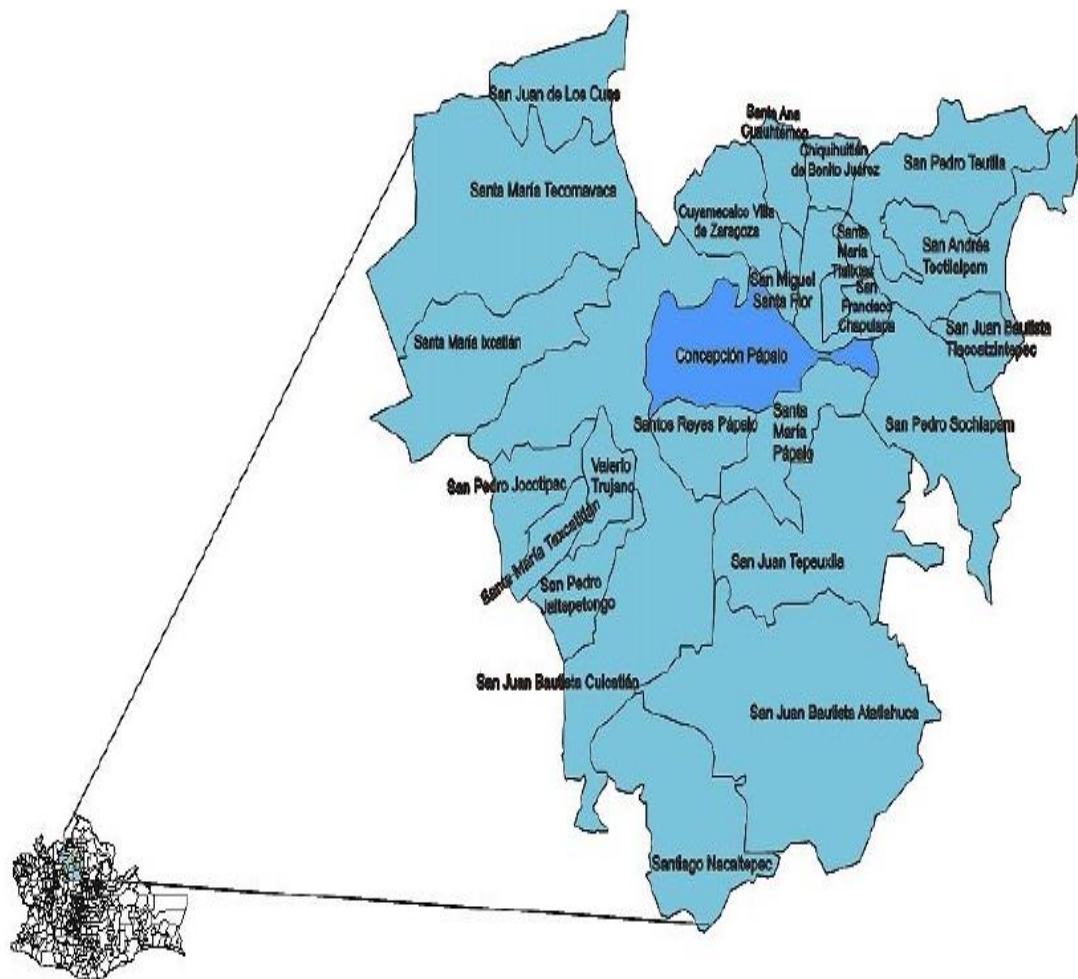
Mapa 8. Aldeas en la RBIVC, según las comunidades ixiles\*



\*Elaboración propia a partir de información recibida en las comunidades ixiles del municipio de Chajul, realizado durante el trabajo de campo.



Mapa 9. Región Cañada, Oaxaca, México\*



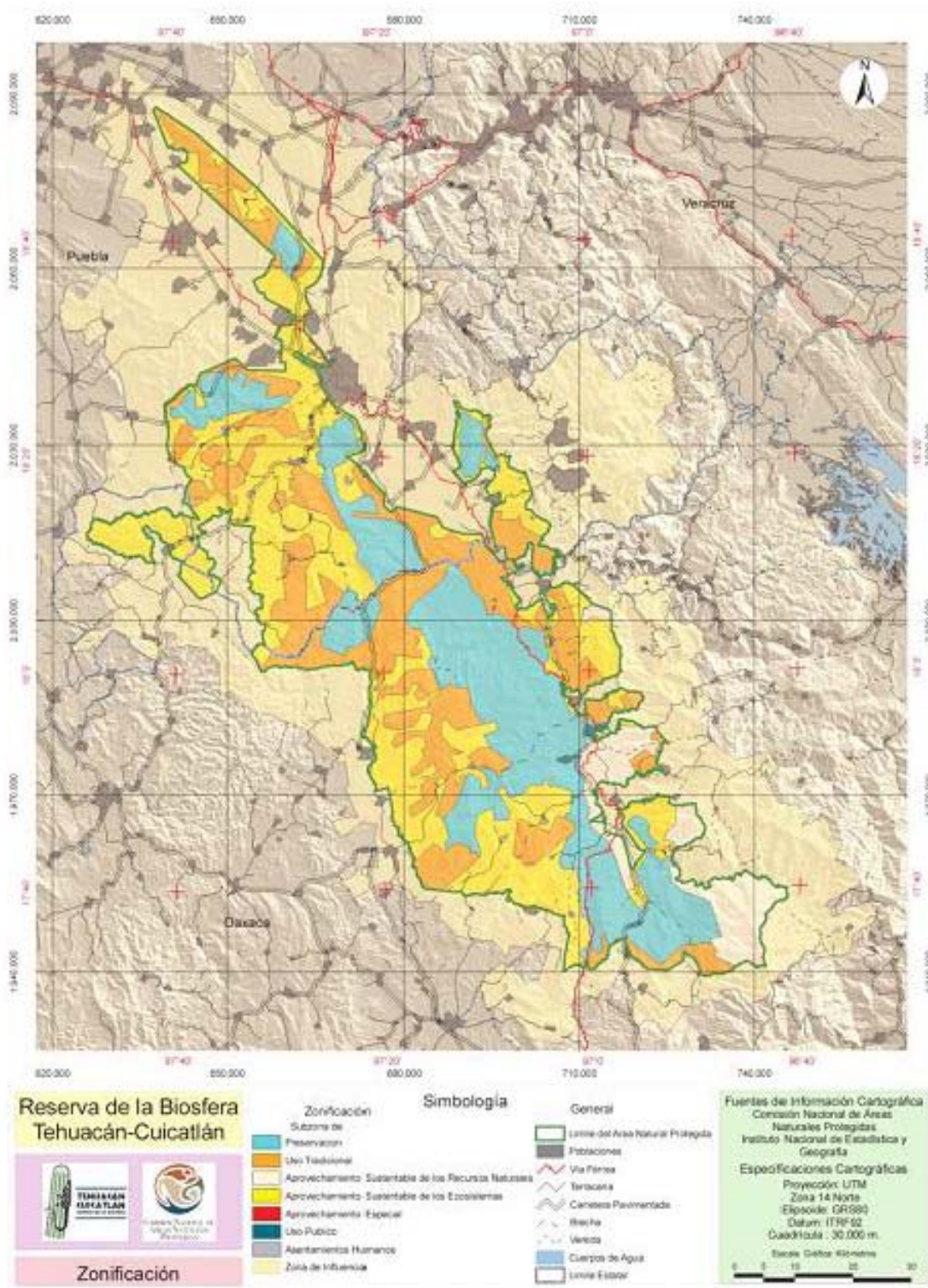
\*Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2005:13)

Mapa 10. Áreas Naturales Protegidas de México\*



\*Fuente: SEMARNAT, CONANP, INEGI, 2004. Las áreas marcadas en verde fuerte son reservas de la biosfera. Disponible en: [http://www.parkswatch.org/parkprofiles/maps/pamaps/Mexico\\_large\\_map.jpg](http://www.parkswatch.org/parkprofiles/maps/pamaps/Mexico_large_map.jpg)

Mapa 11. Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán\*



\*CONANP, INEGI, 2012 Disponible en el documento: “Resumen del Programa de Manejo de la RBTC” [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5253033](http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5253033)



## 7.2 Anexo Dos. Fotografías del trabajo de campo

Foto 1. Milpa y poda de árboles\*



\*Fotografía propia. La siembra de maíz fue a inicios de diciembre de 2013. Aldea Santa Rosa, 15/01/2014

Foto 2. Hidroeléctrica HidroXacbal, Chajul\*



\*Fotografía propia, camino de Chajul, 9/12/2013



Foto 3. Mimbre seco y canastos en el camino a Chajul\*



\*Fotografía propia. Camino de Pal a la cabecera municipal de Chajul, 28/12/2013

Foto 4: Presentación del video elaborado, a la comunidad ixil de Cabá\*



\*Fotografía propia, comunidad en la escuela de la aldea Cabá centro, 02/03/2014.



Foto 5. Cabañas del Centro Ecoturístico Concepción Pápalo\*



\* Fotografía propia, El Aserradero, Concepción Pápalo, 08/07/2013

Foto 6. Mampara informativa del centro ecoturístico de la RBTC\*



\*Fotografía propia, el Aserradero, Concepción Pápalo, 08/07/2013



Foto 7. Intercambio (trueque) en Chiquihuitlán\*



\*Fotografía propia, 04/07/2013. La cosecha de pera, durazno y aguacate de Peña Blanca es intercambiada por café, mediante el sistema de trueque, en el día de plaza de Chiquihuitlán, municipio del grupo étnico mazateco.

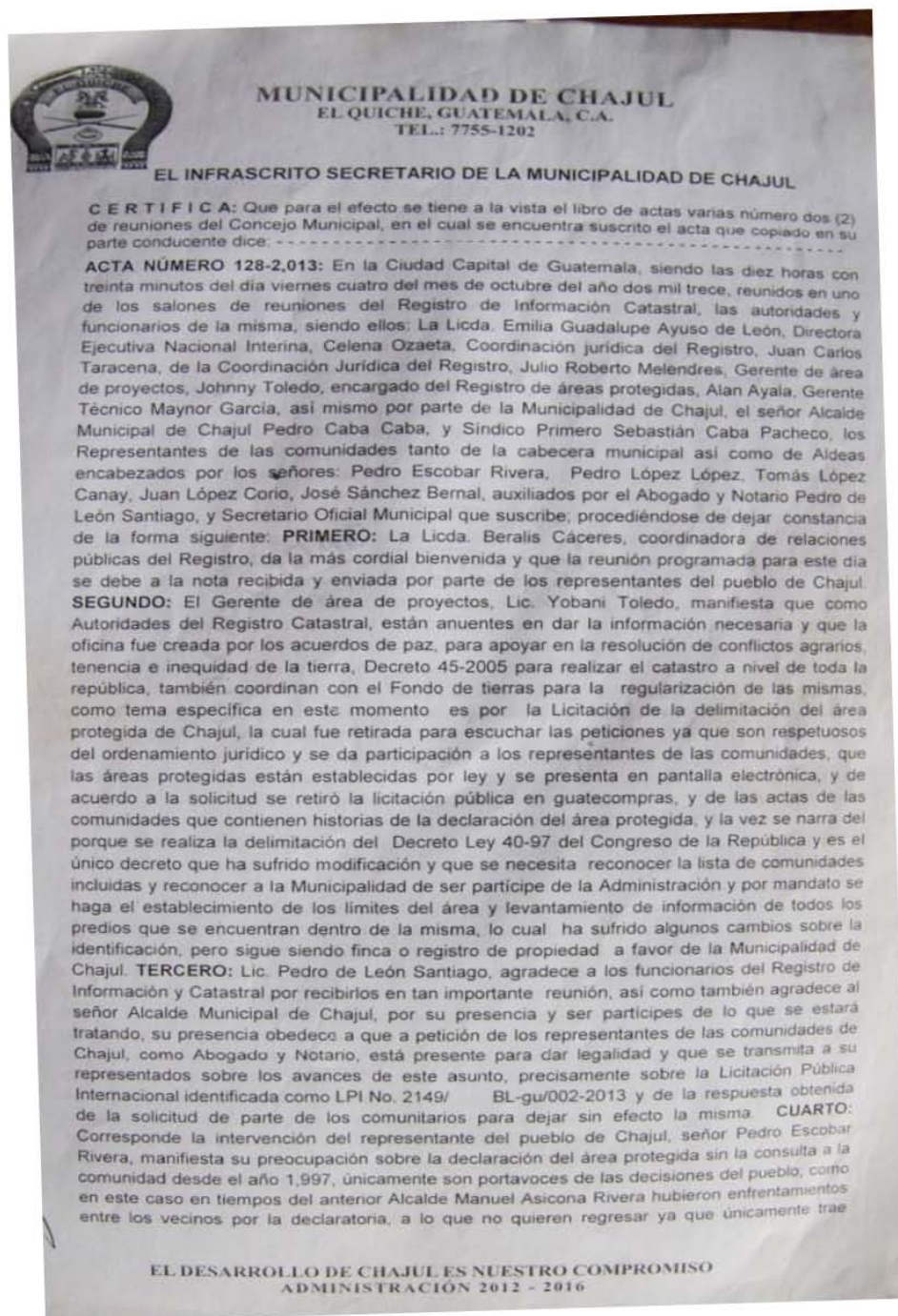
Foto 8. Bosque de pino-encino de Peña Blanca\*



\*Fotografía propia 11/07/2013

### 7.3 Anexo Tres. Acta de asamblea, comunidades maya ixiles

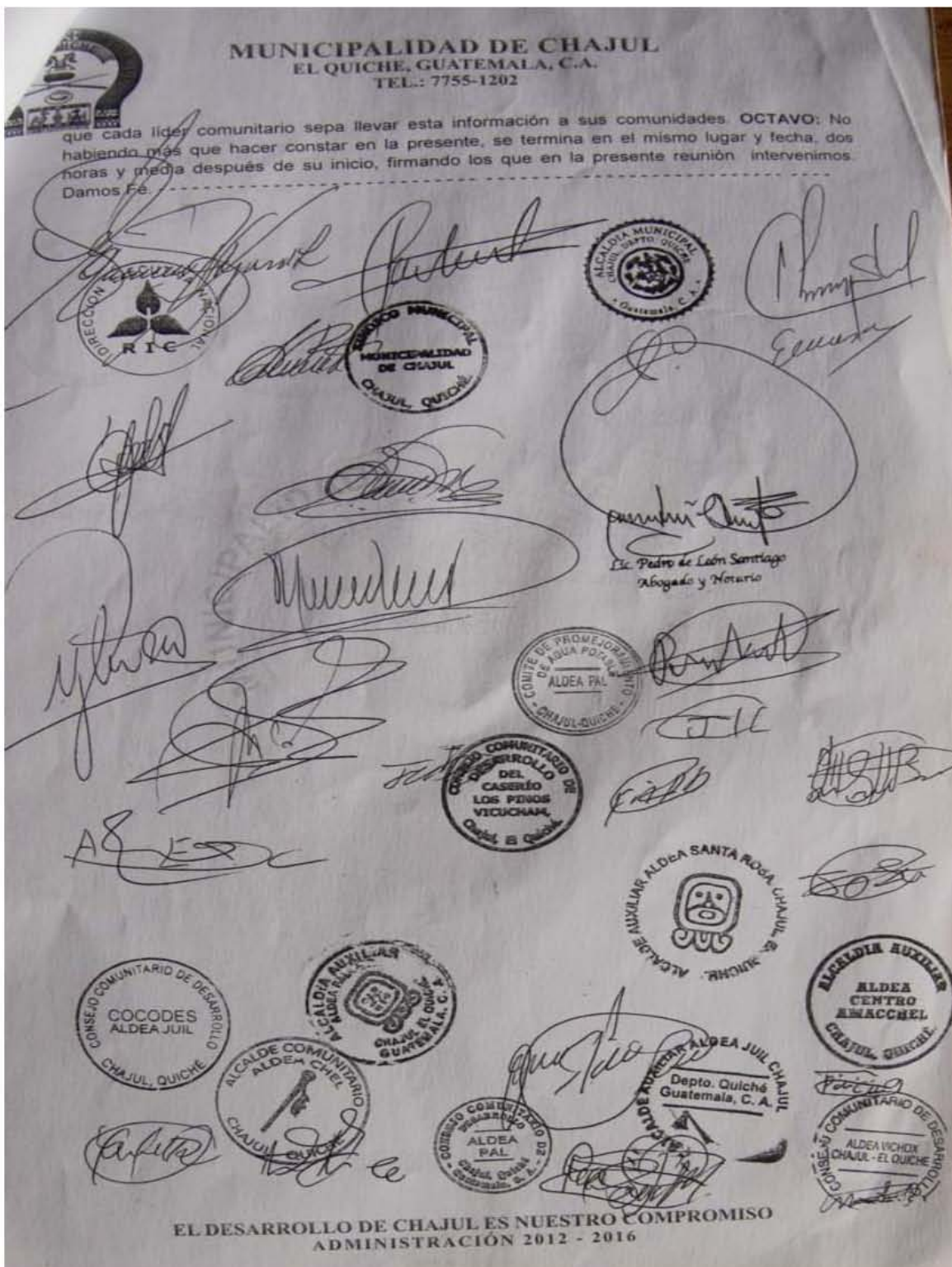
Imagen 1. Acta 128-2013 de la Municipalidad de Chajul.  
Acuerdo central: “No se medirá el área protegida Visis-Cabá, ni se aceptan las hidroeléctricas”\*.



\*Documento de fecha 4/10/2013. Fue facilitado por los comunitarios de las aldeas ixiles de Chajul.



Imagen 2. Firmas del acta 128-2013



\*Las firmas y sellos que aparecen corresponden a las diferentes aldeas ixiles del municipio de Chajul, así como a las instituciones de gobierno.

**7.4 Anexo Cuatro. Guión para la elaboración del video: Voces ixiles, Chajul: la tierra es nuestra**

| <b>I.-</b>   | <b>Primera parte: Lugar, Qué es, y Cuándo se declaró el área protegida RBIVC</b>   |
|--------------|--|
| Tiempo       | Segmento   |
| 1:18 segs.   | Introducción: lugar y qué es el área protegida (Voz)   |
| 1eros 16 s.  | Simultaneo al audio: Camino vegetación y Rio lejano (Videos)   |
| “ “          | Simultáneamente aparecen Mapas: Guate, Quiché, Chajul-ap y mapa 3 anillos. (Imags)   |
| 28 segs      | Sr. Francisco: Quién declaró ap hasta sin consultar a la población (Video avi)   |
| 4 segs       | Sr Pedro Lopez: Decreto 40-97 (Video avi, sólo usar Voz)   |
| “”           | Simultáneamente a parecen: Portada y contraportada decreto (Fotos)   |
| 8 segs       | Sr. Francisco: La gente se levantó, hasta quemaron la municipalidades (Video avi)  |
| “”           | Simultáneamente aparecen: 1.Encabezado, 2. Conflictos por tierras con cintillo: Noticia del 13 de octubre de 1997. 3. Disturbios en Chajul (Fotos)                               |
| 36 segs      | Mientras sigue la Foto 3. se reproduzca audio: Funcionamiento (Voz)  |
|              | Después poner Mapa 3 anillos Conap (Imagen)  |
| 49 segs      | Simultáneamente reproducir audio: Aldeas en Area Protegida (Voz)   |
| 00:24-0:36   | Simultaneo al audio aparece entre esos segundos:mapa 3 anillos aldeas (Imagen)   |
| 0:36-0:49    | Aparece simultaneo al audio: Mapa comunidada. Elaborac de mapa (Foto)  |
|              | Al último aparezca mapa de la RBIVC en aldea Cabá.   |
| 3 min 37 seg |  |
| <b>II.-</b>  | <b>Antecedentes de la declaración: derecho a la tierra de abuelos y aldeas afectadas por guerra</b>  |
| 16segs       | Sra. Teresa (se llama en realidad Margarita Yula-Video-Cabá) Que aparezca del seg 3:35-3:53. Que reproduzca lo que dice en ixil del 3:53-4:08                                    |
| “”           | Traducción simultanea de Agustín (Rec 035-Voz)= Los primeros 16 segs. “Tambien estoy preguntando”...hasta “si la tierra es nuestro abuelo”                                       |
| 24 segs      | Sr. 78 años (Pablo-Cabá-Video) Que aparezca y su voz ixil del 00:28-00:52  |
| “”           | Traducción del mismo Video (solo Voz) del 1:052 “Aqui vive gente desde que nació...2:13 area protegida va a dañar a comunidades” y del 3:10-3:12 nosotros como comunidad de cabá |
| 44 segs      | Señor quiché-espa (sr carlos-Santa Clara-Video) Reproducir desde 00:09-00:53 Desde “Nosotros sobre el area protegida”...hasta.”y hoy por hoy siempre nos están persiguiendo”     |
| 56 segs      | Sr PAL,(Video) tomar su voz del 01:18-02:04 desde q dice: “por que surgió la   |

|               |   |
|---------------|---|
|               | guerra”hasta..”sino que estamos vivos todavía”                              |
| “””           | Simultáneamente irán 13 Imagenes: ...están en Compu Chu                     |
| 1 min 21 segs | Audio sobre la guerra y genocidio (Voz) y Simultáneamente 7 imágenes en Chu |
|               | Placa de mártires pal (Foto)  |
| 37 segs       | Reproducción audio de placa mártires pal (Voz)                              |

|               |  |
|---------------|--|
| 35 segs       | Comadrona Sta Rosa (Video) Aparezca y su voz ixil del 00:14-00:49  |
| “””           | Trad comadrona sta rosa (Video) Solo su voz de fondo en castellano del 00:03-00:38 desde donde dice “En el conflicto armado” .... hasta “nunca permitimos que entra área protegida, nunca permitamos que nos desalojen”  |
| 4 min 53 segs |  |
| <b>III.-</b>  | <b>Conflicto: El área protegida significa despojo de recursos y tierras. Hay vida comunitaria y no depredación de naturaleza. Los lugares sagrados son argumento de defensa.</b>   |
| <b>a)</b>     | <b>Defensa del agua e hidroeléctricas</b>  |
| 1min15 segs   | Sr Angel (video) del 00:03-01:17 desde “estas leyes injustas”... “aquí vive la gente hace muchísimos tiempos”  |
| “”            | Simultáneamente pueden ir fotos: 7 imágenes para algunas partes claves en 3era parte video, subcarpeta Imágenes pa Sr. Angel   |
| 43 segs       | Sra quiche (Video-carpeta Sta Clara) Los primeros 43 segundos  |
| “””           | Trad ella misma la hace. “Señora quiche” (Voz) Del seg. 00:03 lo vendió tierra, hasta 00:33 lo entró area protegida y del 00:48 dice “la empresa” hasta 1:03 acaba agua, secando bosque.                                 |
| 32 segs       | Sra Cahaxa voz en ixil (video en carpeta de 3 <sup>er</sup> video) del 01:08-01:40   |
| “”            | Trad Sra Cahaxa (video, pero solo usar voz ) del 3:20 dice “como es posible, el gobierno” hasta 3:52 dice “sin ningun acuerdo a los vecinos y sí existan acá como aldea”   |
|               | Pueden ir  |
|               | Simultáneamente 4 fotos de logos. (Carpeta 3era part video Imags Sra Chaxa)  |
| 1:09          | Señor Chax, voz en ixil (video voz en ixil) parte del inicio al fin. Su traducción viene del seg 02:12 “parece que quieren poner su hidroeléctrica”... hasta “deje a tierra o al rio como debe estar anteriormente” 3:26 |
|               | Simultaneo a lo anterior aparecen fotos: (4 imágenes) (Carpeta 3era part, Imags Señor Chax)  |
| 24 segs       | Pedro Pal (video carpeta Pal) aparezca y su voz también del 04:53 “que nos entienda el gobierno”.. hasta “están jodiendo nuestra tierra” seg 05:17   |

|                  |  |
|------------------|--|
| 1min con 15 segs | Xacboq (Video en carpeta 3era parte video) del seg 10:58 “Dentro de la montaña”..hasta “en Chajul con sus aldeas” 12:13  |
| “””              | Simultaneo a lo anterior Videos de Carpeta Sta Rosa 2da vuelta: 1ero video “palos sagrados últimos segundos: Los primeros 6 segs. 2do del video 00102, los primeros 9 segs. 3Ero, del video 0004 del seg 00:006-1:05. Un 4to video es toma de agua lavando” los primeros 8 segs (hasta aqui van 1min23 segs, restan 8 segs, ver si se colocan fotos de contrate donde solo hay agua de lluvia: foto PC103847 o PC103901 de carpeta STA CLARA.  |
| <b>b)</b>        | <b>Los árboles y la madera</b>   |
| 2min 35 segs     | Sembrando árbol 2 (video, carpeta Santa Rosa 2da vuelta) del 00:16 comienza a hablar sr Francisco, traductor: “el señor está cortando su leña” hasta el 01:15 dice “pero a la vez lo siembra” Omitir lo que sigue y reanudar cuando dice: “el palo se corto se llama chicharra es 01:18 hasta “mucho fuego” 01:33 Omitir lo que sigue y reanudar del 01:42 dice “cuando seca se corta” hasta 01:56 se seca se va a cortar. Omitir lo que sigue y reanudar del 2:15 al 2:24 antes de pregunta ¿cuantos arboles se cortan..? Omitir esto y lo que siga y reanudar hasta el 3:14 “la madera es para construir” ..hasta “la vida de la comunidad acá” 3:58 |
| 1min 59 segs     | Secuencia: 1er“Cargando leña” (video, misma carpeta) del 00:17-00:19 hasta cuando esta de frente el señor. 2Do “Guardando leña” (video) del 00-00:58, 3ero “Cargando leña 2” del 00:03-00:26, 4to “caminando con efecto cargando leña” 18 segs y 5to “leña apilada banano”, los primeros 18 segs.  |
| 31 segs          | Mujeres jóvenes (video carpeta santa rosa) voz ixil del 00:09-00:40 Traduc al español del mismo video del 00:39 desde “nosotros como jovena”, hasta ..el 02:10 “a traves del rio vivimos”  |
|                  | Sr Diego (video carpeta Chajul y Cofrades) del 9:35 “gracias a los antepasados”..hasta “donde estamos viviendo” 10:10  |
| 1 min 20 seg     | Puede ser simultáneamente 1ero “Ceiba” (video en carpeta Santa Rosa 2da vuelta” los primeros 10 segs. 2Do “leña, relleno” (video en misma carpeta) del 00:05-00:14 3ero “video fuego comal” del 00:13(cuando se enfoca claro) hasta 00:25 cuando pone comal y 4to“video torteando” del 00:16-01:00 y 4to   |
| <b>c)</b>        | <b>Cultivos</b>  |
| 43 segs          | Milpa, no área prote (video en carpeta Santa Rosa 2da vuelta) del 00:08 “la milpa, la cosecha”. Hasta 0:51 a venir area protegida”   |
| 1 min 10 segs    | Milpa arboles (video, misma carpeta) los primeros 16 segs antes de que hable y del del 00:30 “la comunidad tiene una cultura”..hasta 01:24 “es la forma de la comunidad de sta rosa.   |
| 50 segs          | Cardamomo (video, misma carpeta) del inicio hasta 00:50 ya empieza la cosecha  |
| 18 segs          | Cardamomo 2 (“”) del 00:20 “hasta febrero” hasta “el secador” 00:27 omitir lo que sigue y reanudar en “se puede vender” 01:10 hasta “tiene cardamomo” 01:21  |
| 26segs           | Café (“”) del 00-00:23 y del 00:34-00:37   |
| 30 segs          | Café 2 (“”) del 00:21-00:51 esta niño cortando café  |

|                 |  |
|-----------------|--|
| 28 segs         | Simultaneo al video café 2 puede ir sra. Teresa (video de carpeta caba y lag caba) voz ixil del 01:19-01:47  |
| “”              | Su traducción del anterior video el REC 33 (audio de carpeta traduc Sra Teresa)  |
| 2 min 8 segs    | De carpeta santa rosa, 2da vuelta secuencia de videos: “piña” 1ero piña (00:10-00:13, 00:18-00:21 y de 00:34-00:37) 2do platano “video leña apilada y banano” los primeros 17 segs y del seg 20 al 34 Después 3ero miel (video “miel) “estoy aprovechando miel de acá del 00:14- 00:30 4to caña 00:11-00:48 y del 00:53-00:59 5to malanga 29 segs  |
| 24 segs         | El 00012 (video en carpeta sat rosa) del 01:41 “nuestros cultivo, nuestro siembra”...y no queremos area protegida” 02:05   |
| 18 segs         | Xacboq (video en carpeta xacboq) del 07:55 “viniendo otras personas a conservar”...hasta medicinales que hay dentro del area protegida” 08:13  |
| 58 segs         | Sr Diego (carpeta pueblo chajul y cofrades) desde 5:22 “área protegida es mala”...”no queremos que venga alguien a administrar área protegida” 07:20   |
| 31 segs         | Simultáneamente puede ir en seg 5:44 cuando habla de mimbres el video 00032 (video carpeta santa rosa 2 de 2 vuelta)   |
| 52 segs         | Después del anterior “canasto y banano” (video carpeta santa rosa 2da vuelta)  |
|                 | Después fotos de mimbres PC204700 4 fotos en carpeta camino Santa Rosa-Chaxa   |
| 56 segs         | Video sra teresa (carpeta caba) primeros 56 segs voz ixil,   |
| “”              | Traducción, REC 30 (CARPETA TRADUC Sra Teresa) “yo digo esta palabra”..hasta “en contra de nosotros”   |
| 48segs          | Simultáneamente “sra embarazada” (carpeta santa rosa 2da vuelta)los primeros 38 segs Luego el de misma carpeta el video 00056 los primeros 10 segs y foto bebe de misma carpeta P11564225  |
| <b>d)</b>       | <b>Los lugares sagrados para los ixiles en Chajul</b>  |
|                 | Texto: En San Gaspar Chajul hay 125 lugares sagrados   |
| 48segs          | Sucesión de fotos: Lugar sagrado Xésaatzibun, 4 fotos/Lugar sagrado Xejuil: 4 fotos/Cofrades: la fiesta de san gaspar rey: 4 fotos   |
| 2min45seg<br>s  | Ceremonia maya (videos) del video ritual: 00:30-00:49; 01:44-01:54 ; 03:00-04:16 Y video ritual explicación 01:09-02:09 (alargar video)  |
| 25min<br>48segs | TOTAL 3ER TEMA   |
| <b>IV.-</b>     | <b>La consulta comunitaria</b>   |
| 1min 4<br>segs  | Xacboq (video en carpeta xacboq) 1:31” Estamos como comunidad de xaxboq”.. hasta que “han estado gobernando nuestro país de Guatemala” 2:03 y del 08:23 “al legalizar el área protegida”. Hasta “99 por ciento indígenas del pueblo de chajul”08:55  |
| 3min 24<br>segs | Video 0007 (carpeta caba) del 00:036 “si las comunidades, si los ancianos” ...hasta “quién mató la gente el gobierno” 01:35 reanuda 01:37 “y si el gobierno sigue persiguiendo a la gente con su reserva 01:41 omitir lo que sigue de 01:41“la gente sabe defenderse”..hasta.01:43 Reanudar en donde dice “por eso ahí está el convenio 169” en el |

|               |   |
|---------------|---|
|               | 01:43 hasta “porque la gente ya se cansó” 04:02   |
| 42 segs       | Sr DIEGO (video carpeta pueblo chajul y cofrades) 08:31 “y ahora queremos que llegue”..hasta..si va haber consulta va ver el gobierno si cierto la gente no quiere” 08:51 y del 01:10 “y del alcalde que está ahora”..hasta “q no haga su contacto con inab, que son los que quieren su area protegida” 01:32 |
| 2 min 14 segs | Video 00011 (carpeta Nvo Amagchel 2) Del 00:18-1:13, puede aparecer en este tiempo y su voz ixil está clara en el audio: Grabac. 0011 y 12 sería del 00:26-02:40 (misma carpeta)  |
|               | Simultáneamente incorporar 3 imágenes consultas (carpeta 4to tema video)  |
| 1min 2 segs   | Video “señor pedro lopez” (no se ve bien imagen) desde 01:19 “nosotros confiamos por la constitución política”..hasta ..”son 3 articulos el que nos respalda” 01:44 Omitir lo que sigue y reanuda en 03:33 “es lo que manifestamos aquí en pal”..hasta que se escuche la voz del pueblo” 03:47                |
|               | Simultáneamente poner fotos: de actas: carpetas Chaxa, Santa Rosa, Cabá, Pal  |
| 1min 40 segs  | Pedro Pal (video, s eve bien) desde 02:13 “ojala que el gobierno”..hasta ..otros hermanos” 3:32 omitir lo que sigue y reanudar en 3:49 pedimos también a la municipalidad” hasta el 4:10 no a la hidroeléctrica no al área protegida”   |
| 9min 56 segs  | TOTAL 4to TEMA  |
| 44Min 14segs  | <b>TOTAL FINAL</b>  |

## 7.5 Anexo Cinco. Recomendaciones para los actores del conflicto socioambiental

### 7.5.1 Conflicto socioambiental entre las comunidades Ixiles y la RBIVC

- **Actores institucionales:** En la municipalidad de Chajul, el ciudadano Pedro Caba Caba cumpla el mandato de las aldeas, evidenciado en sus actas de asamblea, de realizar la consulta comunitaria de buena fe a nivel municipal.
- Que la Corte de Constitucionalidad de Guatemala cumpla el mandato de las aldeas ixiles de Chajul de llevar a cabo una consulta comunitaria de buena fe, con motivo del conflicto por el área protegida Visis Cabá y los proyectos hidroeléctricos de HidroXacbal e HidroXacbal Delta, así como los proyectos de ENEL, Bellavista 1 y 2.
- Que el Congreso de la República de Guatemala derogue el decreto 128-97 que reformó el decreto 40-97 que declaró y estableció la Reserva de la Biosfera Ixil Visis Cabá, considerando que la decisión no fue consultada a las comunidades y que pese a que se reformó el decreto, el descontento y rechazo al área protegida continúa hasta la actualidad.
- Que de acuerdo al sistema normativo de justicia maya ixil sea enjuiciado el ex alcalde Manuel Asicon Rivera, debido a que las comunidades ixiles de Chajul lo reconocen como el principal responsable de la existencia de la reserva de la biósfera.
- Que la Corte de Constitucionalidad haga vinculantes los resultados de las más de 70 consultas comunitarias que se han desarrollado en Guatemala. Que el gobierno guatemalteco deje de considerar de utilidad pública e interés nacional los territorios habitados por los pueblos originarios y campesinos, es decir, que deje de privilegiarse el derecho del Estado sobre el derecho de los pueblos y comunidades.
- **A los actores comunitarios:** Las comunidades ixiles de Chajul deben valorar diferentes escenarios de acción y alianzas, en ese sentido la confianza que depositen en el alcalde para que respalde la consulta comunitaria, debe ser una opción más dentro de las múltiples vías para llevar a cabo el proceso de consulta de buena fe.

- En el sentido anterior las comunidades chajulenses podrían tener en cuenta la forma de trabajo de las Alcaldías Indígenas de Nebaj y Cotzal, especialmente de esta última, que consiguió la aprobación para la realización de su consulta comunitaria.
- Las comunidades chajulenses deberían valorar la realización del Encuentro de Pueblos del Norte del Quiché en su municipio, con la finalidad de promover la participación comunitaria amplia para la realización de su consulta.
- **Actores empresariales:** Que las empresas, Grupo Terra de Honduras y ENEL de Italia respeten la decisión de las comunidades, y no exploren por aire o tierra los bienes naturales (ríos y montañas).
- Que las empresas presenten información verídica sobre las consecuencias de sus megaproyectos, y que para ello participen en foros públicos, donde los miembros de las comunidades, investigadores, grupos de la sociedad civil les puedan exponer su desacuerdo.
- Que las empresas comprendan y respeten la decisión de las comunidades, de modo tal que cuando manifiesten su rechazo a los megaproyectos, o a las obras iniciales, eviten buscar el respaldo policial y militar.

### **7.5.2 Conflicto socioambiental latente entre la comunidad de Peña Blanca y la RBTC**

- **Actores institucionales:** Que el director de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán designe personal fijo en la región de los Pápalos para coordinar las reuniones de capacitación y de toma de decisiones.
- Que el director de la reserva garantice el apoyo logístico para que los ciudadanos de Peña Blanca asistan a las reuniones informativas, de capacitación y de toma de decisiones.
- Que el director de la reserva y las instancias de reunión den cabida al balance de los proyectos de la reserva: programa de pago por servicios y el Centro Ecoturístico de Concepción Pápalo.
- Que el comisariado de bienes comunales de Concepción Pápalo esté informado sobre los proyectos de la reserva que operan en la región, en el municipio y las agencias.



- Que la institucionalidad municipal (comisariado de bienes comunales) y local (consejo de vigilancia) mantengan informada a la población sobre los proyectos que pretende implementar la administración y dirección de la reserva en la región cañada.
- Que la dirección y equipo de investigadores de la RBTC realicen un estudio sobre las posibles consecuencias de los proyectos: producción de biodiesel a partir del área boscosa de los Pápalos y del proyecto minero “La Raquelita I”. Y lo expongan a las comunidades de la región cañada.
- Que la dirección de la RBTC proporcione información a las comunidades de Peña Blanca y las demás agencias de Concepción Pápalo sobre el financiamiento que recibe la reserva y cómo se distribuye. El financiamiento de las siguientes fuentes: Peace Corps, Agencia Española de Cooperación Internacional, donativos del GEF a México a través del Fondo de Áreas Naturales, así como PNUD, Rare Center for Tropical Conservation
- **Actores comunitarios:** Que las asambleas realizadas en Peña Blanca tengan información oportuna y veraz sobre los proyectos que pretende realizar la reserva en la región cañada, así como los proyectos que ya se encuentran funcionando.
- Que las agencias puedan tener representación, información y reuniones de toma de decisiones en los asuntos relacionados con la RBTC.
- Que la agencia de Peña Blanca y las demás comunidades conozcan cómo funcionan los Planes Operativos Anuales de la RBTC, y que los ciudadanos y población adulta en general pueda participar en el diseño de los mismos planes.
- Que el consejo de vigilancia de la agencia de Peña Blanca pueda existir, aunque la representación del comisariado de bienes comunales de Concepción Pápalo no esté por parte de las agencias.
- Que el conjunto de pobladores de Peña Blanca realicen un balance sobre el funcionamiento de los proyectos de la reserva
- Que la comunidad de Peña Blanca realice una valoración sobre las posibles consecuencias del proyecto minero “La Raquelita I”
- Que la agencia de Peña Blanca, los otros núcleos agrarios y el municipio de Concepción Pápalo tengan información de cómo funciona el financiamiento que

recibe la RBTC por parte de las siguientes instituciones: Peace Corps, Agencia Española de Cooperación Internacional, donativos del GEF a México a través del Fondo de Áreas Naturales, así como PNUD, Rare Center for Tropical Conservation.

- **Actores empresariales:** Que la empresa promotora del proyecto de producción de biodiesel dé a conocer sus intenciones y objetivos a la agencia de Peña Blanca y las demás agencias y comunidades de los Pápalos.
- Que la empresa Dixon de Oaxaca proporcione a la asamblea y conjunto de población de Peña Blanca los proyectos que tiene sobre el aprovechamiento forestal del bosque de los Pápalos.
- Que la empresa minera Almaden Minerals LTD. dé a conocer mediante foros públicos, cuáles son sus objetivos y características del proyecto minero “Raquelita I” en las comunidades de la región cañada de Oaxaca.

## 7.6 Anexo Seis. Índice de cuadros

### Capítulo 1

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 1. La economía ambiental y la economía ecológica. Posiciones frente a diferentes temáticas | 23 |
|---|----|

### Capítulo 2

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 1. Evolución del número de áreas protegidas en el mundo 1962-2009                    | 65 |
| Cuadro 2. Relación de las categorías de ANP de Guatemala con la clasificación de la UICN    | 67 |
| Cuadro 3. Países con Sistemas de Áreas Protegidas durante 1980-2000                         | 69 |
| Cuadro 4. Proporción de áreas protegidas marinas y terrestres en América Latina y el Caribe | 71 |
| Cuadro 5 Alianzas estratégicas en Río+20  | 73 |

### Capítulo 3

|   |     |
|---|-----|
| Cuadro 1. Objetivos perseguidos con la declaratoria de RBIVC            | 107 |
| Cuadro 2. Tipos de actividades que se podrían llevar dentro de la RBIVC | 108 |

## 7.7 Anexo Siete. Índice de imágenes

### Capítulo 1

|   |    |
|---|----|
| Esquema 1. Polisemia del conflicto socioambiental | 27 |
| Esquema 2. Principios de la disputa-territorio    | 32 |

### Capítulo 2

|  |    |
|--|----|
| Gráfica 1. Crecimiento de las áreas protegidas designadas por autoridades nacionales | 63 |
| Mapa 1. Porcentaje de la Protección de las ecorregiones terrestres del mundo en 2009 | 64 |

### Capítulo 3

|   |     |
|---|-----|
| Imagen 1. Alcaldes auxiliares y población maya ixil de Cabá centro y Laguna Cabá, Chajul                        | 93  |
| Imagen 2. Comunitarios ixiles frente a una bomba en el bosque regional  | 98  |
| Imagen 3. Desplazamiento de una comunidad durante el asedio del ejército  | 100 |
| Imagen 4. Montañas de Tijuil y Visis en Chajul  | 105 |
| Imagen 5. Árboles sagrados tzamax   | 120 |
| Imagen 6. Xésaatzibun, lugar sagrado donde se pide bienestar para emprender una caminata, pedimento del viajero | 123 |
| Imagen 7. Asamblea ixil   | 124 |
| Imagen 8. Las consultas comunitarias en Guatemala   | 133 |

### Capítulo 4

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Imagen 1. Paisaje de Peña Blanca | 134 |
| Imagen 2. Llano Chevé            | 148 |
| Imagen 3. Cosecha en Peña Blanca | 156 |

## 8. Fuentes de información

### Bibliografía

BEBBINGTON, Anthony y Denise Humphreys (2009) “Actores y ambientalismos: continuidades y cambios en los conflictos socioambientales en Perú” en José de Echave, Raphael Hoetmer y Mario Palacios (coords.) *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Perú, Programa Democracia y Transformación Global, pp.63-85

BETANCOURT Posada, A. (2006) “De la conservación desde arriba, a la conservación desde abajo: Una evaluación mexicana del Corredor Biológico Mesoamericano” en Alberto Betancourt (coord.) *De la conservación <<desde arriba>> a la conservación <<desde abajo>> El interés supranacional de los saberes indígenas sobre ecología*. México, Fundación Carolina, pp.63-110

BOURDIEU, Pierre (2011) “Elementos de definición de las forma de capital” en *Las estrategias de la reproducción social*. Argentina, Siglo XXI Editores, pp.199-225

Comisión de Esclarecimiento Histórico-CEH (1999) *Guatemala: Memoria del Silencio*, Guatemala.

DELGADO-Ramos, Gian Carlo. (2014) “Ecología, cambio climático y soberanía alimentaria. Una mirada crítica desde el territorio” en Delgado, Gian Carlo; Andrei Cornetta y Beatriz Díaz. *Cambio climático global, transformación agraria y soberanía alimentaria en América Latina*. CODESRIA, IDEAS, CLACSO, pp. 13-46

DELGADO, Gian Carlo y Silvina Romano (2013) *Medio ambiente, fundaciones privadas y asistencia para el desarrollo en América Latina*. México, CEIICH-UNAM , 52 p.

DELGADO-Ramos, Gian Carlo (2004) *Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización: Esquemas de saqueo en Mesoamérica*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Plaza y Valdés. 233 p.

DUROCHER, Bettina (2002) “Conservación y gestión de recursos naturales en bosques de manejo comunal: el caso de la Reserva de la Biosfera Ixil Visis Cabá, Chajul” en *Los dos derechos de la tierra: la cuestión agraria en el país ixil*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Conflictos sobre la Tierra y Misión de Verificación de las Naciones Unidas, pp.129-167

ESCOBAR, Arturo. (2011) “Ecología política de la globalidad y la diferencia” en Héctor Alimonda (coord.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Argentina, Ediciones CICCUS, CLACSO, pp.61-92

GARIBAY Orozco, Claudio (2008) “1. Comunidad liberal versus comunidad corporada” en *Comunalismos y liberalismos campesinos. Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. México, El Colegio de Michoacán, pp. 23-67

GURRIARÁN, Javier. (1989) *La resistencia en Guatemala*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 102p.

HAESBAERT, Rogério (2011) *El mito de la desterritorialización del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Traducción de Marcelo Canossa. España, Siglo Veintiuno Editores.

Iniciativa de Memoria Histórica-IMH (2013) *El camino de las palabras de los pueblos*. Guatemala, Creative Commons, 461p.

LEFF, Enrique (2006) “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción” en Héctor Alimonda. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO, marzo, 2006, pp.21-39

LEÓN Hernández, Efraín (2011) “Territorialidad campesina y contrarreforma agraria neoliberal en México” en Georgina Calderón y Efraín León. *Descubriendo la espacialidad desde América Latina*. México, Editorial Itaca, pp. 180-202

LEFEBVRE, Henri (1976) “Espacio” en *Espacio y política*. Barcelona, Ediciones Península, pp. 23-70

LIZAMA Quijano, Jesús J. (1999) “Los moradores de la tierra del canto. El grupo etnolingüístico cuicateco” en Alicia Barbas y Miguel Bartolomé (coords.) *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías. Vol. II Mesoetnias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. Instituto Nacional Indigenista.

MALDONADO Alvarado, Benjamín. (2002) *Autonomía y comunalidad india. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. INAH, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno de Oaxaca, Coalición de Maestros y Promotores Indígenas AC. Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales. Oaxaca, México.

MARTÍNEZ Luna, Jaime (2010) *Eso que llaman comunalidad*, México, CONACULTA , 188 p.

Polanyi, Karl (2009) “El mercado autorregulador y los artículos de primera necesidad ficticios: trabajo, tierra y dinero” en *La gran transformación*. México, Juan Pablos Editor, pp. 107-116

Proyecto Interdioscesano de Recuperación de la Memoria Histórica-REMHI (1998) “Tomo 3, Entorno histórico” en *Guatemala: nunca más*, Guatemala.

PORTO-GONCALVEZ, Carlos Walter (2013) “Geografía política y desarrollo sustentable” en *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Perú, Unión Geográfica Internacional, pp. 65-123

SANTOS, Milton (2000) *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Editorial Ariel, Barcelona.

SCHMIDT, Gerold. (2010a) *Territorios indígenas y áreas protegidas*. Alemania, Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo, 27 p.

\_\_\_\_\_ (2010b) “Izabal/Livingston” en *Territorios indígenas y Áreas Protegidas. Tres casos y sus conclusiones*. Bonn, Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo, pp.9-13

SOSA Velásquez, Mario (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens.

Universidad Rafael Landívar-URL (1999) *El sistema jurídico ixil. Una aproximación*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

## **Documentos**

Asociación para la Justicia y Reconciliación-AJR y Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos-CALDH (2013) *Sentencia por Genocidio y Delitos contra los Deberes de Humanidad contra el Pueblo Maya Ixil*, Guatemala, 10 de mayo.

*Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del área Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, ubicada en los estados de Oaxaca y Puebla*. Diario Oficial de la Federación (Segunda sección) 8 de junio de 2012, 222 pp.

Actas de la Municipalidad de Chajul y las Alcaldías de las comunidades: Acta 128-2013 (04/10/2013), Acta 33-2013, Acta 18-2013.



“Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Protocolo de Kyoto” (1997) en *Política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales*. Guatemala, MARN, marzo, 2007, pp.75-124

*Borrador Programa de Manejo Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán, Puebla-Oaxaca*. Agosto, 2011, 151p.

Convenio sobre la Diversidad Biológica-CDB (1992) en *Política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales*. Guatemala, MARN, marzo, 2007, pp. 11-45

Delegación Federal del Estado de Oaxaca. *Aprovechamiento forestal en Concepción Pápalo*. Bitácora 20/C9-0042/04/12, Oaxaca, Oaxaca, 27 de noviembre de 2012.

Ente Nazionale per l'Energia Elettrica-ENEL (2006) *Enel Guatemala, Energía limpia y renovable*, Guatemala, noviembre, 23p.

*Estudio técnico. Reserva de la Biosfera Ixil Visis-Caba*. Diciembre, 1996, Guatemala, 27p.

França Teixeira, Maisa y Salette Kozel (2014) “A festa do boi-a-serra e a produção de uma identidade territorial rural em Santo Antônio de Levergem/MT” Ponencia presentada en el *IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. “Sociedades Rurales latinoamericanas. Diversidades, contrastes y alternativas”* 6-11 de octubre, Ciudad de México.

“Organismo legislativo. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 40-97” en *Diario de Centro América*. (1/07/1997) Guatemala.

\_\_\_\_\_ Decreto número 40-97 y sus reformas contenidas en el decreto legislativo no. 128-97 del Congreso de la República.

\_\_\_\_\_ Decreto 40-97 y sus Reformas contenidas en el Decreto Legislativo No. 128-97 dle Congreso de la República.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes” en *Cuadernos de legislación indígena*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 20p.

Olivas, Lorenzo (2000) *Evaluación del Manejo de Reserva de la Biosfera Visis-Cabá*. Serie de Coediciones Técnicas No.18, 19 de agosto. Guatemala, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)The Nature Conservancy (TNC), Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA), Centro American Protected Area System (CAPAS), USAID, 38p.

## **Entrevistas**

Cofrades del pueblo de San Gaspar Chajul, entrevistado por Rafael León, 28/12/2013, cabecera municipal de Chajul, Guatemala.

Comunitario de aldea Pal, entrevistado por Rafael León, 18/12/2013 y 27/12/2013, Chajul, Guatemala.

Comunitario de Cabá, entrevistado por Rafael León, 25/12/2013, Chajul, Guatemala.

Comunitario del Pueblo de Chajul, entrevistado por Rafael León ,27/12/2013, cabecera municipal de Chajul, Guatemala.

Comunitario de Santa Rosa , entrevistado por Rafael León , 19/12/2013, Chajul, Guatemala.

DÍAZ, Mario, funcionario del MARN, entrevistado por Rafael León, 21/11/2013, Ciudad de Guatemala.

Director de la RBTC (formato electrónico), entrevistado por Rafael León, 28/11/2013.

Facilitador Comunitario de Santa Rosa, entrevistado por Rafael León, 15/01/2014, Chajul, Guatemala.

JULIO, Presidente del Consejo de Vigilancia, 05/07/2013, Peña Blanca, México.

Mujer ixil de Chaxá, entrevistado por Rafael León, 20/12/2013, Chajul, Guatemala.

Miguel Ángel García (vía skype), representante de MPS AC.. entrevistado por Rafael León, 13/10/2013.

Principal de Chaxá, entrevistado por Rafael León, 20/12/2013, Chajul, Guatemala.

Representante legal de Asociación Chajulense, entrevistado por Rafael León, 29/12/2013, cabecera municipal de Chajul, Guatemala.

Responsable del Centro Ecoturístico de Concepción Pápalo, 08/07/2013)

Tesorero de Bienes Comunes, entrevistado por Rafael León, 08/07/2013, Concepción Pápalo, México.

Traductores del idioma ixil al español: Agustín (Cabá), Francisco (Santa Rosa), Pedro (Chaxá), Domingo (traductor de cofrades)

### **Fuentes electrónicas**

Alcaldías Indígenas Ixiles. Disponible en: <http://alcaldiasindigenasixiles.blogspot.mx/>  
Consultado durante octubre-diciembre de 2013.

Alcaldías Indígenas Región Ixil (9/05/2015) “Autoridades de las comunidades de Cotzal y Nebaj municipios de la región ixil Quiché en asamblea, conociendo contenido de sentencia de la Corte de Constitucionalidad donde ordena al estado de Guatemala la realización de consulta a las comunidades mayas ixiles de Cotzal Quiche por la instalación de torres de transmisión eléctrica dentro del territorio” Recuperado de <https://www.facebook.com/pages/Alcald%3%ADas-Ind%3%ADgenas-Regi%3%B3n-Ixil/258592030926973?fref=ts> Consultado el 11/05/2015

BELLANI, Orsetta (2013) “Ecuador: presente y futuro del Parque Nacional Yasuní” 20 de junio, Disponible en <http://www.kaosenlared.net/america-latina/item/60643-ecuador-presente-y-futuro-del-parque-nacional-yasun%3%AD.html> Consultado el 09/02/2014

BOEGE, Eckart. 2010. “El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México” en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=937](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=937) Consultado el 02/10/2013

BRAVO, Elizabeth y Ricardo Carrere (2004) *Áreas protegidas. ¿Protegidas contra quién?* Julio, Oliwatch, WRM. Disponible en: <http://www.oilwatch.org/doc/libros/areasprotegidas.pdf> Consultado el 14/04/2014

CEREC-Centro de Estudios de la Región Cuicateca. “El territorio de San Juan Tepeuxila una comunidad originaria (india) cuicateca (Iñ bakuu), un laboratorio para el despojo de los pueblos originarios (indios)”, 25/01/2010. Disponible en <http://ccir2010.typepad.com/blog/page/5/> Consultado el 12/11/2011

CICEANA-Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América Disponible en: [http://www.ciceana.org.mx/recursos/areas\\_naturales\\_protegidas.pdf](http://www.ciceana.org.mx/recursos/areas_naturales_protegidas.pdf) Consultado el 12/03/2013

CDI- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2005) *Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural, Concepción Pápalo*. Oaxaca, 2005. Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/planes\\_desarrollo/oaxaca/02\\_concepcion\\_papalo.pdf](http://www.cdi.gob.mx/planes_desarrollo/oaxaca/02_concepcion_papalo.pdf) Consultado del 12-07-2011

CHOUDRY, Aziz (2003) “Conservation International: privatizando la naturaleza y saqueando la biodiversidad” en *Seedling*. Octubre. GRAIN. Disponible en <http://www.grain.org/es/article/entries/1032-conservation-international-privatizando-la-naturaleza-y-saqueando-la-biodiversidad>. Consultado el 13/06/2014.

CI-Conservation International (2012) *Annual Report Special Edition 25 th Anniversary. Supplement*. Disponible en

[http://www.conservation.org/publications/Documents/CI\\_AnnualReport11.pdf](http://www.conservation.org/publications/Documents/CI_AnnualReport11.pdf) Consultado el 11/05/2014

CI-Conservation International (2013) *Annual Report, 2012-2013*. Washington. Disponible en [http://www.conservation.org/publications/Documents/CI\\_FY13\\_AnnualReport.pdf](http://www.conservation.org/publications/Documents/CI_FY13_AnnualReport.pdf) (Consultado el 11/05/2014)

CBM-Corredor Biológico Mesoamericano. Disponible en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html> Consultado el 11/06/2014

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 3-14 de junio de 1992. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> (Consultada el 06/04/2014)

DE LA MAZA, Elvira, et.al. (2003) *Estado Actual de las Áreas Naturales Protegidas de América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Quercus Consultoría Ecológica S.C. en: <http://www.pnuma.org/deat1/pdf/Estado%20actual%20de%20las%20Areas%20Naturales%20Protegidas%20de%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf> Consultado el 11/02/2013

DEMA-Defensoría Maya (2011) *El pueblo Ixil rechaza, el decreto 40-97. Ley de Reserva de la Biosfera Ixil, Visis-Cabá*, Colección El Paredon, Red Alforja. Iximulew, noviembre. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/80391710/Defensoria-Maya-Defensa-de-Visis-Caba> Consultado el 03/06/2013

ECOPORTAL.net *El Corredor Biológico Mesoamericano: ¿conservación o apropiación?* 18/09/2003, en [http://www.ecoport.net/Eco-Noticias/El\\_Corredor\\_Biologico\\_Mesoamericano\\_conservacion\\_o\\_apropiacion](http://www.ecoport.net/Eco-Noticias/El_Corredor_Biologico_Mesoamericano_conservacion_o_apropiacion) Consultado el 12/04/2013.

*El ruido de la milpa.* Disponible: [http://www.redeuropea.org/arxius/El\\_Ruido\\_de\\_la\\_Milpa\\_2a\\_Parte.pdf](http://www.redeuropea.org/arxius/El_Ruido_de_la_Milpa_2a_Parte.pdf) Consultado el 05/04/2013

ELBERS, J. (editor) (2011) *Las áreas protegidas de América Latina: situación actual y perspectivas para el futuro*. Quito, Ecuador, UICN, 277p.

FMAM-Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2011) *Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado*. Octubre. Washington. Disponible en [http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/publication/2012002540SPAspa\\_Web.pdf](http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/publication/2012002540SPAspa_Web.pdf) Consultado el 18/06/2014

GEF, Banco Mundial. Disponible en: <http://www.thegef.org/gef/ES/acerca> (Consultado del 10/06/2014)

GÓMEZ Grijalva, Francisca (2012) “Inconsciencia ecológica” en *Prensa Libre*, 8 de agosto, disponible en [http://208.96.32.249/opinion/Inconsciencia-ecologica\\_0\\_751724832.html](http://208.96.32.249/opinion/Inconsciencia-ecologica_0_751724832.html) Consultado el 06/05/2014

HERNÁNDEZ Meza, Ma. de Lourdes (2012) “El acceso de las comunidades indígenas a la justicia ambiental, en relación con los derechos al uso y disfrute preferente de los recursos naturales y a un medio ambiente adecuado” en *Publicación electrónica*, No.6, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp.17-34

JARQUÍN, Leyla (2013) “Invasión de colonos en Bosawás lleva 17 años” en *El Nuevo Diario*, 8 de abril. Disponible en <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/282465> Consultado el 11/10/2013

LAUSCHE, Barbara. (2012) *Directrices para la legislación relativa a áreas protegidas*. Suiza, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-UICN, 428p.

LEYVA Remón, Arisbel “Reabriendo el debate latinoamericano sobre el campesinado como clase social. Entrevista a Armando Bartra” en *Rebelión*. 22/09/2012. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=156463> (Acceso: 7/11/2014)

ÁLVAREZ, Lot. *No cesa la conflictividad en Chajul, Quiché*, 29/04/2015. Disponible en: <http://www.guatevision.com/no-cesa-la-conflictividad-en-chajul-quiche/> Consultado el 30/04/2015

MAB- Man and Biosphere Programme(2013) *Madrid Action Plan for Biosphere Reserves (2008-2013)* España, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001633/163301e.pdf> (Consultado el 09/10/2013)

Mañano Fernandes, Bernardo *Sobre la tipología de los territorios*. Disponible en: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf> consultado el 8/04/2014

MARTÍNEZ Aniorte, Juan y Claudia Villagrán (coords.) (2009) “Eje 2. Áreas Protegidas” en *Conflicto por el uso de la tierra. Nuevas expresiones de la conflictividad agraria en Guatemala*. Universidad Rafael Landívar, pp.43-66 Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/confli-UsoTierra1.pdf>

MONTENEGRO, Raúl (2004) “El silencioso genocidio de los Mbya Guaraní en Argentina” en *Boletín del WRM* No.87, octubre. Disponible en <http://www.wrm.org.uy/oldsite/boletin/87/AM.html> Consultado el 20/05/2014

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales-WRM (2003) “Mesoamérica: la opinión de los pueblos indígenas sobre áreas protegidas” en *Boletín del WRM*. No. 73, agosto. Disponible en <http://www.wrm.org.uy/oldsite//boletin/73/AM.html#Coica> (Consultado el 12/04/2013)

PBI- Peace Brigades International (2007) “La Reserva de la Biosfera Maya” en *Boletín especial: El Petén*, Abril, Guatemala, pp.6-8 Disponible en: [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/boletin\\_petén.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/boletin_petén.pdf)  
Consultado el 20/05/2014

\_\_\_\_\_ (2011) “Las áreas protegidas en Guatemala: la protección pública del territorio” en *Tercer Boletín*, No. 25, Guatemala, pp.6-9 (Consultado el 20/05/2014)

\_\_\_\_\_ (2013) *Petén: comunidades desplazadas en áreas protegidas*, Guatemala, 7pp. Disponible en: [http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/english/140123\\_Peten\\_Comunidades\\_desplazadas\\_en\\_areas\\_protegidas.pdf](http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/english/140123_Peten_Comunidades_desplazadas_en_areas_protegidas.pdf) Consultado el 20/05/2014

PENGUE, Walter. “La Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina” 16/12/2008 Disponible en: [http://www.ecoport.net/Temas\\_Especiales/Economia/la\\_economia\\_ecologica\\_y\\_el\\_desarrollo\\_en\\_america\\_latina](http://www.ecoport.net/Temas_Especiales/Economia/la_economia_ecologica_y_el_desarrollo_en_america_latina) (Acceso: 20/01/2015)

Programa 21 (Agenda XXI) de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 3-14 de junio de 1992. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/> (Consultada el 06/04/2014)

RAMIRO, Pedro y Erika González. (2010) “Multinacionales españolas en América Latina: Impactos sobre los pueblos indígenas” en *Pueblos originarios en América*. Disponible en: <http://www.pueblosoriginariosenamerica.org/?q=libro/pueblos-originarios-en-america/apendices/multinacionales-espanolas-en-america-latina-impactos-> (Consultado el 3/11/2013)

Resistencia de los Pueblos, Guatemala. Disponible en: <http://resistenciadlp.webcindario.com/> Consultado durante diciembre de 2013



ROBERTS. Tobías (2012) “Cambio climático, compensación de carbono y destrucción de comunidades locales” en *Rebelión*, 18 de noviembre. Disponible en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=159358> Consultado el 20/04/2014

SALVADÓ, Camilo (2013) “Guatemala: Las selvas del norte: territorios en disputa” en *Servicios de Comunicación Intercultural*. 5 de agosto. Disponible en: <http://servindi.org/actualidad/91453> Consultado el 3/05/2014

SUBVERSIONES-Agencia de medios. Disponible en: <http://subversiones.org/archivos/112625>, <http://subversiones.org/archivos/112379>, <http://subversiones.org/archivos/114864> (Consultado el 26/03/2015 y 3/04/2015)

VEDOVETO, Mariana (2011) “Áreas Protegidas en la Amazonia brasileña: avances y desafíos” en *Ecoamazonia* Disponible en: <http://www.oecoamazonia.com/es/articulos/9-artigos/223-areas-protegidas-en-la-amazonia-brasilena-avances-y-desafios> Consultado el 7/08/2013

VOLONTÉ, Emma (2011) “Petroleras en Guatemala: el servilismo del Gobierno daña las comunidades y el medio ambiente” en *Covering Activism and Politics in Latin America*, 15 de junio. Disponible en: <http://upsidedownworld.org/main/en-espatopmenu-81/3080-petroleras-en-guatemala-el-servilismo-del-gobierno-dana-las-comunidades-y-el-medio-ambiente> (Consultado el 20/05/2014)

“Xacbal, la planta privada hidroeléctrica más grande de Centroamérica” en *El Heraldo*, 24 de agosto de 2010, disponible en: [http://www.hidroenergia.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=202:inauguran-planta-hidroelectrica-xacbal&catid=1:ultimas&Itemid=50](http://www.hidroenergia.net/index.php?option=com_content&view=article&id=202:inauguran-planta-hidroelectrica-xacbal&catid=1:ultimas&Itemid=50)

## Revistas

ALLENDE, José (1993) “Financiación y conflicto Norte-Sur en la Cumbre oficial de Río” en *Ecología Política*. No.5, Barcelona, Icaria, pp.147-164

AQUINO Moreschi, Alejandra (2013) “La comunalidad como epistemología del Sur. Aportes y retos” en *Cuaderno del Sur. Revista de ciencias sociales*, Año 18, No. 34, enero-junio, 2013. México, INAH, UABJO, CIESAS, pp. 7-21

DELGADO, Gian Carlo (2013). “¿Por qué es importante la ecología política?” en *Nueva Sociedad*. No. 244, marzo-abril, pp.47-60

GARCÍA, Rocío (2011) “Las Áreas Protegidas en el modelo de acumulación capitalista” en *El Observador*, Año 6 Nos.32 y 33, agosto-diciembre Guatemala, pp.71-82

ISLA, Ana (2013) “Crítica al desarrollo sustentable del capitalismo verde: Canje de deuda por naturaleza” en *Ruth*, No. 13, pp.104-139

MARTÍNEZ-Alier, Joan (1990) “Introducción al número 1” en *Ecología Política*, No. 1, Barcelona, FUHEM/ICARIA pp.7-9

MARTÍNEZ Luna, Jaime (2013). “Origen y ejercicio de la comunalidad” en *Cuaderno del Sur. Revista de ciencias sociales*, Año 18, No. 34, enero-junio. México, INAH, UABJO, CIESAS, pp. 83-91

NAVA Morales, Elena (2013). “Comunalidad: semilla teórica en crecimiento” en *Cuaderno del Sur. Revista de ciencias sociales*, Año 18, No. 34, enero-junio. México, INAH, UABJO, CIESAS. pp.57-70

PEDREÑO Canóvas, Andrés y José Cid (1998) “Conflictos entre localidades y protección de espacios naturales en España” en *Ecología Política*, No. 15. Barcelona, Icaria, pp.79-88

SANTOS, Carlos (2009) “Discursos sobre el territorio: conservación, desarrollo y participación en torno a un área protegida” en *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*. Vol.18. No.4, octubre-diciembre, pp.627-651

SERJE, Margarita. (2012) “Editorial: Espacio y poder: el conflicto cultural en el manejo de áreas protegidas” en *Conflictos culturales en áreas protegidas*. Boletín del Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico. Colombia, Universidad de los Andes, noviembre, pp.6-9

TOLEDO, Víctor Manuel (1983) “Ecologismo y Ecología Política” en *Nexos*, No. 69, septiembre.

TOLEDO, Víctor Manuel (1991) “Modernidad y Ecología. La nueva crisis planetaria” en *Ecología política*, No.3, Barcelona, Icaria, pp.9-23

### **Periódicos**

Editorial, “Turba destroza municipalidad de Chajul”, Sección Nacional, *Siglo Veintiuno*, 11 de octubre de 1997, p.3

Editorial, “Disturbios en Chajul, Quiché, por área protegida”, Sección Nacional, *Prensa Libre*, 12 de octubre de 1997, p. 2

### **Folletos**

Boletín de la “Resistencia de los pueblos” (2014) *TRECSA y la instalación de hidroeléctricas en Guatemala*. Ciudad de Guatemala, Diputación Foral de Gipuskoa, febrero, 19p.

Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra. (1999) *Resistimos para vivir*, Guatemala, 29p.

GARCÍA Aguirre, Miguel Ángel (s/f) *Las Áreas Naturales Protegidas en los territorios indígenas y campesinos de México ¿Conservación ecológica con los pueblos y para los pueblos ó para vil ganancia de las empresas multinacionales?* Maderas del Pueblo del Sureste, A.C. , Red de Comunicadores Boca de Polen.

\_\_\_\_ (2011) *Cambio climático, calentamiento global y pueblos indígenas en México.* Chiapas, Pacto de Grupos Ecologistas, Maderas del Pueblo del Sureste, A.C. 168p.

### **Eventos**

Conferencia: Andrés Palacios, CEREC. *Indígenas de Oaxaca, Zapotecos-Cuicatecos.* Seminario de la Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, 2011

Precongreso ALASRU. “Dinámicas y perspectivas rurales en el Sureste de México y Centroamérica” San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 12-14 de noviembre de 2012.

Defensa de tesinas de estudiantes de la Universidad Ixil, Nebaj, Quiché, Guatemala 17 y 18 de diciembre de 2013.

Encuentro de pueblos de Mesoamérica. *Sí a la vida....No a la minería*, Capulálpam de Méndez, Oaxaca, México, 17-20 de enero de 2013.

CALDH y AJR. *Encuentro: Justicia en transición*, Ciudad de Guatemala, 14 y 15 de noviembre de 2013.

Guardias Forestales y de Vigilancia de Milpa Alta en “Autonomía como forma de resistencia” *Seminario Mundos Rurales*, sesión 5, ENAH, 02/07/2014.

León Pérez, Rafael. “La actual reconfiguración territorial en dos comunidades campesinas e indígenas, los cuicatecos en Oaxaca y los ixiles en Guatemala, por el funcionamiento de la reserva de la biosfera” Ponencia presentada en el *IX Congreso ALASRU, Sociedades*

*rurales latinoamericanas, diversidades, contrastes y alternativas*. Ciudad de México, 9 de octubre de 2014.

**Video**

*Voces ixiles, Chajul: la tierra es nuestra*, 21 de febrero de 2014 (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eRWVKQ5avsA> )

Cámara y guión: Rafael León Pérez y Yanet Regina Rodríguez Suárez

Edición: Félix Camey Huz